

# INCIDENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LAS CAJAS DE AHORRO EN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE CASTILLA Y LEÓN

## DOCUMENTO TÉCNICO

AUTORES

### *EQUIPO DE INVESTIGACIÓN*

*(Director) Avelino García Villarejo*

*Juan Carlos Gamazo Chillón*

*Julio López Díaz*

*Angel de los Ríos Rodicio*

*Araceli Rodríguez López*

*Victor Valverde Gómez*

*UNIVERSIDAD DE VALLADOLID*

*\*Las opiniones expresadas en el documento técnico corresponden a sus autores y su publicación no significa que el Consejo Económico y Social se identifique necesariamente con las mismas*

# CAPÍTULO I: PRINCIPALES INDICADORES SOCIOECONÓMICOS DE CASTILLA Y LEÓN

## 1. Ordenación, población, y dispersión territorial

### a) Ordenación del territorio

La superficie de la comunidad es de 94.224 km<sup>2</sup>, lo que supone el 18'62 por ciento del total nacional, una extensión relativa que, junto con su desfavorable evolución demográfica, configuran a Castilla y León como una de las comunidades autónomas con menor densidad poblacional de todo el territorio nacional, a la vez que la hace poseedora de un enorme número de municipios escasamente habitados, y por tanto al borde del despoblamiento.

**Cuadro I.1**

<b>Distribución de los municipios por el número de habitantes de derecho en 1999</b>		
	<b>España</b>	<b>Castilla y León</b>
<b>menos de 101</b>	905	418
<b>De 101 a 500</b>	2.896	1.242
<b>De 501 a 1.000</b>	1.132	301
<b>De 1.001 a 2.000</b>	1.014	158
<b>De 2.001 a 5.000</b>	1.007	80
<b>De 5.001 a 10.000</b>	514	25
<b>De 10.001 a 20.000</b>	330	9
<b>De 20.001 a 50.000</b>	185	6
<b>De 50.001 a 100.000</b>	63	4
<b>Más de 100.000</b>	55	4
<b>Total</b>	<b>8.101</b>	<b>2.247</b>

Fuente: Anuario Estadístico Junta de Castilla y León 2001.

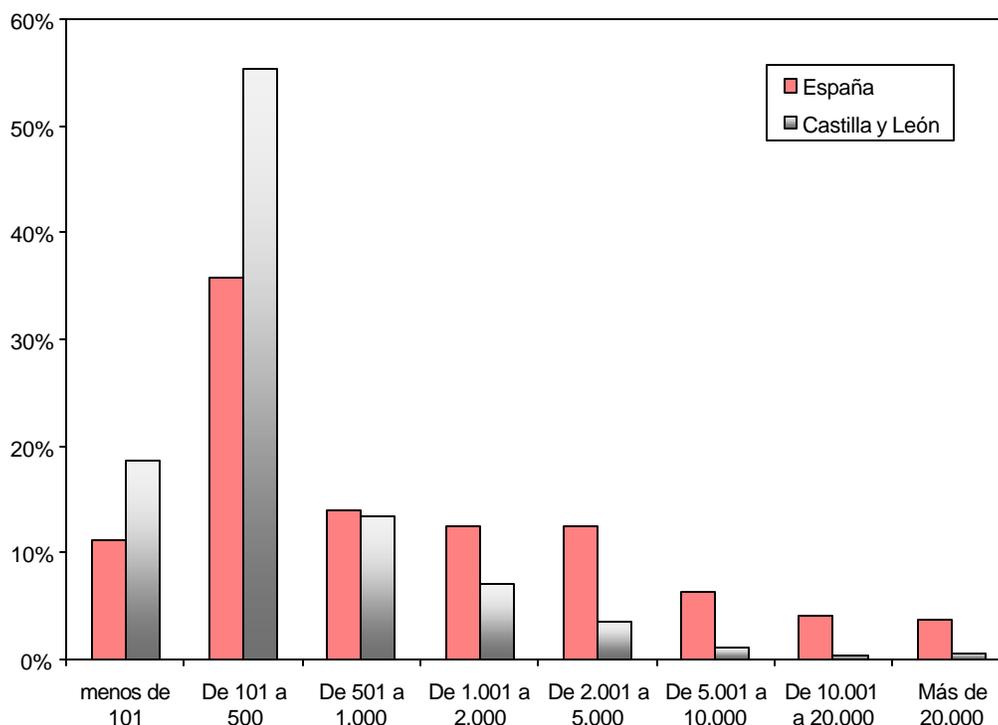
En este sentido, Castilla y León está distribuida en 2.247 municipios, el 28 por ciento de los existentes en 1999 en España, con un extensión media de 42 km<sup>2</sup>, estando escasamente poblados la mayoría de ellos. A este respecto, el cuadro I.1 recoge los municipios existentes en Castilla y León y España ordenados por el número de habitantes de derecho que cada uno tenía en 1999, y en él se observa como efectivamente, de los 905 municipios con menos de 100 habitantes, el 46 por ciento están en territorio castellano leones, y de los 2.896 de entre 100 y 500 habitantes, el 43 por ciento se ubica en nuestra comunidad. En el otro extremo, de los 118 municipios españoles con más de 50.000 habitantes, sólo 8 (el 6'7 por ciento) radicaban en Castilla y León.

Desde otra perspectiva, y tal y como refleja el Gráfico I.1, el 11 por ciento de los municipios españoles tienen menos de 100 habitantes, porcentaje que se eleva al 19 por ciento en el caso castellano leonés; si se observan los municipios con un número de habitantes comprendido entre 100 y 500, la disparidad se acentúa, pasando los porcentajes a ser del 35 y el 56 por ciento, respectivamente. Lógicamente, los diferenciales porcentuales serían mayores si de los datos de España se excluyeran los

correspondientes a Castilla y León (en ese caso, los municipios que en el resto de España poseían en 1999 una población de derecho inferior a los 100 habitantes suponían un escaso 8 por ciento del total, mientras los que tenían entre 100 y 500 representaban el 28 por ciento).

**Gráfico I.1**

**Distribución de los municipios según su población de derecho en 1999**



Fuente: Anuario Estadístico Junta de Castilla y León 2001 y elaboración propia

### *b) Población*

Como se expresaba en el apartado anterior, Castilla y León es la región española que más recursos humanos ha perdido en los últimos años, tanto en términos absolutos (en 1991 la población de derecho castellano-leonesa era de 2.543.820, y en 2000, 2.466.606) como en valoración relativa (suponía el 6'54 por ciento del total nacional en 1991, frente al 6'38 por ciento que representaba en 2000). Este diferente comportamiento demográfico en Castilla y León y España es fruto de saldos vegetativos y migratorios dispares, los cuales se plasman en el aumento de la población total española de un 1'89 por ciento a lo largo de la década de los noventa, incremento que contrasta con la pérdida del 3'04 por ciento habida en nuestra comunidad, tal y como se aprecia en el cuadro I.2.

**Cuadro I.2**

<b>Población 1991-2000</b>			
	<b>Castilla y León</b>	<b>España</b>	<b>CyL / España</b>
<b>1991</b>	2.543.820	38.919.910	6,54%
<b>1992</b>	2.536.259	39.010.883	6,50%
<b>1993</b>	2.528.486	39.096.154	6,47%
<b>1994</b>	2.521.601	39.166.251	6,44%
<b>1995</b>	2.513.934	39.222.981	6,41%
<b>1996</b>	2.504.773	39.270.483	6,38%
<b>1997</b>	2.494.999	39.328.447	6,34%
<b>1998</b>	2.484.798	39.409.984	6,30%
<b>1999</b>	2.475.090	39.516.745	6,26%
<b>2000</b>	2.466.606	39.655.470	6,22%

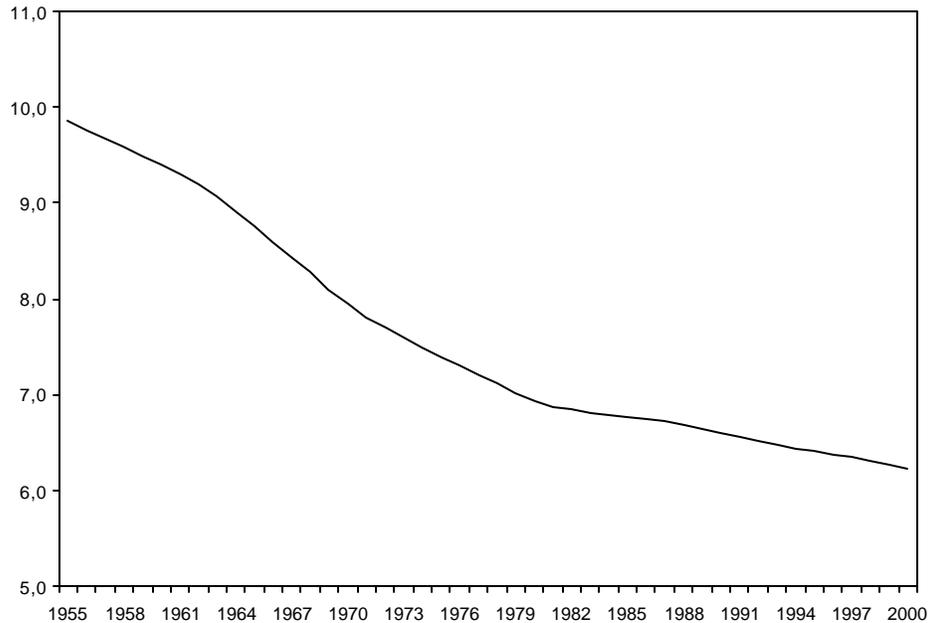
Fuente: Anuario Estadístico Junta de Castilla y León 2001.

A este respecto, existen argumentos económicos subyacentes en el deterioro demográfico observado en las últimas décadas en Castilla y León, y en este sentido, hay que empezar reconociendo que este fenómeno no es nuevo, puesto que ya en los años cincuenta, la región perdía recursos humanos por motivos económicos. La destrucción de empleo debido a la mecanización de la agricultura, y la existencia de notables diferencias salariales con relación a zonas más desarrolladas de España o Europa, estuvieron seguramente en el origen de los procesos migratorios. Posteriormente, el crecimiento paulatino de la renta per-cápita, por una parte, y la reorientación de las preferencias migratorias hacia las capitales provinciales, redujeron sensiblemente las pérdidas demográficas regionales, pero el envejecimiento relativo de la población terminó por afectar a la tasa de crecimiento vegetativo de la Comunidad Autónoma, como resultado de los descensos de la tasa de natalidad. En este sentido, Castilla y León experimenta tasas de crecimiento vegetativo negativas desde el año 1988, y en la actualidad –año 1999- presenta una tasa de natalidad de 6'95, una de las más bajas de toda la Unión Europea y, desde luego, muy inferior a la observada en el territorio nacional, que en ese mismo año fue de 9'40.

En definitiva, la consecuencia de las anteriores consideraciones se traduce en el progresivo e ininterrumpido proceso de pérdida de importancia de la población castellano leonesa en el entorno nacional, el cual se aprecia en toda su dimensión si contemplamos un horizonte temporal suficientemente amplio, como es el representado en el Gráfico I.2. En ella se observa que en el año 1955 los castellano leoneses suponían el 9'85 por ciento de la población española, en 1970 representaban el 7'95, en 1985 el 6'77, y en 2000, como ya se ha comentado, tan sólo el 6'22.

## Gráfico I.2

Participación de la población regional en el total nacional  
1955-2000



Fuente: Fundación BBV: Renta Nacional de España 1955-1998, Anuario Estadístico Junta de Castilla y León 2001 y elaboración propia.

### c) Densidad

Dada la vasta extensión de la comunidad, y la escasez de efectivos humanos, el resultado es que Castilla y León tiene en la actualidad –año 2000- una muy baja densidad de población, de tan sólo 26'17 habitantes por km<sup>2</sup>, frente a los casi 80 que había en España. Lo más preocupante es que, habida cuenta de la deterioro demográfico descrito en el apartado anterior, este diferencial de densidades es creciente, tal y como se aprecia en el cuadro I.3, donde se intuye que la densidad española es tres veces superior a la castellano leonesa en la actualidad, mientras que hace cuatro décadas era dos veces superior.

Cuadro I.3

Densidad de Población (Hab./Km <sup>2</sup> ) 1960-2000		
	Castilla y León	España
<b>1960</b>	30,30	60,50
<b>1970</b>	27,90	67,30
<b>1981</b>	27,40	74,70
<b>1991</b>	27,20	78,10
<b>2000</b>	26,17	79,50

Fuente: Anuario Estadístico Junta de Castilla y León 2001.

## 2. Bienestar social

### a) Renta per capita y bienestar

Como es conocido, habitualmente se ha identificado la renta per capita (aproximada entre otros indicadores por el VAB per capita, o en mayor medida, como la Renta Familiar Disponible per capita) como una medida indicativa del nivel de bienestar económico de un determinado espacio geográfico, y en este sentido, a priori podría compararse la evolución de los niveles de bienestar de las economías regional y nacional a partir de la evolución de cualquiera de los dos indicadores. A este respecto, y por guardar conexión con la variable analizada en el apartado anterior, el cuadro I.4 ilustra la evolución relativa del VAB per capita de nuestra comunidad entre 1987 y 1998, de cuya observación cabría la posibilidad de concluir que en ese espacio de tiempo ha habido una mejora del bienestar de los habitantes castellano leoneses con relación al bienestar medio del resto de los españoles.

**Cuadro I.4**

<b>VAB per capita a precios de mercado</b>	
<b>Indice Media Española = 100</b>	
<b>1987</b>	88,16
<b>1989</b>	87,82
<b>1991</b>	88,27
<b>1993</b>	90,84
<b>1995</b>	89,06
<b>1996</b>	89,64
<b>1997</b>	89,70
<b>1998</b>	90,34

Fuente: Fundación BBV: Renta Nacional de España vv. aa.

En términos de Renta Familiar Bruta Disponible per capita la situación es aún más favorable, evolucionando el indicador de manera muy positiva, hasta alcanzar en 1998 el umbral de la igualación de los niveles de bienestar regional y nacional, tal y como se observa en el Gráfico I.3.

Sin embargo, antes de efectuar una afirmación tan categórica, es preciso reconocer que la utilización directa de los indicadores de renta por habitante oculta circunstancias que no pueden ser eludidas, (aparte de las limitaciones inherentes de esta variable como indicador de bienestar), y es que similares indicadores de tendencia en renta por habitante para dos espacios económicos con dinámicas demográficas tan diferentes como Castilla y León y España no pueden ser expresión de una evolución pareja en los niveles de bienestar, ya que la significación de la renta per capita está determinada por la expansión de la producción en relación con las tendencias demográficas. En este sentido, parece lógico el que no se proporcione un significado equivalente al crecimiento del índice de bienestar representado por el incremento de la renta per cápita, cuando es el resultado del aumento sostenido del valor añadido acompañado por una población que crece, que cuando tiene lugar en un contexto de débil crecimiento de la actividad productiva y el aumento de la renta per capita no es más que una ficción estadística generada por una demografía en claro retroceso.

### Gráfico I.3

Renta Familiar Bruta Disponible per capita.  
Media España = 100



Fuente: Fundación BBV: Renta Nacional de España vv. aa.

#### *b) Índices sintéticos de bienestar*

Habida cuenta de las limitaciones comentadas de los indicadores de bienestar tradicionales como la renta per capita, la alternativa para valorar en términos relativos el bienestar de los castellano leoneses será el empleo del Índice de Bienestar Social del Anuario Social de España (2001), elaborado por la Fundación “La Caixa”. Este índice, entendido no como una variable subjetiva de felicidad, sino como un indicador objetivo y neutral, es construido a partir de indicadores parciales elaborados por diferentes entidades.

A este respecto, y como puede observarse en el cuadro I.5, los diferentes índices de bienestar toman valores entre tres, el mínimo y siete, el máximo. En el primer caso, el índice de vivienda y equipamiento del hogar, el de empleo, y el de entorno natural y clima toman los valores menores, mientras que los referentes a la calidad en el empleo, la seguridad ciudadana, y la convivencia y participación presentan los valores más elevados.

El promedio de todos los índices empleados es ligeramente superior a cinco, que es el valor otorgado en todos los casos al total español, por lo que si se otorgase a todos los indicadores la misma importancia se podría concluir con la existencia de una cierta equiparación entre el bienestar económico regional y el nacional.

Se puede concluir a la vista de los resultados del índice sintético que, en términos generales, se ha producido una mejora del bienestar de la Comunidad, como se intuía a partir de los indicadores de VAB per cápita o Renta familiar Disponible per capita. A pesar del posible recelo de los resultados de estas dos medidas debida a una dinámica demográfica débil en Castilla y León, el índice sintético permite ratificar el acercamiento en términos de bienestar de nuestra región a la media nacional.

**Cuadro I.5**

<b>INDICES DE BIENESTAR ECONÓMICO</b>		
	<b>Castilla y León</b>	<b>España</b>
<b>I. Sintético de bienestar social</b>	5	5
<b>I. Renta</b>	5	5
<b>I. Salud</b>	6	5
<b>I. Servicios sanitarios</b>	6	5
<b>I. Nivel instrucción</b>	5	5
<b>I. Educación, cultura y ocio</b>	5	5
<b>I. Empleo</b>	3	5
<b>I. Condiciones de trabajo (calidad del empleo)</b>	7	5
<b>I. Vivienda y equipamiento del hogar</b>	3	5
<b>I. Accesibilidad económico-comercial</b>	5	5
<b>I. Convivencia y participación social</b>	7	5
<b>I. Seguridad ciudadana y medioambiental</b>	7	5
<b>I. Entorno natural y clima</b>	3	5

Fuente: Anuario Social La Caixa 2001.

### 3. Actividad económica regional

Una de las variables que mejor representan el nivel de actividad de un espacio económico es el valor total de su producción, de la que el Valor Añadido Bruto al coste de los factores –en adelante VAB- constituye el indicador más utilizado, ya que permite ser empleado tanto para el conjunto de la economía como para cada uno de los sectores de la actividad. Aplicado a este caso, se puede deducir que la actividad económica en Castilla y León se ha incrementado notablemente en los últimos años (su VAB ha crecido en promedio un 2'83 por ciento anual entre 1987 y 1998) pero no es menos cierto que simultáneamente ha perdido peso con relación al conjunto nacional, dado que en ese espacio de tiempo el VAB de la economía española ha aumentado en promedio un 3'22 por ciento anual, tal y como se desprende del cuadro I.6.

**Cuadro I.6**

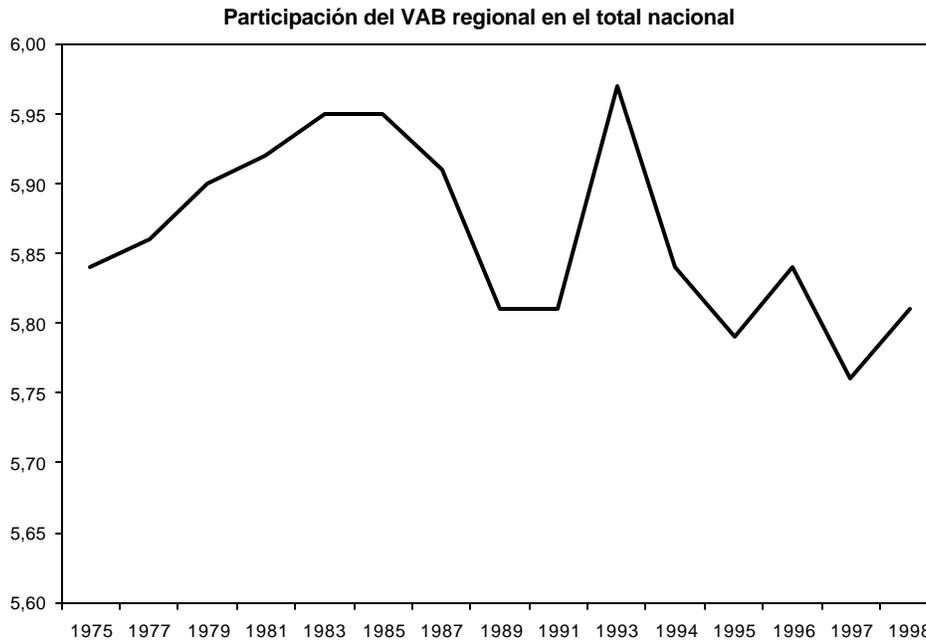
<b>VAB Coste de Factores</b>			
<b>(Mill. Euros constantes 1986)</b>			
	<b>Castilla y León</b>	<b>España</b>	<b>CyL / España</b>
<b>1987</b>	12.690	213.168	5,95%
<b>1989</b>	13.952	213.788	6,53%
<b>1991</b>	14.680	251.406	5,84%
<b>1993</b>	14.677	245.797	5,97%
<b>1995</b>	14.998	259.056	5,79%
<b>1996</b>	15.325	264.152	5,80%
<b>1997</b>	15.830	274.986	5,76%
<b>1998</b>	16.642	288.602	5,77%

Fuente: Fundación BBV: Renta Nacional de España vv. aa.

Si se analiza el VAB de Castilla y León en relación con España, a la vista de el gráfico I.4, se debe señalar que, desde 1975 en el que ese valor es del 5'84 por ciento, ese porcentaje se ha mantenido relativamente constante en torno a un promedio de 5,86 en

el total nacional, presentando incluso períodos de cierta recuperación, como el comprendido entre 1975 y 1985, o el que se corresponde con el año 1993, en el que se dio una cosecha excepcionalmente buena.

**Gráfico I.4**



Fuente: Fundación BBV: Renta Nacional de España 1955-1998, Anuario Estadístico Junta de Castilla y León 2001 y elaboración propia.

## **4. Formación de capital y capacidad productiva**

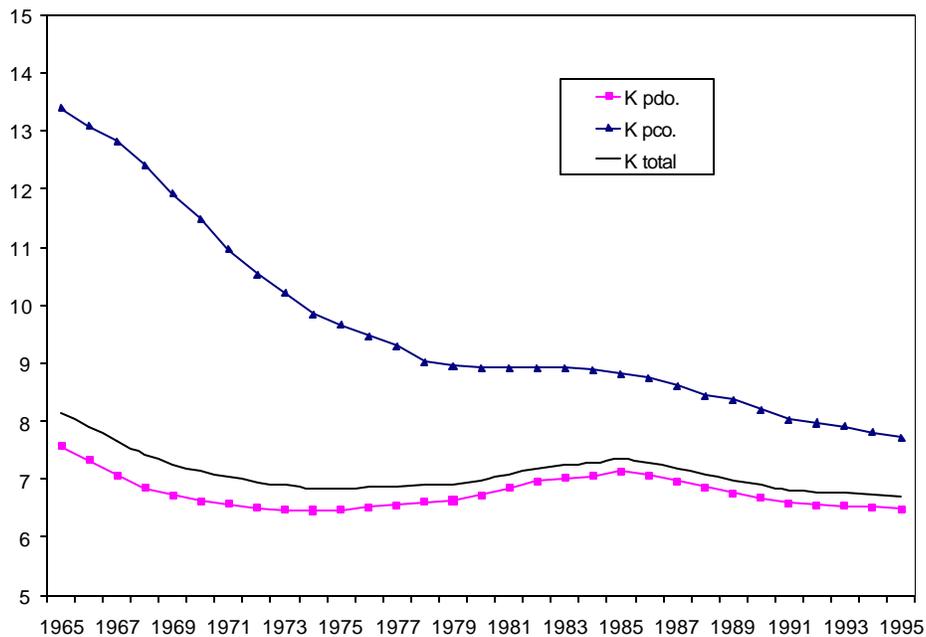
Si se aproxima la evolución de la capacidad productiva de una economía con la seguida por su stock de capital, la impresión es que Castilla y León no ha incrementado su capacidad de producción al mismo ritmo que el acaecido en el resto del territorio nacional, dado el proceso de descapitalización relativo que parece experimentar la región con relación a España. En este sentido, entre 1964 y 1995, la tasa de crecimiento anual real del stock de capital real ha sido del 3'63 por ciento, un porcentaje inferior al 4'30 por ciento observado en España. Por clases de capital, el stock de capital privado creció en Castilla y León el 3'47 por ciento anual, mientras que en España lo hizo al 4'00 por ciento, y el stock de capital público lo hizo al 4'39, un ritmo de crecimiento muy inferior al 6'32 por ciento apreciado en el escenario productivo nacional.

El resultado de estos menores ritmos de crecimiento del capital regional no podía ser otro que una reducción de la participación del stock de capital total castellano y leonés en el nacional del 8'14 por ciento en 1964 al 6'70 por ciento en 1995. Por clases de capital, la participación del capital privado se redujo del 7'57 al 6'49 en el mismo espacio de tiempo, mientras que la del capital público disminuyó del 13'39 al 7'72. Este

proceso se aprecia con nitidez en el Gráfico I.5, donde se puede observar el acentuamiento del proceso de descapitalización relativa desde 1985, después de una década de cierta recuperación.

**Gráfico I.5**

**Participación de los stocks de capital de Castilla y León en sus homólogos nacionales**



Fuente: Fundación BBV-IVIE: El stock de capital en España y su distribución territorial.

Más en detalle, el sector donde menos crece el capital privado en Castilla y León con relación al nacional es el de la Agricultura (como era de esperar, dado el proceso de reestructuración tardía que sufre este sector) y el de los Servicios destinados a la venta, mientras que por el contrario, los stocks de capital en la Industria y en la Construcción crecieron en Castilla y León a un ritmo superior al que lo hicieron en el resto del territorio nacional.

Con relación al capital público, especialmente sintomático es que, durante el período considerado, el crecimiento anual del stock de capital público productivo castellano leonés (carreteras, infraestructuras urbanas, aeropuertos, etc.) fue casi un dos por ciento inferior al nacional. A este respecto, sirva como lógica explicación la diferente dinámica seguida por la inversión pública, que en nuestra comunidad ha crecido un 3'21 por ciento anual entre 1965 y 1995, una tasa de crecimiento muy inferior al 5'03 por ciento observada en España.

No obstante, hay que decir que durante los últimos años Castilla y León –habida cuenta de su consideración como zona objetivo número 1- ha sido objeto de un fuerte proceso de inversión pública, el cual ha canalizado un importante volumen de fondos procedentes de la Unión Europea y que ha tenido como objetivo fundamental financiar actuaciones relacionadas con la integración y la articulación territorial (que se ha traducido en la creación de un buen número de autopistas, autovías y en la mejora de carreteras ya existentes), y con el desarrollo del tejido económico regional, por lo que el capital público ha debido evolucionar con una tendencia relativa mucho más favorable que la existente hasta 1995.

Cuadro I.7

Ayuda Global recibida de la UE por Castilla y León (1994-1999) para la Cohesión económica y Social (mill. de euros)						
Concepto del Programa	FEDER	F.S.E	FEOGA-O	Fondos de	Total	% Ayuda Total
				Cohesión		
<b>1. Fondos Estructurales</b>	2324,43	752,85	778,54		3855,82	86,22
a) M.C.A.	2139,73	719,84	735,92		3595,50	80,40
b) II.CC.	184,70	33,01	42,62		260,32	5,82
<b>2. Fondo de Cohesión</b>				616,00	616,00	13,78
<b>Ayuda Total</b>	2324,43	752,85	778,54	616,00	4471,82	100,00

Fuente: García Villarejo, A (coord.) Incidencia de Castilla y León de los Fondos Europeos para la Cohesión Económica y Social. Estudios Económicos Junta de Castilla y León.

La mayor parte de las ayudas recibidas por Castilla y León han tenido su origen en las acciones de los fondos estructurales, FEDER, FSE, y FEOGA-Orientación. Como se puede observar en el cuadro I.7, el volumen de fondos recibidos por todos los conceptos (se han incluido también los del fondo de cohesión), ha ascendido en el periodo 1994-1999 a 4471,82 millones euros lo que significa haber recibido una media de 124.000 millones de Pesetas anuales destinadas a reformas estructurales con el objeto de mantener el grado de convergencia real y de cohesión social de esta Comunidad.

## 5. Competitividad empresarial

Otro aspecto que caracteriza la realidad económica castellano leonesa es la competitividad empresarial, de la que el Índice de Precios Implícitos del VAB constituye un excelente indicador. En este sentido, el cuadro I.8 resume la evolución relativa del Índice de Precios Implícitos del VAB regional y nacional (asumiendo como base 100 el año 1986), observándose que entre 1986 y 1998 dicho indicador se ha incrementado un 81'10 por ciento en España, un porcentaje superior al 76'22 por ciento observado en la comunidad.

**Cuadro I.8**

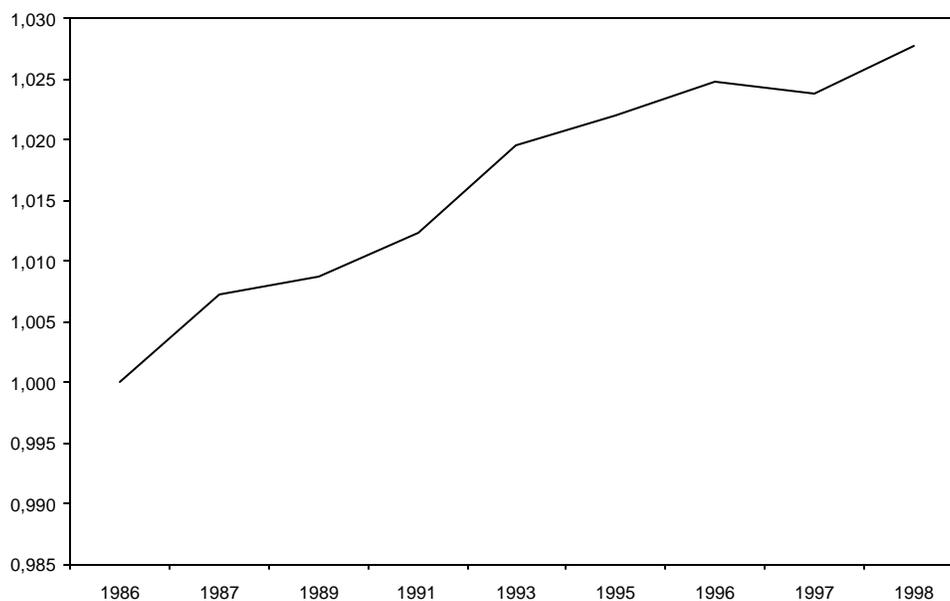
<b>Competitividad</b>		
<b>Índice Precios Implícitos en el VAB.</b>		
	<b>CyL</b>	<b>España</b>
<b>1986</b>	100,00	100,00
<b>1987</b>	104,45	105,21
<b>1989</b>	118,15	119,17
<b>1991</b>	135,58	137,25
<b>1993</b>	151,71	154,68
<b>1995</b>	165,54	169,19
<b>1996</b>	170,11	174,33
<b>1997</b>	173,12	177,24
<b>1998</b>	176,22	181,10

Fuente: Fundación BBV: Renta Nacional de España vv. aa.

La consecuencia que se desprende del sistemático mejor comportamiento del Índice de Precios Implícitos del VAB de Castilla y León es la mejora relativa de la competitividad del sector productivo de la región en casi tres puntos porcentuales con relación a la nacional, mejora de competitividad cuya evolución se puede observar con toda claridad en el Gráfico I.6.

**Gráfico I.6**

**Competitividad: Índice Precios Implícitos en el VAB. Total Sectores. Ratio España/CyL 1986=1**



Fuente: Fundación BBV: Renta Nacional de España vv. aa.

**Gráfico I.7**



Fuente: Villaverde (1999) y elaboración propia

Otra variable por la que se confirma la mejora de competitividad relativa de Castilla y León es la evolución comparada de la productividad del trabajo. En este sentido, y como se puede apreciar en el Gráfico I.7, la productividad del trabajo en el sector privado de la economía ha aumentado un 3'64 por ciento anual en España entre 1965 y 1993, inferior al 4'16 observado en Castilla y León, lo que se ha traducido en potenciales ganancias de competitividad de la economía castellano leonesa, en especial desde principios de los ochenta.

## **6. Convergencia real con España**

Uno de los aspectos que más interesa desde el punto de vista del análisis macroeconómico regional es la convergencia real entre los distintos espacios económicos que integran la realidad económica objeto de estudio, lo que en este caso se traduce en el mayor o menor acercamiento de los principales indicadores castellano leoneses a los niveles observados en España.

**Cuadro I.9**

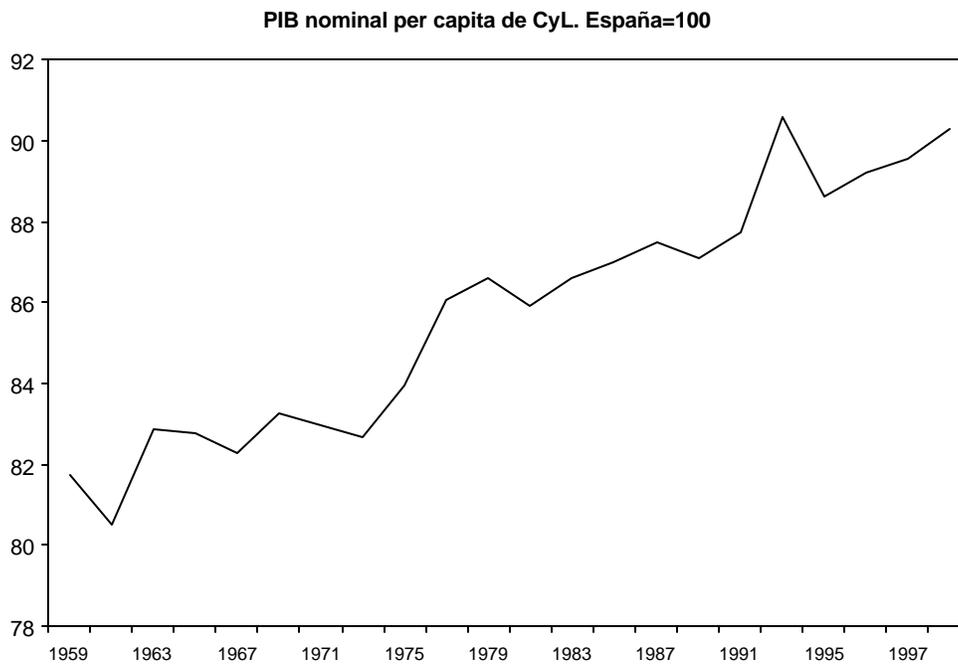
<b>PIB per capita a precios de mercado</b>	
<b>Indice Media Española = 100</b>	
<b>1987</b>	87,48
<b>1989</b>	87,09
<b>1991</b>	87,73
<b>1993</b>	90,58
<b>1995</b>	88,62
<b>1996</b>	89,20
<b>1997</b>	89,54
<b>1998</b>	90,30

Fuente: Fundación BBV: Renta Nacional de España vv. aa.

En principio, la existencia de convergencia real entre dos economías se podía identificar con la aproximación de sus niveles de renta per capita, dada la connotación de bienestar que se le atribuye a esta variable, y en este sentido, como expresa el cuadro I.9 (y como ya se anticipaba en epígrafes precedentes), la renta de los castellano-leoneses se ha aproximado progresivamente a la renta media de los españoles en los últimos años.

El proceso de convergencia puede observarse con mayor nitidez si se amplía el recorrido temporal de la variable elegida como indicador de renta per capita (en este caso el PIB per capita) ya que, como muestra el Gráfico I.8, en los últimos 40 años la renta per capita de la comunidad ha pasado de suponer el 82 por ciento de la media de los españoles a representar el 90 por ciento.

**Gráfico I.8**

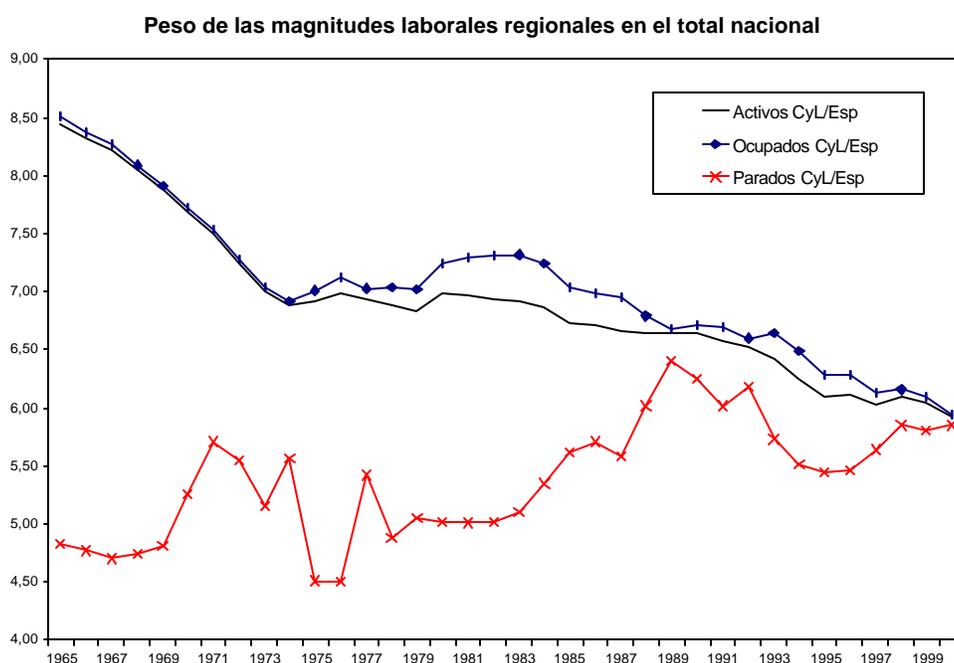


Fuente: Fundación BBV: Renta Nacional de España vv. aa.

En cualquier caso, ya se ha explicitado con anterioridad lo engañoso de este indicador dado el dispar comportamiento del componente demográfico que lo integra, por lo que parece necesario abordar la cuestión de la convergencia real entre Castilla y León y España sobre la base de otro tipo de variables que no estén expresadas en términos per capita.

A este respecto, la diferente conducta del mercado laboral en ambas economías puede ser sintomática del grado de convergencia real existente. En este sentido, y como se aprecia en el gráfico I.9, se observa que durante el período de tiempo comprendido entre 1965 y 2000 Castilla y León ha empeorado su situación relativa con relación al resto del territorio nacional, dado que ha disminuido el porcentaje de activos (del 8'44 por ciento al 5'93), ha caído la proporción de ocupados (del 8'51 al 5'94), y ha aumentado el porcentaje de parados (de 4'83 a 5'85).

**Gráfico I.9**



Fuente: Fundación BBV: Renta Nacional de España vv. aa.

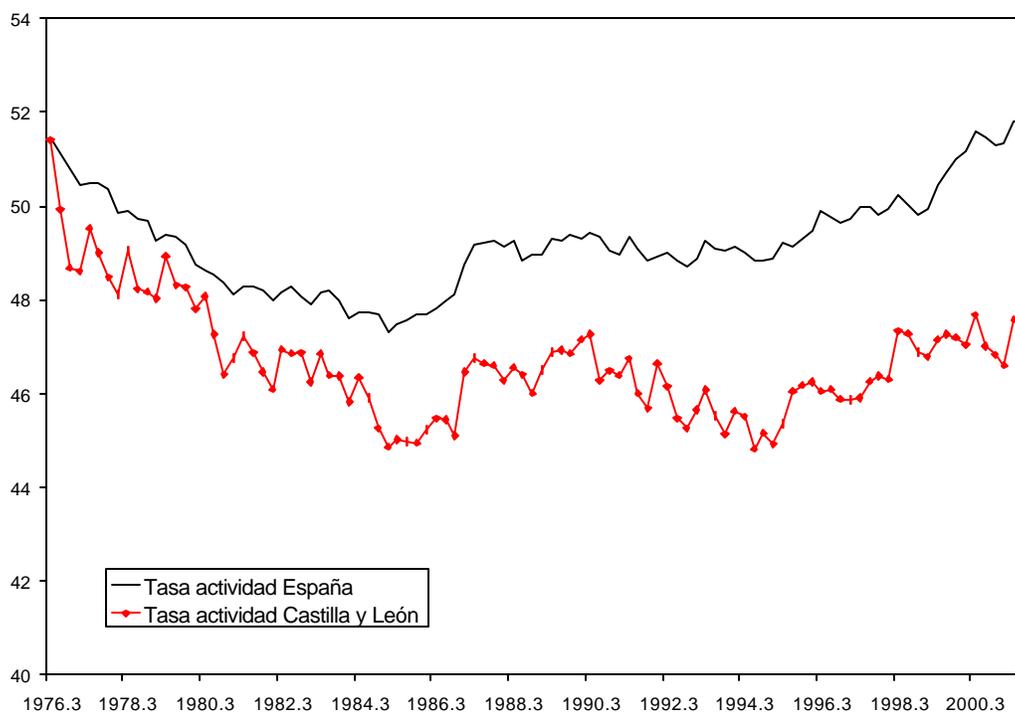
Más en concreto, y dado que la conclusión anterior está distorsionada por el dispar comportamiento demográfico de ambas economías, el cuadro I.10 resume la evolución de las tasas de actividad, ocupación y paro de los mercados laborales español y castellano leonés, análisis en términos porcentuales que permite obviar la cuestión poblacional.

**Cuadro I.10**

	Tasas de actividad			Tasas de ocupación			Tasas de paro		
	España	Castilla y León	Ratio	España	Castilla y León	Ratio	España	Castilla y León	Ratio
<b>1976</b>	51,13	49,92	0,98	48,72	48,32	0,99	4,72	3,20	1,48
<b>1981</b>	48,29	46,87	0,97	40,97	41,57	1,01	15,14	11,30	1,34
<b>1986</b>	47,98	45,45	0,95	37,94	37,47	0,99	20,93	17,55	1,19
<b>1991</b>	49,10	46,01	0,94	40,77	38,89	0,95	16,97	15,49	1,10
<b>1996</b>	49,78	46,10	0,93	38,94	37,18	0,95	21,77	19,36	1,12
<b>2001</b>	51,80	47,58	0,92	45,09	41,62	0,92	12,96	12,53	1,03

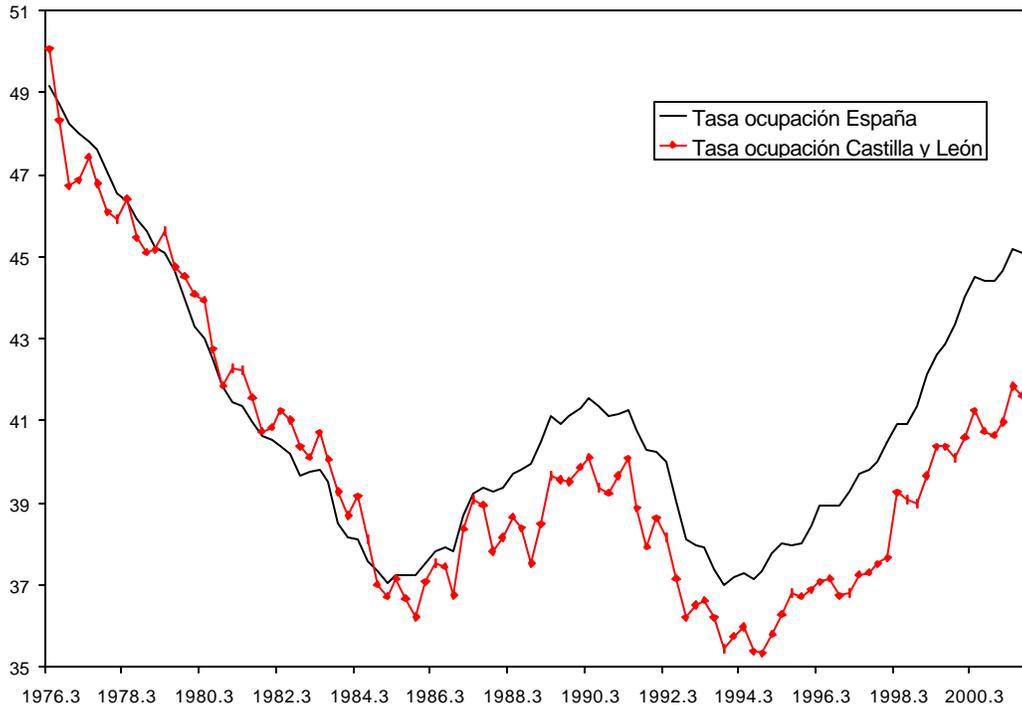
Fuente: INE. Encuesta de Población Activa. vv. aa.

De la información que en términos resumidos muestra el cuadro I.10, y que gráficamente se representa en los Gráficos I.10 a I.12, se confirma el peor comportamiento relativo del mercado laboral castellano leonés, manifestado en una reducción de la tasa de actividad entre 1976 y 2001 en 2'5 puntos porcentuales (cuando en España ha aumentado en más de medio punto), en un descenso más acusado de la tasa de ocupación (de casi 7 puntos porcentuales frente a los 3'6 apreciados en España), y en un incremento ligeramente superior de la tasa de paro. Por todo ello se puede concluir que desde la perspectiva laboral, y sea cual sea el tipo de indicador, se aprecia una cierta divergencia real, lo cual se manifiesta por medio de la reducción de las ratios relativas de actividad, ocupación y desempleo.

**Gráfico I.10****Tasas de actividad 1976:2 - 2001:4**

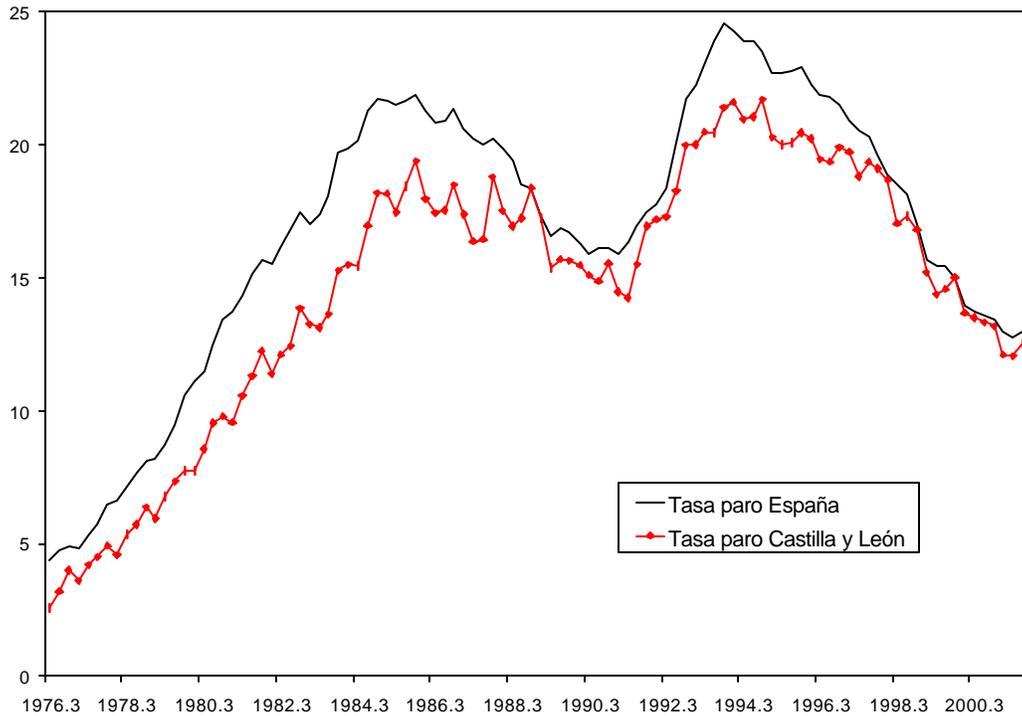
**Gráfico I.11**

**Tasas de ocupación 1976:2 - 2001:4**



**Gráfico I.12**

**Tasas de paro 1976:2 - 2001:4**



Desde otra perspectiva, la evolución del grado de cobertura, definido como el cociente entre exportaciones e importaciones, revela una situación ventajosa de Castilla y León

frente a España. A lo largo del periodo 1989-1999, los datos correspondientes a la Comunidad muestran mayor cobertura que en España, con valores cercanos a la unidad o incluso superiores. De esta manera se puede constatar la capacidad de la región para financiar sus importaciones a través de las exportaciones.

**Cuadro I.11**

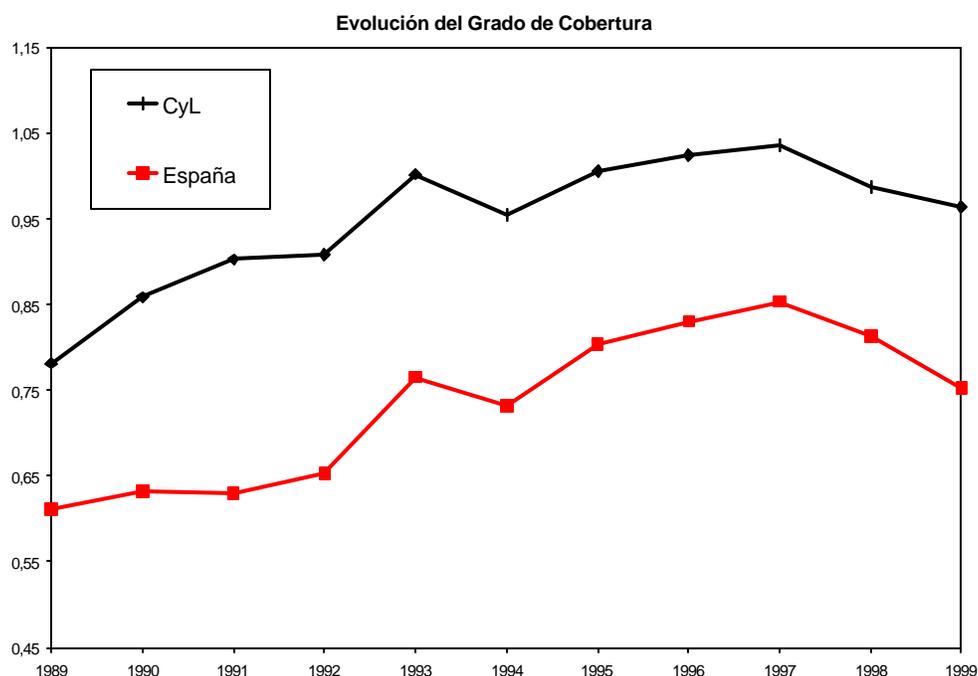
	Cobertura exterior		
	CyL	España	Ratio Esp / CyL
1989	0,78	0,61	0,78
1990	0,86	0,63	0,74
1991	0,90	0,63	0,70
1992	0,91	0,65	0,72
1993	1,00	0,77	0,76
1994	0,95	0,73	0,77
1995	1,01	0,80	0,80
1996	1,02	0,83	0,81
1997	1,04	0,85	0,82
1998	0,99	0,81	0,82
1999	0,96	0,75	0,78

Fuente: : Base de datos de comercio exterior de la Junta de Castilla y León Fundación BBV: Renta Nacional de España vv. aa.

Se debe matizar, sin embargo, la interpretación de este indicador ya que la participación de la empresa Fasa-Renault en el volumen exportador de la comunidad es, con toda seguridad, el más importante.

En el Gráfico I.13, se representa la evolución del grado de cobertura de Castilla y León y España. El gráfico revela evoluciones parejas de ambas variables pero valores más altos en el caso de la región.

**Gráfico I.13**



Fuente: Base de datos de comercio exterior de la Junta de Castilla y León, Fundación BBV: Renta Nacional de España vv. aa y elaboración propia.

## 7. Convergencia real con Europa

Nuevamente, sobre la base del indicador por excelencia de la convergencia real, la renta per capita (medida en este caso a través del PIB por habitante), se observa el paulatino proceso de convergencia de la renta nacional y castellano leonesa con relación a la media de la Unión Europea, tal y como muestra el cuadro I.12.

**Cuadro I.12**

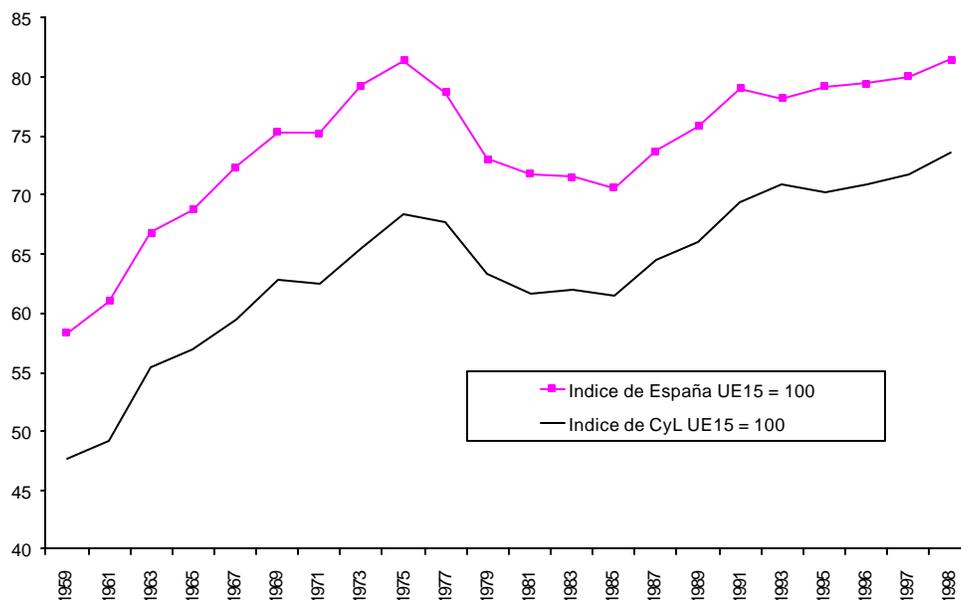
<b>Convergencia Real con la Unión Europea</b>		
<b>PIB por habitante. Pesetas corrientes</b>		
	<b>Indice de España</b>	<b>Indice de CyL</b>
	<b>UE15 = 100</b>	<b>UE15 = 100</b>
<b>1985</b>	70,60	61,41
<b>1987</b>	73,72	64,49
<b>1989</b>	75,86	66,07
<b>1991</b>	79,07	69,37
<b>1993</b>	78,20	70,83
<b>1995</b>	79,17	70,16
<b>1996</b>	79,46	70,88
<b>1997</b>	80,05	71,68
<b>1998</b>	81,45	73,55

Fuente: Fundación BBV: Renta Nacional de España vv. aa.

En efecto, a pesar de las limitaciones generales (y particulares en el caso de Castilla y León, con una demografía en franco retroceso) asociadas a este indicador, la conclusión es que la renta media de los castellano-leoneses está más cerca de los ingresos medios de nuestros vecinos europeos. Es más, se aprecia que el acercamiento se está produciendo a un ritmo ligeramente superior al observado para el caso español (lo que era de esperar habida cuenta del proceso de convergencia real de Castilla y León con España comentado con anterioridad), lo cual no impide la existencia de una absoluta sincronía en el proceso de convergencia real con la Unión Europea por parte de la economía nacional y regional, hecho que se observa con más claridad si se amplía el horizonte temporal, como se aprecia en el Gráfico I.14.

**Gráfico I.14**

**PIB nominal per capita de CyL y España. UE 15=100**



Fuente: Fundación BBV: Renta Nacional de España vv. aa.

## 8. Conclusiones

**A la vista de lo expuesto en los apartados precedentes, sin duda puede concluirse que la principal nota negativa que caracteriza el contexto socioeconómico castellano leonés es su demografía.** La reducción del número de personas que residen en la comunidad, fruto de una tasa de natalidad claramente insuficiente y de un proceso migratorio que refleja –entre otros aspectos- la búsqueda en el exterior de un trabajo adecuado a su formación por parte de los jóvenes titulados superiores castellano leoneses, configuran a Castilla y León como un espacio demográfico en franco retroceso, cada vez más envejecido y poseedor en términos relativos de un menor nivel de capital humano.

Este desfavorable comportamiento demográfico de Castilla y León, junto al menor peso de la actividad económica regional en el conjunto nacional, y el peor comportamiento relativo de sus magnitudes laborales, caracterizan negativamente un entorno social y económico que, por otra parte, se ve favorablemente atenuado –y como no podía ser de otra manera- por una serie de considerandos netamente positivos.

A este respecto, y **en lo que se refiere al aspecto productivo, la progresiva y sostenida mejora relativa de la competitividad de las empresas de la región, y su cada vez mayor participación en los mercados internacionales, permite prever una buena preparación del tejido empresarial de la comunidad para afrontar los retos que el nuevo contexto europeo comporta.**

Por último, y con relación al aspecto estrictamente social del término, **la existencia de indicadores de bienestar similares, y en determinados casos, superiores a los observados a escala nacional** (como los relativos a la atención sanitaria, a la seguridad

ciudadana, o a la calidad medioambiental), **inducen a pensar que en términos generales los castellano leoneses poseen una calidad de vida muy superior a la que podría intuirse a tenor de la simple observación de los indicadores de naturaleza esencialmente económica**, los cuales reflejan la evolución pasada de los grandes agregados macroeconómicos regionales.

# CAPÍTULO II: DISEÑO INSTITUCIONAL Y MARCO OPERATIVO DE LAS CAJAS DE AHORROS

## 1.- El marco institucional

### *a) Unas breves notas sobre la naturaleza jurídica de las Cajas de Ahorro*

Aunque las Cajas de Ahorro siempre han venido desempeñando como función básica la intermediación financiera, lo cierto es que, dentro de la variada gama de instituciones que vienen desempeñando este cometido, siempre han sido consideradas como organizaciones con una personalidad propia muy definida. Así, remontándonos al Estatuto de las Cajas de Ahorros de 14 de marzo de 1933, las definía como “instituciones de patronato oficial o privado, exentas de lucro mercantil,.....y dedicadas a la administración de depósitos de primer grado, con el propósito de invertir los productos....., constituir reservas, sanear el activo, estimular a los imponentes y realizar obras sociales y benéficas”.

Es evidente que, desde entonces a hoy, estas instituciones financieras han tenido que adaptar sus principios operativos y formas de funcionamiento a las directrices establecidas por la autoridad nacional y, últimamente, por las autoridades regionales y europeas. No obstante hay que subrayar que, en líneas generales, estos siguen siendo aun básicamente los principios que constituyen hoy día sus señas de identidad institucional.

Su naturaleza jurídica ha venido estando encuadrada, aunque no con absoluta generalidad dentro del pensamiento administrativista, dentro de una modalidad de intermediario financiero en la que confluyen dos notas que operan de manera indisociable: su condición de institución económica y su carácter benéfico. Esto le confiere un peculiar perfil institucional a caballo o equidistante del que presentan las empresas públicas y privadas. Por una parte, dado que el reparto de sus resultados económicos responde a criterios de interés social y colectivo y no de lucro mercantil, algunos autores se inclinan a pensar que se trata de entidades de derecho público. No obstante, su campo de actuación ha estado siempre ligado, y sobre todo en los últimos años, a la operativa de las normas dictadas para regular la actividad financiera en general en un clima cada vez más propicio a mantener una abierta competencia empresarial, lo que las ha llevado a confundir cada vez con más fuerza con instituciones financieras de carácter privado.

Hoy día se acepta que su perfil institucional encaja dentro de las organizaciones de carácter fundacional aunque como señala Latorre (1998) esta valoración genérica debe ir acompañada de ciertos matices. El Tribunal Constitucional en su sentencia 40/1988 de 22 de marzo, acepta que las Cajas de Ahorro tengan esta naturaleza fundacional

pero afirma también que, “en todo caso, serían fundaciones con un carácter muy peculiar, en el que domina su concepción como entidades de crédito”. De aquí que hoy día sea viene aceptando que se trata de fundaciones privadas dedicadas a la ejecución de una actividad financiera cuyos resultados se destinan a atender necesidades de interés social.

De forma resumida podemos pues decir que, las tres notas distintivas que han venido constituyendo hasta el momento presente las señas de identidad de la Cajas de Ahorros y que han servido para diferenciarlas del resto de los intermediarios financieros, han sido: el carácter fundacional de su naturaleza jurídica, la ausencia de ánimo de lucro dentro de sus objetivos económicos y la dedicación de sus excedentes a la atención de obras sociales y benéficas,

## *b) Su papel como intermediario financiero*

### **b.1) Un breve recorrido histórico sobre el desarrollo del negocio bancario**

La actividad bancaria debe acomodar sus prestaciones a las exigencias sociales de cada momento histórico y procurar atender de la mejor forma posible las cambiantes demandas sociales de servicios bancarios que le hacen los ciudadanos.

Esto es desde luego lo que han intentado a lo largo de su discurrir histórico los intermediarios financieros. A tal efecto, como ha señalado un gran conocedor del medio, Sánchez Asiaín (1987), en su desarrollo institucional pueden distinguirse varias etapas cuyas características coinciden con cambios profundos en las estructuras sociales y económicas.

Desde el siglo XVII hasta mediado el siglo XIX se produce la “primera revolución bancaria” que supone la transición de los banqueros-comerciantes de la Edad Media a la de banqueros puros, especializados en la financiación de la actividad productiva. Con la aparición de la Revolución Industrial, la banca se dedica a cubrir el papel de intermediario dedicado a proporcionar recursos financieros al empresario industrial.

En el Siglo XIX aparece en Alemania una nueva forma de banquero, la de la “banca universal”, una especie de banca para todo, directamente implicada en la actividad industrial que se viene considerando como una “segunda revolución” dentro de los métodos de actuación de la operativa bancaria. No obstante el otro modelo de banca, el anglosajón, mucho más centrado en la especialidad crediticia, siguió siendo el modelo más utilizado en la mayor parte de los países desarrollados.

La crisis del 29 tuvo, como no podía ser menos, sus repercusiones en el desarrollo de la actividad bancaria. Como consecuencia de los procesos de quiebra bancaria,, sobre todo acaecidos en el país más desarrollado, EE.UU, comienza a aplicarse una política cada vez más intervencionista por parte de los Estados que no cesaría hasta bien entrado el siglo XX. Es indudable que la actividad bancaria puede resultar un instrumento enormemente útil para la aplicación de las políticas intervencionistas de tipo keynesiano.

A mediados de este siglo comienza el proceso de liberalización bancaria que no cesará hasta el momento presente. La filosofía implantada por organismos internacionales como el GATT y el FMI con sus propuestas de una mayor apertura exterior, fue calando paulatinamente hasta desembocar en una fuerte reducción de las restricciones al comercio propiciado por el GATT (y más tarde la OMC), y en el establecimiento de políticas activas de acceso al crédito internacional impulsadas por el FMI.

Todo esto da lugar a la “tercera revolución bancaria” caracterizada por una enorme “expansión cuantitativa y cualitativa de la actividad bancaria, la aplicación de nuevas tecnología y de nuevos servicios financieros y por la idea de “romper fronteras” nacionales e internacionales en un clima de globalización económica. A partir de los años 70 se produce una especie de ‘bancarización de la sociedad’ que hace que el negocio bancario crezca a tasas superiores al 10 % anual y el número de oficinas se multiplica por 7 en un periodo de 20 años.

Pues bien, observado ese recorrido histórico, lo que ahora se discute es si nos encontramos o no ante una “cuarta revolución bancaria”. Algunos indicadores nos llevan a pensar que es muy posible que sea así:

La mecanización informática altera profundamente los sistemas de trabajo y facilita el libre acceso a los servicios bancarios. Surge con ello, para poder atender esa creciente demanda, una variada y creciente oferta de nuevos servicios bancarios. Según Sánchez Asiaín (1987) nos encontramos ante una “revolución instrumental” que permite reducir los costes de gestión y control de las entidades de crédito y que obliga a las entidades financieras a tener que hacer frente a un nuevo reto: el de la dimensión del negocio para ganar nuevos mercados y poder obtener las sinergias asociadas a un modelo operativo caracterizado por la rapidez en la transmisión de los procesos de información. Se avanza hacia un mercado sin fronteras en el que cualquier institución financiera puede desarrollar todo tipo de actividades financieras en cualquier lugar del mundo. Van desapareciendo paulatina pero inexorablemente las barreras legales e institucionales para la práctica de la banca universal en la que las condiciones de competencia entre instituciones financieras dependen fundamentalmente de factores estructurales ligados a estos tres vectores: a) el tamaño de las explotaciones; b) los niveles de formación y cualificación profesional de sus empleados; c) la disposición de redes de comunicación capaces de ofrecer la mayor gama posible de servicios bancarios en condiciones ventajosas en cuanto a los tres parámetros de valoración de esta clase de servicios: rentabilidad, liquidez y riesgo.

Tras este repaso histórico sobre las formas de adaptación de las entidades financieras a los cambios estructurales sufridos por el sistema económico en el que ellas se desenvuelven, la pregunta obligada es: ¿sabrán, la actividad bancaria en general, y, más en particular, las Cajas de Ahorros, adaptar sus estructuras productivas a las exigencias impuestas por este nuevo conjunto de factores de cambio cuyas manifestaciones externas hemos convenido denominar, para entendernos, con el nombre genérico de globalización?.

## **b.2))Panorama actual de la intermediación financiera y rasgos diferenciales que aun conservan las Cajas de Ahorros.**

### *El panorama actual de la intermediación financiera*

Si tuviéramos que resumir cuáles han sido en los últimos años los factores más influyentes en el desarrollo del negocio bancario, sin duda que nos inclinaríamos por ponderar las consecuencias que se derivan de estos dos fenómenos: la desregulación financiera y la desintermediación bancaria.

El fenómeno de la desregulación financiera que se ha producido en España a partir de 1977, ha supuesto la práctica desaparición de las normas protectoras de la actividad bancaria en general y, muy en particular, de las estrictas reglas dictadas para el funcionamiento operativo de las Cajas de Ahorros, convirtiéndose en un peculiar factor de causa y efecto del imparable proceso de desmantelamiento de las barreras financieras nacionales e internacionales. Este fenómeno de la desregulación, unido a la mayor amplitud de los mercados, impone a la instituciones financieras el tener que apoyarse en estrictas condiciones de competitividad como único recurso de supervivencia. El resultado de todo ello es, en sentido positivo, alcanzar un mayor grado de eficiencia en la asignación de los recursos financieros de la sociedad pero, en sentido contrario, tener que afrontar los intermediarios financieros un mayor riesgo de desaparición en caso de no poder competir con eficacia en esos tres frentes de confrontación propios de la actividad bancaria: rentabilidad, liquidez y riesgo.

En otro sentido, los bancos se han visto cada vez más abocados a sustituir negocio bancario típico (intermediación), por comisiones de servicios bancarios. Debido a la mayor cultura financiera de los clientes, estos prefieren cada vez más acudir directamente a los mercados financieros para evitar el coste añadido de la intermediación lo que obliga a los bancos y cajas a tener que cambiar ingresos ordinarios (cobro de intereses) como parte fundamental de su negocio, por ingresos atípicos (comisiones de servicios bancarios).

Este proceso de desintermediación requiere una adaptación de las instituciones financieras orientado a ofrecer este otro tipo de servicios en las mejores condiciones de competitividad, siendo una vez más el tamaño de la institución y las condiciones técnicas de oferta del servicio el factor clave de la competencia bancaria ya que esta clase de servicios requiere un tipo de conocimientos y una capacidad profesional diferentes a las exigencias del negocio bancario tradicional.

### *Rasgos diferenciales que aun conservan las Cajas*

No obstante, las Cajas de Ahorros, dada su singularidad jurídica, presentan aun, a pesar de las reformas introducidas en los últimos años tendentes a su homologación institucional, rasgos distintivos frente al resto de los otros intermediarios financieros (Bancos y Cajas Rurales), aspectos estos que conviene recordar aunque sea de manera testimonial:

- Diferencias palpables en la composición de sus órganos de gobierno
- La existencia, entre dichos órganos de gobierno, de una Comisión de Control
- La dedicación de sus excedentes a actividades sociales
- La ausencia de capital social propio y la implantación del modelo de "cuotas participativas" como fuente de recursos propios.
- La exigencia de determinadas obligaciones en materia de solvencia económica.

Por otro lado, a diferencia de los bancos privados, las Cajas mantienen una acusada dependencia funcional de las Comunidades Autónomas. Aunque las competencias sobre Cajas de Ahorros por parte de las CC.AA no figuran en el artículo 148 de la Constitución, tampoco lo hacen en el artículo 149 dedicado a las competencias reservadas al Estado, por lo que, al amparo del apartado 3 de este artículo, se pueden considerar atribuidas a las CC.AA todas las competencias no atribuidas expresamente al Estado. Esto conlleva que, dejando a salvo las competencias exclusivas del Estado en materia de ordenación y coordinación general de crédito, todas las demás le quedan reservadas a las CC.AA.

Esto es lo que ha llevado a que todos los Estatutos de autonomía hayan recogido la posibilidad de dictar disposiciones legales que, como ha señalado Latorre Díez (1998), se centran en estos aspectos:

- La determinación de su ámbito de aplicación
- Normas sobre creación, fusión y liquidación de las Cajas.
- Determinación de los órganos de gobierno y su composición
- Sistema de control de su actividad
- Normas sobre la aplicación de los excedentes de la Obra Social
- Información y publicidad
- Sistemas de inspección y modalidades de sanciones.

Ponderando todas y cada una de estas singularidades, entendemos que las Cajas de Ahorros constituyen aun, dentro del panorama general de la intermediación financiera, como ha apuntado B. Medel (1993) "instrumentos imprescindibles para garantizar un cierto equilibrio en la distribución territorial de las ventajas económicas y financiera del mercado único".

## **2.- El marco legal de las Cajas de Ahorros**

Hasta época relativamente reciente, las Cajas han tenido limitada su operativa bancaria al quedar sometida toda su actividad a un estricta reglamentación lo cual, por

un lado, le recortaba la libre disposición de sus recursos al estar sometidos, hasta un 80 % de los mismos, al cumplimiento de diversos coeficientes de inversión obligatoria, y por otro, le impedía descontar efectos comerciales así como acudir a los mercados de divisas para realizar operaciones con el exterior.

El momento clave de la ruptura con su tradicional cúmulo de restricciones y el comienzo del proceso de liberalización para la homologación de su actuación con el resto de intermediarios financieros, lo constituye el Real Decreto 2.290/77 en el que se describe el nuevo modelo organizativo de las Cajas de Ahorros basado en un sistema de actuación participativo en el que estén representados en los órganos de gobierno los diversos grupos de intereses colectivos que participan en la ejecutoria del negocio bancario. Esto conformó un marco de actuación ajustado al siguiente esquema operativo:

1.- El modelo de gobierno de la Cajas se acercaba a los parámetros por los que se guía el gobierno de las grandes organizaciones empresariales: Asamblea General, Consejo de Administración, Comisión de Control y Comisión Revisora de Balance.

2.- El sistema de representación en los órganos de gobierno se distribuía entre: los impositores elegidos mediante compromisarios obtenidos por sorteo, los empleados y las entidades de interés general.

3.- Se pretende alcanzar un mayor grado de profesionalización de los encargados del gobierno de las Cajas potenciando la figura del Director General.

4.- Se aspira a mantener el peculiar perfil institucional como entidades benéficas creando una Comisión específica para el reparto de la Obra Social.

Si el Decreto de 1977 tuvo la virtud de abrir el camino de la democratización y modernización de las Cajas en su papel de intermediarios financieros, la Ley 31/1985, de 2 de Agosto de 1985, de Organos Rectores de las Cajas de Ahorro (LORCA), se dictó para completar esa tarea.

La justificación de esta nueva norma legal se apoya en estos objetivos:

- 1.- Mejorar el grado de democratización del gobierno de las Cajas, aumentando la representación de las Corporaciones municipales en los órganos de gobierno en detrimento de los representantes de los impositores y de los empleados.
- 2.- Aumentar la profesionalización de los órganos de gobierno tratando de lograr una gestión más eficaz que las haga competitivas en un marco de total liberalización de la operativa bancaria.
- 3.- Dar participación a los gobiernos autonómicos en los mecanismos de control mediante la incorporación de un representante del mismo en la Comisión de Control de estas instituciones.

Este proceso de homologación culmina con el Decreto 1298/1986, de 28 de junio, a partir del cual, las Cajas de Ahorro se consideran entidades de crédito a la que le es aplicable la regulación general establecida para la intermediación financiera.

Por otro lado, al amparo de los establecido en el artículo 148 de la Constitución, algunos gobiernos de Comunidades Autónomas (Galicia y Cataluña en 1985) se apresuraron a dictar leyes de ordenación de la operativa financiera de las Cajas con sede social en sus respectivos ámbitos territoriales, lo que originó lógicos conflictos de

competencias que obligó al Tribunal Constitucional a pronunciarse sobre la definición de cuáles eran los ámbitos competenciales del gobiernos central y de los gobiernos autonómicos.

Como bien ha apuntado J.A Antón (1998) la indefinición de los artículos 148 y 149 de la Constitución en cuanto a la distribución de competencias entre el Estado y las Autonomías hace imprescindible remitirse a la jurisprudencia del TC según el cual “la distribución de competencias en materia de ordenación del crédito debe estar enmarcada en los principios básicos del orden económico constitutivos o resultantes de la denominada “constitución económica” y en especial en la exigencia de la unidad del orden económico en todo el ámbito del Estado”.

En este sentido, a las CC.AA le queda reservada la regulación, dentro de su ámbito espacial de competencias, de dos cuestiones básicas:

- 1.- La determinación de la composición, procedimiento de designación y funciones de los órganos de gobierno de las Cajas.
- 2.-La regulación de su actividad, en áreas como la constitución, absorción y fusión de las Cajas; política de inversiones; reparto de la Obra Social; sistema de infracciones y sanciones.

Esto ha llevado a los gobiernos de las CC.AA a introducir dentro de su particular marco legal, nuevo órgano de representación de las Cajas, el de las Cortes autonómicas, lo que ha reducido el grado de participación de los anteriores grupos de interés, con lo cual se ha aumentado,(o al menos así se ha venido interpretando), el grado de politización de las Cajas.

Otras disposiciones del Estado cuyos preceptos le son aplicables por tratarse de normas generales destinadas a mantener la unidad de mercado, son:

- Ley 13/ 1985, de 26 de marzo, sobre recursos propios
- La Ley 26/1988, de 29 de julio, sobre creación de Cajas d Ahorros

Así mismo, tras la incorporación de nuestro país a la UE como miembros de pleno derecho, le son aplicables cuantas disposiciones generales dicta la Comisión Europea para la regulación de los mercados financieros dentro de su ámbito de competencia.

### **3.- Estudio especial de la nueva Ley de Cajas de Ahorros de Castilla y León**

Las Cajas de Ahorros que tienen su sede social en la Comunidad Autónoma de Castilla y León y el resto de Cajas que, sin estar aquí domiciliadas, operan también en el ámbito de esta Comunidad, están sometidas en el ejercicio de su actividad a lo establecido en la vigente Ley 5/ 2001 de Cajas de Ahorros de Castilla y León, la cual deroga el Decreto Legislativo 1/1994 que aprobaba el Texto Refundido de Cajas de Ahorros de Castilla y León y demás disposiciones de igual o inferior rango en cuanto se opongan a lo establecido en la nueva Ley. Conviene apuntar que su aprobación contó con un amplio respaldo institucional que alcanzó al 94 % de los votos de las Cortes de Casilla y León.

Del contenido de esta Ley, nos interesa destacar, con vistas al objeto perseguido en este trabajo, los siguientes aspectos:

### *a) Naturaleza y objetivos económicos asignados a las Cajas que operan en esta Comunidad*

Se definen las Cajas de Ahorro de la región como “entidades de crédito sin ánimo de lucro, de naturaleza fundacional y carácter social, no dependiente de otra empresa, institución o entidad” (art. 2). Puede afirmarse que, en términos generales, la Ley le sigue asignando los mismos requisitos fundacionales que han venido sirviendo como señas de identidad de esas instituciones en el panorama de los intermediarios financieros, con dos pequeñas salvedades:

- Se ha eliminado su consideración de instituciones de carácter “benéfico” aunque conservan el contenido “social”.
- Se subraya su carácter de organismos autónomos al desvincularlas de una dependencia expresa de otras empresas o entidades.

La eliminación del carácter “benéfico” de los fines de las Cajas, causó cierto desasosiego sobre todo entre los representantes de las “entidades fundadoras” de la Cajas al tener que desprenderse de un distintivo tradicional que figuraba entre los fines constitutivos de todas las Cajas de la región. En el ámbito del análisis económico se apuntó también su posible connotación con un modelo de Caja cada vez más cercano a un concepto de empresa privada en detrimento de su vocación benéfico-social. Los argumentos de quienes defendieron el Proyecto de Ley fue que se trataba simplemente de romper con un modelo de caja pensado para un momento histórico en el que esta institución gozaba de ciertos privilegios operativos y estaba amparada por la tutela pública pero que resulta anacrónico cuando las Cajas se ven obligadas a tener que operar junto a otros intermediarios financieros en mercados abiertamente competitivos.

Su reconocimiento del carácter de organismos autónomos frente a otras empresas o entidades va precisamente en la dirección contraria, toda vez que la propia Ley propicia la incorporación de nuevas fuentes de recursos propios, como las cuotas participativas que, según algunos, podrían terminar constituyendo un mecanismo de “privatización” de los resultados económicos y perder con ello, su particular identificación como entidades sin ánimo de lucro y animadas por la búsqueda del interés social.

En cuanto a los fines que la Ley atribuye a estas entidades de crédito figuran los siguientes (art. 4):

- 1.- En el ámbito de la gestión económica de los recursos financieros, se le fijan estos objetivos: el fomento del ahorro, gestión eficiente de los recursos que le son confiados y estabilidad y seguridad de los fondos que le son confiados.
- 2.- En su papel de agentes de interés social para la Comunidad, se le fijan dos tipos de objetivos:
  - a) Como agentes económicos, su actuación deberá estar “orientada a contribuir al desarrollo económicos de su ámbito de actuación,

especialmente en Castilla y León”. Reseñar que se trata de un objetivo novedoso con respecto a su regulación anterior, cuya valoración resulta especialmente relevante para los fines que pretende este trabajo de investigación.

- b) Como agentes sociales, “dedicarán sus excedentes líquidos a la constitución de reservas y a la realización de obras sociales.

Para garantizar a la sociedad el cumplimiento de estos fines, las Cajas quedan bajo el protectorado y vigilancia de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León.

### *b) Procedimiento para la creación, modificación y extinción de las Cajas.*

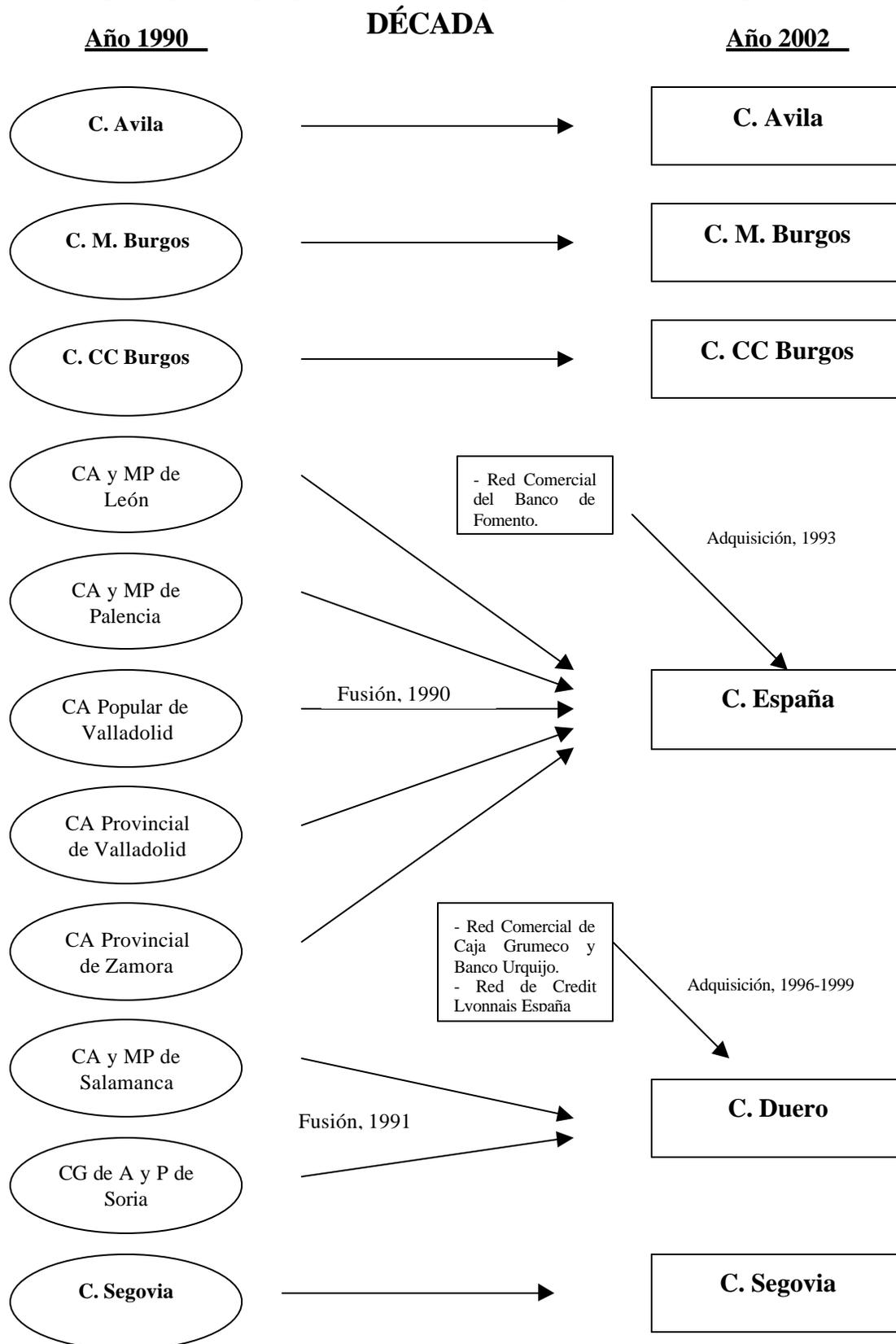
Uno de los aspectos más controvertidos en la tramitación de la nueva Ley fue el relacionado con los procesos de concentración financiera.

Por un lado, se viene aceptando que los nuevos derroteros por los que está llamada a discurrir la operativa bancaria, en los que, factores relacionados con el progreso técnico como la informatización y la deslocalización del trabajo, factores relacionados con los cambios institucionales como la liberalización y la globalización económica, y factores relacionados con los cambios en los modelos de gestión ocasionados por los fenómenos de la desregulación y desintermediación financieras, darán lugar a cambios inevitables en las formas empresariales de producción de las Cajas para conseguir que la estructura de costes de estas instituciones puedan explotar todas las sinergias asociadas a estos nuevos modelos operativos.

Pero, por otro lado, es indudable que, como ha sucedido siempre en las épocas históricas donde los progresos técnicos han producido cambios drásticos en las formas de producción, la adaptación de las instituciones financieras en cuanto a su estructura operativa a fórmulas que permitan garantizar su supervivencia económica, genera conflictos de intereses dada la variada gama de sectores implicados, de modo muy especial el de sus empleados, el de sus órganos de gobierno y el de las demarcaciones territoriales provinciales en donde tienen sus sede social, en posible confrontación con los intereses generales del conjunto de ciudadanos que le demandan servicios financieros dentro de sus áreas de influencia.

A tal efecto, la nueva Ley concede a la Junta de Castilla y León, a propuesta de la Consejería de Economía y Hacienda, la autorización para crear Cajas de Ahorros dentro de esta Comunidad (art. 6), así como la de las fusiones en la que intervengan Cajas de Ahorro con domicilio social dentro de la región previo informe, en este caso, del Banco de España (art.14). No obstante, el proyecto de fusión deberá ser aprobado por los Consejos de Administración de todas las Cajas participantes y posteriormente el acuerdo de fusión deberá se adoptado independientemente por la Asamblea General de cada una de las Cajas participantes (art. 16), para cuya validez será necesario el voto favorable de dos tercios como mínimo de los asistentes (art. 55).

## PROCESOS DE FUSIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LAS CAJAS DE AHORRO DE CASTILLA Y LEÓN DURANTE LA ÚLTIMA DÉCADA



Fuente: Elaboración propia a partir de CECA (Anuario Estadístico 1990-2000).

Como se advierte, la Ley abre el camino para que las Cajas de la Comunidad puedan emprender procesos de concentración financiera aunque, disponen estas de total autonomía para decidir, tanto el momento como la modalidad del modelo de concentración que más les interesa.

### *c) Democratización y profesionalidad de los órganos de gobierno*

Uno de los aspectos más debatidos históricamente dentro del ámbito de actuación de las Cajas de Ahorros es el de la delimitación de los sistemas de elección y sección de sus órganos de gobierno, lo que incide de manera especial tanto en el grado de democratización del sistema de toma de decisiones por los encargados del gobierno de las Cajas como en su grado de profesionalización.

De una parte, es evidente que, dada su peculiar naturaleza fundacional y la ausencia de ánimo de lucro entre sus objetivos económicos, la composición de dichos órganos de gobierno debe ajustarse al perfil de los intereses que éstas ostentan en cuanto a su condición de instituciones financieras: a) por un lado, al de los impositores que le han confiado sus ahorros, los cuales le demandarán lógicamente garantías de solvencia económica; b) por otro, al de las entidades fundadoras y empleados de la institución, particularmente interesados en mejorar los resultados económicos dentro del ámbito de competencia en el que se desenvuelven para garantizar condiciones de expansión y de supervivencia; c) por último, el de los representantes políticos de los ciudadanos dentro de su ámbito de actuación territorial, de cuya eficaz gestión se derivarán beneficios sociales en términos de fomento al desarrollo regional (Cortes) o local (Ayuntamientos) y de participación en los resultados económicos a través de la Obra Social.

Pero, por otra parte, es muy probable que este sistema de selección que atiende a la defensa de intereses a veces contrapuestos y en muchos casos ajenos a la dinámica empresarial mucho más concentrada en la generación de incentivos para la obtención de resultados económicos, pudiera dar lugar a resultados electorales en los que el gobierno de las Cajas termine recayendo en personas sin la preparación y experiencia profesional necesarias para tomar decisiones que requieren un profundo conocimiento y especialización sobre la materia.

La nueva Ley de Cajas de Ahorros de esta Comunidad pretende cubrir estos dos flancos de la manera siguiente:

Por un lado, encomienda la administración, gestión, representación y control de las Cajas a estos tres órganos:

- La Asamblea General.
- El consejo de administración.
- La Comisión de Control

El asunto más debatido al respecto ha recaído en la determinación de los porcentajes de participación de los diferentes grupos de intereses económicos representados en el gobierno de las Cajas, tratando de mantener un acusado equilibrio entre los intereses particulares (impositores, las personas o entidades fundadoras y los

empleados de la institución y las entidades de interés general de reconocido arraigo en el territorio) y los intereses sociales (las Cortes de Castilla y León y las Corporaciones municipales).

Las dos novedades que introduce la nueva Ley con relación a la anterior son: por un lado, que aumenta algo la denominada representación política (Ayuntamientos y Cortes Generales) a consta de los demás grupos de interés; y, por otro, que establece unos porcentajes de participación fijos, eliminando el sistema de “horquillas” seguido por el sistema de participación de la etapa anterior.

En cuanto a la profesionalización de los órganos de gobierno, se pretende potenciarla aumentando los requisitos de elegibilidad de sus miembros dando entrada a las exigencias de honorabilidad comercial y profesional, preparación técnica y experiencia para el ejercicio de sus funciones. Estos requisitos son aun más exigentes para el caso de los representantes de las Cortes de Castilla y León y de las Corporaciones Locales, a los que se les exige reconocida experiencia, conocimiento y prestigio en materia de economía y finanzas. En este mismo deseo de alcanzar un mayor grado de profesionalización debe interpretarse la posibilidad de atribuir funciones ejecutivas al Presidente de la Caja y los requisitos que debe cumplir el acuerdo del Consejo de Administración al proponer la persona elegida para ostentar el cargo de Presidente de la Caja.

Debemos añadir que el desarrollo de la Ley sobre temas puntuales regulados en la misma, ya ha tenido su plasmación en el caso del Título IV de la Ley destinado a regular los dos aspectos anteriormente comentados. Se trata del Decreto 284/2001, de 13 de diciembre de Cajas de Ahorro de Castilla y León, en materia de órganos de gobierno.

La lectura del mismo nos lleva a considerar que el desarrollo de la Ley de estos dos temas, le presta mayor atención al tema de la **democratización** de los órganos de gobierno, sobre el que aparecen continuas referencias para garantizar su correcta aplicación, que al de la **profesionalización** de los órganos de gobierno ya que sólo se hace una más precisa definición de los requisitos que ha de reunir el Presidente ejecutivo, (si es que alguna Caja opta por esta solución), y el Director General. Ni siquiera se exigen requisitos de profesionalidad, (como parece obligado dadas las funciones que tienen asignadas por ley), para la Comisión Ejecutiva y la Comisión de Control. Por otro lado, la Ley ampliaba los requisitos de profesionalidad a miembros del Consejo de Administración como los representantes de las Cortes y de los Ayuntamientos, los cuales no se recogen en el desarrollo del Decreto.

#### *d) Prevención y garantía de solvencia económica.*

La peculiar naturaleza institucional de las Cajas conlleva la ausencia de capital privado como fuente de recursos propios, (fuente con la que sí cuentan sus más directos competidores en las tareas de intermediación financiera, los bancos privados), recorta sus posibilidades de poder competir con ellos al menos en uno de los tres factores por los que se rige la competitividad financiera: el riesgo. Se entiende que la imposibilidad de poder contar con esa fuente de recursos propios podría generar en las Cajas un déficit o brecha de solvencia frente al nivel del que pueden disponer sus directos competidores.

No obstante, a nadie se le oculta que, siguiendo un razonamiento análogo, abrirle el camino hacia la posibilidad de poder contar con recursos propios procedentes de agentes económicos ajenos a las propias Cajas, constituye un peligro evidente para que estas instituciones puedan seguir manteniendo su tradicional naturaleza institucional de fundaciones guiadas por el interés social.

La Ley pretende atender de una manera conjunta, a lo largo del Título Quinto, este nuevo conflicto entre solvencia/independencia de las Cajas de la región, intensificando, por un lado, el control para el cumplimiento de las normas de solvencia económica, en especial en cuanto a la distribución de los excedentes, procesos de expansión y limitaciones de la actividad inversora y crediticia y, por otro, abriendo el camino para la utilización de nuevas vías de financiación de recursos propios a través de la introducción de las **cuotas participativas**, deuda subordinada y emisiones a través de sociedades filiales.

Para el control y supervisión de las Cajas, deberán éstas entregar a la Consejería de economía y Hacienda “cuanta información y documentación le sea solicitada sobre su actividad, gestión y documentación económica”.

En cuanto a su política de inversiones, las Cajas necesitarán autorización previa de la misma Consejería par la realización de determinadas inversiones que requieran grandes créditos o la concentración de riesgos en personas o grupos económicos.

Para garantizar su solvencia , la Consejería de Economía y Hacienda controlará el mantenimiento de un volumen suficiente de recursos propios para cubrir el coeficiente de solvencia, quedando obligadas a comunicar de manera inmediata cualquier incumplimiento del nivel mínimo exigidos por esos coeficientes de solvencia.

Para poder ampliar sus recursos propios podrán emitir cuotas participativas, deuda subordinada y cualquier otro instrumento autorizado por el Banco de España.

Para garantizar la independencia de las Cajas y el mantenimiento de su status institucional, se impide a los administradores y a los miembros del Consejo de Administración ser titulares de cuotas participativas por un importe superior al 5 por mil de los recursos propios de la Caja (art. 32).

Dada la trascendencia del tema, tres son las cuestiones con él relacionadas que han quedado pendientes de dilucidar y cuya resolución supondrá indudablemente una clara toma de postura sobre su futuro institucional:

- a) Saber si las cuotas participativas darán o no lugar a derechos políticos.
- b) El porcentaje máximo que estas pueden representar dentro de los recursos propios.
- c) El porcentaje máximo de participación individual y sectorial.

### *e) Política de reparto de excedentes y de la Obra Social*

Es indudable que, el signo distintivo por excelencia de las Cajas de Ahorros, lo que verdaderamente ha constituido su seña de identidad, descansa en su modelo de

distribución de excedentes o beneficios generados por su actividad empresarial. Desde siempre el sistema de reparto de tales excedentes ha estado orientado a cubrir estos dos flancos: por un lado, constituirse en la principal, si no única, fuente de recursos propios con la que cubrir los coeficientes de solvencia; por otra, proporcionar a la institución los recursos necesarios para poder atender su Obra Social.

La nueva Ley mantiene estos mismos principios de distribución de excedentes, estableciendo que estos deben destinarse en su totalidad a la constitución de reservas y al mantenimiento y creación de obras sociales (art. 85). La autorización y reparto entre estas dos alternativas corresponde a la Consejería de Economía y Hacienda.

En cuanto a la atención a la Obra Social, a ella irán dirigidos todos los excedentes no destinados a reservas o a la provisión de riesgos específicos. Una novedad de la Ley es que, este sistema de reparto de excedentes le es aplicable no sólo a las Cajas que tengan su domicilio social dentro de la Comunidad si no también a todas aquellas que, sin tener en dicho territorio su domicilio social, operan dentro de esta Comunidad, las cuales quedan obligadas igualmente a destinar a obra social en esta Comunidad “la parte de presupuesto anual de obra social que sea proporcional a la participación que suponga los recursos ajenos captados en Castilla y León respecto a los recursos ajenos totales de la entidad” (art. 86).

Una última cuestión es la facultad que se atribuye la Consejería de Economía y Hacienda de “orientación” del destino de la obra social, indicando las carencias y prioridades de la Comunidad en esta materia, dejando a salvo siempre el “más absoluto respeto a la libertad de las Cajas de Ahorro para la elección de las inversiones concretas”.

## **4.- La dimensión económica de las Cajas de Ahorros de Castilla y León**

Antes de analizar el comportamiento operativo de las Cajas en su papel de demandantes y oferentes de recursos financieros, conviene conocer algunos datos relevantes para poder enjuiciar con fundamentos económicos dicho comportamiento, relacionados todos ellos con su tamaño o dimensión financiera. Tal como ya apuntábamos en los epígrafes 1, 2 y 3 de este mismo capítulo II, la solución de bastantes de los potenciales problemas asociados a su comportamiento empresarial descansa en abordar una reestructuración de su tamaño para poder competir con el resto de intermediarios financieros en un escenario económico cada vez más condicionado por el fenómeno de la globalización.

Para ello, procederemos a ilustrar la situación de las Cajas de la región dando a conocer aquellas magnitudes económicas que se vienen aceptando como indicadores básicos para medir la dimensión de las Cajas de la región. Esto nos permitirá igualmente valorarlas en términos comparativos: por un lado, consideradas en su conjunto y comparándolas con el resto de los intermediarios financieros y, por otro, analizando cada una de las Cajas que tiene su sede social dentro de esta Comunidad Autónoma de forma particular y comparándolas, tanto entre sí como con relación al resto de las Cajas de Ahorro españolas.

La clasificación de las instituciones financieras atendiendo a su potencial económico puede apoyarse en diversos indicadores, aunque los análisis se vienen concentrando básicamente en estos cinco:

- 1.- El número de oficinas
- 2.- El número de empleados
- 3.- Su volumen de depósitos o cuenta de acreedores
- 4.- Su volumen de créditos
- 5- La suma de sus activos totales.

Cada uno de estos indicadores de tamaño cumple funciones distintas: Los dos primeros, número de oficinas y de empleados, permiten conocer su capacidad para atender con eficacia, espacial y personalmente, la demanda de servicios financieros.

El tercero sirve para conocer su potencial para competir en la captación de ahorro y constituye el epígrafe principal de sus operaciones pasivas.

El cuarto es el indicador básico de sus operaciones activas y mide su potencial de atención crediticia a la región.

El quinto da una imagen global de la capacidad económica con la que cuenta cada institución en el conjunto global de las Cajas de Ahorros.

El análisis pormenorizado de este conjunto de indicadores nos permitirá conocer, por un lado, la importancia estratégica del sector “Cajas de Ahorro” de la región en el contexto general de los intermediarios financieros que operan dentro de ella; por otro, nos permitirá medir, comparar y valorar el tamaño de cada una de las Cajas de la región y su capacidad potencial para atender la demanda de servicios financieros y para hacer frente a los retos de la globalización.

### *a) Distribución geográfica de oficinas de las Cajas de Ahorros con sede social en Castilla y León.*

Los **cuadros 1 y 2** nos proporcionan una primera referencia de la distribución geográfica de las Cajas con sede social en la región en dos momentos de tiempo: 1986, año inmediatamente posterior al momento de aplicación de la LORCA en el que aun no se habían producido fusiones entre las cajas de la región, y 2001, en el que se recoge la situación actual.

Como pone de manifiesto el **cuadro 1**, en 1986 todas las provincias tenían la sede de, al menos, una Caja de Ahorros. La situación ha cambiado sensiblemente en el momento actual ya que el proceso de fusiones llevado a cabo a lo largo de estos años, por un lado, entre las Cajas Popular y Provincial de Valladolid, Caja Zamora , Caja Palencia y Caja León de las que ha surgido Caja España con sede en León y, por otro, entre Caja Salamanca y Caja Soria, que ha dado lugar a Caja Duero con sede en Salamanca, ya son sólo cinco las provincias de la Comunidad que cuenta con la sede de alguna Caja de Ahorros y, solo Burgos, figura como sede de dos.

Otro aspecto digno de reseñar es el de la movilidad geográfica y aumento del ámbito de actuación de las Cajas de la región lo que representa su grado de dinamismo operativo. El mismo **cuadro 1**, pone de manifiesto que, a lo largo de esos 15 años ha habido un acelerado proceso de expansión geográfica ya que, mientras en 1986 cada Caja de Ahorros sólo operaba en la provincia donde tenía su sede social, con la excepción de Caja Salamanca que ya venía operando también en Valladolid, Palencia y Zamora, en 2001 todas las Cajas que tienen su sede social en la región operan indistintamente en una buena parte de las provincias de la Comunidad, con la única excepción de Caja Avila, e incluso dos de ellas, Caja España y Caja Duero, han ampliado su escenario operativo a otras provincias españolas, apareciendo claramente Caja España como la más dinámica de las dos.

**CUADRO II.1**  
**CAJAS UBICADAS EN CADA MERCADO PROVINCIAL**

	1986	Nº	2000	Nº
<b>Ávila</b>	C. Ávila y C. Madrid	2	C. Ávila, C. Duero, C. Madrid, La Caixa y C. España	5
<b>Burgos</b>	C.CC de Burgos, C. M. Burgos y C. Madrid	3	C. CC Burgos, C. M. Burgos, La Caixa, C. Madrid, C. España, C. Duero y C. Vital	7
<b>León</b>	C. León	1	C. España, C. Galicia, La Caixa, C. Madrid y C. Duero	5
<b>Palencia</b>	C. Palencia y C. Salamanca	2	C. España, C. Duero, La Caixa, C. Madrid, C. CC Burgos, C. Municipal de Burgos y C. de Catalunya	7
<b>Salamanca</b>	C. Salamanca	1	C. Duero, C. España, La Caixa, C. Madrid, C. Badajoz, C. Extremadura y C. Galicia	7
<b>Segovia</b>	C. Segovia	1	C. Segovia, La Caixa, C. Madrid, C. España, C. de Catalunya, C. Galicia y C. Duero	7
<b>Soria</b>	C. Soria	1	C. Duero, Ibercaja, La Caixa, C. Catalunya, C. España y C. Madrid	6
<b>Valladolid</b>	C. Provincial de Valladolid, C. Popular de Valladolid y C. Salamanca	3	C. España, C. Duero, La Caixa, C. Madrid, C. CC Burgos, C. M. Burgos, C. Segovia y C. de Badajoz	8
<b>Zamora</b>	C. Zamora y C. Salamanca	2	C. España, C. Duero, C. Madrid y La Caixa	4

Fuente: elaboración propia a partir de las Memorias de las Cajas de Ahorro de Castilla y León (1996-2000)

El **cuadro 2** amplía esta información con relación al resto de Cajas españolas, mostrando la evolución seguida a los largo de esos dos años por el conjunto de cajas españolas que operan en la región. En 1986 todas las Cajas que operaban en esta Comunidad Autónoma tenían su sede social dentro de ella, mientras que en 2001, el mismo proceso de ampliación geográfica extraregional practicado por algunas Cajas de la región ha sido imitado por otras que tienen su sede social fuera de esta región como: La Caixa, Caja Madrid, Caja de Ahorros de Cataluña, Ibercaja, Caja Galicia y Caja Badajoz. Entre estas, las tres primeras son las tres mayores Cajas españolas por recursos ajenos, siendo particularmente llamativo el nivel de recursos de la dos primeras, que le permite ocupar los lugares 3 y 4 dentro del ranking general de intermediarios financieros españoles, inmediatamente después de dos de los bancos de dimensión internacional: el BBVA y el SCH.

**CUADRO II.2**  
**PROVINCIAS EN LAS QUE ESTAN PRESENTES LAS DISTINTAS CAJAS DE AHORRO**  
**DE CASTILLA Y LEÓN**

	<b>1986</b>	<b>Nº</b>	<b>2000</b>	<b>Nº</b>
<b>C. Avila</b>	Ávila	1	Ávila	1
<b>C. CC Burgos</b>	Burgos	1	Burgos, Valladolid y Palencia	3
<b>C. M. Burgos</b>	Burgos	1	Burgos, Valladolid y Palencia	3
<b>C. Segovia</b>	Segovia	1	Segovia	1
<b>C. Duero</b>	Fusión de: Caja Salamanca y Caja Soria	-	Salamanca, Cáceres, Soria, Valladolid, Palencia, Madrid, Zaragoza, Ávila, Zamora, Badajoz, León, Burgos, Segovia, Cuenca y Ceuta	15
<b>C. Salamanca</b>	Salamanca, Valladolid, Palencia y Zamora	4		-
<b>C. Soria</b>	Soria	1		-
<b>C. España</b>	Fusión de: Caja Popular de Valladolid, Caja Provincial de Valladolid, Caja León, Caja Palencia y Caja Zamora	-	León, Valladolid, Zamora, Palencia, Madrid, Salamanca, Segovia, Burgos, La Coruña, Asturias, Zaragoza, Pontevedra, Toledo, Cantabria, Navarra, Orense, Huesca, Lugo, Ávila, Soria y Cuenca	21
<b>C. Popular de Valladolid</b>	Valladolid	1		-
<b>C. Provincial de Valladolid</b>	Valladolid	1		-
<b>C. León</b>	León	1		-
<b>C. Zamora</b>	Zamora	1		-
<b>C. Palencia</b>	Palencia	1		-

Fuente: elaboración propia a partir de las memorias de las Cajas de Ahorro de Castilla y León (1996-2000)

Por último, el **cuadro 3** nos muestra la distribución actual de oficinas bancarias del conjunto de los intermediarios financieros en el conjunto de las provincias de la región, un buen indicador del grado de atención personal que, debido al grado de proximidad con el cliente potencial, puede ofrecer cada institución sobre la demanda de servicios financieros. Como se puede observar, tanto en el conjunto de la Comunidad como en la mayor parte de sus provincias, el número de oficinas de las Cajas de Ahorros supera claramente al del resto de intermediarios financieros, bancos y cooperativas, alcanzando el 48,22 % para el conjunto de Cajas de la región, frente al 38,71 % de los bancos y el 13,06 % de las Cooperativas de Crédito. Esto mide el sesgo favorable de mayor proximidad con los clientes de servicios financieros e, indirectamente, sus posibilidades de mayor atención directa. De forma particular cabe apuntar que todas las provincias, excepto León y Valladolid, cuentan con un mayor número de oficinas de Cajas de Ahorros que de Bancos y Cooperativas e incluso, en tres de ellas, Avila, Burgos y Palencia, más de la mitad de las oficinas provinciales son de Cajas de Ahorros. No obstante debemos matizar que, este sesgo favorable de las cajas de la región en términos de proximidad, se ve corregido parcialmente por el alto grado de dispersión territorial y baja densidad de población, como se puso de manifiesto en el capítulo I, lo cual condiciona sustancialmente las posibilidades de atención directa a la clientela.

Como resumen, señalaríamos que , en los últimos 15 años:

1.- Se ha producido un acelerado proceso de **desvinculación institucional**, aunque no operativa, de carácter provincial de las Cajas de Ahorro de la región, ya que de una situación en la que las 9 provincias de la Comunidad contaban con alguna sede de Caja de Ahorros se ha pasado a una situación en la que sólo 5 de ellas son sede de Caja de Ahorros.

2.- Se ha ampliado el **marco operativo geográfico** de las Cajas de la Comunidad de forma sustancial, tanto en términos intraregionales como interregionales

3.- Se ha ampliado el número de Cajas que operan en la región con la entrada de poderosas Cajas de Ahorros con sede social fuera de la región, lo que contribuye a aumentar el grado de **competitividad** de las Cajas de la Comunidad.

**CUADRO II.3**  
**NÚMERO DE OFICINAS DE LOS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS EN**  
**CASTILLA Y LEÓN POR PROVINCIAS**

	Cajas de Ahorro		Bancos		Cooperativas de Crédito		Total 2000
	2000	%/total	2000	%/total	2000	%/total	
Ávila	128	64,32	60	30,15	11	5,53	199
Burgos	318	61,04	134	25,72	69	13,24	521
León	222	45,87	250	51,65	12	2,48	484
Palencia	118	51,75	89	39,04	21	9,21	228
Salamanca	157	42,66	156	42,39	55	14,95	368
Segovia	88	46,32	75	39,47	27	14,21	190
Soria	67	40,61	52	31,52	46	27,88	165
Valladolid	209	39,96	231	44,17	83	15,87	523
Zamora	103	41,87	85	34,55	58	23,58	246
Castilla y León	1.410	48,22	1.132	38,71	382	13,06	2.924
España	19.268	49,45	15.811	40,58	3.888	9,98	38.967

Fuente: elaboración propia a partir del "Anuario Estadístico 2001" (Junta de Castilla y León)

4.- Atendiendo al número de oficinas, las Cajas cuentan en una buena parte de las provincias de la Comunidad con un número mayor que sus competidores naturales, los bancos, por lo que parecen estar en mejores condiciones de **atención al cliente** atendiendo al sesgo de proximidad, si bien está en su contra el mayor grado de dispersión poblacional.

#### *b) Número de empleados y su reparto por oficinas*

Un segundo aspecto a tener en cuenta para medir el tamaño o dimensión de las instituciones financieras reside en el número de empleados, lo cual permite conocer a su vez, al relacionarlo con el número de oficinas su grado de concentración o descentralización financiera. Los **cuadros 4 y 5** nos ofrecen información al respecto.

El **cuadro 4** recoge, por un lado, el número de oficinas de cada una de las Cajas de Ahorros con sede en esta Comunidad así como su evolución observada en los últimos seis años. Lo mismo podemos decir con relación al dato de empleados. Pues bien, hemos de señalar que el tamaño y la importancia económica de cada una de las 6 Cajas de la región quedan muy bien definidos por este número de oficinas y de

empleados. Según estos dos datos, podríamos clasificar las seis Cajas de la región, atendiendo al número de empleados y de oficinas bancarias, en estos tres grupos:

Cajas grandes: Caja España y Caja Duero

Cajas medianas: Caja del Círculo Católico y Caja Municipal de Burgos

Cajas pequeñas: Caja Segovia y Caja Avila.

Se advierte por otro lado que, estas instituciones han sido muy dinámicas, tanto en la creación de oficinas como en la de puestos de trabajo. Las primeras han pasado de 1.269 en 1995 a 1.585 en 2000, lo que representa un crecimiento del 24,9 % en ese periodo. Los empleos, por su lado, han pasado de 6.555 de 1995 a 7.503 en 2000, lo que supone un aumento del 14,467 %.

El **cuadro 5** recoge la relación existente entre estos dos indicadores, oficinas y empleos, y su evolución a lo largo de esos mismos años, advirtiéndose una reducción ininterrumpida del número de empleados por oficina. Esta reducción se produce, no obstante, de forma asimétrica entre las Cajas ya que hay casos de alguna de ellas, como Caja Duero y las dos de Burgos, en las que ha aumentado ese coeficiente. En todo caso, podemos concluir que, considerado el sector de las Cajas en su conjunto, ha sido más dinámico en la creación de oficinas que de empleos, lo que reduce el tamaño por empleados de aquellas y aumenta su grado de descentralización operativa.

**CUADRO II.4**  
**NÚMERO DE OFICINAS Y EMPLEADOS DE LAS CAJAS DE AHORRO DE CASTILLA Y LEÓN**

CAJAS	1995		1996		1997		1998		1999		2000	
	Oficinas	Empleados										
C. Avila	92	587	96	559	97	555	98	569	99	519	101	578
C.CC Burgos	143	466	146	480	151	507	155	523	157	512	159	523
C.M. Burgos	134	680	135	698	135	695	138	715	142	639	140	753
C. España	422	2,544	422	2,529	425	2,536	436	2,493	457	2,415	535	2,666
C. Duero	415	1,724	426	1,765	440	1,780	448	1,819	456	1,780	558	2,459
C. Segovia	63	554	63	491	73	524	78	536	90	490	92	524
<b>CA de Castilla y León</b>	<b>1,269</b>	<b>6,555</b>	<b>1,288</b>	<b>6,522</b>	<b>1,321</b>	<b>6,597</b>	<b>1,353</b>	<b>6,655</b>	<b>1,401</b>	<b>6,355</b>	<b>1,585</b>	<b>7,503</b>

Fuente: elaboración propia a partir del "Anuario Estadístico 2001" (Junta de Castilla y León).

CUADRO II.5

NÚMERO DE EMPLEADOS POR OFICINAS DE LAS CAJAS DE AHORRO DE CASTILLA Y LEÓN

CAJAS	1995	1996	1997	1998	1999	2000
C. Ávila	6,38	5,82	5,72	5,81	5,24	5,72
C. CC Burgos	3,26	3,29	3,36	3,37	3,26	3,29
C. M. Burgos	5,07	5,17	5,15	5,18	4,50	5,38
C. España	6,03	5,99	5,97	5,72	5,28	4,98
C. Duero	4,15	4,14	4,05	4,06	3,90	4,41
C. Segovia	8,79	7,79	7,18	6,87	5,44	5,70
CA de Castilla y León	5,17	5,06	4,99	4,92	4,54	4,73

Fuente: elaboración propia a partir de las Memorias de las Cajas de Ahorro de Castilla y León (1996-2000).

En resumen, diremos que, en los últimos años las Cajas de la Comunidad han sido **muy dinámicas** en la creación de **oficinas** y lo mismo, aunque en menor medida, en la creación de **empleo**. Ello ha contribuido a acentuar el ya alto grado que presentan en cuanto a descentralización operativa con relación al resto de los intermediarios financieros.

*c) Depósitos de clientes captados por las Cajas de Ahorros la región*

**Para hacer una valoración completa de la importancia estratégica de las Cajas en su papel de intermediario para la captación de ahorros y su canalización hacia la inversión productiva, debemos efectuar un análisis comparado, por un lado, entre las Cajas y el resto de los intermediarios financieros que operan en la región y, por otra, entre las Cajas de la región entre sí.**

El **cuadro 6** nos proporciona información para conocer el primero de estos aspectos. En él puede advertirse que el sector “Cajas de Ahorros” aparece como destacado, tanto en el porcentaje de recursos financieros captados, con un 63,67 % del total de depósitos de los intermediarios financieros, como en su desarrollo dinámico ya que estos porcentajes aumentan de forma ininterrumpida en el transcurso del tiempo, siendo su participación relativa en 1986 sólo el 43,01 %.

En consecuencia tenemos que destacar que, el sector Cajas de Ahorro es con diferencia el **más importante y el más dinámico** en la captación de recursos financieros entre los intermediarios financieros que operan en la región.

**CUADRO II.6**  
**DEPÓSITOS DE LOS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS DE CASTILLA Y LEÓN**

AÑO	Bancos		Cajas de Ahorro		Cooperativas de Crédito		Total
		%/total CyL		%/total CyL		%/total CyL	
1986	5.394.204	51,91	4.469.613	43,01	528.302	5,08	10.392.119
1987	5.820.310	50,91	5.052.841	44,20	559.188	4,89	11.432.339
1988	6.144.874	47,53	6.178.050	47,79	605.460	4,68	12.928.384
1989	6.818.921	47,27	6.949.010	48,18	656.341	4,55	14.424.272
1990	7.934.057	48,27	7.782.157	47,34	722.080	4,39	16.438.294
1991	8.488.755	47,61	8.504.453	47,70	836.849	4,69	17.830.057
1992	8.912.306	45,76	9.742.737	50,02	821.415	4,22	19.476.458
1993	9.341.549	44,10	10.908.941	51,50	933.059	4,40	21.183.549
1994	9.455.014	41,62	12.199.680	53,70	1.064.753	4,69	22.719.447
1995	10.456.264	41,67	13.430.938	53,53	1.203.984	4,80	25.091.186
1996	9.957.316	38,07	14.871.461	56,86	1.324.234	5,06	26.153.011
1997	8.945.127	34,82	15.353.756	59,76	1.393.579	5,42	25.692.462
1998	8.782.272	33,81	15.696.759	60,42	1.499.026	5,77	25.978.057
1999	9.474.444	33,74	16.890.502	60,14	1.719.212	6,12	28.084.158
2000	10.328.353	32,80	19.159.414	60,84	2.002.267	6,36	31.490.034
2001	10.884.501	30,19	22.951.696	63,67	2.213.947	6,14	36.050.144

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Banco de España (2002).

**CUADRO II.7**  
**VOLUMEN DE RECURSOS DE CLIENTES DE LAS CAJAS DE LA REGION**

(Miles de euros)

	C. Segovia	C. CC Burgos	C. España	C. Duero	C. M. Burgos	C. Avila	Media Cajas de CyL (A)	Media Cajas de España (B)	% (A)/(B)
1.996	1.027.580	1.422.938	5.941.419	4.345.894	2.258.796	1.015.326	2.668.659	3.967.730	67,259
1.997	1.094.311	1.492.998	6.047.426	5.010.422	2.427.386	1.071.959	2.857.417	4.174.166	68,455
1.998	1.165.939	1.495.024	6.174.306	5.232.676	2.600.129	1.165.278	2.972.225	4.406.535	67,450
1.999	1.262.558	1.597.791	6.628.587	5.465.628	2.785.069	1.264.013	3.167.274	4.784.093	66,204
2.000	1.429.621	1.741.595	7.667.718	7.230.987	3.022.907	1.392.659	3.747.581	5.394.876	69,466

Cálculos para el año 2.000 sin introducir La Caixa de Barcelona y Caja Madrid

2.000	1.429.621	1.741.595	7.667.718	7.230.987	3.022.907	1.392.659	3.747.581	3.777.670	99,200
-------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	--------

**INCREMENTO DEL VOLUMEN DE RECURSOS DE CLIENTES DE LAS CAJAS DE LA REGION**  
**A LO LARGO DEL PERIODO 1996-2000**

	C. Segovia	C. CC Burgos	C. España	C. Duero	C. M. Burgos	C. Avila	Media Cajas de CyL (A)	Media Cajas de España (B)
1996-2000	39,13%	22,39%	29,06%	66,39%	33,83%	37,16%	40,43%	35,97%

Fuente: elaboración propia a partir de las Memorias de las Cajas de Ahorro de Castilla León (1996-2000). Anuario Estadístico de las Cajas de Ahorros, y Boletín Estadístico del Banco de España.

Destacar igualmente que dentro de las Cajas de la región existe, como puede observarse en el **cuadro 7**, un **acusado desnivel** en el volumen de sus respectivas **cuentas de acreedores**, sin duda el indicador más apropiado para valorar su capacidad para captar ahorros, con dos Cajas que cuentan con un volumen de recursos ajenos claramente competitivo con el de las grandes Cajas nacionales, Caja España y Caja Duero, una (Caja Municipal de Burgos) con un nivel medio con relación al conjunto de

Cajas de la región y otras tres (Caja del Círculo Católico de Burgos, Caja Segovia y Caja Avila) con una cuenta de acreedores muy inferior a la media nacional.

Las tres columnas finales del mismo **cuadro 7** permiten comparar el tamaño medio de las cajas de la región con el de las cajas nacionales. Según se observa en el mismo, el tamaño medio de nuestras cajas es claramente inferior a la media nacional ya que a lo largo de todos los años observados está por debajo del 70 % de dicha media. No obstante hay que advertir que esos datos están fuertemente distorsionados por la existencia de dos cajas nacionales, la Caixa y Caja Madrid, con un volumen de recursos de acreedores claramente superior al resto de cajas, lo que le infiere un acusado sesgo al alza en dicha media. Si sustrajéramos a estas dos instituciones del conjunto de las cajas nacionales, veríamos ya que el tamaño medio de las cajas de Castilla y León se corresponde fielmente (un 99,20 %) con el del conjunto de las cajas nacionales, tal como muestra la adenda del cuadro en la fila inferior del mismo referida al año 2000.

#### *d) Créditos concedidos por las Cajas de Ahorros de la región*

Debemos hacer, al igual que en el caso de los depósitos, una comparación entre los créditos concedidos por un lado, por el conjunto de las cajas de la región en comparación con los concedidos por el resto de los intermediarios financieros que operan en el mis ámbito de referencia y, por otro, la comparación de los créditos concedidos por cada una de las cajas de la región entre sí.

#### CUADRO II.8

##### CREDITOS CONCEDIDOS POR LOS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS EN CASTILLA Y LEON

	Bancos		Cajas de Ahorro		Cooperativas de crédito		TOTAL
	% /total CyL		% /total CyL		% /total CyL		
1987	1.915.486	45,09	2.192.877	51,62	139.525	3,28	4.247.888
1988	2.402.943	45,19	2.784.339	52,36	130.317	2,45	5.317.599
1989	2.885.694	45,97	3.234.996	51,54	156.347	2,49	6.277.037
1990	3.296.545	46,30	3.653.919	51,32	169.389	2,38	7.119.853
1991	3.867.928	45,55	4.335.070	51,05	289.051	3,40	8.492.049
1992	4.143.714	44,00	4.966.734	52,74	306.757	3,26	9.417.205
1993	3.986.748	40,35	5.491.442	55,58	401.735	4,07	9.879.925
1994	5.345.396	43,98	6.162.959	50,70	646.647	5,32	12.155.002
1995	5.619.908	43,34	6.535.213	50,40	812.388	6,26	12.967.509
1996	6.151.497	42,93	7.306.474	50,98	872.730	6,09	14.330.701
1997	6.763.267	42,27	8.292.717	51,83	943.270	5,90	15.999.254
1998	7.874.057	43,84	9.356.850	52,09	730.338	4,07	17.961.245
1999	9.084.982	44,21	10.703.945	52,09	758.893	3,69	20.547.820
2000	10.292.373	42,88	12.943.185	53,92	769.687	3,21	24.005.245
2001	10.478.386	41,84	13.765.409	54,96	801.805	3,20	25.045.600

Fuente: elaboración propia a partir del Boletín Estadístico del Banco de España

El **cuadro 8** nos proporciona información para conocer el comportamiento de los intermediarios financieros que operan en la Comunidad. Como puede observarse, una vez más la institución de las Cajas de Ahorro es la que ocupa el primer lugar con un 54,96 % de los créditos concedidos en la región por los intermediarios financieros, si bien no de forma tan acusada como en el caso anteriormente analizado de los depósitos.

Le sigue de cerca el sector de los bancos y ocupa un lugar residual el sector de las Cooperativas de Crédito. Por otro lado, de forma similar también a lo ocurrido con la captación de depósitos de ahorro, las cajas es el sector más dinámico en la concesión de créditos ya que su porcentaje de participación relativa, aumenta ligeramente, a diferencia de lo que sucede con el sector de los bancos privados.

Hemos de destacar pues que, el sector Cajas de Ahorros es también el más importante y dinámico del conjunto de intermediarios financieros que operan en la Comunidad, aunque de forma acusadamente menos pronunciada que en el caso de los depósitos.

En cuanto al volumen de créditos concedido por cada caja de la región, este está muy en consonancia lógicamente con su participación relativa en la captación de depósitos y, como muestra el **cuadro 9**, pueden agruparse las seis cajas de la región en los mismos tres niveles anteriormente apuntados: 2 cajas grandes ( las mismas de antes), 1 caja mediana (la misma también) y 3 cajas pequeñas (las tres anteriores pero cambiando el orden ligeramente: Caja Segovia, Caja Avila y Caja del Círculo Católico de Burgos).

**CUADRO II.9**  
**VOLUMEN DE CREDITOS CONCEDIDOS POR LAS CAJAS DE LA REGION**

(Miles de euros)

	C.CC		C. M.			Media Cajas de	Media Cajas de		
	C. Segovia	Burqos	C. España	C. Duero	Burqos	C. Avila	CyL (A)	España (B)	A/B en %
1996	770.684	625.473	3.010.476	2.005.439	1.231.330	758.916	1.400.719	2.656.717	52,7%
1997	903.327	724.760	3.480.082	2.275.065	1.477.162	801.233	1.610.605	3.069.297	52,5%
1998	1.034.726	767.414	3.907.997	2.585.813	1.737.496	885.279	1.820.121	3.603.247	50,5%
1999	1.136.656	822.497	4.610.917	2.860.187	1.973.598	974.691	2.063.424	4.159.941	49,6%
2000	1.279.337	939.286	5.893.074	4.455.152	2.292.814	1.122.763	2.664.071	5.000.311	53,3%

**INCREMENTO DEL VOLUMEN DE CREDITOS CONCEDIDOS POR LAS CAJAS DE LA REGION**  
**A LO LARGO DEL PERIODO 1996-2000**

	C. Segovia	C.CC Burqos	C. España	C. Duero	C. M. Burqos	C. Avila	Media Cajas de CyL (A)	Media Cajas de España (B)
1996-2000	66,00%	50,17%	95,75%	122,15%	86,21%	47,94%	90,19%	88,21%

Fuente: Elaboración propia a partir de las Memorias de las respectivas Cajas, y Boletín Estadístico del Banco de España.

### *e) Activos totales de las Cajas de Ahorros de la región*

Sin duda el indicador más genérico y representativo de los que se vienen utilizando para conocer la dimensión económica de las instituciones es el que engloba la suma de las partidas que componen el Activo total de estas instituciones.

La información disponible en este caso no permite realizar comparaciones entre modelos institucionales, toda vez que en alguna de ellas, como los bancos, el alto grado de dispersión geográfica que presenta su esquema operativo impide conocer la distribución espacial de muchas de las partidas del Activo.

Nos centraremos pues en comparar, por un lado, el volumen del Activo de las Cajas de Ahorro de la región entre sí y, por otra, el de cada una de ellas con el resto de Cajas nacionales.

El **cuadro 10** recoge el volumen del Activo de cada una de las seis Cajas de la Comunidad y en él se advierte claramente cuál es, por un lado, su potencial económico y, por otro, las diferencias existentes entre ellas. Si comparamos el volumen del Activo con el tamaño del volumen medio del conjunto de las cajas de la región, se observa que dos de ellas (Caja España y Caja Duero) están claramente por encima de la media regional; Caja Burgos tiene un Activo algo inferior a la media y las otras tres (Caja del Círculo Católico de Burgos, Caja Avila y Caja Segovia, por este orden), cuentan con un Activo claramente inferior al tamaño medio regional. Esta situación se mantiene con ligeras diferencias a lo largo de los años comprendidos en la serie con un ligero sesgo favorable hacia las dos grandes Cajas de la región, fruto sin duda del mayor ritmo de expansión territorial que ha alcanzado su ámbito operativo de actuación. En la parte inferior del cuadro se aprecian mejor estas diferencias: Según muestra el cuadro, la suma del porcentaje de participación de las dos grandes cajas de la región representa un 64,3 % del activo total de las Cajas de la región; un 79,6 % si le añadimos el activo de las Caja Municipal de Burgos, correspondiéndole el resto ( un 20,4 %) a la tres cajas restantes.

En el segundo sentido apuntado, si comparamos el activo de las cajas de la región con el del conjunto de las cajas españolas, observamos en el mismo **cuadro 10**, que solo dos cajas de la región (Caja España y Caja Duero) se encuentran por encima de la media nacional, aunque ha de advertirse que el valor medio no es demasiado representativo toda vez que está muy afectado por el Activo de dos Cajas de Ahorro (La Caixa y Caja Madrid) a la que podríamos adjudicar el calificativo de “tamaño especial”. Hecha esta observación, convendríamos en atribuirle el calificativo de cajas “grandes” a Caja España y Caja Duero; caja “mediana” , a Caja Municipal de Burgos y cajas “pequeñas” a Caja del Círculo Católico de Burgos, Caja Avila y Caja Segovia.

**CUADRO II.10**  
**ACTIVO DE LAS CAJAS DE AHORROS DE CASTILLA Y LEON (miles de euros)**

	C. Segovia	C.CC Burgos	C. España	C. Duero	C. M. Burgos	C. Avila	TOTAL	Tamaño medio Cajas Cyl (A)	Tamaño medio Cajas Españolas (B)	A/B en %
1996	1,410,371	1,918,701	7,181,253	5,509,364	2,815,020	1,420,167	20,254,877	3,375,813	5,173,559	65.25%
1997	1,534,690	2,045,256	7,381,727	6,182,161	3,052,769	1,499,754	21,696,357	3,616,059	5,568,630	64.94%
1998	1,664,623	2,028,728	7,658,289	6,465,574	3,711,941	1,841,796	23,370,951	3,895,158	6,239,821	62.42%
1999	1,799,791	2,238,680	9,360,812	6,984,734	4,281,108	1,916,045	26,581,169	4,430,195	7,166,247	61.82%
2000	1,971,312	2,368,763	11,180,213	8,841,411	4,763,174	2,040,484	31,165,358	5,194,226	8,446,164	61.50%

**Cálculos para el año 2.000 sin introducir La Caixa de Barcelona y Caja Madrid**

2,000	1,971,312	2,368,763	11,180,213	8,841,411	4,763,174	2,040,484	31,165,358	5,194,226	5,853,376	88.74%
-------	-----------	-----------	------------	-----------	-----------	-----------	------------	-----------	-----------	--------

**PARTICIPACION RELATIVA DE CADA CAJA EN EL BALANCE CONSOLIDADO DEL TOTAL DE CAJAS CASTELLANO LEONESAS**

	C. Segovia	C.CC Burgos	C. España	C. Duero	C. M. Burgos	C. Avila	TOTAL
1996	7.0%	9.5%	35.5%	27.2%	13.9%	7.0%	100%
1997	7.1%	9.4%	34.0%	28.5%	14.1%	6.9%	100%
1998	7.1%	8.7%	32.8%	27.7%	15.9%	7.9%	100%
1999	6.8%	8.4%	35.2%	26.3%	16.1%	7.2%	100%
2000	6.3%	7.6%	35.9%	28.4%	15.3%	6.5%	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de las Memorias de las Cajas, Anuario Estadístico de la CECA, y Boletín Estadístico del Banco de España

## *f) Dimensión y cuotas de mercado de las Cajas de Ahorro de Castilla y León*

Es indudable que antes de entrar en el análisis pormenorizado del comportamiento empresarial de las Cajas de Ahorros de la región y del papel estratégico que vienen desempeñando estas instituciones sobre el desarrollo económico y social de esta Comunidad, conviene conocer, como cuestión previa, al menos dos de los factores que son más determinantes a la hora de calcular cuáles son sus posibilidades reales de influir en el desarrollo económico futuro del territorio comprendido dentro de su ámbito de influencia: su dimensión empresarial y las cuotas de mercado que ostenta frente a sus competidores naturales: Bancos y Cooperativas de Crédito. Para ello, trataremos de valorar, por un lado, si el sector “cajas” de esta región como institución económica reúne condiciones adecuadas para competir en el ámbito de actuación de los intermediarios financieros y, por otra, valorar eso mismo en el caso particular de cada una de las cajas de la región.

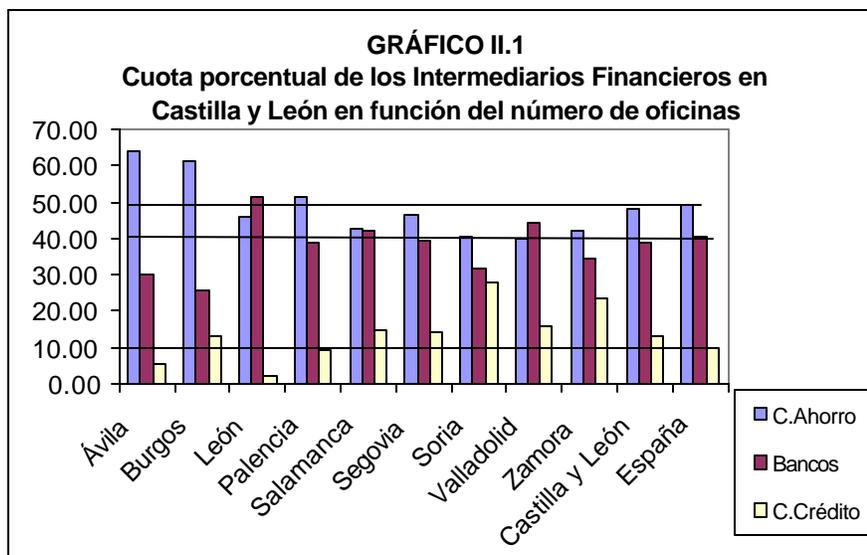
Como colofón de todo ello, se puede observar cuál es el tamaño y el reparto de las cuotas de mercado, por un lado, de la institución Cajas de Ahorros frente al conjunto de los intermediarios financieros y, por otra, de cada una de ellas entre sí.

En cuanto al primer aspecto, el análisis conjunto de los datos y de los resultados obtenidos en los apartados anteriores, nos permite hacer una valoración conjunta del tamaño de las cajas de la región en el contexto general en el que se mueven los parámetros de estas instituciones y a partir de ahí, de su capacidad para hacer frente a los retos futuros en un clima de mayor competitividad y atender las variadas y crecientes demandas de los agentes económicos.

Señalar que hemos optado por mostrar los resultados obtenidos de manera gráfica a fin de explotar el valor añadido que representa el impacto de la visualización.

El **gráfico 1** nos proporciona información sobre el tamaño de la institución “Cajas de Ahorros”, en el contexto general de los intermediarios financieros que operan en la región y en cada una de sus provincias, atendiendo al número de oficinas. De dicho gráfico se pueden extraer las siguientes consecuencias:

- 1.- Que en la mayor parte de las provincias de la Comunidad el número de oficinas de las Cajas de Ahorro supera al de los bancos privados.
- 2.- Que sin embargo, considerada la región en su conjunto, es algo inferior el número de oficinas de las Cajas que en el resto de España.
- 3.- Que la cuota de mercado de las Cajas atendiendo al número de oficinas ronda el 50 % en el conjunto de los intermediarios financieros, superando el 60 % en dos de las provincias (Ávila y Burgos), y rondando apenas el 40 % por la parte inferior en una provincia (Valladolid).
- 4.- Que estas cuotas de mercado se ven mermadas por la mayor importancia relativa que tiene en la mayor parte de las provincias de esta Comunidad y en el región en su conjunto el sector de las Cooperativas, claramente superior al reparto de cuotas a nivel nacional.



Fuente: elaboración propia a partir de las Memorias y Anuario Estadístico de las Cajas de Ahorro.

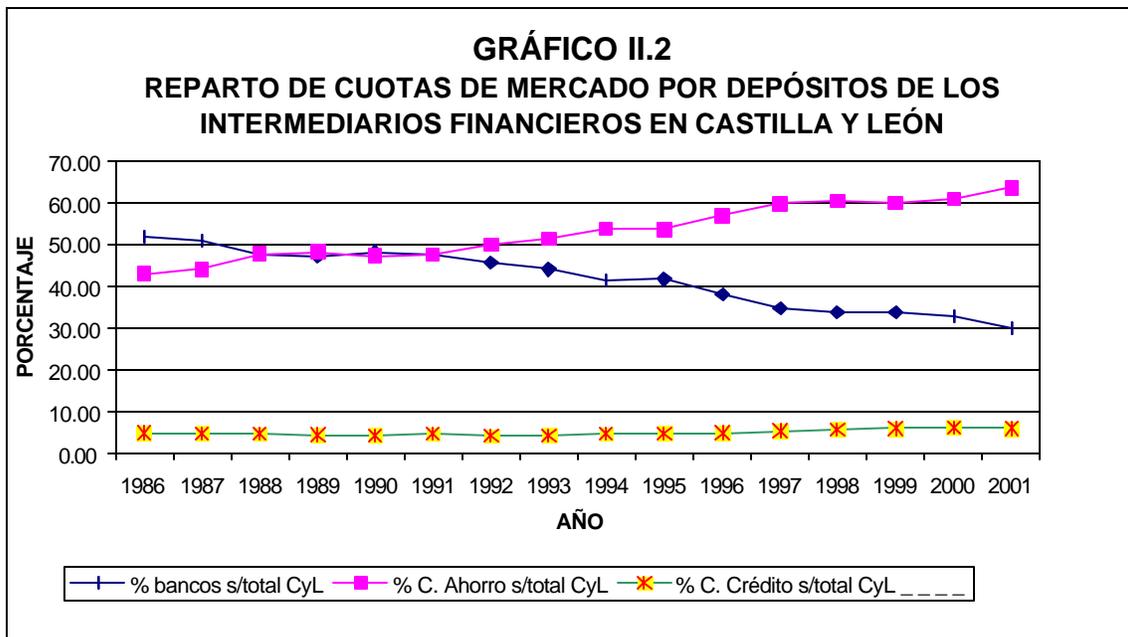
Los **gráficos 2, 3, 4 y 5**, nos permiten hacer un enfoque más dinámico de la importancia estratégica de esta institución financiera atendiendo al volumen y movimientos de las dos partidas del Balance más significativas (depósitos recibidos de clientes y créditos concedidos).

El **gráfico 2** muestra con total claridad, tanto la importancia relativa de cada institución financiera en la captación de ahorro como su evolución temporal. Como se observa en el gráfico:

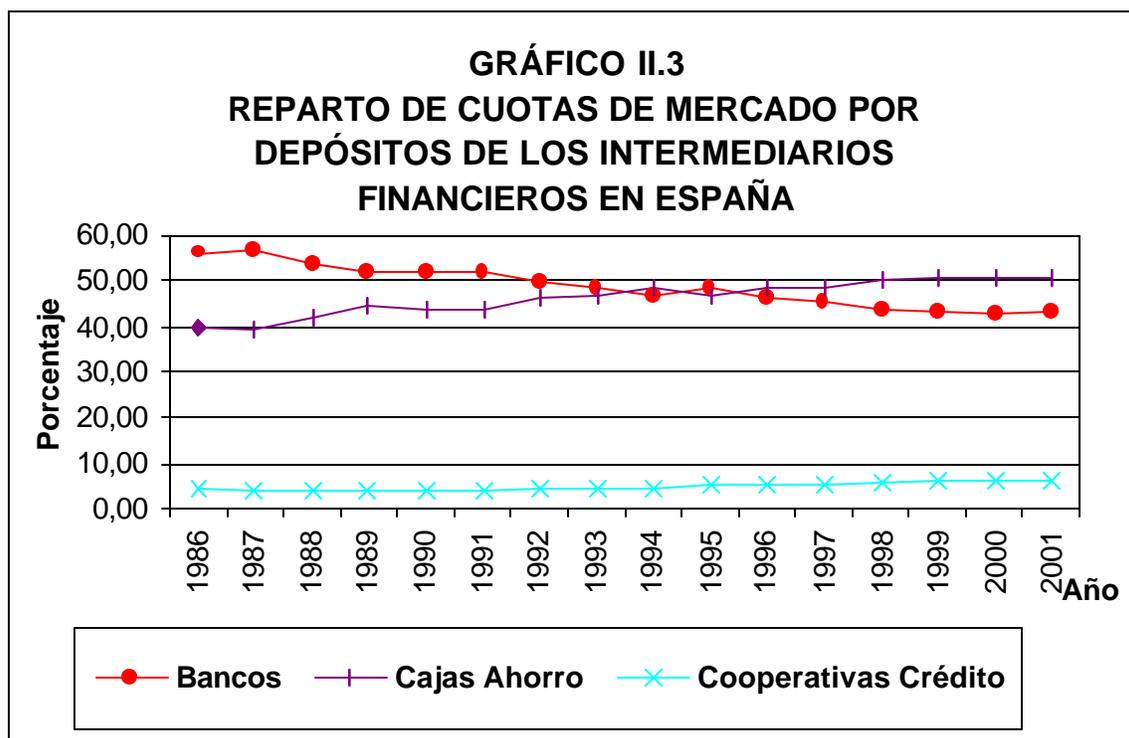
- 1.- Se ha producido un cambio en el ranking de participación relativa entre bancos y cajas, pasando a ocupar estas con absoluta autoridad el primer lugar que en 1986 le correspondía a los bancos.
- 2.- El volumen de depósitos de las cajas supera en estos momentos claramente al de los bancos. Las Cajas han superado el 60 % en cuota de mercado.
- 3.- Es el sector de la banca privada el que ha reducido drásticamente su participación relativa ya que las Cooperativas han ganado también, aunque mucho más tímidamente que las cajas, cuota de mercado.

Es de destacar que este parece un fenómeno general dentro de nuestro país ya que el gráfico nacional (véase **gráfico 3**), muestra igualmente una participación creciente de las Cajas frente al resto de intermediarios financieros en la captación de depósitos. No obstante, es claramente perceptible también que este fenómeno es mucho más evidente (el crecimiento del grado de participación de las Cajas es más pronunciado) en Castilla y León que en el conjunto de España.

De esto se deduce que, el ritmo de ampliación de la cuota de mercado en la captación de ahorro, siendo este un fenómeno general, es no obstante bastante más acelerado en el caso de las cajas de la región que en el resto de España.



Fuente: Anuario Estadístico del Banco de España (2002).



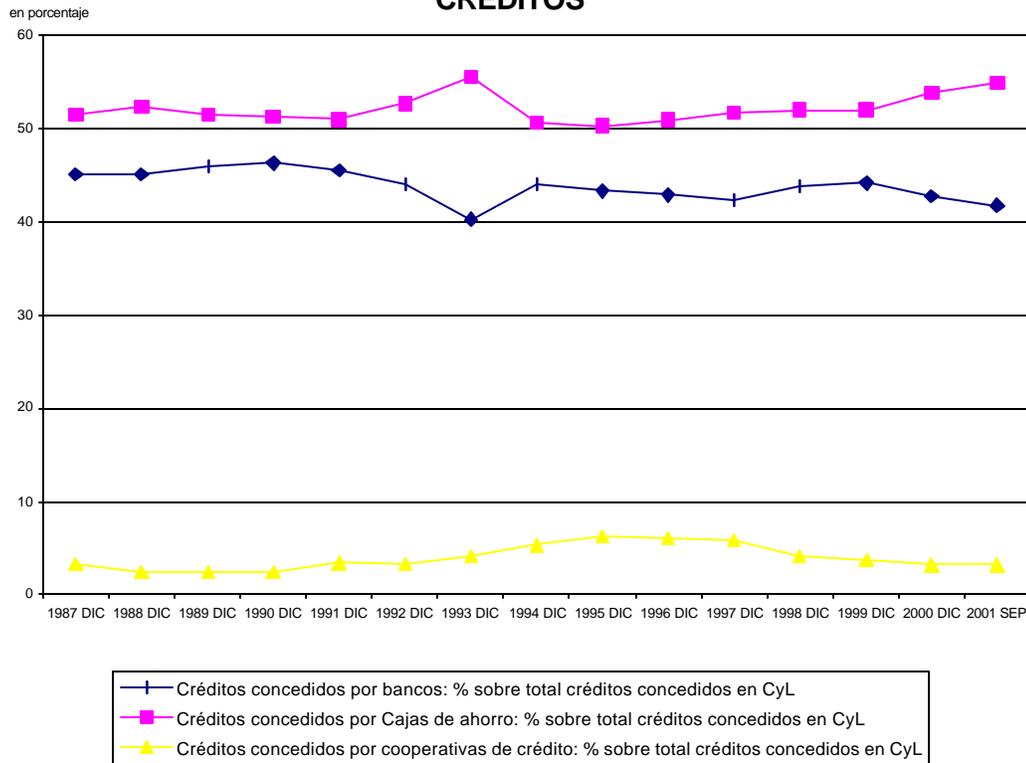
Fuente: Anuario Estadístico del Banco de España (2002).

Los **gráficos 4 y 5** nos proporciona información paralela a la anterior para la vertiente de los créditos. De estos dos gráficos se pueden extraer estas constataciones:

1.- Que el volumen de créditos concedidos por bancos y cajas muestra una cierta simetría con la observada en el caso de los depósitos ya que las cajas ocupan también en esta región el prime lugar en importancia relativa dentro del reparto de créditos.

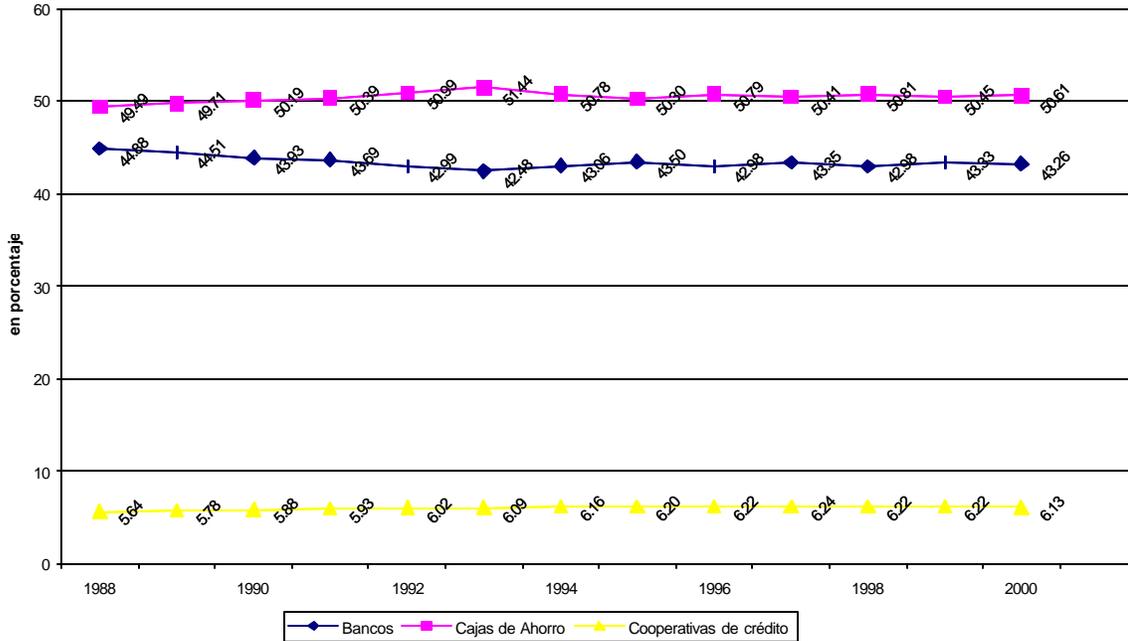
2.- El desarrollo temporal del fenómeno muestras pocas variaciones aunque la tendencia es a ganar cuota de mercado por parte de las cajas si bien de forma mucho menos acentuada que en el caso de los depósitos visto anteriormente. Por otro lado, dos observaciones de alcance: a) A diferencia de lo que sucede en Castilla y León, en el conjunto de España la cuota de mercado de las cajas es inferior a la de los bancos. b) No obstante, se puede constatar que el ritmo de ampliación de sus cuotas de mercado por parte de las cajas nacionales es claramente más acelerado que el de las cajas de la región, en abierta contraposición a lo que sucedía en el caso de los depósitos.

**GRÁFICO II.4**  
**REPARTO DE CUOTA DE MERCADO DE LOS INTERMEDIARIOS**  
**FINANCIEROS EN CASTILLA Y LEON, POR CONCESION DE**  
**CREDITOS**



Fuente: Anuario Estadístico del Banco de España (2002)

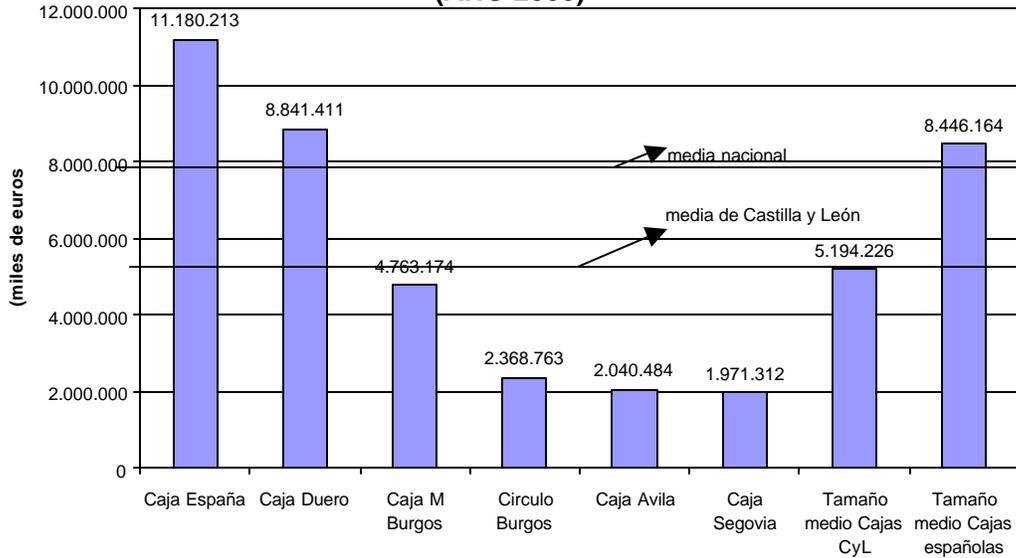
**CUADRO II.5**  
**REPARTO DE CUOTA DE MERCADO DE LOS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS EN ESPAÑA,**  
**POR CONCESION DE CREDITOS**



Fuente: elaboración propia a partir del Anuario Estadístico del Banco de España (2002).

Por último, para medir en términos económicos el tamaño y cuotas de mercado de las cajas de la región, tanto en el contexto nacional como regional, consideramos que el indicador más representativo está representado, como ya hemos apuntado anteriormente, por el volumen del Activo de cada caja. Los **cuadros 6 y 7** nos proporcionan información fiable para visualizar gráficamente y para valorar su potencial económico. El primero muestra el tamaño relativo de cada caja, tanto en comparación con el nivel de activo medio nacional como con la media regional. Sólo dos cajas de la región (Caja España y Caja Duero) superan la media nacional. El mismo **gráfico 6** muestra cómo son esas dos cajas las únicas que superan la media regional, nivel al que se acerca mucho, no obstante, la Caja Municipal de Burgos.

**GRÁFICO II.6**  
**ACTIVO DE LAS CAJAS DE AHORROS DE CASTILLA Y LEÓN**  
**(AÑO 2000)**



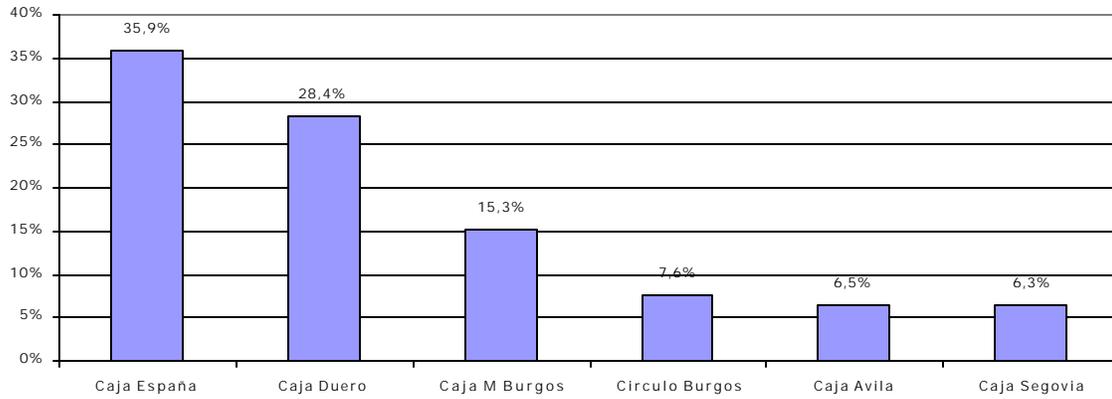
Fuente: Memoria de las Cajas de Ahorro y Boletín Estadístico del Banco de España.

Por su parte, el **gráfico 7** señala el ranking y participación relativa en volumen de Activo alcanzado por cada una de las cajas de la región. Caja España ocupa el primer lugar con una cuota de mercado del 35,9 , seguida de cerca por Caja Duero con un 28,4 %. La Caja Municipal de Burgos ocupa el tercer puesto con una participación intermedia del 15,3 %, repartiéndose el resto (un 20,4%) las otras tres cajas.

Todos estos datos no hacen sino confirmar la clasificación de las seis cajas de la región (que, a partir de aquí, consideraremos como definitiva) en estos tres bloques:

- 1.- Cajas grandes: Caja España y Caja Duero.
- 2.- Caja mediana: Caja Municipal de Burgos
- 3.- Cajas pequeñas: Caja del Círculo Católico de Burgos, Caja Avila y Caja Segovia

**GRÁFICO II.7**  
**CUOTA DE MERCADO DE LAS CAJAS DE AHORROS DE**  
**CASTILLA Y LEÓN ENTRE SI (AÑO 2000), POR VOLUMEN DE**  
**ACTIVO**



Fuente: elaboración propia a partir de las Memorias de las Cajas de Ahorro de Castilla y León.

# **CAPÍTULO III:. ESTADISTICAS BASICAS PARA CONOCER EL COMPORTAMIENTO ECONOMICO DE LAS CAJAS DE AHORROS DE CASTILLA Y LEON**

Antes de entrar en el análisis de las principales partidas del balance de las Cajas de Ahorros de Castilla y León nos gustaría destacar dos notas acerca de las fuentes estadísticas utilizadas. En primer lugar, hemos trabajado con la información recogida en las memorias 1996-2000 elaboradas por las seis cajas de nuestra región, a saber: C. Avila, C. Segovia, Caja Municipal de Burgos (C.M. Burgos a partir de este momento), Caja del Círculo Católico de Burgos (C. CC. de Burgos), C. España y C. Duero. Debido al diferente nivel de desagregación en la información recogida por dichas memorias hemos optado por descender hasta aquel nivel contenido en todas ellas, hasta el mínimo común, para evitar las posibles faltas de homogeneidad en los datos a comparar. Por otro lado, los autores de este informe hemos detectado faltas de concordancia entre los datos suministrados por el Banco de España en su Informe Estadístico<sup>1</sup> con los presentados en las memorias, discrepancia que achacamos al hecho de que los datos del Banco de España sobre las Cajas de Ahorros en Castilla y León se refieren a las operaciones realizadas en nuestra región por cualquier caja, con independencia de donde tenga su sede social, mientras que los datos de las memorias de las seis cajas castellano-leonesas incluyen las operaciones realizadas por éstas no sólo en esta región sino también en el resto de Comunidades Autónomas. Dada esta dualidad y diferencia en las fuentes citaremos en cada caso la procedencia de los datos utilizados, aunque ya adelantamos que, como señalamos líneas arriba, la fuente básica serán las memorias de las Cajas de Ahorros de nuestra Comunidad Autónoma, mientras que la fuente del Banco de España la hemos utilizado exclusivamente para comparar el comportamiento de nuestras cajas con las del conjunto de España.

## **1. Principales partidas del activo de las Cajas.**

Vamos a centrarnos básicamente en los siguientes aspectos: actuación de las cajas regionales en el mercado interbancario, cartera de créditos, cartera de valores, y participaciones empresariales. Para ello, vamos a servirnos de la información financiera y contable publicada por las cajas de la región en sus respectivas memorias e informes anuales. Compararemos, cuando sea posible, la actuación de las cajas de la región con la acometida por las Cajas de Ahorros a nivel nacional, sirviéndonos para ello de los datos servidos por el Banco de España. En este sentido, debemos anunciar la existencia de discrepancias entre la información agregada de las cajas de nuestra Comunidad, y la que presenta el Banco de España, diferencias que si bien no son fundamentales, sí al menos

---

<sup>1</sup> Ver [www.bde.es/infoest/htmls/capit8b.htm](http://www.bde.es/infoest/htmls/capit8b.htm)

deben tenerse en mente para no incurrir en errores metodológicos durante la realización de nuestro análisis.

### **Tamaño del activo:**

El volumen total del activo de las Cajas de Ahorros de Castilla y León ha pasado de 20.254 millones de Euros en 1996 a 31.165 en el 2000, con un incremento para este período del 53,87%.

En función de la participación de las distintas cajas en el total balance consolidado de las Cajas de Ahorros de Castilla y León, y como ya adelantamos en el capítulo previo, podemos clasificar a éstas en las siguientes categorías:

- Un primer grupo, *cajas grandes*, formado por C. España y C. Duero, con unos porcentajes del total del balance consolidado en torno al 36% y 28% respectivamente. Estas dos cajas por sí solas representan más del 64% del tamaño total de las cajas de nuestra región.
- Un segundo grupo, *cajas intermedias*, formado por una única caja, la C.M. Burgos, y con un porcentaje del 15% sobre el total de balance de las Cajas de Ahorros de Castilla y León.
- Y, por último, un tercer grupo, *cajas pequeñas*, constituido por la C. CC. Burgos (7%), C. Avila (6,5%) y C. Segovia (6,3%).

Durante el período estudiado, 1996-2000, y tal como se recoge en los **Cuadros III.1-III.3**, vemos cómo el peso de las distintas cajas sobre el total regional apenas ha variado, con la excepción de las dos cajas de Burgos, la C.M. Burgos y la C. CC. Burgos. Si nos fijamos en los valores relativos de estas dos cajas podemos apreciar que, mientras la segunda de ellas ha disminuido 2 puntos porcentuales, la primera ha incrementado prácticamente la misma cuantía. Se ha producido una sustitución entre ambas cajas a favor de la municipal.

### Cuadros III.1 a III.3

#### Evolución del balance consolidado de las Cajas de Ahorros de Castilla y León

	Valores absolutos						
	C. Avila	C. Segovia	C.M. Burgos	C. CC. Burgos	C. España	C. Duero	Total
1996	1,420,168	1,410,371	2,814,480	1,918,701	7,181,253	5,509,364	20,254,336
1997	1,499,754	1,534,690	3,052,769	2,045,256	7,381,727	6,182,161	21,696,357
1998	1,841,796	1,664,623	3,711,941	2,028,728	7,658,289	6,465,574	23,370,951
1999	1,916,045	1,799,791	4,281,105	2,238,680	9,360,812	6,984,734	26,581,167
2000	2,040,484	1,971,314	4,763,171	2,368,763	11,180,213	8,841,411	31,165,356

	Valores relativos. Porcentajes						
	C. Avila	C. Segovia	C.M. Burgos	C. CC. Burgos	C. España	C. Duero	Total
1996	7.01	6.96	13.90	9.47	35.46	27.20	100.00
1997	6.91	7.07	14.07	9.43	34.02	28.49	100.00
1998	7.88	7.12	15.88	8.68	32.77	27.67	100.00
1999	7.21	6.77	16.11	8.42	35.22	26.28	100.00
2000	6.55	6.33	15.28	7.60	35.87	28.37	100.00

	Tasas de crecimiento						
	C. Avila	C. Segovia	C.M. Burgos	C. CC. Burgos	C. España	C. Duero	Total
96-97	5.60	8.81	8.47	6.60	2.79	12.21	7.12
97-98	22.81	8.47	21.59	-0.81	3.75	4.58	7.72
98-99	4.03	8.12	15.33	10.35	22.23	8.03	13.74
99-00	6.49	9.53	11.26	5.81	19.44	26.58	17.25
96-00	43.68	39.77	69.24	23.46	55.69	60.48	53.87

Fuente: Elaboración propia a partir de las Memorias de las cajas de la región

Si examinamos el crecimiento del balance de las Cajas de Ahorros de Castilla y León, vemos cómo tres de ellas presentan un ritmo de crecimiento superior a la media: C.M. Burgos con un crecimiento de 1996 a 2000 de casi el 70%, C. Duero con algo más del 60%, y C. España con casi el 56%. Precisamente estas tres cajas son las que hemos catalogado antes como "cajas intermedias" y "cajas grandes". Frente a esta situación, el tercer grupo de cajas, "cajas pequeñas", muestran un ritmo de crecimiento inferior a la media (54%): C. CC. Burgos el 23%, C. Segovia el 40%, y C. Avila el 44%. Por lo que el peso relativo de estas últimas en el conjunto del negocio de las Cajas de Ahorros, en términos de pasivo, está disminuyendo. La diferencia, por tanto, entre el grupo de las grandes e intermedias con relación al de las pequeñas no sólo no se ha conseguido reducir, sino que por el contrario se ha incrementado en los últimos años.

Finalmente nos referiremos a la evolución observada en la tasa de crecimiento de las entidades regionales con respecto a la tasa de crecimiento de las Cajas de Ahorros a nivel nacional. Una mayor tasa de crecimiento del activo consolidado de las Cajas de Ahorros con respecto a la tasa media de crecimiento de estas entidades a nivel nacional implicaría un acercamiento progresivo del tamaño medio de las cajas de la región al tamaño medio de las cajas a nivel nacional. Sin embargo, no es ese el caso: como pone de manifiesto el **Cuadro III.4** la tasa media de crecimiento del activo consolidado de las cajas regionales en el período 1996-2000 es, aunque sólo muy ligeramente, menor a la de la media de las cajas a nivel nacional (un 11,45% frente a un 11,95%), lo cual impide la convergencia con la media nacional.

### Cuadro III.4

#### Tasas de crecimiento del Activo total de las Cajas de la región frente a la media nacional.

	C. Segovia	C. Burgos	CC. España	C. Duero	C.M. Burgos	C. Avila	Tasa de crecimiento activo total (activo consolidado) de las cajas regionales:	Tasa de crecimiento Cajas de Ahorros nacionales
1997-1996	8,8%	6,6%	2,8%	12,2%	8,5%	5,6%	7,12%	7,6%
1998-1997	8,5%	-0,8%	3,7%	4,6%	21,6%	22,8%	7,72%	12,1%
1999-1998	8,1%	10,3%	22,2%	8,0%	15,3%	4,0%	13,74%	12,6%
2000-1999	9,5%	5,8%	19,4%	26,6%	11,3%	6,5%	17,25%	15,5%
<b>Media</b>	8,7%	5,5%	12,1%	12,9%	14,2%	13,0%	<b>11,45%</b>	<b>11,95%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de Memorias de Cajas de Ahorros de Castilla y León (1996-2000) y del Banco de España (2002).

A pesar de lo apuntado anteriormente, y como puede observarse en los **Cuadros III.5 y III.6** la tasa media de crecimiento de las cajas, tanto a nivel regional como nacional, es superior a la del activo consolidado de los bancos a nivel nacional (no es posible disponer de este mismo dato a nivel regional), lo cual es explicativo, así como la consecuencia necesaria, de la continua ganancia de cuota de mercado de las Cajas de Ahorros en detrimento de los bancos, y lo que está permitiendo que el activo total de las Cajas de Ahorros a nivel nacional esté progresivamente acercándose al tamaño del activo total de los bancos.

### Cuadro III.5

#### Tasas de crecimiento interanual del balance consolidado de las Cajas de Ahorros a nivel nacional

	Volumen de balance en miles de euros	Tasa de crecimiento
1997-1996	1997: 284.000.126	7,6%
1998-1997	1998: 318.230.862	12,1%
1999-1998	1999: 358.312.332	12,6%
2000-1999	2000: 413.862.057	15,5%
<b>Media</b>		<b>11,9%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir del Banco de España (2002).

### Cuadro III.6

#### Tasas de crecimiento interanual del balance consolidado de bancos a nivel nacional

	Volumen de balance en miles de euros	Tasa de crecimiento
1997-1996	1997: 498.534.606	6,3%
1998-1997	1998: 522.435.351	4,8%
1999-1998	1999: 568.622.821	8,8%
2000-1999	2000: 624.126.427	9,8%
<b>Media</b>		7,425%

Fuente: Elaboración propia a partir del Banco de España (2002).

#### Estructura del activo:

A continuación mostramos el balance consolidado de las Cajas de Castilla y León durante el período 1996-2000, ofreciendo su estructura tanto en términos absolutos (**Cuadro III.7**), como en términos relativos (importancia de cada una de las cuentas de activo y pasivo sobre el total balance – **Cuadro III.8** -). En un anexo (**Cuadro III.9**), presentamos los balances anuales de cada una de las cajas de la región (datos utilizados para la confección de los estados consolidados).

Vamos a centrarnos en primer lugar en el análisis de las cuentas del activo, para posteriormente, proceder del mismo modo con las cuentas del pasivo.

### Cuadro III.7

#### Balances consolidados de las Cajas de Castilla y León (período 1996-2000)

<b>Miles de EUROS</b>					
	1.996	1.997	1.998	1.999	2.000
<b>ACTIVO</b>	<b>TOTAL</b>	<b>TOTAL</b>	<b>TOTAL</b>	<b>TOTAL</b>	<b>TOTAL</b>
Caja y Deposito en Bancos Centrales	337.354	343.304	351.863	493.151	418.131
Deudas del Estado	4.291.623	3.957.599	3.980.113	3.998.275	5.041.908
Entidades de Crédito	4.393.999	4.636.947	4.720.013	5.682.766	4.992.498
Créditos sobre Clientes	8.387.028	9.557.427	10.773.268	12.287.331	15.842.256
Obligaciones y otros Valores Renta Fija	1.143.209	1.237.340	1.349.002	1.595.507	2.028.591
Acciones y otros Tit. Renta Variable	271.183	534.594	664.701	761.914	855.679
Participaciones	89.358	111.716	201.111	244.717	288.167
Participaciones en empresas del Grupo	47.690	58.370	63.852	116.593	72.361
Activos Inmateriales	3.005	4.411	10.776	16.368	21.518
Activos Materiales	815.754	798.234	767.372	769.087	809.950
Otros Activos	209.357	191.182	220.535	321.978	432.791
Cuentas de Periodificación	265.317	265.233	268.346	293.507	361.507
<b>Total Activo</b>	<b>20.254.336</b>	<b>21.696.357</b>	<b>23.370.951</b>	<b>26.581.193</b>	<b>31.165.358</b>
<b>PASIVO</b>	<b>TOTAL</b>	<b>TOTAL</b>	<b>TOTAL</b>	<b>TOTAL</b>	<b>TOTAL</b>
Entidades de Crédito	2.181.926	2.059.939	2.594.840	3.696.937	4.030.644
Débitos a Clientes	16.011.954	17.144.501	17.833.351	19.003.648	22.485.488
Débitos repres por Valores Negociables	102.617	267.282	412.042	760.921	978.880
Otros Pasivos	193.532	217.675	234.900	483.907	580.860
Cuentas de Periodificación	190.785	165.122	192.396	173.119	246.431
Provisiones para Riegos y Cargas	195.684	258.700	286.130	316.264	394.716
Fondos para Riesgos Bancarios Generales	12.393	21.781	37.629	39.041	42.190
Beneficios del Ejercicio	147.266	177.996	230.212	245.475	266.320
Pasivos Subordinados	36.662	96.763	141.460	289.480	361.685
Capital Suscrito	12	12	12	12	12
Reservas	1.095.729	1.203.503	1.326.061	1.490.658	1.678.808
Reservas de Revalorización	85.776	83.084	81.918	81.707	99.323
<b>Total Pasivo</b>	<b>20.254.336</b>	<b>21.696.357</b>	<b>23.370.951</b>	<b>26.581.169</b>	<b>31.165.358</b>

Fuente: Elaboración propia, a partir de las Memorias de las Cajas de Ahorros de Castilla y León (1996-2000).

### Cuadro III.8

#### Estructura en términos porcentuales del balance consolidado de las cajas de Castilla y León, y del consolidado de las cajas nacionales (1996-2000)

	1.996	1.997	1.998	1.999	2.000
<b>ACTIVO</b>	<b>TOTAL</b>	<b>TOTAL</b>	<b>TOTAL</b>	<b>TOTAL</b>	<b>TOTAL</b>
Caja y Deposito en Bancos Centrales	1,7%	1,6%	1,5%	1,9%	1,3%
Deudas del Estado	21,2%	18,2%	17,0%	15,0%	16,2%
Entidades de Crédito	21,7%	21,4%	20,2%	21,4%	16,0%
Créditos sobre Clientes	41,4%	44,1%	46,1%	46,2%	50,8%
Obligaciones y otros Valores Renta Fija	5,6%	5,7%	5,8%	6,0%	6,5%
Acciones y otros Tit. Renta Variable	1,3%	2,5%	2,8%	2,9%	2,7%
Participaciones	0,4%	0,5%	0,9%	0,9%	0,9%
Participaciones en empresas del Grupo	0,2%	0,3%	0,3%	0,4%	0,2%
Activos Inmateriales	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,1%
Activos Materiales	4,0%	3,7%	3,3%	2,9%	2,6%
Otros Activos	1,0%	0,9%	0,9%	1,2%	1,4%
Cuentas de Periodificación	1,3%	1,2%	1,1%	1,1%	1,2%
<b>Total Activo</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>
<b>PASIVO</b>	<b>TOTAL</b>	<b>TOTAL</b>	<b>TOTAL</b>	<b>TOTAL</b>	<b>TOTAL</b>
Entidades de Crédito	10,8%	9,5%	11,1%	13,9%	12,9%
Débitos a Clientes	79,1%	79,0%	76,3%	71,5%	72,1%
Débitos repres por Valores Negociables	0,5%	1,2%	1,8%	2,9%	3,1%
Otros Pasivos	1,0%	1,0%	1,0%	1,8%	1,9%
Cuentas de Periodificación	0,9%	0,8%	0,8%	0,7%	0,8%
Provisiones para Riesgos y Cargas	1,0%	1,2%	1,2%	1,2%	1,3%
Fondos para Riesgos Bancarios Generales	0,1%	0,1%	0,2%	0,1%	0,1%
Beneficios del Ejercicio	0,7%	0,8%	1,0%	0,9%	0,9%
Pasivos Subordinados	0,2%	0,4%	0,6%	1,1%	1,2%
Capital Suscrito	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Reservas	5,4%	5,5%	5,7%	5,6%	5,4%
Reservas de Revalorización	0,4%	0,4%	0,4%	0,3%	0,3%
<b>Total Pasivo</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Elaboración propia, a partir de las Memorias de las Cajas de Ahorros de Castilla y León (1996-2000).

### Cuadro III.9

#### Estructura activo consolidado de Cajas de Ahorros a nivel nacional

	1996	1997	1998	1999	2000
CAJAS DE AHORROS. Activo=Pasivo	263.851.514	284.000.126	318.230.862	358.312.332	413.862.057
Caja y Deposito en Bancos Centrales					
Deudas del Estado	17,1%	14,8%	12,1%	11,3%	10,2%
Entidades de Crédito	18,8%	17,5%	16,7%	13,2%	10,5%
Créditos sobre Clientes	48,3%	51,9%	54,3%	55,7%	58,0%
Obligaciones y otros Valores Renta Fija	1,3%	0,9%	1,1%	1,5%	1,3%
Acciones y otros Tit. Renta Variable	2,5%	3,4%	3,5%	3,6%	4,6%
Participaciones					
Participaciones en empresas del Grupo					
Activos Inmateriales					
Sector Exterior	5,7%	5,4%	6,6%	9,1%	9,5%
Otros Activos	3,9%	3,8%	3,5%	3,0%	2,6%
Cuentas de Periodificación	2,4%	2,2%	2,2%	2,6%	3,3%
Total Activo	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia, a partir de las Memorias de las Cajas de Ahorros de Castilla y León (1996-2000) y del Banco de España (2002).

#### Estructura activo consolidado de Cajas de Ahorros a nivel regional, de acuerdo con la metodología empleada por el Banco de España

	1.996	1.997	1.998	1.999	2.000
ACTIVO	<b>TOTAL</b>	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL
Caja y Deposito en Bancos Centrales					
Deudas del Estado	21,2%	18,2%	17,0%	15,0%	16,2%
Entidades de Crédito	21,7%	21,4%	20,2%	21,4%	16,0%
Créditos sobre Clientes	41,4%	44,1%	46,1%	46,2%	50,8%
Obligaciones y otros Valores Renta Fija	5,6%	5,7%	5,8%	6,0%	6,5%
Acciones y otros Tit. Renta Variable	1,3%	2,5%	2,8%	2,9%	2,7%
Participaciones					
Participaciones en empresas del Grupo					
Activos Inmateriales					
Activos Materiales					
Otros Activos	7,4%	7,0%	6,9%	7,0%	5,8%
Cuentas de Periodificación	1,3%	1,2%	1,1%	1,1%	1,2%
Total Activo	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia, a partir de las Memorias de las Cajas de Ahorros de Castilla y León (1996-2000).

*a). La actividad de las cajas de la región en el mercado interbancario.*

El peso de la cuenta “entidades de crédito” en el activo del balance consolidado del conjunto de cajas regionales durante los últimos 5 años se ha movido en torno al 20%, con excepción del año 2000 en que dicho peso bajó a ser del 16%: ello significa que una quinta parte del activo se ha venido destinando a la concesión de préstamos en el mercado interbancario. Por otra parte, el peso de la partida “entidades de crédito” en el pasivo del balance consolidado, tal y como se puede observar en el **Cuadro III.10** oscila, según los años, en torno al 12-13%. Eso supone que las Cajas de Ahorros regionales son, desde un punto de vista neto, prestamistas netos en el mercado interbancario.

A nivel nacional, las Cajas de Ahorros han venido disminuyendo el peso de la cuenta de activo “entidades de crédito”, que ha pasado en cinco años de representar el 18,8% (año 1996) a suponer tan sólo el 10,5% del total activo en el año 2000.

Las cajas de la región destinan pues muchos más recursos de activo - en términos relativos - al mercado interbancario que lo que lo hacen la media de las Cajas de Ahorros nacionales.

La condición de prestamistas netos en el mercado interbancario era típica de las Cajas de Ahorros a nivel nacional. Sin embargo, tal y como ponen de manifiesto los **cuadros III.10 y III.11**, dicha situación está variando: el diferencial resultante de restar el peso que representan las cuentas “entidades de crédito” de activo y pasivo de las cajas nacionales se ha ido acortando en los últimos cinco años, de tal modo que en el año 2000, tal y como puede observarse en el **Cuadro III.11** era de sólo el 0,4%. Las Cajas de Ahorros de la región también han disminuido su condición de prestamistas netos en el interbancario, pero no de un modo tan drástico a como ha ocurrido con la media de Cajas de Ahorros a nivel nacional (obsérvense los **Cuadros III.10 y III.11**).

**Cuadro III.10****Actividad de las Cajas de la región en el mercado interbancario**

Miles de EUROS					
	1.996	1.997	1.998	1.999	2.000
ACTIVO.	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL
CAJAS DE AHORROS. Activo=Pasivo	20.254.336	21.696.357	23.370.951	26.581.169	31.165.358
Entidades de Crédito: Activo	4.393.999	4.636.947	4.720.013	5.682.766	4.992.498
<b>A: Entidades de Crédito: Activo (% sobre total activo)</b>	<b>21,6%</b>	<b>21,4%</b>	<b>20,2%</b>	<b>21,4%</b>	<b>16,0%</b>
Entidades de Crédito: Pasivo	2.181.926	2.059.939	2.594.840	3.696.937	4.030.644
<b>B: Entidades de Crédito: Pasivo (% sobre total pasivo)</b>	<b>10,8%</b>	<b>9,5%</b>	<b>11,1%</b>	<b>13,9%</b>	<b>12,9%</b>
<b>Diferencia A – B</b>	<b>10,8%</b>	<b>11,9%</b>	<b>9,1%</b>	<b>7,5%</b>	<b>3,1%</b>

Fuente: Elaboración propia, a partir de las Memorias de las Cajas de Ahorros de Castilla y León (1996-2000).

**Cuadro III.11****Actividad de las Cajas a nivel nacional en el mercado interbancario**

	1996 DIC	1997 DIC	1998 DIC	1999 DIC	2000 DIC
CAJAS DE AHORROS. Activo=Pasivo	263.851.514	284.000.126	318.230.862	358.312.332	413.862.057
<b>A: Entidades de Crédito: Activo (% sobre total activo)</b>	<b>18,8%</b>	<b>17,5%</b>	<b>16,7%</b>	<b>13,2%</b>	<b>10,5%</b>
<b>B: Entidades de Crédito: Pasivo (% sobre total pasivo)</b>	<b>9,6%</b>	<b>9,2%</b>	<b>11,1%</b>	<b>10,6%</b>	<b>10,1%</b>
<b>Diferencia A – B</b>	<b>9,2%</b>	<b>8,3%</b>	<b>5,6%</b>	<b>2,6%</b>	<b>0,4%</b>

Fuente: Elaboración propia, a partir del Banco de España (2002).

*b). La cartera de créditos.*

El peso de la cartera de créditos en el activo del balance consolidado de las cajas de la región ha venido incrementándose ininterrumpidamente entre los años 1996 y 2000, pasando de representar el 41,4% del balance consolidado en el año 1996 a suponer el 50,8% de dicho balance en el año 2000 (véase **Cuadro III.12**).

A pesar de dicha evolución, el peso relativo de la cartera de créditos de las Cajas de Ahorros regionales es menor en términos relativos que en el caso de las Cajas de Ahorros nacionales, cuya cuenta “créditos sobre clientes” pasa de ser el 48,3% del total activo en 1996, al 58% en el año 2000 (véase **Cuadro III.13**).

A la luz de los anteriores datos, podría parecer que la actividad crediticia de las cajas a favor de sus clientes es escasa en el caso castellano leonés. Sin embargo, esto no es del todo cierto. Como ya hemos tenido ocasión de observar en el capítulo anterior, la cuota de mercado de créditos en la región está dominada por las Cajas de Ahorros, que conceden un 54% del total créditos concedidos en la región, frente al 41,84% de cuota de mercado de los bancos, y el 3,2% de las cooperativas de crédito (datos del Banco de

España para septiembre de 2001), situación inversa a lo que ocurre a nivel nacional, donde en la misma fecha, los bancos concedían el 51% del total créditos, frente al 44,1% concedido por cajas, y el 5% de las cooperativas<sup>2</sup>. El problema de la escasa actividad crediticia de la región parece pues estar por el lado de la demanda del crédito.

Los **Cuadros III.12 y III.13** nos informan de los destinatarios de los créditos concedidos por las cajas, donde se observa una evolución pareja en la pérdida de importancia relativa de los créditos otorgados a las AAPP tanto por parte de las cajas de la región (que pasa de representar el 12,1% del total crédito concedido en 1996 a tan solo el 5,8% en 2000) como por parte de las cajas a nivel nacional (pasa del 10,15 al 4,4%). Esta pérdida de importancia relativa es contrarrestada en el caso de las cajas regionales por un mayor crédito a otros sectores residentes, que en el caso de las Cajas de Ahorros a nivel nacional se complementa también con una mayor actividad crediticia a sectores no residentes, los cuales reciben el 14% del crédito (las cajas regionales sólo conceden a sectores no residentes el 1,3% del total crédito). (Véanse **Cuadros III.12 y III.13**).

### Cuadro III.12

#### Créditos concedidos por las cajas de la región, por destinatarios

	Miles de euros				
	1.996	1.997	1.998	1.999	2.000
Créditos administraciones públicas	1.068.990	1.069.717	833.898	875.122	891.762
Créditos otros sectores residentes	7.283.497	8.475.557	9.954.744	10.625.387	14.085.924
Crédito a no residentes	49.830	116.356	130.083	201.369	202.019
Inversión Crediticia Bruta	8.402.318	9.661.630	10.918.725	11.701.878	15.179.705
PORCENTAJES	1.996	1.997	1.998	1.999	2.000
Créditos administraciones públicas	12,1%	10,7%	7,5%	7,3%	5,8%
Créditos otros sectores residentes	82,4%	84,7%	89,0%	89,1%	91,6%
Crédito a no residentes	0,6%	1,2%	1,2%	1,7%	1,3%
Inversión Crediticia Bruta	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia, a partir de las Memorias de las Cajas de Ahorros de Castilla y León (1996-2000).

### Cuadro III.13

#### Créditos concedidos por el total cajas a nivel nacional, por destinatarios

<sup>2</sup> Debemos matizar que los datos del Banco de España ofrecen información estadística de los créditos concedidos por las diferentes cajas dentro de la región, con lo cual las cifras del Banco de España contabilizan también los créditos concedidos por cajas que no son de la región, pero que mantienen actividad dentro de las fronteras de la región.

Miles de euros					
	1996	1997	1998	1999	2000
Créditos administraciones públicas	14.345.005	14.033.176	11.043.477	10.681.765	12.211.894
Créditos otros sectores residentes	113.177.431	133.293.096	161.912.396	188.995.397	227.803.023
Crédito a no residentes	15.130.846	15.425.727	21.037.190	32.648.583	39.335.948
Total	142.653.282	162.751.999	193.993.063	232.325.745	279.350.865
PORCENTAJES	1.996	1.997	1.998	1.999	2.000
Créditos administraciones públicas	10,1%	8,6%	5,7%	4,6%	4,4%
Créditos otros sectores residentes	79,3%	81,9%	83,5%	81,3%	81,5%
Crédito a no residentes	10,6%	9,5%	10,8%	14,1%	14,1%
	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia, a partir del Banco de España (2002)

Finalmente, el **Cuadro III.14** nos informa de la distribución provincial del crédito concedido por las cajas en Castilla y León. Las provincias hacia las que se dirige mayor actividad crediticia son, por este orden, Burgos, León y Valladolid, mientras que las que menos créditos reciben son Zamora y Soria.

### Cuadro III.14

#### Distribución provincial del crédito de las cajas en Castilla y León (crédito a Administraciones Públicas y otros sectores residentes)

	Avila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid	Zamora	TOTAL C Y L
1990	9,13%	24,13%	20,34%	5,83%	8,94%	6,84%	3,60%	14,96%	6,23%	100,00%
1991	8,68%	24,67%	20,08%	6,01%	10,52%	7,00%	3,31%	14,54%	5,20%	100,00%
1992	8,37%	23,03%	19,56%	6,68%	10,33%	7,07%	3,27%	16,29%	5,40%	100,00%
1993	7,82%	21,71%	19,31%	6,65%	11,22%	7,69%	2,95%	17,32%	5,34%	100,00%
1994	7,42%	20,87%	21,19%	6,22%	11,60%	7,08%	2,59%	17,73%	5,30%	100,00%
1995	7,57%	21,37%	20,60%	5,75%	11,94%	7,28%	2,68%	17,62%	5,19%	100,00%
1996	7,28%	20,24%	22,65%	5,67%	12,87%	6,70%	2,56%	17,24%	4,79%	100,00%
1997	7,11%	21,07%	22,86%	5,61%	12,60%	6,58%	2,44%	17,19%	4,54%	100,00%
1998	6,86%	21,29%	21,77%	5,83%	12,71%	6,52%	2,33%	18,01%	4,69%	100,00%
1999	6,49%	22,04%	21,96%	6,09%	11,65%	6,37%	2,26%	18,51%	4,64%	100,00%
2000	6,05%	21,94%	23,51%	5,95%	11,54%	5,47%	2,16%	18,87%	4,50%	100,00%
2001	6,07%	23,00%	21,75%	5,90%	11,69%	5,40%	2,25%	19,51%	4,45%	100,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Banco de España (2002)

### *c). La cartera de valores y las participaciones empresariales.*

La cartera de valores y las participaciones empresariales representaban más del 25% del activo total del balance consolidado de las cajas de la región en el año 2000 (un porcentaje como se puede observar en el **Cuadro III.15** bastante similar al de años precedentes), mientras que en el caso de la media de las cajas nacionales el peso en el año 2000 era del 16% (habiendo decrecido progresivamente desde el año 1996 en que representaba un 21% del activo – véase **Cuadro III.16**).

#### **Composición de la cartera de valores:**

La deuda del estado ha disminuido significativamente tanto en la media de cajas a nivel nacional (habiendo pasado del 17,1% del total activo en 1996 al 10,2% en 2000), como a nivel de las cajas regionales (del 21% al 16% del total activo en el mismo período).

Las obligaciones y otros valores de renta fija, que no son deuda del estado, vienen suponiendo el 6% del total activo consolidado de las cajas de la región (partida que representa tan sólo en torno al 1,2% del activo consolidado de las cajas a nivel nacional)

Las acciones y otros títulos de renta variable representan casi el 3% del total activo consolidado de las cajas regionales (frente al 4% que supone en las cajas a nivel nacional)

Finalmente, las participaciones en empresas lo trataremos en el siguiente capítulo con mayor detalle, por lo que posponemos su tratamiento hasta dicho momento. Tan solo indicar que mientras que las participaciones empresariales representan el 3% del balance de las cajas a nivel nacional, en el caso de las cajas de la región sólo supone un 1%.

### Cuadro III.15

#### La cartera de valores y las participaciones empresariales en los balances consolidados de las cajas de la región

<b>Miles de EUROS</b>					
	1.996	1.997	1.998	1.999	2.000
ACTIVO	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL
Deudas del Estado	4.291.623	3.957.599	3.980.113	3.998.275	5.041.908
Obligaciones y otros Valores Renta Fija	1.143.209	1.237.340	1.349.002	1.595.507	2.028.591
Acciones y otros Tit. Renta Variable	271.183	534.594	664.701	761.914	855.679
Participaciones	89.358	111.716	201.111	244.717	288.167
Participaciones en empresas del Grupo	47.690	58.370	63.852	116.593	72.361
<b>Importancia relativa sobre total activo (%)</b>					
Deudas del Estado	21,2%	18,2%	17,0%	15,0%	16,2%
Obligaciones y otros Valores Renta Fija	5,6%	5,7%	5,8%	6,0%	6,5%
Acciones y otros Tit. Renta Variable	1,3%	2,5%	2,8%	2,9%	2,7%
Participaciones	0,4%	0,5%	0,9%	0,9%	0,9%
Participaciones en empresas del Grupo	0,2%	0,3%	0,3%	0,4%	0,2%
<b>TOTAL</b>	<b>28,7%</b>	<b>27,2%</b>	<b>26,8%</b>	<b>25,2%</b>	<b>26,5%</b>

Fuente: Elaboración propia, a partir de las Memorias de las Cajas de Ahorros de Castilla y León (1996-2000).

#### La cartera de valores en los balances consolidados de las Cajas de Ahorros a nivel nacional

	1.996	1.997	1.998	1.999	2.000
Deudas del Estado	17,1%	14,8%	12,1%	11,3%	10,2%
Obligaciones y otros Valores Renta Fija	1,3%	0,9%	1,1%	1,5%	1,3%
Acciones y otros Tit. Renta Variable	2,5%	3,4%	3,5%	3,6%	4,6%
<b>TOTAL</b>	<b>20,9%</b>	<b>19,1%</b>	<b>16,7%</b>	<b>17,4%</b>	<b>16,1%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Banco de España (2002)

### Cuadro III. 16.

#### Composición del activo en términos absolutos y relativos.

#### Media años 1996-2000 para cajas de la región y cajas a nivel nacional

Miles de EUROS

<b>ACTIVO</b>	<b>C. Segovia</b>	<b>C. CC. Burgos</b>	<b>C. España</b>	<b>C. Duero</b>	<b>C.M. Burgos</b>	<b>C. Avila</b>	<b>Total Cajas CyL</b>	<b>Total Cajas Nac.</b>
Caja y Deposito en Bancos Centrales	21,959	31,263	156,892	99,657	50,368	28,620	388,760	5,815,484
Deudas del Estado	198,039	316,475	1,586,851	1,375,012	686,788	90,738	4,253,903	42,023,134
Entidades de Crédito	158,767	453,392	1,517,106	1,725,526	666,861	363,593	4,885,245	54,224,795
Créditos sobre Clientes	1,020,192	769,821	4,198,627	2,829,292	1,656,974	894,556	11,369,462	176,939,661
Obligaciones y otros Valores Renta Fija	136,306	347,885	295,479	183,419	266,415	241,226	1,470,730	12,965,837
Acciones y otros Tit. Renta Variable	21,162	53,521	219,712	78,211	200,244	44,763	617,614	4,072,916
Participaciones	17,917	1,793	54,491	98,150	6,828	7,835	187,014	4,340,186
Participaciones en empresas del Grupo	62	426	19,271	51,550	465	0	71,773	5,209,260
Activos Inmateriales	713	0	9,948	0	40	514	11,216	103,742
Activos Materiales	63,722	72,209	326,460	199,647	84,120	45,922	792,079	9,233,639
Otros Activos	16,564	47,794	86,697	72,170	46,526	5,419	275,169	3,992,912
Cuentas de Periodificación	20,755	25,449	80,926	84,014	59,175	20,462	290,782	3,571,417
<b>Total Activo</b>	<b>1,676,158</b>	<b>2,120,028</b>	<b>8,552,461</b>	<b>6,796,649</b>	<b>3,724,802</b>	<b>1,743,649</b>	<b>24,613,747</b>	<b>322,493,057</b>

En porcentaje

<b>ACTIVO</b>	<b>C. Segovia</b>	<b>C. CC. Burgos</b>	<b>C. España</b>	<b>C. Duero</b>	<b>C.M. Burgos</b>	<b>C. Avila</b>	<b>Total Cajas CyL</b>	<b>Total Cajas Nac.</b>
Caja y Deposito en Bancos Centrales	1.31%	1.47%	1.83%	1.47%	1.35%	1.64%	1.58%	1.80%
Deudas del Estado	11.82%	14.93%	18.55%	20.23%	18.44%	5.20%	17.28%	13.03%
Entidades de Crédito	9.47%	21.39%	17.74%	25.39%	17.90%	20.85%	19.85%	16.81%
Créditos sobre Clientes	60.86%	36.31%	49.09%	41.63%	44.48%	51.30%	46.19%	54.87%
Obligaciones y otros Valores Renta Fija	8.13%	16.41%	3.45%	2.70%	7.15%	13.83%	5.98%	4.02%
Acciones y otros Tit. Renta Variable	1.26%	2.52%	2.57%	1.15%	5.38%	2.57%	2.51%	1.26%
Participaciones	1.07%	0.08%	0.64%	1.44%	0.18%	0.45%	0.76%	1.35%
Participaciones en empresas del Grupo	0.00%	0.02%	0.23%	0.76%	0.01%	0.00%	0.29%	1.62%
Activos Inmateriales	0.04%	0.00%	0.12%	0.00%	0.00%	0.03%	0.05%	0.03%
Activos Materiales	3.80%	3.41%	3.82%	2.94%	2.26%	2.63%	3.22%	2.86%
Otros Activos	0.99%	2.25%	1.01%	1.06%	1.25%	0.31%	1.12%	1.24%
Cuentas de Periodificación	1.24%	1.20%	0.95%	1.24%	1.59%	1.17%	1.18%	1.11%
<b>Total Activo</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de las Memorias de las Cajas de la región y del Boletín estadístico del Banco de España.

## 2 Principales partidas del pasivo de las Cajas.

### *a). Recursos Propios: Capital y Reservas.*

Comenzar señalando algo que por sabido no es menos importante, y es el hecho de que dada la peculiar naturaleza de las Cajas de Ahorros su patrimonio se anota, de acuerdo con la legislación vigente, en la cuenta de reservas y el mismo no se puede denominar capital, ni se encuentra incorporado a ninguna clase de título-valor. Como consecuencia de lo cual este tipo de entidades de crédito no tienen accionistas y sus beneficios se aplican al pago de los impuestos correspondientes, a la constitución de reservas, y a la obra benéfica social (O.B.S.).

Los datos recogidos en los **Cuadros III.17-III.21** se refieren a los recursos propios de las cajas y, en función de la normativa aplicable, dentro de esta partida se anotan no sólo las reservas, ya sean las generales y las de actualización, las cuales constituyen el principal componente, sino también otros fondos propios de las cajas (fondo permanente de la O.B.S., fondo afecto al conjunto de riesgos, etc.).

Del análisis de esos datos podemos extraer las siguientes conclusiones. En primer lugar, la importancia que sobre el total del pasivo de las cajas representan los recursos propios es menor para las de nuestra Comunidad que para la media nacional. No obstante, esa diferencia se ha reducido, pasando de 2,38 puntos en 1996 a 1 punto en el 2000, siempre "a favor" de la media nacional.

En segundo lugar, el peso relativo de los recursos propios sobre el pasivo de cada caja es mayor para aquellas que previamente hemos catalogado como pequeñas (C. Avila, C. Segovia y C. CC. Burgos), en torno al 10%; mientras que para las grandes (C. España y C. Duero), alrededor del 6%, y el 7% para las intermedias (C.M. Burgos).

En tercer lugar, el crecimiento de esta partida ha sido muy dispar para las Cajas de Ahorros de Castilla y León durante el período 1996-2000, con diferencias muy significativas entre ellas. Así, mientras la tasa de crecimiento en C. Duero está cercana al 97% (C. Segovia el 89% y C. España el 75%), la de la C.M. Burgos es menos de la mitad, el 43% (C. Avila el 47% y C. CC. de Burgos el 49%).

### CUADROS III.17-III.21

#### Recursos propios de las Cajas de Ahorros de Castilla y León (Miles de Euros)

	Valores absolutos						
	C. Avila	C. Segovia	C. Burgos	C. CC. Burgos	C. España	C. Duero	Total
1996	132.024	100.411	262.017	156.281	410.804	311.258	1.372.795
1997	145.661	112.894	295.505	171.036	498.606	362.338	1.586.040
1998	160.230	122.852	341.098	189.565	512.225	447.580	1.773.549
1999	177.299	166.810	377.440	212.049	595.615	504.658	2.033.871
2000	194.355	189.559	374.900	233.643	720.884	612.612	2.325.953

	Comparación de Cajas a nivel nacional y regional						
	Cajas de Ahorros España			Cajas de Ahorros Castilla y León			Diferencial CyL-España
	Total Pasivo	Recursos Propios	% / total pasivo	Total Pasivo	Recursos Propios	% / total pasivo	
1996	263.851.550	24.167.779	9,16	20.254.336	1.372.795	6,78	-2,38
1997	284.000.078	27.039.763	9,52	21.696.357	1.586.040	7,31	-2,21
1998	318.230.864	29.625.701	9,31	23.370.951	1.773.549	7,59	-1,26
1999	358.312.344	31.691.223	8,84	26.581.167	2.033.871	7,65	-1,19
2000	413.862.038	35.267.187	8,52	31.165.356	2.325.953	7,46	-1,06

	Tasas de crecimiento						
	C. Avila	C. Segovia	C. Burgos	C. CC. Burgos	C. España	C. Duero	Total
96-97	10,33	12,43	12,78	9,44	21,37	16,41	15,53
97-98	10,00	8,82	15,43	10,83	2,73	23,53	11,82
98-99	10,65	35,78	10,65	11,86	16,28	12,75	14,68
99-00	9,62	13,64	-0,67	10,18	21,03	21,39	14,36
96-00	47,21	88,78	43,08	49,50	75,48	96,82	69,43

	Porcentaje sobre el total de recursos ajenos						
	C. Avila	C. Segovia	C. Burgos	C. CC. Burgos	C. España	C. Duero	Total
1996	9,62	7,31	19,09	11,38	29,92	22,67	100,00
1997	9,18	7,12	18,63	10,78	31,44	22,85	100,00
1998	9,03	6,93	19,23	10,69	28,88	25,24	100,00
1999	8,72	8,20	18,56	10,43	29,28	24,81	100,00
2000	8,36	8,15	16,12	10,05	30,99	26,34	100,00

	Porcentaje sobre el pasivo						
	C. Avila	C. Segovia	C. Burgos	C. CC. Burgos	C. España	C. Duero	Total
1996	9,30	7,12	9,31	8,15	5,72	5,65	6,78
1997	9,71	7,36	9,68	8,36	6,75	5,86	7,31
1998	8,70	7,38	9,19	9,34	6,69	6,92	7,59
1999	9,25	9,27	8,82	9,47	6,36	7,23	7,65
2000	9,52	9,62	7,87	9,86	6,45	6,93	7,46

Fuente: elaboración propia a partir de las Memorias de las Cajas de Ahorros de Castilla y León (1996-2000) y del Banco de España (2002).

## *b). Depósitos de otros intermediarios.*

La composición de este primer capítulo en los balances de situación de las entidades de crédito es la que indicamos a continuación:

- En función de la naturaleza:
  - A la vista.
  - A plazo con preaviso:
    - Banco de España:
      - Cesión temporal de certificados del Banco de España.
      - Cesión temporal de obligaciones y otros valores de renta fija.
      - Préstamo recibido del Banco de España.
    - Cesión temporal de deuda pública.
    - Cuentas a plazo y otras cuentas.
- En función de la moneda:
  - En euros.
  - En moneda extranjera.

En la sección anterior de este mismo capítulo se han analizado ya conjuntamente las partidas del activo y del pasivo destinadas al negocio interbancario, comprobándose la posición más "conservadora" de las cajas regionales frente a las nacionales, por lo que en esta sección nos limitamos exclusivamente a la vertiente del pasivo.

Los datos recogidos sobre el negocio interbancario de las Cajas de Ahorros de Castilla y León se recogen en los **Cuadros III.22-III.26**. En dichos cuadros observamos, en primer lugar, que la importancia del negocio interbancario es mayor para las cajas de nuestra región que para el conjunto de cajas españolas. La media nacional esta en torno al 10% del pasivo y la de las cajas regionales dos puntos por encima, el 12%. El diferencial entre ambas ha oscilado entre el 0,02% en 1998 y el 3,32% un año después. En el ejercicio del 2000 se ha situado en un 2,86%, siempre a favor de las cajas de nuestra Comunidad.

En lo referente a la importancia relativa del negocio interbancario sobre el pasivo de nuestras cajas observamos unos valores y una evolución muy dispar. Así, en C. España ha aumentado el peso de este capítulo con el transcurso de los años, pasando de un 9,7% a un 16%, y llegando a representar casi la mitad del negocio interbancario de las cajas de nuestra región. Mientras la situación y evolución de la otra "gran caja", C. Duero, es diametralmente distinta, puesto que el peso del capítulo analizado con relación a su pasivo ha disminuido considerablemente, del 12% al 7%. Además de C. España, resulta también significativo el negocio interbancario en C. Avila (18%), en la C.M. Burgos (16%), y en menor medida en la C. CC. de Burgos (10%) y C. Segovia (9,22%).

La tasa de crecimiento de este capítulo en el conjunto de las cajas castellano-leonesas para el período 1996-2000 se sitúa en algo más del 86%. Ritmo de crecimiento bastante importante y que explica porqué el diferencial entre nuestras cajas y las

nacionales no sólo no se ha reducido sino que se ha incrementado en los últimos años. Las cajas de nuestra región que presentan mayores tasas de crecimiento son, como se podría haber deducido del párrafo anterior, C. España (167%), C.M. Burgos (244%) y C. Avila (73%), frente a tasas menores para las otras (C. Segovia un 26% y C. CC. Burgos 0,6%) e incluso negativas para alguna de ellas (C. Duero un -5,8%).

### CUADROS III.22-III.26

#### Negocio interbancario en las Cajas de Ahorros de Castilla y León (miles de euros)

	Valores Absolutos						
	C. Avila	C. Segovia	C.M. Burgos	C. CC. Burgos	C. España	C. Duero	Total
1996	213,888	144,027	224,159	242,106	692,715	647,002	2,163,896
1997	230,686	168,097	239,792	271,724	529,912	619,728	2,059,939
1998	459,492	218,348	667,051	224,664	465,466	559,963	2,594,984
1999	401,326	208,954	878,547	277,397	1,248,248	682,467	3,696,940
2000	370,903	181,680	771,267	243,590	1,853,756	609,450	4,030,646

	Comparación de cajas a nivel nacional y regional						
	Cajas de Ahorros España			Cajas de Ahorros Castilla y León			Diferencial CyL-España
	Total Pasivo	Entidades de Crédito	% / total pasivo	Total Pasivo	Entidades de Crédito	% / total pasivo	
1996	263,851,550	25,267,811	9.58	20,254,336	2,163,896	10.68	1.11
1997	284,000,078	26,263,772	9.25	21,696,357	2,059,939	9.49	0.25
1998	318,230,864	35,275,919	11.09	23,370,951	2,594,984	11.10	0.02
1999	358,312,344	37,948,962	10.59	26,581,167	3,696,940	13.91	3.32
2000	413,862,038	41,679,818	10.07	31,165,356	4,030,646	12.93	2.86

	Tasas de crecimiento						
	C. Avila	C. Segovia	C.M. Burgos	C. CC. Burgos	C. España	C. Duero	Total
96-97	7.85	16.71	6.97	12.23	-23.50	-4.22	-4.80
97-98	99.18	-13.05	-12.21	-12.19	48.51	-10.70	25.97
98-99	-12.66	-4.30	31.71	23.47	168.17	21.88	42.46
99-00	-7.58	-13.05	-12.21	-12.19	48.51	-10.70	9.03
96-00	73.41	26.14	244.07	0.61	167.61	-5.80	86.27

	Porcentaje sobre el total de negocio interbancario						
	C. Avila	C. Segovia	C.M. Burgos	C. CC. Burgos	C. España	C. Duero	Total
1996	9.88	6.66	10.36	11.19	32.01	29.90	100.00
1997	11.20	8.16	11.64	13.19	25.72	30.08	100.00
1998	17.71	8.41	25.71	8.66	17.94	21.58	100.00
1999	10.86	5.65	23.76	7.50	33.76	18.46	100.00
2000	9.20	4.51	19.14	6.04	45.99	15.12	100.00

	Porcentaje sobre el pasivo						
	C. Avila	C. Segovia	C.M. Burgos	C. CC. Burgos	C. España	C. Duero	Total
1996	15.06	10.21	7.96	12.62	9.65	11.74	10.68
1997	15.38	10.95	7.85	13.29	7.18	10.02	9.49
1998	24.95	13.12	17.97	11.07	6.08	8.66	11.10
1999	20.95	11.61	20.52	12.39	13.33	9.77	13.91
2000	18.18	9.22	16.19	10.28	16.58	6.89	12.93

Fuente: elaboración propia a partir de las Memorias de las Cajas de Ahorros de Castilla y León (1996-2000) y del Banco de España (2002).

### *c). Recursos ajenos: depósitos de clientes.*

Dentro de los recursos ajenos, indudablemente, la mayor partida corresponde a los débitos de los clientes (Administraciones Públicas, otros sectores residentes -O.S.R.-, y no residentes), pero no es la única. Además de ésta se contabilizan los débitos presentados por valores negociables (cédulas hipotecarias, bonos de tesorería, y otros títulos emitidos por la entidad) y pasivos subordinados (obligación nominativa de Fondo de Garantía de Depósitos y otras obligaciones subordinadas).

En los **Cuadros III.27-III.31** presentamos las cifras más significativas sobre la importancia y evolución de los recursos ajenos en las cajas de nuestra Comunidad Autónoma. El primer aspecto que a la luz de dichos datos podemos destacar es que el peso de esta partida en el pasivo de nuestras cajas es menor al que muestran el conjunto de cajas españolas. En el ejercicio 2000 el peso de los recursos ajenos en el pasivo de nuestras cajas se situaba ligeramente por encima del 76%, mientras que a nivel nacional era del 79%, casi tres puntos de diferencia a favor del conjunto de cajas españolas. No obstante, en virtud de los años estudiados hemos de señalar que no siempre ha sido así, puesto que en los ejercicios 1996 y 1997 la importancia de los depósitos de los clientes en el total del pasivo era mayor en las cajas de Castilla y León que en las del conjunto del país. Pero es a partir de ese año, 1997, cuando detectamos un cambio en la "tendencia" y el peso los recursos ajenos en las cajas a nivel nacional supera al de las cajas castellano-leonesas, y ello no porque el peso de esta partida en el pasivo haya aumentado considerablemente para las cajas españolas (78,8% en 1996 y 79% en el 2000) sino porque ha disminuido para las de nuestra región (del 79,7% al 76,4%).

Otro hecho destacable lo es el que la suma de los recursos ajenos de C. España y C. Duero constituyan más del 66% del total de las cajas de nuestra Comunidad, porcentaje que se eleva al 80% si incluimos la C.M. Burgos. Es decir, de cada 100 euros depositados por los clientes en las cajas de Castilla y León, 80 euros lo están en estas tres cajas, las dos "grandes" y la "mediana". El resto se lo reparten de forma bastante uniforme las otras cajas, las "pequeñas". Prueba ésta evidente de la importante asimetría, al menos cuantitativa, en las Cajas de Ahorros de esta Comunidad Autónoma.

Y se ha producido esa concentración de los débitos de los clientes en tres de las seis cajas a pesar de que en alguna de ellas la partida de los recursos ajenos ha perdido importancia con relación al total de su pasivo. Es el caso de lo acontecido en C. España, donde la misma ha pasado de representar el 83% de su pasivo en 1996 al 75% cinco años más tarde, y más significativo es el caso de la C.M. Burgos donde se ha pasado del 80% en 1996 al 71% en el 2000. Por el contrario, en C. Duero el peso de los depósitos de los clientes sobre el pasivo ha aumentado para el mismo período, evolucionando del 79% al 83%.

Si nos fijamos en la tasa de crecimiento de esta partida del pasivo para las seis cajas de nuestra Comunidad, podemos observar cómo la misma está en torno al 47%, muy por debajo al crecimiento experimentado por el negocio interbancario (86%), por los recursos propios (69%), e incluso inferior al incremento experimentado por el total del pasivo (54%). El crecimiento de los depósitos de los clientes ha sido bastante dispar, con casi 50 puntos de diferencia entre C. Duero (69%) y la C. CC. Burgos (22%). Las otras cuatro cajas muestran una tasa de crecimiento bastante parejo y cercano todas ellas al 40%.

### CUADROS III.27-III.31

#### Recursos ajenos de las Cajas de Ahorros de Castilla y León (miles de Euros)

	Valores absolutos						
	C. Avila	C. Segovia	C.M. Burgos	C. CC. Burgos	C. España	C. Duero	Total
1996	1,015,325	1,124,613	2,258,795	1,422,938	5,978,081	4,351,478	16,151,230
1997	1,071,959	1,205,756	2,409,040	1,492,998	6,294,441	5,016,005	17,490,199
1998	1,165,278	1,277,475	2,568,480	1,475,142	6,571,574	5,277,373	18,335,323
1999	1,264,013	1,386,973	2,875,070	1,597,791	7,344,470	5,585,722	20,054,039
2000	1,392,659	1,562,463	3,397,110	1,741,595	8,381,138	7,351,081	23,826,046

	Comparación de Cajas a nivel nacional y regional						Diferencial CyL-España
	Cajas de Ahorros España			Cajas de Ahorros Castilla y León			
	Total Pasivo	Recursos Ajenos	% / total pasivo	Total Pasivo	Recursos Ajenos	% / total pasivo	
1996	263,851,550	207,960,116	78.82	20,254,336	16,151,230	79.74	0.92
1997	284,000,078	225,162,237	79.28	21,696,357	17,490,199	80.61	1.33
1998	318,230,864	247,261,045	77.70	23,370,951	18,335,323	78.45	-0.08
1999	358,312,344	281,391,469	78.53	26,581,167	20,054,039	75.44	-3.09
2000	413,862,038	327,120,827	79.04	31,165,356	23,826,046	76.45	-2.59

	Tasas de crecimiento						
	C. Avila	C. Segovia	C.M. Burgos	C. CC. Burgos	C. España	C. Duero	Total
96-97	5.58	7.22	6.65	4.92	5.29	15.27	8.29
97-98	8.71	5.95	6.62	-1.20	4.40	5.21	4.83
98-99	8.47	8.57	11.94	8.31	11.76	5.84	9.37
99-00	10.18	12.65	18.16	9.00	14.11	31.60	18.81
96-00	37.16	38.93	50.39	22.39	40.20	68.93	47.52

	Porcentaje sobre el total de recursos ajenos						
	C. Avila	C. Segovia	C.M. Burgos	C. CC. Burgos	C. España	C. Duero	Total
1996	6.29	6.96	13.99	8.81	37.01	26.94	100.00
1997	6.13	6.89	13.77	8.54	35.99	28.68	100.00
1998	6.36	6.97	14.01	8.05	35.84	28.78	100.00
1999	6.30	6.92	14.34	7.97	36.62	27.85	100.00
2000	5.85	6.56	14.26	7.31	35.18	30.85	100.00

	Porcentaje sobre el pasivo						
	C. Avila	C. Segovia	C.M. Burgos	C. CC. Burgos	C. España	C. Duero	Total
1996	71.49	79.74	80.26	74.16	83.25	78.98	79.74
1997	71.48	78.57	78.91	73.00	85.27	81.14	80.61
1998	63.27	76.74	69.20	72.71	85.81	81.62	78.45
1999	65.97	77.06	67.16	71.37	78.46	79.97	75.44
2000	68.25	79.26	71.32	73.52	74.96	83.14	76.45

Fuente: elaboración propia a partir de las Memorias de las Cajas de Ahorros de Castilla y León (1996-2000) y del Banco de España (2002).

#### d). Recursos fuera de balance.

Los principales componentes de esta partida de las Cajas de Ahorros, que como su propio nombre indica no se recoge en el balance, son: fondos de inversión mobiliaria, unit linked, fondos de pensiones, ahorro-seguro, etc.

A la hora de analizar esta partida nos hemos encontrado con la dificultad de obtener los datos necesarios, dificultad que obviamente está intrínsecamente ligada a su naturaleza, y es que no en todas las memorias con las que hemos trabajado se recogen datos referentes a los recursos fuera de balance. Razón por la que nos ha sido imposible presentar los datos correspondientes a C. Avila y los últimos años de la C. CC. Burgos. Tampoco ha sido posible comparar en este caso el comportamiento de las cajas de nuestra región con las nacionales, al carecer de datos para estas últimas.

Salvo C. Duero, es apreciable un descenso generalizado experimentando en los últimos años en esta partida, debido fundamentalmente al mal comportamiento que en todo el sector financiero han tenido los fondos de inversión, motivado tanto por el trasvase hacia depósitos bancarios, como por la pérdida de valor patrimonial achacable a la evolución de los mercados financieros. Esta reducción causada por los F.I.M. no ha podido ser compensada con el fuerte incremento de los fondos de pensiones. Toda esta información se resume en los **Cuadros III.32-III.35**.

### CUADROS III.32-III.35

Recursos Fuera de Balance en las Cajas de Ahorros de Castilla y León (miles de euros)

	C. Avila	C. Segovia	C.M. Burgos	C. CC. Burgos	C. España	C. Duero	Total
1996	—	109,703	446,678	200,654	545,129	312,106	1,614,269
1997	—	161,137	621,969	279,110	1,118,946	485,558	2,666,720
1998	—	204,825	769,638	71,298	1,655,914	745,808	3,447,483
1999	—	194,457	745,519	—	1,701,146	853,816	3,494,939
2000	—	176,367	612,208	—	1,567,613	1,208,575	3,564,763

#### Tasas de crecimiento

	C. Avila	C. Segovia	C.M. Burgos	C. CC. Burgos	C. España	C. Duero	Total
96-97	—	46.89	39.24	39.10	105.26	55.57	65.20
97-98	—	27.11	23.74	-74.46	47.99	53.60	29.28
98-99	—	-5.06	-3.13	—	2.73	14.48	1.38
99-00	—	-9.30	-17.88	—	-7.85	41.55	2.00
96-00	—	60.77	37.06	—	187.57	287.23	120.83

#### Porcentaje sobre el total de recursos fuera de balance

	C. Avila	C. Segovia	C.M. Burgos	C. CC. Burgos	C. España	C. Duero	Total
1996	—	6.80	27.67	12.43	33.77	19.33	100.00
1997	—	6.04	23.32	10.47	41.96	18.21	100.00
1998	—	5.94	22.32	2.07	48.03	21.63	100.00
1999	—	5.56	21.33	—	48.67	24.43	100.00
2000	—	4.95	17.17	—	43.98	33.90	100.00

#### Porcentaje sobre el pasivo

	C. Avila	C. Segovia	C.M. Burgos	C. CC. Burgos	C. España	C. Duero	Total
1996	—	7.78	15.87	10.46	7.59	5.67	7.97
1997	—	10.50	20.37	13.65	15.16	7.85	12.29
1998	—	12.30	20.73	3.51	21.62	11.54	14.75
1999	—	10.80	17.41	—	18.17	12.22	13.15
2000	—	8.95	12.85	—	14.02	13.67	11.44

Fuente: elaboración propia a partir de las Memorias de las Cajas de Ahorros de Castilla y León (1996-2000)

**Cuadro III.36**  
**BALANCES DE LAS CAJAS DE LA REGION: AÑOS 1996-2000**

**C. Avila**

<b>ACTIVO</b>	<b>1.996</b>	<b>1.997</b>	<b>1.998</b>	<b>1.999</b>	<b>2.000</b>
Caja y Deposito en Bancos Centrales	25.675	27.641	25.549	31.757	32.479
Deudas del Estado	84.899	89.292	114.180	82.309	83.012
Entidades de Crédito	208.461	208.455	492.367	530.033	378.650
Créditos sobre Clientes	760.407	794.262	869.400	955.399	1.093.313
Obligaciones y otros Valores Renta Fija	244.456	275.378	220.229	185.797	280.270
Acciones y otros Tit. Renta Variable	24.960	37.010	44.174	44.457	73.215
Participaciones	2.266	2.909	8.450	11.335	14.214
Participaciones en empresas del Grupo	0	0	0	0	0
Activos Inmateriales	319	331	343	487	1.094
Activos Materiales	49.379	44.403	46.176	43.844	45.809
Otros Activos	805	3.263	1.779	7.609	13.637
Cuentas de Periodificación	18.541	16.810	19.148	23.019	24.792
<b>Total Activo</b>	<b>1.420.168</b>	<b>1.499.754</b>	<b>1.841.796</b>	<b>1.916.045</b>	<b>2.040.484</b>
<b>PASIVO</b>					
Entidades de Crédito	231.919	230.686	459.348	401.326	370.903
Débitos a Clientes	1.015.326	1.071.959	1.165.278	1.264.013	1.392.659
Débitos repres por Valores Negociables	0	0	0	0	0
Otros Pasivos	18.770	19.172	18.601	35.514	37.437
Cuentas de Periodificación	12.892	16.618	17.922	18.469	18.872
Provisiones para Riegos y Cargas	7.278	15.765	20.519	20.759	26.120
Fondos para Riesgos Bancarios Generales	6.028	6.028	6.028	6.028	6.028
Beneficios del Ejercicio	16.396	17.363	18.782	20.645	22.742
Pasivos Subordinados	0	0	0	0	0
Capital Suscrito	0	0	0	0	0
Reservas	101.078	113.399	126.555	140.529	156.960
Reservas de Revalorización	10.482	8.763	8.763	8.763	8.763
<b>Total Pasivo</b>	<b>1.420.168</b>	<b>1.499.754</b>	<b>1.841.796</b>	<b>1.916.045</b>	<b>2.040.484</b>

## C. CC. Burgos

<b>ACTIVO</b>	<b>1.996</b>	<b>1.997</b>	<b>1.998</b>	<b>1.999</b>	<b>2.000</b>
Caja y Deposito en Bancos Centrales	15.452	17.994	47.246	47.372	28.254
Deudas del Estado	330.256	301.948	263.862	286.977	399.330
Entidades de Crédito	490.197	473.069	409.439	512.549	381.703
Créditos sobre Clientes	625.642	721.906	765.052	814.089	922.415
Obligaciones y otros Valores Renta Fija	310.934	355.144	340.089	365.962	367.297
Acciones y otros Tit. Renta Variable	20.374	39.108	57.126	64.837	86.161
Participaciones	1.226	1.322	1.581	1.587	3.251
Participaciones en empresas del Grupo	54	54	120	96	1.803
Activos Inmateriales	0	0	0	0	0
Activos Materiales	68.071	68.654	74.844	72.548	76.930
Otros Activos	32.485	38.260	44.253	47.546	76.425
Cuentas de Periodificación	24.010	27.797	25.116	25.128	25.194
<b>Total Activo</b>	<b>1.918.701</b>	<b>2.045.256</b>	<b>2.028.728</b>	<b>2.238.692</b>	<b>2.368.763</b>
<b>PASIVO</b>					
Entidades de Crédito	242.106	271.724	224.664	277.397	243.590
Débitos a Clientes	1.422.938	1.492.998	1.495.024	1.597.791	1.741.595
Débitos repres por Valores Negociables	0	0	0	0	0
Otros Pasivos	28.320	33.585	40.574	86.654	107.359
Cuentas de Periodificación	19.244	15.710	11.353	9.406	16.161
Provisiones para Riegos y Cargas	40.226	48.093	52.480	41.163	9.165
Fondos para Riesgos Bancarios Generales	258	523	2.620	4.033	7.182
Beneficios del Ejercicio	18.703	20.921	24.077	25.056	26.883
Pasivos Subordinados	0	0	0	0	0
Capital Suscrito	0	0	0	0	0
Reservas	134.777	149.574	165.807	185.052	204.699
Reservas de Revalorización	12.128	12.128	12.128	12.128	12.128
<b>Total Pasivo</b>	<b>1.918.701</b>	<b>2.045.256</b>	<b>2.028.728</b>	<b>2.238.680</b>	<b>2.368.763</b>

## C.M. Burgos

<b>ACTIVO</b>	<b>1.996</b>	<b>1.997</b>	<b>1.998</b>	<b>1.999</b>	<b>2.000</b>
Caja y Deposito en Bancos Centrales	47.113	46.747	42.696	70.369	44.916
Deudas del Estado	659.430	673.110	627.505	696.776	777.118
Entidades de Crédito	463.428	392.491	776.297	800.511	901.576
Créditos sobre Clientes	1.154.220	1.358.726	1.621.242	1.916.163	2.234.517
Obligaciones y otros Valores Renta Fija	234.082	250.724	248.146	315.832	283.289
Acciones y otros Tit. Renta Variable	97.346	170.808	213.504	253.112	266.452
Participaciones	2.999	2.867	6.359	10.942	10.971
Participaciones en empresas del Grupo	42	42	493	855	894
Activos Inmateriales	42	42	42	41	34
Activos Materiales	86.972	82.327	80.205	82.555	88.540
Otros Activos	29.239	25.669	37.112	65.057	75.550
Cuentas de Periodificación	40.106	49.217	58.340	68.895	79.317
<b>Total Activo</b>	<b>2.815.020</b>	<b>3.052.769</b>	<b>3.711.941</b>	<b>4.281.108</b>	<b>4.763.174</b>
<b>PASIVO</b>					
Entidades de Crédito	224.159	239.792	667.051	878.547	771.268
Débitos a Clientes	2.258.796	2.427.386	2.600.129	2.785.069	3.022.907
Débitos repres por Valores Negociables	0	0	0	90.000	374.200
Otros Pasivos	18.553	24.016	28.927	72.436	92.909
Cuentas de Periodificación	21.576	30.958	45.833	47.449	56.754
Provisiones para Riegos y Cargas	29.997	34.498	29.582	34.268	37.276
Fondos para Riesgos Bancarios Generales	0	6.010	19.833	19.833	19.833
Beneficios del Ejercicio	30.724	35.424	39.156	41.032	42.936
Pasivos Subordinados	0	0	0	0	0
Capital Suscrito	0	0	0	0	0
Reservas	220.914	245.027	272.938	303.984	336.601
Reservas de Revalorización	9.760	9.658	8.492	8.490	8.490
<b>Total Pasivo</b>	<b>2.814.480</b>	<b>3.052.769</b>	<b>3.711.941</b>	<b>4.281.108</b>	<b>4.763.174</b>

## C. Duero

<b>ACTIVO</b>	<b>1.996</b>	<b>1.997</b>	<b>1.998</b>	<b>1.999</b>	<b>2.000</b>
Caja y Deposito en Bancos Centrales	86.047	87.075	50.816	128.136	146.214
Deudas del Estado	1.383.386	1.270.576	1.532.875	1.045.340	1.642.885
Entidades de Crédito	1.459.029	1.927.957	1.547.101	2.145.968	1.547.576
Créditos sobre Clientes	1.992.517	2.263.808	2.578.234	2.863.065	4.448.836
Obligaciones y otros Valores Renta Fija	78.606	81.828	183.309	173.771	399.583
Acciones y otros Tit. Renta Variable	50.798	93.884	104.726	87.598	54.049
Participaciones	73.101	88.992	104.390	107.383	116.885
Participaciones en empresas del Grupo	38.675	39.366	40.112	93.109	46.488
Activos Inmateriales	0	0	0	0	0
Activos Materiales	181.265	186.831	181.866	200.642	247.629
Otros Activos	70.541	57.709	57.865	71.845	102.887
Cuentas de Periodificación	95.399	84.136	84.280	67.878	88.379
<b>Total Activo</b>	<b>5.509.364</b>	<b>6.182.161</b>	<b>6.465.574</b>	<b>6.984.734</b>	<b>8.841.411</b>
<b>PASIVO</b>					
Entidades de Crédito	647.002	619.728	559.963	682.467	609.450
Débitos a Clientes	4.345.894	5.010.422	5.232.676	5.465.628	7.230.987
Débitos repres por Valores Negociables	5.583	5.583	0	59.999	59.999
Otros Pasivos	51.116	54.602	53.863	106.950	143.864
Cuentas de Periodificación	55.870	35.532	47.925	30.832	53.400
Provisiones para Riegos y Cargas	80.536	97.190	118.724	125.612	153.817
Fondos para Riesgos Bancarios Generales	0	0	0	0	0
Beneficios del Ejercicio	41.506	47.636	61.724	62.127	72.242
Pasivos Subordinados	0	0	44.697	60.101	60.101
Capital Suscrito	0	0	0	0	0
Reservas	266.014	295.626	330.160	375.176	424.068
Reservas de Revalorización	15.843	15.843	15.843	15.843	33.482
<b>Total Pasivo</b>	<b>5.509.364</b>	<b>6.182.161</b>	<b>6.465.574</b>	<b>6.984.734</b>	<b>8.841.411</b>

## C. España

<b>ACTIVO</b>	<b>1.996</b>	<b>1.997</b>	<b>1.998</b>	<b>1.999</b>	<b>2.000</b>
Caja y Deposito en Bancos Centrales	141.893	141.851	156.203	197.463	147.050
Deudas del Estado	1.643.233	1.430.553	1.292.164	1.647.771	1.920.534
Entidades de Crédito	1.545.725	1.478.261	1.293.444	1.579.328	1.688.772
Créditos sobre Clientes	3.078.492	3.523.662	3.916.075	4.603.987	5.870.921
Obligaciones y otros Valores Renta Fija	181.025	143.552	218.137	421.303	513.379
Acciones y otros Tit. Renta Variable	73.221	168.981	227.291	288.053	341.014
Participaciones	1.400	2.638	72.554	83.691	112.173
Participaciones en empresas del Grupo	8.853	18.848	23.067	22.472	23.115
Activos Inmateriales	2.500	3.654	9.364	14.719	19.503
Activos Materiales	367.182	348.876	318.008	306.672	291.563
Otros Activos	66.400	56.699	69.549	108.182	132.655
Cuentas de Periodificación	71.328	64.152	62.433	87.183	119.535
<b>Total Activo</b>	<b>7.181.253</b>	<b>7.381.727</b>	<b>7.658.289</b>	<b>9.360.824</b>	<b>11.180.213</b>
<b>PASIVO</b>					
Entidades de Crédito	692.715	529.912	465.466	1.248.248	1.853.756
Débitos a Clientes	5.941.419	6.047.426	6.174.306	6.628.587	7.667.718
Débitos repres por Valores Negociables	0	150.253	300.506	519.118	456.835
Otros Pasivos	49.037	57.511	63.112	137.512	153.156
Cuentas de Periodificación	63.671	50.287	56.675	55.774	89.707
Provisiones para Riegos y Cargas	34.198	53.340	55.930	76.587	143.389
Fondos para Riesgos Bancarios Generales	565	72	0	0	0
Beneficios del Ejercicio	29.305	43.597	71.478	79.941	82.507
Pasivos Subordinados	36.662	96.763	96.763	196.765	256.584
Capital Suscrito	12	12	12	12	12
Reservas	305.110	324.865	346.351	390.790	449.094
Reservas de Revalorización	28.560	27.689	27.689	27.478	27.454
<b>Total Pasivo</b>	<b>7.181.253</b>	<b>7.381.727</b>	<b>7.658.289</b>	<b>9.360.812</b>	<b>11.180.213</b>

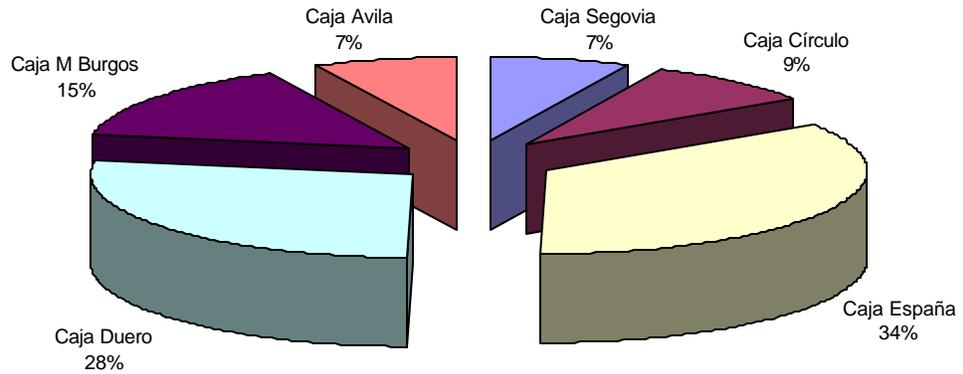
## C. Segovia

Datos en miles de euros

<b>ACTIVO</b>	<b>1.996</b>	<b>1.997</b>	<b>1.998</b>	<b>1.999</b>	<b>2.000</b>
Caja y Deposito en Bancos Centrales	21.174	21.997	29.353	18.054	19.219
Deudas del Estado	190.419	192.120	149.526	239.102	219.029
Entidades de Crédito	227.159	156.714	201.363	114.378	94.222
Créditos sobre Clientes	775.750	895.063	1.023.265	1.134.628	1.272.254
Obligaciones y otros Valores Renta Fija	94.106	130.714	139.092	132.842	184.774
Acciones y otros Tit. Renta Variable	4.484	24.804	17.880	23.857	34.787
Participaciones	8.366	12.988	7.777	29.779	30.673
Participaciones en empresas del Grupo	66	60	60	61	61
Activos Inmateriales	144	385	1.028	1.121	887
Activos Materiales	62.884	67.145	66.274	62.826	59.479
Otros Activos	9.887	9.580	9.977	21.739	31.637
Cuentas de Periodificación	15.933	23.121	19.028	21.404	24.290
<b>Total Activo</b>	<b>1.410.371</b>	<b>1.534.690</b>	<b>1.664.623</b>	<b>1.799.791</b>	<b>1.971.312</b>
<b>PASIVO</b>					
Entidades de Crédito	144.027	168.097	218.348	208.952	181.677
Débitos a Clientes	1.027.580	1.094.311	1.165.939	1.262.561	1.429.621
Débitos repres por Valores Negociables	97.033	111.446	111.536	91.804	87.846
Otros Pasivos	27.737	28.788	29.822	44.842	46.135
Cuentas de Periodificación	17.532	16.017	12.687	11.189	11.537
Provisiones para Riegos y Cargas	3.450	9.815	8.895	17.875	24.948
Fondos para Riesgos Bancarios Generales	5.541	9.147	9.147	9.147	9.147
Beneficios del Ejercicio	10.632	13.054	14.995	16.675	19.010
Pasivos Subordinados	0	0	0	32.613	45.000
Capital Suscrito	0	0	0	0	0
Reservas	67.836	75.012	84.250	95.128	107.386
Reservas de Revalorización	9.003	9.003	9.003	9.005	9.005
<b>Total Pasivo</b>	<b>1.410.371</b>	<b>1.534.690</b>	<b>1.664.623</b>	<b>1.799.791</b>	<b>1.971.312</b>

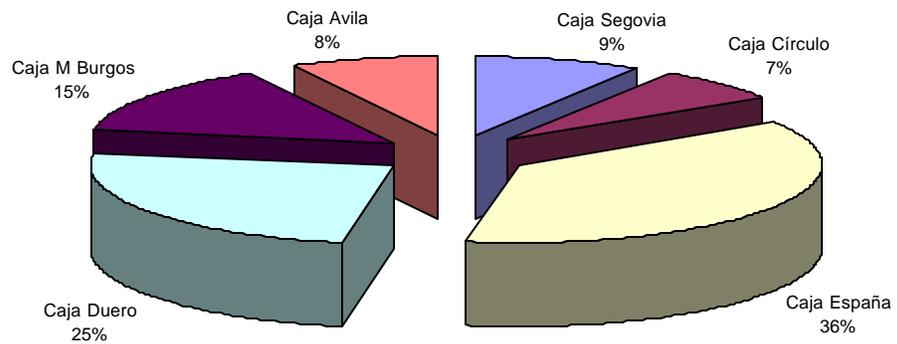
Fuente: Memorias de las respectivas Cajas (1996-2000)

**Gráfico III.1**  
**Participación relativa de cada caja en el balance consolidado de las cajas de la región (media período 1996-2000)**



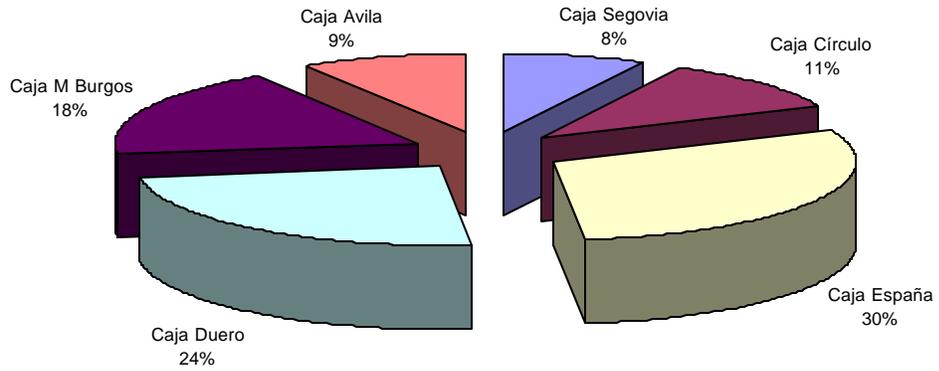
Fuente: Elaboración propia a partir de las Memorias de las cajas de la región

**Gráfico III.2**  
**Reparto de la cuota de mercado de créditos entre las cajas de la región (media período 1996-2000)**



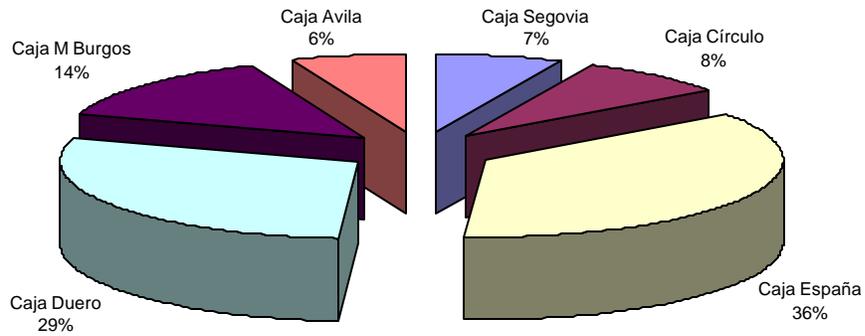
Fuente: Elaboración propia a partir de las Memorias de las Cajas de la región

**Gráfico III.3**  
**Reparto de los recursos propios entre las cajas de la región**  
**(media período 1996-2000)**



Fuente: Elaboración propia a partir de las Memorias de las Cajas de la región

**Gráfico III.4**  
**Reparto de los recursos ajenos entre las cajas de la región (media período 1996-2000)**



Fuente: Elaboración propia a partir de las Memorias de las cajas de la región

### 3. Los resultados económicos de las Cajas.

El análisis de la cuenta de resultados de las Cajas con domicilio social en la Comunidad en su evolución reciente se va a realizar siguiendo el esquema habitual utilizado para el estudio de las instituciones financieras que han ido agregando a la labor pura de intermediación una amplia gama de servicios a sus clientes; en consecuencia tras el análisis del margen de intermediación, que recoge los ingresos netos de la actividad bancaria propiamente dicha, analizaremos los ingresos derivados del resto de actividades que desarrollan y que junto con los anteriores dan lugar al denominado margen ordinario; seguidamente se estudiarán los gastos en que se incurren para desarrollar la actividad, y que restados del ordinario proporcionan el margen de explotación. A continuación se consideran el resto de las partidas que conducen hasta el beneficio bruto, y que tras liquidar el impuesto de sociedades nos conducen hasta el excedente, que las cajas deben destinar a la constitución de reservas y a la dotación del Fondo de la Obra Benéfica Social. De forma sintética estos datos aparecen recogidos en el **Cuadro III.37**, que muestra la cuenta de resultados agregada de las cajas consideradas en el presente trabajo para el año 2000, y en el **Gráfico III.5** que recoge la evolución de las distintas magnitudes citadas, consolidadas para las cajas regionales, a la vez que nos muestra como se relacionan entre ellas.

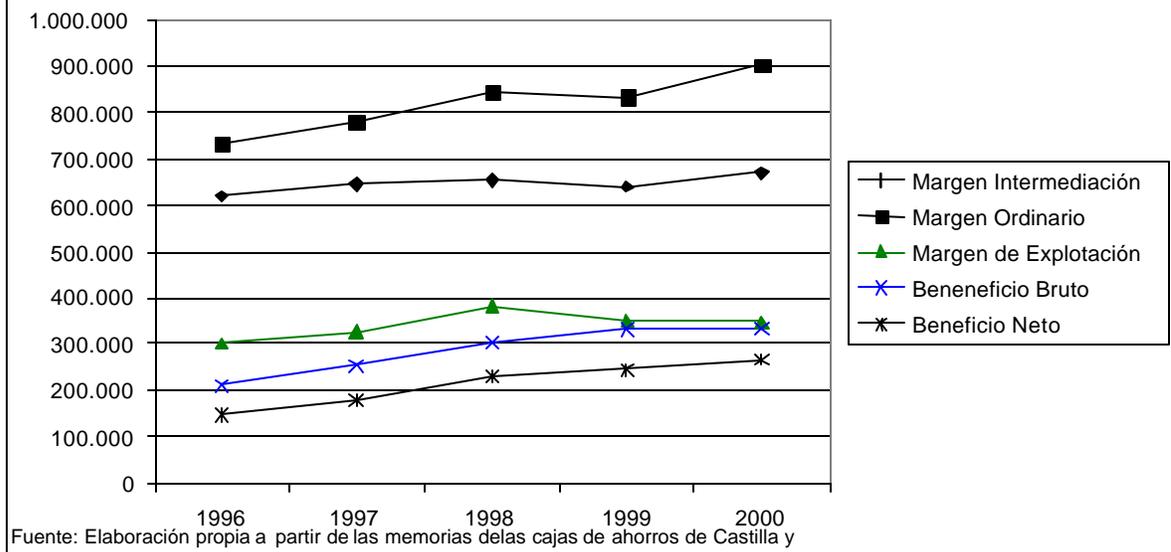
#### CUADROS III.37

##### Cuenta de Resultados de las Cajas de Ahorros (Miles de Euros)

	1996	1997	1998	1999	2000
Productos Financieros	1.597.389	1.398.223	1.266.979	1.116.040	1.345.866
Costes Financieros	977.552	750.920	613.106	475.693	676.153
<b>Margen Intermediación</b>	619.837	647.304	653.873	640.346	669.714
Rendimiento de la Cartera de Renta Variable	7.116	18.097	28.969	40.735	58.190
<b>Margen Financiero</b>	626.953	665.401	682.842	681.081	727.903
Comisiones	57.145	68.600	85.363	97.037	109.507
<b>Margen Operacional</b>	684.098	734.001	768.205	778.118	837.410
Rdo neto Operaciones Financieras	50.341	46.140	76.714	55.836	66.473
<b>Margen Ordinario</b>	734.440	780.141	844.919	833.954	903.883
Otros Productos de Explotación	6.142	6.467	6.509	7.539	7.776
Costes de personal	-250.733	-261.630	-268.361	-275.818	-318.419
Otros gastos de administración	-139.316	-149.606	-153.452	-166.319	-185.562
<b>Gastos de explotación</b>	-390.050	-411.235	-421.813	-442.138	-503.981
Amortización Activos	-47.456	-47.462	-46.898	-47.983	-58.816
Otros productos y cargas	-1.040	-1.485	-1.623	-550	-1.045
<b>Margen de Explotación</b>	302.036	326.426	381.094	350.823	347.817
Amortizaciones y prov de insolvencias	-22.875	-38.694	-18.379	-17.907	-31.300
Saneamiento inmovilizado financiero	0	-9.604	-20.194	-1.065	378
Dotación fondo riesgos	-1.172	-13.974	-15.921	-1.412	-3.149
Resultados extraordinarios	-69.045	-11.431	-24.486	1.710	19.535
<b>Beneficio Bruto</b>	208.944	252.723	302.114	332.149	333.280
Impuesto de sociedades	-61.677	-74.725	-71.906	-86.671	-66.957
<b>Beneficio Neto</b>	147.268	177.998	230.208	245.477	266.323
Beneficio retenido	105.347	129.526	172.282	165.094	193.600
Dotación obra social	41.921	48.472	57.932	64.654	72.723

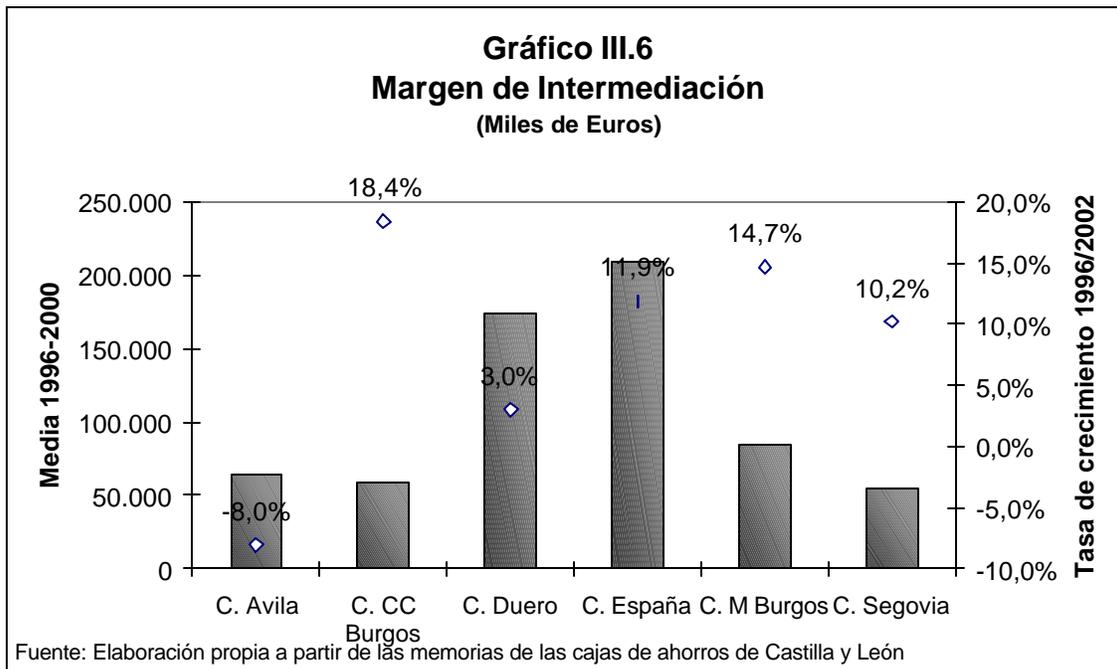
Fuente: Elaboración propia a partir de las memorias de las cajas de ahorros de Castilla y León

**Gráfico III.5. Evolución de los principales resultados para las cajas de Castilla y León. (Miles de Euros)**



*a). El Margen de Intermediación.*

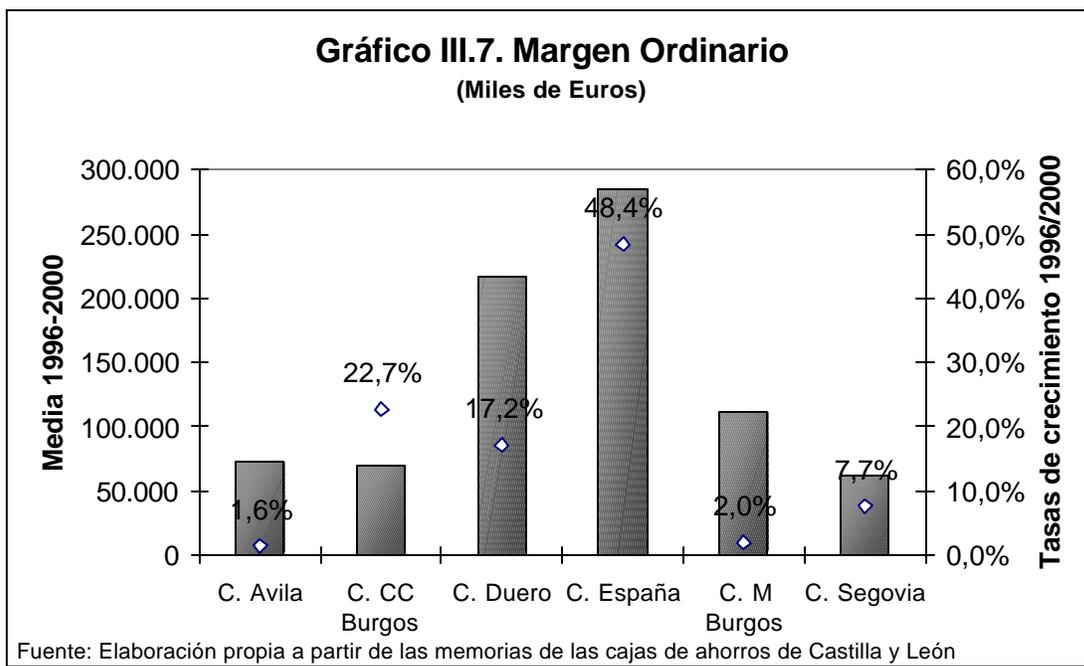
Durante el periodo que se contempla en el presente estudio la evolución de los ingresos derivados de la actividad pura de intermediación bancaria se han visto afectadas por la caída de los tipos de interés, consecuencia del exitoso proceso de convergencia que ha permitido a la economía española acceder al euro, también por el aumento de la competencia que estrechó el margen, así como por los cambios en el comportamiento del ahorro, que encontró durante esos años una mayor rentabilidad, sobre todo después de impuestos, en los fondos de inversión. El resultado de todo ello es una caída de los valores absolutos tanto de los ingresos como de los costes que contribuyen a la formación de este margen entre 1996 y 1999, que se invierte en el año 2000, cuando las cifras vuelven a crecer; la consecuencia es un margen de intermediación que crece de forma muy débil durante el periodo considerado, concretamente en un 8 por ciento para el conjunto regional de cajas, lo que le sitúa muy lejos del 20 por ciento al que creció para el conjunto nacional de cajas.



Como se puede apreciar en el **Gráfico III.6**, en que se refleja una vez más las diferencias de tamaño, las distintas cajas regionales tuvieron un comportamiento dispar, y si bien ninguna de ellas alcanzó la tasa nacional de crecimiento para el quinquenio considerado, la que más se acercó fue C. del CC de Burgos, destacando los discretos resultados de Caja Duero, apenas un 3 por ciento, y los negativos de Caja Ávila que se redujeron en un 8 por ciento.

### *b). El Margen de Ordinario.*

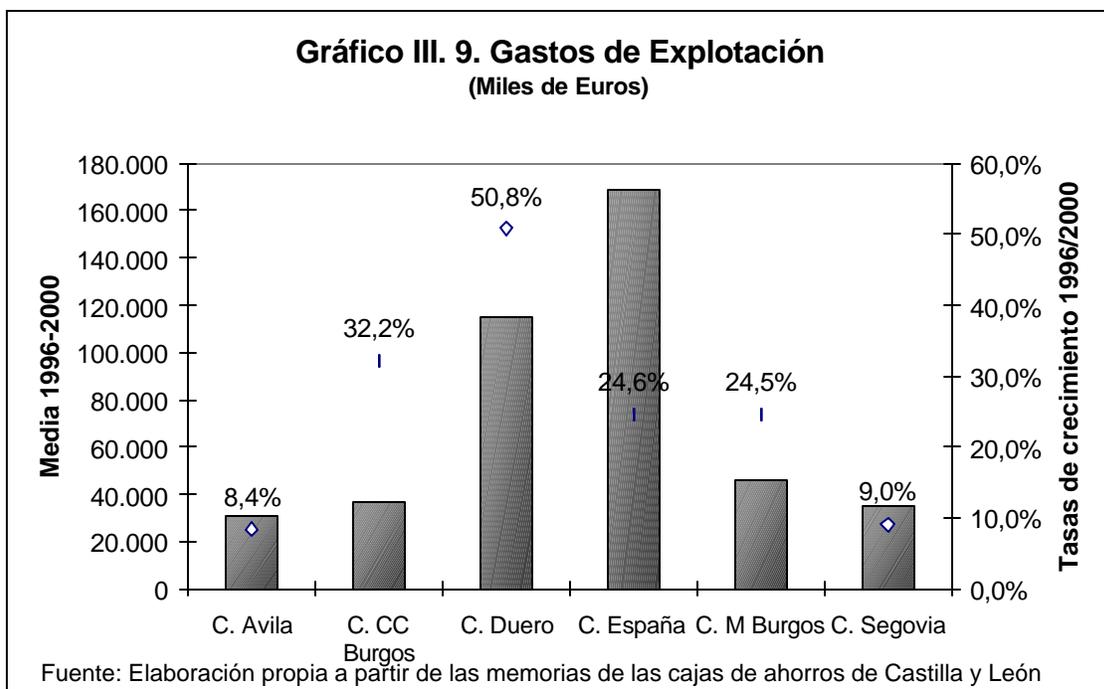
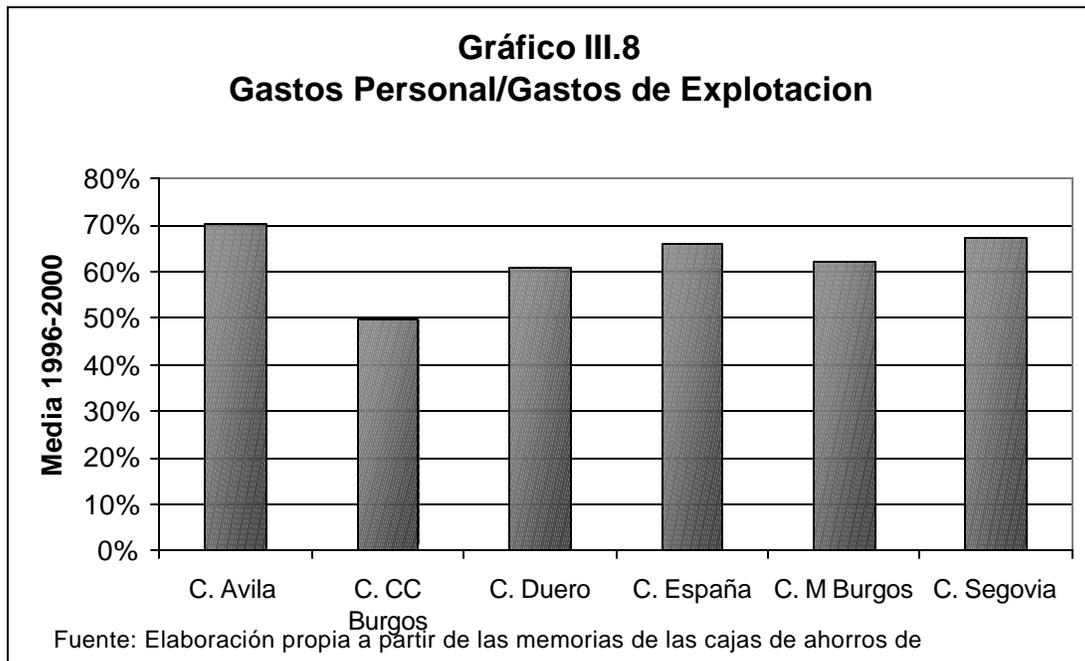
El conjunto de actividades desarrolladas por estas entidades en los mercados financieros, más allá de la que ha quedado recogida en el apartado anterior, junto a los ingresos obtenidos mediante el cobro de comisiones por la prestación de servicios a sus clientes se están constituyendo en los últimos años en una importante fuente de ingresos con la que compensar la pérdida de peso de la actividad tradicional. Las principales partidas de la cuenta de resultados que se consideran en este apartado son los rendimientos de la cartera de renta variable, los ingresos netos por comisiones y los obtenidos por el denominado rendimiento neto de las operaciones financieras. Así en el año 2000 representaban el 26 por ciento del margen ordinario de la cuenta de resultados consolidada de las seis cajas, frente al 16 por ciento del año 1996; en la misma dirección, pero con una menor magnitud evolucionó para el conjunto nacional al pasar del 17 al 21 por ciento en los mismos años. Para una justa comprensión de los datos regionales, es preciso tener en cuenta que en el elevado porcentaje regional tiene mucho que ver el comportamiento de sus dos grandes cajas, ya que para Caja España estos ingresos pasan del 16 al 36 por ciento y para Caja Duero del 13 al 24 por ciento.



La cuantía media y la evolución de este margen para cada caja aparece recogida en el **Gráfico III.7**, destacando el comportamiento de Caja España que crece significativamente por encima del resto, e incluso es mayor que el 26 por ciento del conjunto nacional. La media regional a pesar de este fuerte empujón se quedó en el 23 por ciento, debido al débil crecimiento del resto de las cajas, en este punto llama la atención la evolución seguida por Caja Ávila y Caja M de Burgos que apenas logran un crecimiento positivo durante el periodo considerado.

### *c). El Margen de Explotación.*

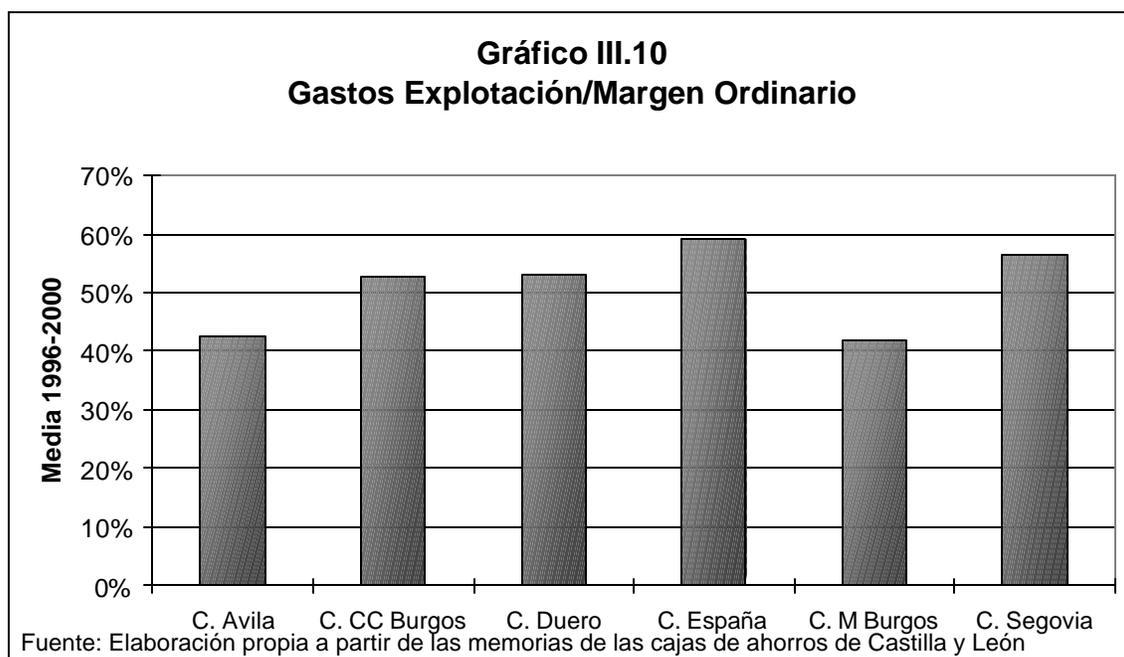
El siguiente paso en el estudio de la cuenta de resultados es la consideración de los costes en que es necesario incurrir para desarrollar la actividad, los denominados costes de explotación, de los que los gastos de personal son los más importantes, representando en el periodo considerado el 63 por ciento para el conjunto de las cajas regionales, lo que las coloca por encima de la media nacional, que fue para ese periodo del 60 por ciento, habiendo habiéndose mantenido muy estable durante los cinco años; debe señalarse que para los bancos este porcentaje se situó en el 61 por ciento. Ahora bien, la situación de las distintas cajas es bastante dispar, ya que como se ve en **Gráfico III. 8**, oscila desde el 50 por ciento de la Caja de C.C. de Burgos hasta el 70 por ciento de Caja Ávila.



La cuantía y evolución de todos los costes de explotación aparece recogida en el Gráfico III.9, donde destaca el fuerte crecimiento experimentado por esta variable en Caja Duero en los dos últimos años considerados, y que están relacionados con el proceso de expansión que ha seguido esta caja, y más concretamente con la compra de la red española del Credit Lyones, que supuso que en 2000 aumentara el número de oficinas en más 100 y el de empleados en más de 600. El proceso expansivo, sobre todo en el número de oficinas, puede considerarse también responsable de la evolución de los costes en el resto de cajas, salvo para la Caja M. de Burgos que no ha optado por esa

vía, las dos que menos incrementan sus costes tienen un comportamiento dispar, Caja Ávila apenas ha crecido durante estos años en oficinas y personal y la Caja Segovia, que ha abierto un número importante de sucursales en relación a su tamaño, pero lo ha hecho sin aumentar la dimensión de su plantilla. La evolución de estos costes en la región muestra un gran paralelismo con los nacionales, ya que crecieron a una tasa solo inferior en un punto al 30 por ciento a la que lo hicieron estos.

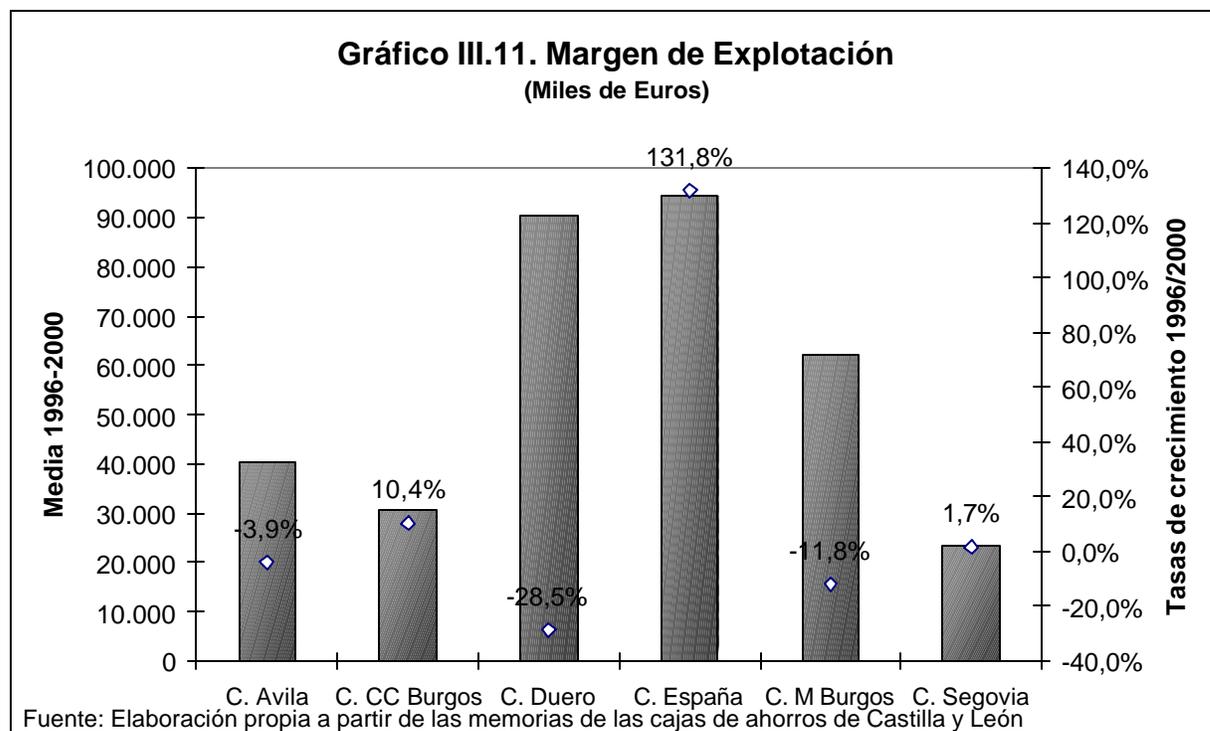
La importancia de los costes de explotación se mide por su relación con el Margen Ordinario, al obtenerse así una visión de cuales son los costes necesarios para su obtención, el **Gráfico III.10** recoge la situación para el quinquenio objeto de análisis, mostrando como en otras ocasiones una gran disparidad, ya que van desde el 42 por ciento de Caja Ávila y Caja M de Burgos y los 59 por ciento de Caja España; debe señalarse que estos porcentajes están lejos de la media nacional del conjunto de cajas que fue en ese mismo periodo del 63 por ciento, y hacen que la media regional se quede en el 56 por ciento.



Si ahora se deducen los costes de explotación del margen ordinario se obtiene el margen de explotación, lo que puede denominarse el resultado de su actividad financiera, si bien no estamos todavía ante el beneficio o excedente empresarial ya que quedan por considerar algunas partidas de ingresos y gastos.

La evolución de este margen que está recogida en el **Gráfico III.11**, muestra de forma llamativa el dispar comportamiento de Caja España, que gracias a la positiva evolución del margen ordinario y la moderación de los costes de explotación, logra en el periodo considerado incrementar en un 132 por ciento sus resultados en este apartado. En el lado opuesto se encuentra Caja Duero, donde el espectacular aumento de sus costes da como resultado una fuerte caída en su margen de explotación, que se reduce en un 28 por

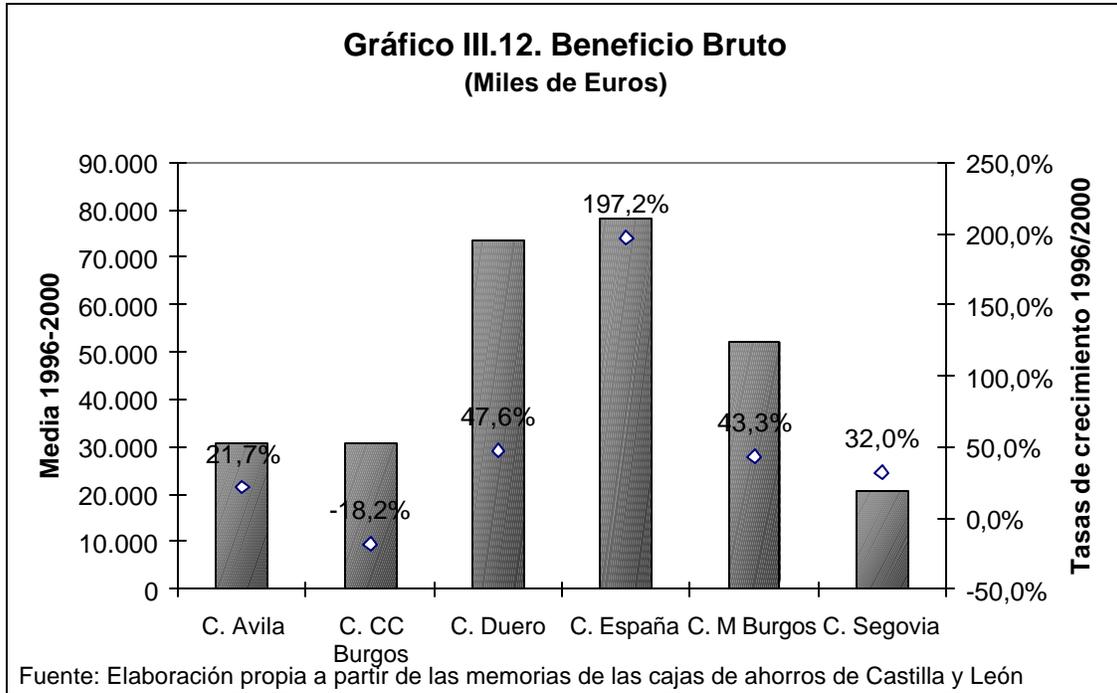
ciento cuando se compara la cifra de 2000 con la de 1996. Caja M de Burgos y Caja Avila, como se podía deducir de la evolución de ingresos y costes, también ven estrecharse este margen durante el periodo considerado. Las otras dos cajas muestran resultados modestos, muy por debajo del 15 por ciento de la media regional y por supuesto del 19 por ciento al que creció este resultado para todas las cajas españolas.



#### *d). El Beneficio Bruto.*

El paso del margen de explotación al beneficio bruto se obtiene una vez que se tienen en cuenta las amortizaciones y provisiones de insolvencias, los saneamientos del inmovilizado financiero, la dotación para los fondos riesgo y los resultados extraordinarios. El dispar comportamiento de estas partidas en las cajas y en los distintos años da como resultado una evolución de los beneficios antes de impuestos peculiar y poco relacionada con el margen de explotación, como se aprecia cuando se comparan las tasas de crecimiento recogidas en los **Gráficos III.11 y III.12**. Salvo Caja España que mantiene la trayectoria apuntada, asistimos a una transformación en las cajas con resultados poco brillantes en los últimos años en su actividad financiera son capaces de ofrecer beneficios crecientes cada año, por otra parte la Caja CC de Burgos que había mostrado un buen comportamiento en sus cifras, reduce su excedente bruto en relación a los años precedentes como consecuencia de unas elevadas partidas de amortizaciones y provisiones de insolvencias en 1999 y 2000, y que si bien en el primero de los años se compensan con unos abundantes resultados extraordinarios, al año siguiente refuerzan la caída habida en el margen de explotación de dicho año. Caja Duero logra aumentar los beneficios respecto al año anterior a pesar de la caída en el margen de explotación gracias a los resultados extraordinarios, al igual que la Caja M. de Burgos. En general se observa que la evolución del beneficio es mucho menos variable que los márgenes

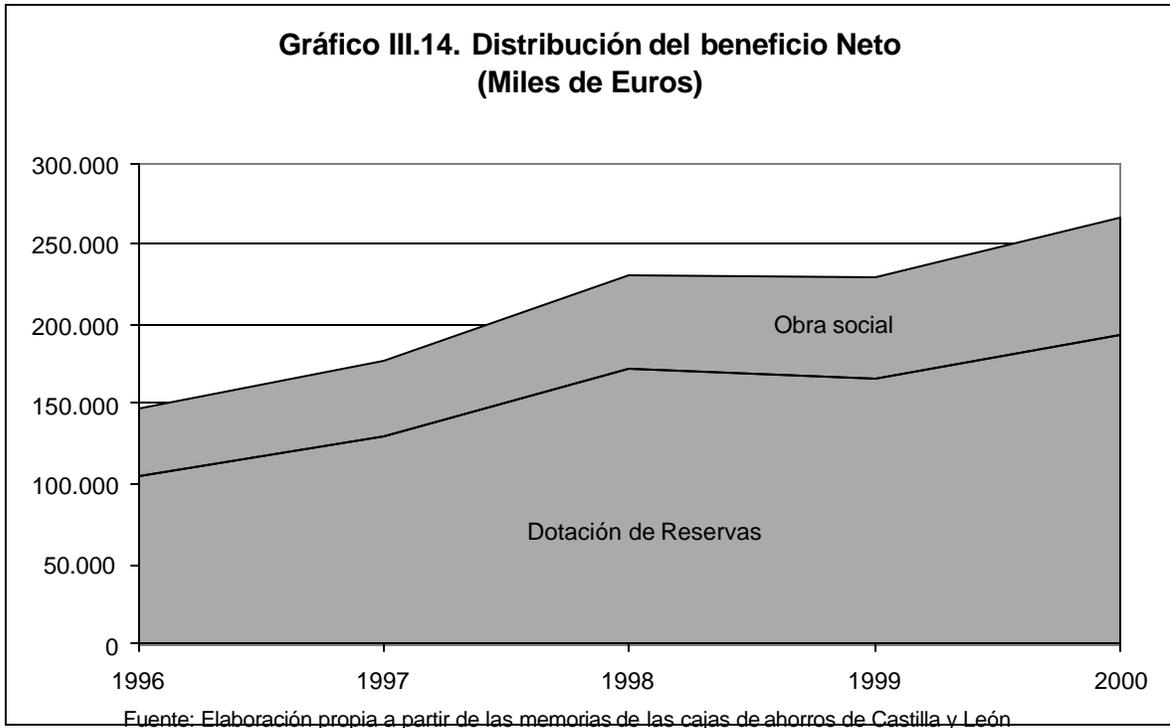
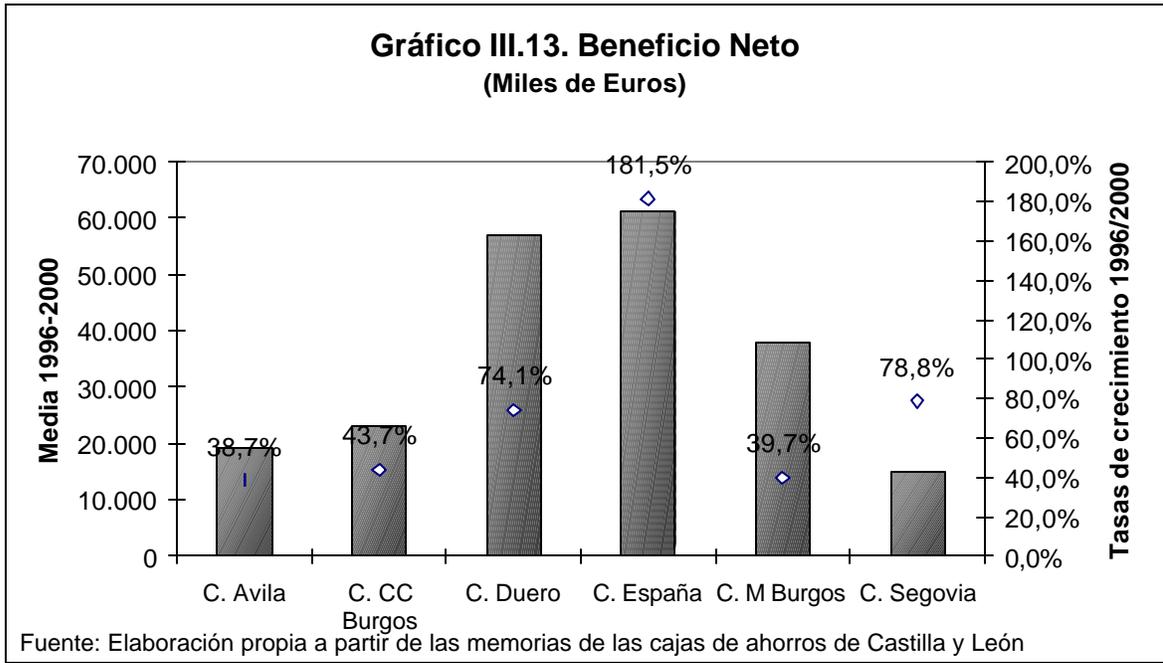
anteriores, lo cual posiblemente se deba a la existencia de cierto margen de maniobra en el manejo de algunas de las partidas, de forma que los años buenos se adelgacen los beneficios para poderlos engordar en los años menos buenos. Para el conjunto regional esta variable creció en un 60 por ciento, situándose por encima de la media nacional que fue del 54 por ciento.



*e). El Beneficio Neto y su distribución.*

Tras la liquidación del impuesto de sociedades se obtiene el excedente neto, que la especial idiosincrasia de las Cajas destinan a reservas y dotar el Fondo de la Obra Benéfica Social. La forma en que ha evolucionado el benéfico tras impuestos se recoge en el **Gráfico III.13**, que es muy similar, como cabe esperar, a como evolucionaba antes de impuestos, sólo debe señalarse que en el caso de la Caja CC de Burgos en 2000, la liquidación del impuesto resultó favorable para la caja y en consecuencia el beneficio neto creció respecto al año anterior, a diferencia de lo que había pasado con el bruto. Para el conjunto regional la tasa de crecimiento en el quinquenio considerado fue del 81 por ciento, lo que le colocaba por encima de la nacional que fue del 68 por ciento

Respecto a su evolución en valor absoluto para las seis cajas y su reparto se recogen en el Gráfico III.14, apreciándose como la distribución apenas ha variado en el periodo considerado, la dotación de reservas se lleva la proporción más importante, debido a la prioridad en la dotación de recursos propios que tienen las cajas, ello le ha situado en la adsorción del 75 por cien de esos beneficios, aunque con la habituales diferencias entre las distintas cajas, así Caja de A de Segovia, Caja España y Caja Duero que se sitúan en torno al 70 por ciento, Caja Ávila que estaría en la media regional y Caja M. de Burgos y la Caja del CC de Burgos que se encuentran más próximas al 80 por ciento. La proporción restante se dedica a la financiación de la obra social, y será estudiada con más detalle en otro punto del trabajo.



## 4.ANEXO ESTADÍSTICO

PRINCIPALES RATIOS E INDICADORES OBTENIDOS A PARTIR DE LA INFORMACION CONTENIDA EN LOS ESTADOS CONTABLES DE LAS CAJAS

1A. ACTIVOS TOTALES						
	1996	1997	1998	1999	2000	MEDIA
CAJA AVILA	1.420.168	1.499.754	1.841.796	1.916.045	2.040.484	1.743.649
CC CATOLICO	1.918.701	2.045.256	2.028.728	2.238.692	2.368.763	2.120.028
CAJA DUERO	5.509.364	6.182.161	6.465.574	6.984.734	8.841.411	6.796.649
CAJA ESPAÑA	7.181.253	7.381.727	7.658.289	9.360.824	11.180.213	8.552.461
CAJA M BURGOS	2.815.020	3.052.769	3.711.941	4.281.108	4.763.174	3.724.802
CAJA SEGOVIA	1.410.371	1.534.690	1.664.623	1.799.791	1.971.312	1.676.158
TOTAL	20.254.877	21.696.357	23.370.951	26.581.193	31.165.358	24.613.747

1B. TASAS DE CRECIMIENTO ACTIVOS TOTALES						
	1996	1997	1998	1999	2000	MEDIA
CAJA AVILA		5,60%	22,81%	4,03%	6,49%	9,73%
CC CATOLICO		6,60%	-0,81%	10,35%	5,81%	5,49%
CAJA DUERO		12,21%	4,58%	8,03%	26,58%	12,85%
CAJA ESPAÑA		2,79%	3,75%	22,23%	19,44%	12,05%
CAJA M BURGOS		8,45%	21,59%	15,33%	11,26%	14,16%
CAJA SEGOVIA		8,81%	8,47%	8,12%	9,53%	8,73%
TOTAL		7,12%	7,72%	13,74%	17,25%	11,45%

2A. MARGEN INTERMEDIACIÓN						
	1996	1997	1998	1999	2000	MEDIA
CAJA AVILA	67.999	67.404	65.836	64.982	65.709	66.386
CC CATOLICO	53.046	58.834	63.588	60.907	64.273	60.130
CAJA DUERO	172.082	184.757	185.046	182.029	195.107	183.804
CAJA ESPAÑA	199.586	214.636	218.681	219.156	241.255	218.663
CAJA M BURGOS	80.555	86.084	94.991	97.657	101.433	92.144
CAJA SEGOVIA	53.683	53.683	54.699	56.348	60.122	55.707
TOTAL	626.951	665.398	682.840	681.079	727.899	676.833

2B. TASAS DE CRECIMIENTO MARGEN INTERMEDIACIÓN						
	1996	1997	1998	1999	2000	MEDIA
CAJA AVILA		-0,88%	-2,33%	-1,30%	1,12%	-0,84%
CC CATOLICO		10,91%	8,08%	-4,22%	5,53%	5,08%
CAJA DUERO		7,37%	0,16%	-1,63%	7,18%	3,27%
CAJA ESPAÑA		7,54%	1,88%	0,22%	10,08%	4,93%
CAJA M BURGOS		6,86%	10,35%	2,81%	3,87%	5,97%
CAJA SEGOVIA		0,00%	1,89%	3,02%	6,70%	2,90%
TOTAL		6,13%	2,62%	-0,26%	6,87%	3,84%

3A. RECURSOS PROPIOS						
	1996	1997	1998	1999	2000	MEDIA
CAJA AVILA	132.024	145.661	160.230	177.299	194.355	161.914
CC CATOLICO	156.281	171.036	189.565	212.049	233.643	192.515
CAJA DUERO	311.258	362.338	447.580	504.658	612.612	447.689
CAJA ESPAÑA	410.804	498.606	512.225	595.615	720.884	547.627
CAJA M BURGOS	262.017	295.505	341.098	377.440	374.900	330.192
CAJA SEGOVIA	100.411	112.894	122.852	166.810	189.559	138.505
TOTAL	1.372.795	1.586.040	1.773.549	2.033.871	2.325.953	1.818.442

3B. TASAS DE CRECIMIENTO RECURSOS PROPIOS						
	1996	1997	1998	1999	2000	MEDIA

CAJA AVILA	10,33%	10,00%	10,65%	9,62%	10,15%
CC CATOLICO	9,44%	10,83%	11,86%	10,18%	10,58%
CAJA DUERO	16,41%	23,53%	12,75%	21,39%	18,52%
CAJA ESPAÑA	21,37%	2,73%	16,28%	21,03%	15,35%
CAJA M BURGOS	12,78%	15,43%	10,65%	-0,67%	9,55%
CAJA SEGOVIA	12,43%	8,82%	35,78%	13,64%	17,67%
TOTAL	15,53%	11,82%	14,68%	14,36%	14,10%

4A. GASTOS DE EXPLOTACIÓN						
	1996	1997	1998	1999	2000	MEDIA
CAJA AVILA	30.285	30.778	30.081	31.632	32.834	31.122
CC CATOLICO	32.365	34.691	36.067	38.537	42.793	36.891
CAJA DUERO	98.121	107.197	104.540	118.393	147.975	115.245
CAJA ESPAÑA	153.512	161.488	169.638	169.097	191.238	168.995
CAJA M BURGOS	42.137	42.985	45.780	48.282	52.477	46.332
CAJA SEGOVIA	33.627	34.096	35.707	36.195	36.661	35.257
TOTAL	390.048	411.234	421.812	442.136	503.978	433.842

4B. TASAS DE CRECIMIENTO GASTOS DE EXPLOTACIÓN						
	1996	1997	1998	1999	2000	MEDIA
CAJA AVILA		1,63%	-2,27%	5,15%	3,80%	2,08%
CC CATOLICO		7,19%	3,97%	6,85%	11,04%	7,26%
CAJA DUERO		9,25%	-2,48%	13,25%	24,99%	11,25%
CAJA ESPAÑA		5,20%	5,05%	-0,32%	13,09%	5,75%
CAJA M BURGOS		2,01%	6,50%	5,47%	8,69%	5,67%
CAJA SEGOVIA		1,39%	4,72%	1,37%	1,29%	2,19%
TOTAL		5,43%	2,57%	4,82%	13,99%	6,70%

7B. TASAS DE CRECIMIENTO MARGEN DE INTERMEDIACIÓN						
	1996	1997	1998	1999	2000	MEDIA
CAJA AVILA		-0,88%	-2,33%	-1,30%	1,12%	-0,84%
CC CATOLICO		10,91%	8,08%	-4,22%	5,53%	5,08%
CAJA DUERO		7,37%	0,16%	-1,63%	7,18%	3,27%
CAJA ESPAÑA		7,54%	1,88%	0,22%	10,08%	4,93%
CAJA M BURGOS		6,86%	10,35%	2,81%	3,87%	5,97%
CAJA SEGOVIA		0,00%	1,89%	3,02%	6,70%	2,90%
TOTAL		6,13%	2,62%	-0,26%	6,87%	3,84%

7C. RATIO MARGEN DE INTERMEDIACIÓN/ACTIVOS TOTALES						
	1996	1997	1998	1999	2000	MEDIA
CAJA AVILA	4,79	4,49	3,57	3,39	3,22	3,81
CC CATOLICO	2,76	2,88	3,13	2,72	2,71	2,84
CAJA DUERO	3,12	2,99	2,86	2,61	2,21	2,70
CAJA ESPAÑA	2,78	2,91	2,86	2,34	2,16	2,56
CAJA M BURGOS	2,86	2,82	2,56	2,28	2,13	2,47
CAJA SEGOVIA	3,81	3,50	3,29	3,13	3,05	3,32
TOTAL	3,10	3,07	2,92	2,56	2,34	2,75

8A. COMISIONES						
	1996	1997	1998	1999	2000	MEDIA
CAJA AVILA	4.442	4.958	5.902	6.461	7.597	5.872
CC CATOLICO	3.534	4.766	5.926	6.876	6.263	5.473
CAJA DUERO	12.321	13.631	16.384	21.017	27.076	18.086
CAJA ESPAÑA	22.172	28.146	36.452	39.607	46.519	34.579
CAJA M BURGOS	10.884	12.014	14.815	16.110	14.703	13.705
CAJA SEGOVIA	3.792	5.085	5.884	6.966	7.345	5.815
TOTAL	57.145	68.600	85.363	97.037	109.506	83.530

8B. TASAS DE CRECIMIENTO COMISIONES						
	1996	1997	1998	1999	2000	MEDIA

CAJA AVILA	11,64%	19,03%	9,47%	17,58%	14,43%
CC CATOLICO	34,86%	24,34%	16,02%	-8,92%	16,58%
CAJA DUERO	10,63%	20,19%	28,28%	28,82%	21,98%
CAJA ESPAÑA	26,94%	29,51%	8,66%	17,45%	20,64%
CAJA M BURGOS	10,38%	23,31%	8,74%	-8,73%	8,42%
CAJA SEGOVIA	34,07%	15,72%	18,39%	5,50%	18,42%
TOTAL	20,05%	24,43%	13,68%	12,85%	17,75%

#### 8C. RATIO COMISIONES/ACTIVOS TOTALES

	1996	1997	1998	1999	2000	MEDIA
CAJA AVILA	0,31	0,33	0,32	0,34	0,37	0,34
CC CATOLICO	0,18	0,23	0,29	0,31	0,26	0,26
CAJA DUERO	0,22	0,22	0,25	0,30	0,31	0,27
CAJA ESPAÑA	0,31	0,38	0,48	0,42	0,42	0,40
CAJA M BURGOS	0,39	0,39	0,40	0,38	0,31	0,37
CAJA SEGOVIA	0,27	0,33	0,35	0,39	0,37	0,35
TOTAL	0,28	0,32	0,37	0,37	0,35	0,34

#### 9A. MARGEN ORDINARIO

	1996	1997	1998	1999	2000	MEDIA
CAJA AVILA	74.322	76.293	73.300	67.915	75.476	73.461
CC CATOLICO	61.767	66.611	74.022	72.152	75.807	70.072
CAJA DUERO	196.351	216.545	224.424	217.993	230.134	217.089
CAJA ESPAÑA	235.467	254.592	291.344	296.381	349.318	285.420
CAJA M BURGOS	107.805	103.694	117.493	116.343	109.913	111.050
CAJA SEGOVIA	58.726	62.404	64.333	63.167	63.231	62.372
TOTAL	734.437	780.139	844.916	833.951	903.879	819.464

#### 9B. TASAS DE CRECIMIENTO MARGEN ORDINARIO

	1996	1997	1998	1999	2000	MEDIA
CAJA AVILA		2,65%	-3,92%	-7,35%	11,13%	0,63%
CC CATOLICO		7,84%	11,13%	-2,53%	5,06%	5,38%
CAJA DUERO		10,28%	3,64%	-2,87%	5,57%	4,16%
CAJA ESPAÑA		8,12%	14,44%	1,73%	17,86%	10,54%
CAJA M BURGOS		-3,81%	13,31%	-0,98%	-5,53%	0,75%
CAJA SEGOVIA		6,26%	3,09%	-1,81%	0,10%	1,91%
TOTAL		6,22%	8,30%	-1,30%	8,39%	5,40%

#### 9C. RATIO MARGEN ORDINARIO/ACTIVOS TOTALES

	1996	1997	1998	1999	2000	MEDIA
CAJA AVILA	5,23	5,09	3,98	3,54	3,70	4,21
CC CATOLICO	3,22	3,26	3,65	3,22	3,20	3,31
CAJA DUERO	3,56	3,50	3,47	3,12	2,60	3,19
CAJA ESPAÑA	3,28	3,45	3,80	3,17	3,12	3,34
CAJA M BURGOS	3,83	3,40	3,17	2,72	2,31	2,98
CAJA SEGOVIA	4,16	4,07	3,86	3,51	3,21	3,72
TOTAL	3,63	3,60	3,62	3,14	2,90	3,33

#### 10A. GASTOS DE EXPLOTACIÓN

	1996	1997	1998	1999	2000	MEDIA
CAJA AVILA	30.285	30.778	30.081	31.632	32.834	31.122
CC CATOLICO	32.365	34.691	36.067	38.537	42.793	36.891
CAJA DUERO	98.121	107.197	104.540	118.393	147.975	115.245
CAJA ESPAÑA	153.512	161.488	169.638	169.097	191.238	168.995
CAJA M BURGOS	42.137	42.985	45.780	48.282	52.477	46.332
CAJA SEGOVIA	33.627	34.096	35.707	36.195	36.661	35.257
TOTAL	390.048	411.234	421.812	442.136	503.978	433.842

#### 10B. TASAS DE CRECIMIENTO GASTOS DE EXPLOTACIÓN

	1996	1997	1998	1999	2000	MEDIA
--	------	------	------	------	------	-------

CAJA AVILA	1,63%	-2,27%	5,15%	3,80%	2,08%
CC CATOLICO	7,19%	3,97%	6,85%	11,04%	7,26%
CAJA DUERO	9,25%	-2,48%	13,25%	24,99%	11,25%
CAJA ESPAÑA	5,20%	5,05%	-0,32%	13,09%	5,75%
CAJA M BURGOS	2,01%	6,50%	5,47%	8,69%	5,67%
CAJA SEGOVIA	1,39%	4,72%	1,37%	1,29%	2,19%
TOTAL	5,43%	2,57%	4,82%	13,99%	6,70%

10C. RATIO GASTOS DE EXPLOTACIÓN/ACTIVOS TOTALES						
	1996	1997	1998	1999	2000	MEDIA
CAJA AVILA	2,13	2,05	1,63	1,65	1,61	1,78
CC CATOLICO	1,69	1,70	1,78	1,72	1,81	1,74
CAJA DUERO	1,78	1,73	1,62	1,70	1,67	1,70
CAJA ESPAÑA	2,14	2,19	2,22	1,81	1,71	1,98
CAJA M BURGOS	1,50	1,41	1,23	1,13	1,10	1,24
CAJA SEGOVIA	2,38	2,22	2,15	2,01	1,86	2,10
TOTAL	1,93	1,90	1,80	1,66	1,62	1,76

11A. MARGEN DE EXPLOTACIÓN						
	1996	1997	1998	1999	2000	MEDIA
CAJA AVILA	42.300	43.538	41.200	34.186	40.659	40.376
CC CATOLICO	27.521	29.678	35.713	30.971	30.394	30.855
CAJA DUERO	88.433	100.501	110.436	88.968	63.202	90.308
CAJA ESPAÑA	58.317	70.698	100.520	108.165	135.151	94.570
CAJA M BURGOS	62.999	57.331	68.426	65.582	55.572	61.982
CAJA SEGOVIA	22.466	24.678	24.798	22.950	22.837	23.546
TOTAL	302.035	326.424	381.093	350.822	347.815	341.638

11B. TASAS DE CRECIMIENTO MARGEN DE EXPLOTACIÓN						
	1996	1997	1998	1999	2000	MEDIA
CAJA AVILA		2,93%	-5,37%	-17,02%	18,93%	-0,13%
CC CATOLICO		7,84%	20,33%	-13,28%	-1,86%	3,26%
CAJA DUERO		13,65%	9,89%	-19,44%	-28,96%	-6,22%
CAJA ESPAÑA		21,23%	42,18%	7,61%	24,95%	23,99%
CAJA M BURGOS		-9,00%	19,35%	-4,16%	-15,26%	-2,27%
CAJA SEGOVIA		9,84%	0,49%	-7,45%	-0,49%	0,60%
TOTAL		8,07%	16,75%	-7,94%	-0,86%	4,01%

11C. RATIO MARGEN DE EXPLOTACIÓN/ACTIVOS TOTALES						
	1996	1997	1998	1999	2000	MEDIA
CAJA AVILA	2,98	2,90	2,24	1,78	1,99	2,32
CC CATOLICO	1,43	1,45	1,76	1,38	1,28	1,46
CAJA DUERO	1,61	1,63	1,71	1,27	0,71	1,33
CAJA ESPAÑA	0,81	0,96	1,31	1,16	1,21	1,11
CAJA M BURGOS	2,24	1,88	1,84	1,53	1,17	1,66
CAJA SEGOVIA	1,59	1,61	1,49	1,28	1,16	1,40
TOTAL	1,49	1,50	1,63	1,32	1,12	1,39

15A. NIVEL DE CAPITALIZACIÓN = AA TT / RR PP						
	1996	1997	1998	1999	2000	MEDIA
CAJA AVILA	10,76	10,30	11,45	10,81	10,50	10,77
CC CATOLICO	12,28	11,96	10,70	10,56	10,14	11,01
CAJA DUERO	17,70	17,06	14,45	13,84	14,43	15,18
CAJA ESPAÑA	17,48	14,80	14,95	15,72	15,51	15,62
CAJA M BURGOS	10,74	10,33	10,88	11,34	12,71	11,28
CAJA SEGOVIA	14,05	13,59	13,55	10,79	10,40	12,10
TOTAL	14,75	13,68	13,18	13,07	13,40	13,54

15B. TASAS DE CRECIMIENTO NIVEL DE CAPITALIZACIÓN						
	1996	1997	1998	1999	2000	MEDIA
CAJA AVILA		-4,28%	11,64%	-5,98%	-2,85%	-0,37%
CC CATOLICO		-2,60%	-10,50%	-1,35%	-3,97%	-4,61%
CAJA DUERO		-3,61%	-15,33%	-4,19%	4,28%	-4,71%

CAJA ESPAÑA	-15,31%	0,99%	5,12%	-1,32%	-2,63%
CAJA M BURGOS	-3,84%	5,34%	4,23%	12,01%	4,43%
CAJA SEGOVIA	-3,22%	-0,33%	-20,37%	-3,61%	-6,88%
TOTAL	-7,29%	-3,67%	-0,82%	2,52%	-2,31%

16A. CUALIFICACIÓN DEL CAPITAL = RR AA / RR PP						
	1996	1997	1998	1999	2000	MEDIA
CAJA AVILA	9,76	9,30	10,45	9,81	9,50	9,77
CC CATOLICO	11,28	10,96	9,70	9,56	9,14	10,01
CAJA DUERO	16,70	16,06	13,45	12,84	13,43	14,18
CAJA ESPAÑA	16,48	13,80	13,95	14,72	14,51	14,62
CAJA M BURGOS	9,74	9,33	9,88	10,34	11,71	10,28
CAJA SEGOVIA	13,05	12,59	12,55	9,79	9,40	11,10
TOTAL	13,75	12,68	12,18	12,07	12,40	12,54

16B. TASAS DE CRECIMIENTO CUALIFICACIÓN DEL CAPITAL						
	1996	1997	1998	1999	2000	MEDIA
CAJA AVILA		-4,72%	12,89%	-6,55%	-3,14%	-0,38%
CC CATOLICO		-2,83%	-11,46%	-1,49%	-4,38%	-5,04%
CAJA DUERO		-3,82%	-16,29%	-4,50%	4,61%	-5,00%
CAJA ESPAÑA		-16,24%	1,06%	5,48%	-1,41%	-2,78%
CAJA M BURGOS		-4,24%	5,91%	4,66%	13,18%	4,88%
CAJA SEGOVIA		-3,46%	-0,35%	-22,00%	-3,98%	-7,45%
TOTAL		-7,81%	-3,96%	-0,89%	2,73%	-2,48%

17A. POSICIONAMIENTO = MO/AATT						
	1996	1997	1998	1999	2000	MEDIA
CAJA AVILA	5,23	5,09	3,98	3,54	3,70	4,21
CC CATOLICO	3,22	3,26	3,65	3,22	3,20	3,31
CAJA DUERO	3,56	3,50	3,47	3,12	2,60	3,19
CAJA ESPAÑA	3,28	3,45	3,80	3,17	3,12	3,34
CAJA M BURGOS	3,83	3,40	3,17	2,72	2,31	2,98
CAJA SEGOVIA	4,16	4,07	3,86	3,51	3,21	3,72
TOTAL	3,63	3,60	3,62	3,14	2,90	3,33

17B. TASAS DE CRECIMIENTO POSICIONAMIENTO						
	1996	1997	1998	1999	2000	MEDIA
CAJA AVILA		-2,79%	-21,77%	-10,94%	4,36%	-7,79%
CC CATOLICO		1,17%	12,03%	-11,67%	-0,70%	0,21%
CAJA DUERO		-1,72%	-0,90%	-10,09%	-16,60%	-7,33%
CAJA ESPAÑA		5,19%	10,30%	-16,77%	-1,32%	-0,65%
CAJA M BURGOS		-11,30%	-6,81%	-14,14%	-15,09%	-11,84%
CAJA SEGOVIA		-2,34%	-4,96%	-9,19%	-8,61%	-6,27%
TOTAL		-0,83%	0,54%	-13,22%	-7,56%	-5,27%

18A. EFICIENCIA DE EXPLOTACIÓN = 1- GEXPL/MO						
	1996	1997	1998	1999	2000	MEDIA
CAJA AVILA	0,59	0,60	0,59	0,53	0,56	0,58
CC CATOLICO	0,48	0,48	0,51	0,47	0,44	0,47
CAJA DUERO	0,50	0,50	0,53	0,46	0,36	0,47
CAJA ESPAÑA	0,35	0,37	0,42	0,43	0,45	0,41
CAJA M BURGOS	0,61	0,59	0,61	0,59	0,52	0,58
CAJA SEGOVIA	0,43	0,45	0,44	0,43	0,42	0,43
TOTAL	0,47	0,47	0,50	0,47	0,44	0,47

18B. TASAS DE CRECIMIENTO EFICIENCIA DE EXPLOTACIÓN						
	1996	1997	1998	1999	2000	MEDIA
CAJA AVILA		0,69%	-1,17%	-9,39%	5,75%	-1,03%
CC CATOLICO		0,67%	7,00%	-9,14%	-6,52%	-2,00%
CAJA DUERO		0,94%	5,79%	-14,47%	-21,86%	-7,40%
CAJA ESPAÑA		5,07%	14,23%	2,81%	5,37%	6,87%
CAJA M BURGOS		-3,89%	4,25%	-4,16%	-10,67%	-3,62%

CAJA SEGOVIA	6,14%	-1,91%	-4,04%	-1,59%	-0,35%
TOTAL	0,84%	5,90%	-6,18%	-5,83%	-1,32%

12A. BENEFICIO DESPUES DE IMPUESTOS						
	1996	1997	1998	1999	2000	MEDIA
CAJA AVILA	16.396	17.363	18.776	20.645	22.743	19.185
CC CATOLICO	18.704	20.921	24.077	25.056	26.884	23.128
CAJA DUERO	41.506	47.636	61.724	62.127	72.242	57.047
CAJA ESPAÑA	29.306	43.598	71.479	79.942	82.508	61.366
CAJA M BURGOS	30.724	35.424	39.156	41.032	42.936	37.855
CAJA SEGOVIA	10.632	13.054	14.995	16.675	19.010	14.873
TOTAL	147.267	177.997	230.208	245.477	266.322	213.454

12B. TASAS DE CRECIMIENTO BENEFICIO DESPUES DE IMPUESTOS						
	1996	1997	1998	1999	2000	MEDIA
CAJA AVILA		5,90%	8,13%	9,96%	10,16%	8,54%
CC CATOLICO		11,86%	15,08%	4,07%	7,29%	9,58%
CAJA DUERO		14,77%	29,57%	0,65%	16,28%	15,32%
CAJA ESPAÑA		48,77%	63,95%	11,84%	3,21%	31,94%
CAJA M BURGOS		15,30%	10,54%	4,79%	4,64%	8,82%
CAJA SEGOVIA		22,78%	14,87%	11,20%	14,00%	15,71%
TOTAL		20,87%	29,33%	6,63%	8,49%	16,33%

12C. RATIO BENEFICIO DESPUES DE IMPUESTOS/AA TT						
	1996	1997	1998	1999	2000	MEDIA
CAJA AVILA	1,15	1,16	1,02	1,08	1,11	1,10
CC CATOLICO	0,97	1,02	1,19	1,12	1,13	1,09
CAJA DUERO	0,75	0,77	0,95	0,89	0,82	0,84
CAJA ESPAÑA	0,41	0,59	0,93	0,85	0,74	0,72
CAJA M BURGOS	1,09	1,16	1,05	0,96	0,90	1,02
CAJA SEGOVIA	0,75	0,85	0,90	0,93	0,96	0,89
TOTAL	0,73	0,82	0,99	0,92	0,85	0,87

13A. ROE TIPICO = MI / RRPP						
	1996	1997	1998	1999	2000	MEDIA
CAJA AVILA	51,51	46,27	41,05	36,65	33,81	41,00
CC CATOLICO	33,94	34,40	33,54	28,72	27,51	31,23
CAJA DUERO	55,29	50,99	41,34	36,07	31,85	41,06
CAJA ESPAÑA	48,58	43,05	42,65	36,79	33,47	39,93
CAJA M BURGOS	30,74	29,13	27,85	25,87	27,06	27,91
CAJA SEGOVIA	53,46	47,55	44,52	33,78	31,72	40,22
TOTAL	45,67	41,95	38,50	33,49	31,29	37,22

13B. TASAS DE CRECIMIENTO ROE TIPICO						
	1996	1997	1998	1999	2000	MEDIA
CAJA AVILA		-10,16%	-11,21%	-10,80%	-7,76%	-9,98%
CC CATOLICO		1,34%	-2,48%	-14,37%	-4,23%	-4,93%
CAJA DUERO		-7,77%	-18,92%	-12,76%	-11,70%	-12,79%
CAJA ESPAÑA		-11,40%	-0,82%	-13,81%	-9,05%	-8,77%
CAJA M BURGOS		-5,25%	-4,40%	-7,09%	4,57%	-3,04%
CAJA SEGOVIA		-11,06%	-6,37%	-24,13%	-6,11%	-11,92%
TOTAL		-8,14%	-8,23%	-13,02%	-6,55%	-8,98%

14A. ROE = BDI / RRPP						
	1996	1997	1998	1999	2000	MEDIA
CAJA AVILA	12,42	11,92	11,72	11,64	11,70	11,85
CC CATOLICO	11,97	12,23	12,70	11,82	11,51	12,01
CAJA DUERO	13,33	13,15	13,75	12,31	11,75	12,74
CAJA ESPAÑA	7,13	8,74	13,95	13,42	11,45	11,21
CAJA M BURGOS	11,73	11,99	11,48	10,87	11,45	11,46

CAJA SEGOVIA	10,59	11,56	12,21	10,00	10,03	10,74
TOTAL	10,73	11,22	12,98	12,07	11,45	11,74
<b>14B. TASAS DE CRECIMIENTO ROE</b>						
	1996	1997	1998	1999	2000	MEDIA
CAJA AVILA		-4,01%	-1,70%	-0,63%	0,49%	-1,46%
CC CATOLICO		2,21%	3,83%	-6,97%	-2,62%	-0,89%
CAJA DUERO		-1,41%	4,90%	-10,73%	-4,21%	-2,86%
CAJA ESPAÑA		22,57%	59,59%	-3,82%	-14,72%	15,90%
CAJA M BURGOS		2,23%	-4,24%	-5,30%	5,35%	-0,49%
CAJA SEGOVIA		9,20%	5,56%	-18,10%	0,32%	-0,75%
TOTAL		4,62%	15,66%	-7,02%	-5,13%	2,03%

<b>19A. COEFICIENTE DE SOLVENCIA = CRED CLIENTES / (RRPP - BDI)</b>						
	1996	1997	1998	1999	2000	MEDIA
CAJA AVILA	0,15	0,16	0,16	0,16	0,16	0,16
CC CATOLICO	0,22	0,21	0,22	0,23	0,22	0,22
CAJA DUERO	0,14	0,14	0,15	0,15	0,12	0,14
CAJA ESPAÑA	0,12	0,13	0,11	0,11	0,11	0,12
CAJA M BURGOS	0,20	0,19	0,19	0,18	0,15	0,18
CAJA SEGOVIA	0,12	0,11	0,11	0,13	0,13	0,12
TOTAL	0,15	0,15	0,14	0,15	0,13	0,14

<b>19B. TASAS DE CRECIMIENTO COEFICIENTE DE SOLVENCIA</b>						
	1996	1997	1998	1999	2000	MEDIA
CAJA AVILA		6,23%	0,72%	0,78%	-4,27%	0,87%
CC CATOLICO		-5,44%	4,02%	6,19%	-2,41%	0,59%
CAJA DUERO		2,68%	7,66%	3,28%	-21,42%	-1,95%
CAJA ESPAÑA		4,20%	-12,84%	-0,48%	-2,92%	-3,01%
CAJA M BURGOS		-4,48%	-2,70%	-5,73%	-15,38%	-7,07%
CAJA SEGOVIA		-3,62%	-5,51%	25,54%	1,31%	4,43%
TOTAL		0,82%	-2,76%	1,60%	-10,68%	-2,75%

## CAPÍTULO IV: INDICADORES ECONOMICOS Y ANALISIS DE LOS RESULTADOS

### 1.- Valoración de la importancia estratégica de las Cajas de Ahorros de la región atendiendo a sus cuotas de mercado.

El primer aspecto que debemos tomar en consideración a la hora de valorar el papel estratégico que están jugando las Cajas de Ahorros en el desarrollo de Castilla y León parte del análisis de los indicadores que nos permiten ponderar el perfil de su **importancia económica relativa** dentro del conjunto de los intermediarios financieros encargados de cumplir cometidos similares. El grupo de indicadores que nos permiten valorar ese grado de importancia está íntimamente relacionado con el tamaño de las instituciones el cual constituye en sí mismo un factor determinante para medir las posibilidades reales con las que cuentan las instituciones de crédito para poder atender los compromisos y exigencias económicas de la región en el ámbito propio de sus actuaciones. Sobre la importancia que tiene esta variable económica baste recordar lo que a este respecto señala la teoría sobre fusiones de empresas, según la cual, es el tamaño de éstas el factor más determinante para la obtención de economías de escala toda vez que los procesos de innovación, factor fundamental por el que discurren tales economías, encuentra un clima más propicio a medida que aumenta la dimensión de las empresas.

A tal efecto, empezaremos por recordar de forma resumida los rasgos principales, - ampliamente descritos en el Capítulo II de este Informe -, que presentan las cajas de Castilla y León en cuanto a los diferentes aspectos relacionados con el peso relativo que representan sus cuotas de mercado. Del contenido ofrecido por los indicadores de referencia podemos inferir el papel que han venido jugando las Cajas de Ahorros de la región y el que podrán desempeñar en el futuro inmediato, por un lado, en cuanto al más genérico ámbito de su actuación: su contribución a la formación de capital de la región y, por otro, en cuanto a la atención de las dos vertientes de la actividad financiera: su contribución a la formación y captación de ahorro y su contribución a la financiación empresarial.

#### *a) Contribución genérica de las Cajas a la formación de capital de la región*

Entendemos por formación de capital el conjunto de actuaciones llevadas a cabo por los agentes económicos para la realización de procesos de inversión. En ellas intervienen simultáneamente dos tipos de agentes económicos: los oferentes de fondos de

financiación (ahorradores) encargados de proporcionar los recursos financieros y los demandantes de fondos de financiación (los empresarios) encargados de materializarlos en proyectos de inversión. La dificultad natural de comunicarse entre ellos es lo que desde siempre ha hecho necesaria la implicación en tales procesos de los intermediarios financieros.

Para valorar el papel que las instituciones financieras desempeñan en la asignación de esos recursos financieros, entendemos que tal cometido está íntimamente relacionados con la particular posición de cada institución en torno a estas dos variables:

- 1.- El tamaño de las instituciones
- 2.- Su capacidad real de comunicarse con los dos agentes económicos a los que está orientada la intermediación: los ahorradores y los empresarios.

Asumido esto, dos son también los indicadores que nos permiten valorar la posición estratégica de cada institución para llevar a cabo dichos cometidos: el volumen del activo y su particular cuota de mercado, como indicador más fiable para ponderar el tamaño de las instituciones, y la dotación y reparto del número de oficinas en el ámbito de actuación en el que operan.

Para valorar la situación en la que se encuentran las cajas de la región en cuanto al primero de estos dos indicadores, sus **cuotas de mercado por volumen de Activo**, nos apoyaremos en los datos recogidos en el **cuadro II.10** y los **gráficos II.6** y **II.7**, de los cuales se obtienen estos resultados:

- a) El tamaño de las cajas de la región atendiendo a su volumen de Activos, pone de manifiesto la fuerte asimetría que presentan las seis cajas de la región, donde dos de ellas, C. España y C. Duero, ostentan un tamaño sensiblemente superior al resto de las cajas y está igualmente por encima de la media nacional. La cuota de mercado por volumen de Activo de esas dos cajas supera el 64 % de los Activos totales de las cajas de la región.. (Cuadro II.10 y gráfico II.6)
- b) Que el tamaño medio del conjunto de cajas de Castilla y León es inferior al del conjunto de las cajas nacionales (entre un 60 y un 65% del tamaño medio de las cajas nacionales). No obstante, hemos de advertir que este dato se ve en parte desnaturalizado por la influencia que tienen en el conjunto de las cajas nacionales las dos que hemos considerado como de “tamaño especial”, La Caixa y C. Madrid, lo que resta representatividad a esa media. Si desligamos del conjunto nacional a esas dos cajas, tal como se apunta en la *adenda* del cuadro de referencia para el año 2000, observamos ya que el tamaño de las cajas castellano-leonesas se mantiene sólo algo inferior (un 88,74%) con relación al tamaño medio de las cajas nacionales. ( Cuadro II.10 y gráfico II.7).
- c) Que el tamaño medio de las cajas regionales sigue una ligera pero ininterrumpida tendencia descendente con respecto al conjunto de las cajas nacionales. (CuadroII.10)

En consecuencia, **sólo dos de las cajas de ahorros con sede en la región, C. España y C. Salamanca, ofrecen un potencial de recursos financieros altamente significativo para poder jugar un papel destacado en los procesos de formación de capital y soportan con creces cualquier comparación con el conjunto de las cajas nacionales. En sentido contrario, tres cajas de la región, C. Segovia, C. Avila y C. del CC de Burgos (sus activos conjuntos representan sólo el 20,5 % de los activos totales de las cajas de la región) manejan un volumen de recursos financieros poco significativo.**

En cuanto al segundo de los aspectos a considerar, el reparto de **cuotas por oficinas**, los **Cuadros II.3 y II.4** muestran que dicho número guarda, como no podía ser menos, una fuerte correlación con cada volumen de Activo:

- a) Dos cajas de la región sobresalen del resto, C. España y C. Duero, cuyo conjunto se sitúa en torno al 66% del total de las cajas de la región.(Cuadro II.4).
- b) Atendiendo al contexto general de los intermediarios financieros, las Cajas de Ahorros tienen en torno al 48% del total , frente al 38,71 % de los Bancos y el 13, 06% de las Cooperativas de Crédito.(Cuadro II.3)

Por lo tanto puede afirmarse, por un lado, que **las dos cajas que sobresalían por su volumen de activo son igualmente las que se encuentran con franca ventaja para atender a la clientela por la fortaleza de su red comercial de oficinas**. Por otro, que **las cajas como institución financiera, superan en cuanto a su infraestructura comercial al del resto de los intermediarios financieros que operan en la región.**

### *b) Contribución de las Cajas a la formación y captación del ahorro.*

Existe un generalizado consenso en admitir que uno de los pilares fundamentales de cualquier proceso de desarrollo descansa en la posibilidad de contar con fuentes de financiación adecuadas y, no cabe duda que, en el ámbito del desarrollo regional, la mejor garantía para conseguirlo está en la capacidad y buena disposición de los propios ciudadanos de facilitar esos recursos, mediante la generación y posterior canalización a la región, de sus ahorros. No obstante, es importante advertir de entrada que este se convierte en un factor de crecimiento altamente inestable y, sobre todo, de una acusada movilidad geográfica, dadas las facilidades que en el momento presente ofrecen los acelerados procesos técnicos de gestión e innovación financiera, los cuales permiten transferir recursos financieros, recorriendo espacios insospechados, con el simple movimiento de una orden informática. Por ello, tan importante como la capacidad de generación de ahorro de la región es la disposición de los habitantes de seguir canalizando sus ahorros hacia los intermediarios financieros que por tradición han mostrado una mayor vinculación y arraigo regional.

Entre los factores que pueden contribuir a favorecer la canalización de ahorro hacia las cajas están, por un lado, el número y grado de distribución espacial de sus oficinas y, por otro, la opinión ciudadana sobre estas instituciones en cuanto a las condiciones de

rentabilidad, liquidez y riesgo que ofrecen frente a sus directos competidores, bancos y cooperativas de crédito.

Un último factor a considerar es, el del tipo de servicio que las cajas prestan a los ahorradores: el de prestatarios, papel genuino de estas instituciones, en el que los ahorradores (impositores) obtienen directamente un rendimiento por sus ahorros; o el de meros agentes de intermediación para la canalización directa de sus recursos por los propios ahorradores hacia los mercados financieros: de renta fija (deuda del Estado, obligaciones, bonos...); de instituciones de inversión colectiva (fondos de inversión, seguros privados, planes de pensiones); de renta variable (acciones,...), en cuyo caso las cajas sólo cobran el servicio de intermediación. Entendemos que el grado de participación de las cajas en atender estos dos tipos de servicios está fuertemente relacionado con el nivel de cultura financiera de los ciudadanos y que el hecho constatable de la ampliación de operaciones experimentada en los últimos años en este último campo, tiene una buena parte de su explicación en el mayor grado de formación adquirida sobre este tipo de temas, lo que acerca cada vez más a los intermediarios financieros al concepto de banca de servicios frente a su *status* tradicional de banca comercial.

Hecha esta breve introducción, entraremos de lleno en el análisis de los resultados. De los **cuadros 6 y 7** y de los **gráficos 2 y 3** del capítulo II, a los que añadimos el nuevo **gráfico IV.1**, se pueden extraer los principales indicadores de referencia para valorar la contribución de las cajas a la formación de ahorro en Castilla y León.

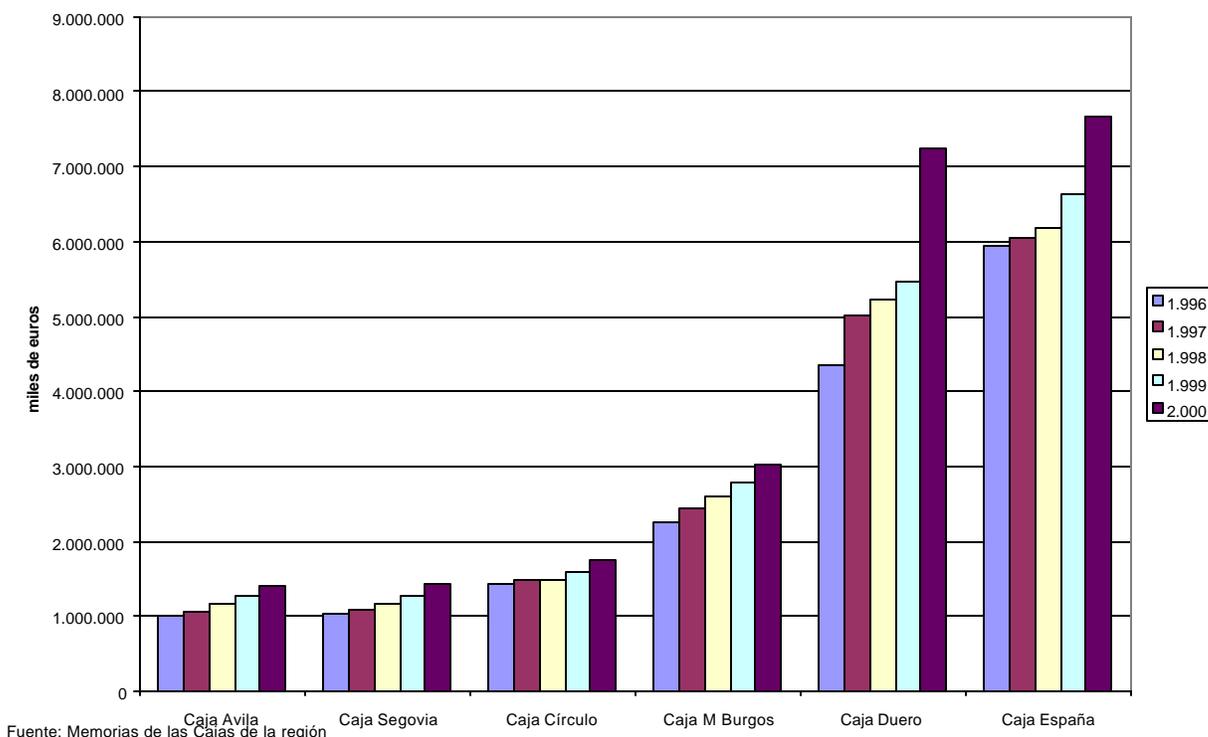
Hemos de advertir que, por supuesto, no puede identificarse conceptualmente la generación de ahorro con el dato de la formación de depósitos en los intermediarios financieros, pero asumiendo esto, entendemos también que la evolución experimentada en este tipo de asientos bancarios representa una eficaz ilustración del comportamiento de los ciudadanos en cuanto a la distribución de su renta disponible entre consumo y ahorro y, sobre todo, que la orientación de la formación de depósitos hacia cada uno de este tipo de instituciones financieras y la comparación de la evolución del volumen de depósitos captados por bancos, cajas y cooperativas, tanto entre sí como con relación a la media nacional, es un buen indicador de su particular atractivo como intermediarios financieros para la captación de este tipo de activos, los más utilizados tradicionalmente por el ciudadano medio como forma de canalización de sus ahorros.

Aceptado esto, los **cuadros y gráficos** anteriores nos proporcionan información sobre la participación relativa de cada una de las cajas con sede social en la región en el proceso de formación de depósitos. En dichos cuadros se advierte:

- a) Que las Cajas de Ahorros de Castilla y León han ido aumentando de forma ininterrumpida y de manera muy acusada sus cuotas participativas en la captación de depósitos, pasando del 43,01 % del año 1986 al 63,67% del año 2001. (Cuadro II.6 y gráficoII.2).
- b) Que la ganancia de cuota de mercado en depósitos de clientes se ha hecho a costa de los bancos privados, ya que las cooperativas de crédito han mejorado igualmente su participación. (CuadroII.6 y gráficoII.2)
- c) Que el conjunto de las Cajas con sede en la región ha aumentado sus recursos de clientes entre 1996 y 2000 de forma más acusada que el conjunto de las cajas españolas (un 40,44% frente a un 35,97%).(CuadroII.7)

- d) Que el tamaño de las instituciones en cuanto a volumen de depósitos es muy desigual entre ellas, con dos cajas, Caja España y Caja Duero, claramente por encima del resto de las cajas de la región.(CuadroII.7)
- e) Que esas dos cajas son las únicas que se encuentran por encima del volumen medio de depósitos de las cajas españolas; una, Caja Municipal de Burgos, presenta un *ratio* cercano a la media y las otras 3 cuentan con unas cifras de depósitos claramente inferiores a la media española. Es de advertir, además, que estos *ratios* son más favorables para las cajas de la región si, como se hace en el cuadro 7, sustraemos del conjunto de cajas españolas a las dos de categoría especial por volumen de depósitos, La Caixa y Caja Madrid, ya que dada su peculiar situación, arrojan un sesgo que desnaturaliza el grado de representatividad de la media. (cuadroII.7)
- f) Que, no obstante, se puede advertir que el tamaño relativo de cada una de las cajas de la región no parece que influya en su grado de atractivo institucional para la captación del ahorro ya que el comportamiento que han tenido en cuanto a la evolución experimentada en la captación de depósitos es muy dispar con relación a dicha variable, si bien datos de tendencia temporal ofrecen un cierto sesgo favorable para las grandes cajas de la región. (cuadro II.7 y gráfico IV.1)

Gráfico IV.1  
Depósitos captados por las Cajas de la Región



De los resultados que arroja el conjunto de la información estadística anteriormente expuesta, se puede deducir que **las cajas de la región han venido ganando terreno a los bancos privados en el ámbito de la canalización de esa forma de ahorro que representan los depósitos o cuenta de acreedores, ampliando de forma ininterrumpida sus cuotas de mercado en este terreno, lo que convierte este fenómeno en el factor, tal vez, más positivo e influyente en cuanto a su capacidad**

**potencial para contribuir a la formación de capital de la región y, en definitiva, a su desarrollo económico.**

En otro sentido, no se advierte correlación alguna entre el tamaño de las instituciones y su capacidad para captar recursos de clientes para la constitución de depósitos. Su evolución más reciente presenta, no obstante, un mayor grado de dinamismo en las dos grandes cajas de la región.

A continuación procederemos a analizar, partiendo del análisis de los resultados observados, cuáles pueden ser los **factores más influyentes** en el comportamiento observado por las cajas en el desarrollo de dicho proceso:

Por un lado, las cajas presentan un mayor grado de especialización hacia la constitución de depósitos con una manifiesta concentración de esfuerzos para seguir atendiendo de forma preferente este producto tradicional de la actividad bancaria, frente al camino seguido por los bancos privados cada vez más orientados a la oferta de productos que tienen su origen en el reconocido proceso de la desintermediación bancaria. Esta sería también la explicación del comportamiento, paralelo al de las cajas de ahorros, por parte de las cooperativas de crédito. En este sentido, podemos afirmar que el modelo operativo de las cajas sigue manteniendo todavía una gran influencia del tradicional modelo anglosajón de “banca comercial”, dedicada fundamentalmente a las dos tareas propias de la intermediación, la captación de ahorros y la concesión de créditos, frente al modelo alemán de “banca universal” o banca para todo seguido por los bancos privados que ha convertido a estas instituciones en verdaderos bancos de servicios financieros en los que los rendimientos obtenidos por la gestión de estos productos atípicos se ha convertido en una de sus fuentes más importantes de ingresos.

Por otro lado, en el desenvolvimiento de ese proceso ha tenido, entendemos, una gran influencia el cambio de estrategia de los bancos,- o al menos una buena parte de ellos y desde luego los más poderosos -, para hacer frente a los retos de la globalización. Esto les ha llevado a ampliar su campo de actuación atravesando fronteras nacionales y regionales buscando una mayor diversificación espacial de su negocio y desatendiendo en parte el negocio interno, mientras que las Cajas de Ahorros han seguido mucho más apegadas a su espacio tradicional ampliándolo, sólo en algunos casos, al de algunas provincias limítrofes.

Además, si nos atenemos a los factores que hayan podido tener una influencia más directa, la explicación más verosímil descansa en la distribución y ampliación del número de oficinas de las cajas, mucho más acusado que en el caso de los bancos. Los cuadros II.1, II.2 y II.3 muestran la dotación de oficinas de los tres tipos de intermediarios financieros, en el que las cajas de ahorro participan con una cuota del 48,22 % del total, y el trasiego de oficinas de las cajas en las 9 provincias de la región, en el que puede advertirse, que sólo dos cajas de la región, Caja España y Caja Duero, han experimentado una indudable expansión fuera de sus fronteras naturales y cuentan con oficinas en todas las provincias de la Comunidad y bastantes otras de fuera de la región.

Un dato que añade argumentos a la positiva evolución de los depósitos puede constituirlo la evolución experimentada dentro de esta Comunidad por la macromagnitud de la Renta Familiar Disponible por habitante, la más directamente ligada a la formación de ahorro, que ha ido mejorando de forma ininterrumpida desde

nuestra incorporación a la Unión Europea, tal como se expuso en el capítulo I de este Informe.

Por último, es más que probable que otro factor que está jugando a favor de las cajas en la captación de depósitos, obedezca a la estructura poblacional de Castilla y León, con un mayor peso específico de la población de edad avanzada que en el resto de España, lo cual genera un tipo de ahorro poco especulativo y muy acostumbrada al trato directo con los empleados de las instituciones financieras.

**Podemos añadir, por lo tanto, que las Cajas de Ahorros están en este momento mejor dotadas que los bancos privados para atender las dos vertientes operativas del negocio tradicional, la captación de ahorro y la concesión de créditos y como consecuencia de ello, han venido siendo la institución más dinámica en la captación de recursos financieros dentro de la región.**

Pero, una vez aceptado esto, nos debemos plantear lógicamente si esta posición ventajosa que han venido manteniendo las cajas, derivada de un estilo de gestión financiera basado fundamentalmente en factores como la proximidad geográfica, la vinculación y arraigo territorial y el conocimiento directo de los clientes, para lo que resultaba determinante la distribución y el número de oficinas, tiene posibilidad de mantenerse en el futuro. Entendemos que los fenómenos relacionados con la “nueva economía”, que han llevado a los bancos a hacer modificaciones significativas en la orientación de su negocio, cada vez más dependiente del modelo de banca a distancia (banca telefónica y banca electrónica), deberían hacer recapacitar a las cajas de ahorros en cuanto a las posibilidades que ofrecen de cara al futuro sus tradicionales formas de creación de depósitos si, como parece evidente, no quieren perder su actual posición privilegiada en cuanto al mantenimiento de sus cuotas de mercado en este terreno.

Analizado el comportamiento en el campo de la captación de depósitos, corresponde ahora conocer su comportamiento en la otra vertiente de la intermediación, la del uso que las cajas están haciendo de ese flujo creciente de recursos financieros captados en la región, lo que representa su contribución a la formación del crédito.

### *c) Contribución de las Cajas a la distribución del crédito*

En principio, debería existir una fuerte correspondencia entre el volumen y evolución de los depósitos con la experimentada por los créditos, toda vez que constituyen, como hemos dicha anteriormente, las dos vertientes inseparables sobre las que gira el negocio bancario. No obstante, nos damos cuenta que esa correspondencia formal se presta en la práctica a un comportamiento muy aleatorio ya que depende, siguiendo la metodología empleada en trabajos anteriores por García Villarejo (1997 y 1999), del perfil que presentan estos dos factores determinantes:

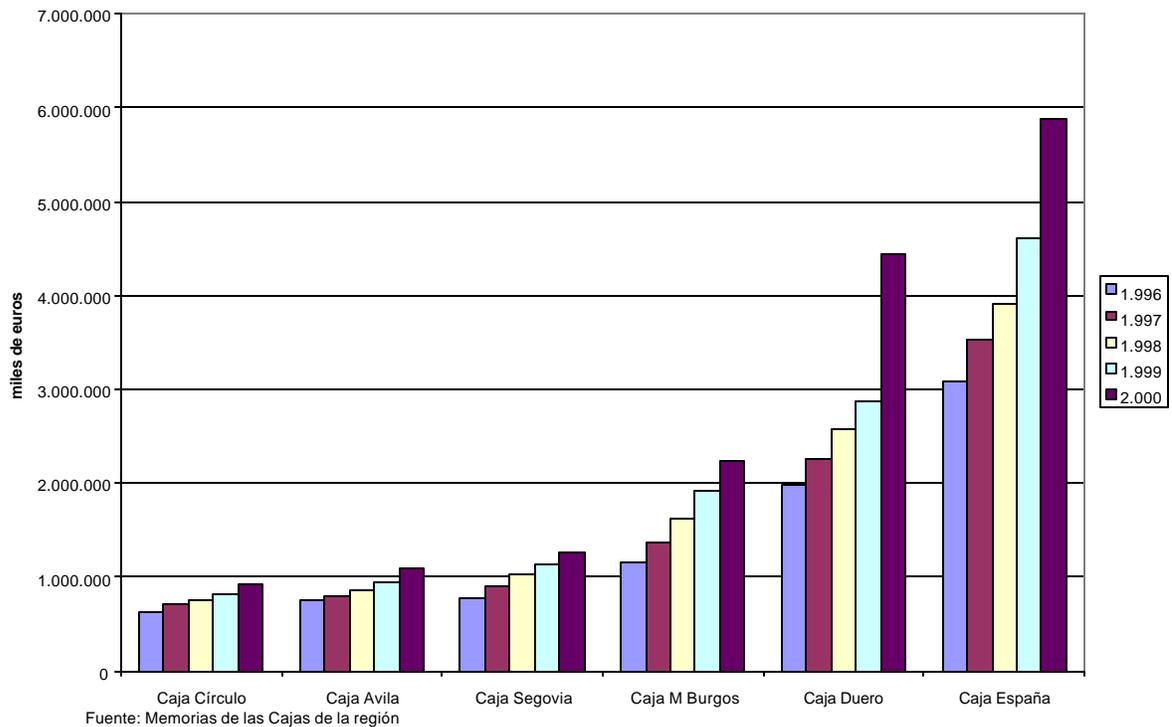
- 1.- La asignación que las instituciones hagan de la distribución de los recursos de clientes entre las diferentes partidas que configuran sus operaciones activas, entre las que la de los créditos sólo constituye una más entre toda una variada gama de actividades.

2.- La distribución geográfica del crédito por parte de las cajas, el cual puede dirigirse hacia la financiación de proyectos de inversión tanto dentro como fuera de la región.

Para conocer el comportamiento de las instituciones nos remitimos una vez más a la información estadística recogida en el capítulo II. De los **cuadros II.8** y los **gráficos II.4 y II.5**, al que se añade el nuevo **gráfico IV.2** se obtienen estos datos:

- a) Las cajas tienen, como en el caso de los depósitos, una posición dominante en la concesión de créditos dentro de la región, con una cuota de mercado del 54,96 % frente al 41,84% de los bancos y el 3,20% de las cooperativas de crédito. (Cuadro II.8 y gráfico II.4)
- b) Por otro lado, han ido ganando progresivamente cuota de mercado, una vez más a costa de los bancos privados, pasando de un 51,62% en 1987 al 54,96 actual. (Cuadro II.8 y Gráfico II.4)
- c) No obstante, tanto la cuota de mercado de la que disponen como la evolución que ha seguido en ese periodo de tiempo, muestran un grado de dinamismo mucho menos acusado que en el caso de los depósitos. La cuota de mercado en depósitos era del 63,67, habiendo ganado más de 20 puntos porcentuales en el periodo 1987-2000, frente al 54,96 actual y una ganancia de cuota de mercado de poco más de 3 puntos porcentuales en el periodo considerado. (Cuadros II.6 y cuadro II.8).
- d) En todo caso, resulta alentador, por un lado, observar que la cuota de mercado del conjunto de cajas españolas en cuanto al volumen de créditos ha venido siendo inferior siempre a la de los bancos (Gráfico II.5), en sentido contrario a lo que sucede en Castilla y León donde siempre ha sido superior, pero, por otro es preocupante advertir que la evolución positiva que ha experimentado esta variable a nivel nacional ha tenido un ritmo mucho más acelerado ya que las cajas nacionales han ganado 10,8 puntos porcentuales de cuota de mercado en el periodo de referencia frente a los 3,34 puntos que han ganado únicamente las cajas de la región. (Gráfico II.5).
- e) En cuanto a la distribución del crédito por cajas, las cifras guardan una lógica correspondencia con las comentadas anteriormente con relación a las partidas de depósitos. Por esta razón es también muy desigual la aportación de cada caja a la inversión crediticia. (Cuadro II.9)

Gráfico IV.2  
Creditos concedidos por las Cajas de la Región



- f) Más significativo es ver la diferente evolución mostrada por cada una de ellas en el periodo 1996-2000: las tasas de crecimiento de la partida de créditos guarda una relación muy estrecha con el tamaño de las instituciones, de tal forma que las dos cajas de mayor tamaño, C. España y C. Duero, han duplicado en conjunto con creces las cifras de crédito en ese periodo; la C. Municipal, ha tenido un crecimiento inferior pero muy acusado también; por último, las tres cajas pequeñas, C. Segovia, C. Avila y C. del CC de Burgos han tenido un crecimiento acumulado sólo en torno al 50 %. (Cuadro II.9 y gráfico IV.2).
- g) El tamaño de las cajas de la región por volumen de créditos, guarda una fuerte correspondencia con lo apuntado en el caso de los depósitos: dos cajas, C. España y C. Duero, superan claramente la media regional y también, aunque en menor medida, la media nacional (hemos de advertir nuevamente sobre el sesgo inapropiado que le confiere a la media nacional la incorporación de las dos grandes cajas nacionales, La Caixa y Caja Madrid, lo que desvirtúa el grado de representatividad de esta media). (Cuadro II.9)
- h) Señalar, por último, que la evolución del tamaño medio de las cajas de la región como indicador del grado de concentración crediticia experimentado por estas instituciones ha sido algo inferior en Castilla y León que en el conjunto de España.

Podemos pues concluir señalando que **en la vertiente del crédito, las cajas de la región están teniendo un comportamiento positivo si bien, es de señalar que de una forma significativamente menos acusada que en el caso de los depósitos y que la**

**evolución temporal experimentada por los créditos concedidos en la región tiene un comportamiento mucho menos dinámico, tanto con relación a la evolución de los depósitos de las cajas de la región como a la evolución que están experimentando la concesión de créditos en el conjunto de las cajas españolas.**

Igualmente hemos de señalar que **el tamaño de las instituciones aparece aquí como un condicionante específico de las partidas de créditos, observándose una fuerte correspondencia entre la evolución experimentada por las cuotas de mercado de cada caja de la región en cuanto a la concesión de créditos con el que representa su tamaño financiero en términos comparativos.**

Los motivos de este comportamiento, a nuestro entender, obedecen a este conjunto de factores:

Por un lado, el menor dinamismo mostrado por la concesión de créditos que en el caso de los depósitos parece responder, en principio, a los requerimiento de la pura lógica económica: la solicitud de créditos está íntimamente ligada con el dinamismo empresarial y Castilla y León ha venido disfrutando de un nivel de PIB por habitante siempre inferior a la media nacional y ha ido perdiendo peso específico en el conjunto del PIB nacional (como se puso de manifiesto en el capítulo I) lo cual explica por qué la demanda y concesión de créditos es siempre inferior a la que se produce a nivel nacional.

Por otro, que esta Comunidad ha ido mejorando esos *ratios* económicos anteriores de una forma continuada en los últimos años, a raíz de nuestra incorporación a la UE, lo que explica también por qué las cuotas de mercado en la vertiente del crédito han ido mejorando sucesivamente.

Un dato que puede contribuir a explicar este mismo fenómeno puede obedecer a factores socioculturales, relacionados con una actitud congénita del empresario castellano- leonés, denunciada reiteradamente por los autores, de mayor aversión al riesgo que en otros espacios regionales.

Por último, entendemos que un factor muy influyente puede ser el perfil que ofrece el tejido productivo de la región en el que se da una gran preponderancia de la pequeña y mediana empresa (como se expuso en el capítulo I) pertenecientes, además, a sectores productivos poco intensivos en capital, tal como ha señalado Azofra Palenzuela et al. (1999).

En consecuencia, **por más que es muy habitual oír hablar del mayor grado de vinculación y arraigo de estas instituciones con aquellos ámbitos regionales en los que operan, los datos anteriores apuntan a que las cajas de las región parecen responder en su ejecutoria económica a los mismos principios que rigen en general los procesos de distribución financiera, a los que, sin duda por simples razones de supervivencia económica, se atienen todas las instituciones financieras: rentabilidad, liquidez y riesgo.** Esto no hace otra cosa que confirmar lo ya observado anteriormente por García Villarejo (1999).

Por otro lado, **en cuanto a la influencia de los factores socioculturales en la demanda de crédito, entendemos que su incidencia es menos preocupante ya que es un reflejo de la cultura financiera que a buen seguro irá mejorando con el paso del tiempo, debido a la formación de capital humano del que Castilla y León, cada vez está en mejores condiciones de soportar la comparación con el resto de España.**

Por último, un factor que alimentaría una mayor demanda de créditos podría residir en la dirección de una mayor concentración empresarial, asunto que podrían contribuir a alentar las autoridades regionales, bien sea a través de incentivos fiscales o crediticios.

## **2.- Valoración de las cajas atendiendo a su grado de apoyo al desarrollo empresarial de la región.**

Siguiendo el orden establecido para la valoración de los resultados, desde los más genéricos a los más específicos, procede abordar a continuación la contribución de las cajas al desarrollo empresarial de Castilla y León. A tal efecto, analizaremos el comportamiento de estas instituciones en torno a los dos aspectos que, a nuestro entender, mayor correspondencia guardan con este cometido: la participación de las empresas de la región en las actuaciones de las cajas encaminada a la formación de capital y la contribución de estas instituciones a la configuración del tejido productivo de la región.

### *a) Participación de la región en la actuación de las cajas destinada a la formación de capital.*

Como hemos apuntado en el epígrafe 1 de este capítulo, la contribución de las instituciones financieras a la formación de capital es el resultado conjunto de su particular participación en las dos vertientes típicas de la intermediación financiera: la de la captación del ahorro (medida a través de la partida “depósitos”) y la de la distribución del crédito (medida a través de la partida de “créditos”). Ahora bien, cuando se quiere conocer el papel jugado por las cajas en el contexto de un determinado ámbito espacial, lo que interesa realmente es ver cuál es la aportación realizada en la partida de créditos por cada una de ellas dentro de las posibilidades potenciales que le permite la dotación particular de sus depósitos ya que, dentro de las partidas que configuran el Activo de cada caja, la que recoge las operaciones de crédito es la que se corresponde en líneas generales con la aportación de recursos financieros al espacio geográfico en el que se desarrolla el núcleo principal de estas operaciones. Esto nos permitirá medir, de paso, con bastante precisión cuál es el volumen de ahorro generado en la región que termina contribuyendo a la formación de capital dentro de la misma frente al que, al ser destinado a atender otro tipo de actividades económicas que están ubicadas fuera de este ámbito espacial de referencia, sale de la propia región.

Para conocer el comportamiento de las cajas en torno a estas cuestiones, nos remitimos a la información contenida en los **cuadros IV.1** y **IV.2** confeccionados a partir de los datos ofrecidos en los **cuadros II.6** y **II.8** y de los **gráficos II.3** y **II.5**. Se amplía la información con la elaboración del **cuadro IV.3** y del **gráfico IV.3**.

De estos cuadros y gráficos se pueden extraer los siguientes resultados:

- a) Las cajas de la región vienen destinando un porcentaje de créditos sensiblemente inferior al de los depósitos en ellas constituidos (en torno al 55 % si se toma el conjunto de los últimos 11 años), (Cuadro IV.1).

Cuadro IV.1

RELACION CREDITOS / DEPOSITOS POR ENTIDADES FINANCIERAS

AÑO	BANCOS		CAJAS DE AHORROS		COOP DE CRED		TOTAL INSTITUCIONES	
	CyL	ESPAÑA	CyL	ESPAÑA	CyL	ESPAÑA	CyL	ESPAÑA
1990	41.5%	91.5%	47.0%	61.5%	23.5%	57.3%	43.3%	76.9%
1991	45.6%	101.0%	51.0%	64.2%	34.5%	59.2%	47.6%	83.2%
1992	46.5%	103.1%	51.0%	66.8%	37.3%	62.9%	48.4%	84.6%
1993	42.7%	96.8%	50.3%	65.0%	43.1%	63.3%	46.6%	80.4%
1994	56.5%	105.8%	50.5%	65.8%	60.7%	62.0%	53.5%	84.3%
1995	53.7%	96.8%	48.7%	65.8%	67.5%	61.9%	51.7%	80.6%
1996	61.8%	102.5%	49.1%	67.0%	65.9%	65.2%	54.8%	83.3%
1997	75.6%	108.3%	54.0%	73.5%	67.7%	71.6%	62.3%	89.4%
1998	89.7%	123.0%	59.6%	81.8%	48.7%	76.7%	69.1%	99.6%
1999	95.9%	130.8%	63.4%	87.0%	44.1%	80.8%	73.2%	105.4%
2000	99.7%	131.9%	67.6%	92.7%	38.4%	83.6%	76.2%	109.0%

Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín Estadístico del Banco de España

- b) El *ratio* créditos/depósitos del conjunto de las entidades financieras que operan en Castilla y León pone de manifiesto que esta es la tónica general ya que también los bancos mantienen unos *ratios* claramente inferiores a los que presentan en el resto de España, si bien sus porcentajes de participación son, como en el resto de país, mucho más elevados (Cuadro IV.1).
- c) Que el *ratio* de las cajas va evolucionando favorablemente con el transcurso del tiempo (pasando del 47,0% en 1990 al 67,6% alcanzado en 2000), aunque en menor medida que la evolución seguida en esta misma dirección por el *ratio* de los bancos (que han pasado del 41,5% en 1990 al 99,7% de 2000). (Cuadro IV.1).
- d) Dentro de las cajas con sede social en la región, la relación créditos/depósitos es bastante desigual, con dos cajas claramente por encima de la media regional, C. Segovia y C. Avila, y dos cajas con *ratios* muy inferiores a la media, C. del CC de Burgos y C. Duero. (Cuadro IV.2)
- e) Las cajas con sede dentro de la Comunidad presentan igualmente unos *ratios* de participación del crédito inferiores a las del resto de España, con una diferencia en torno a 14 puntos porcentuales.(Cuadro IV.2 y gráfico IV.4)

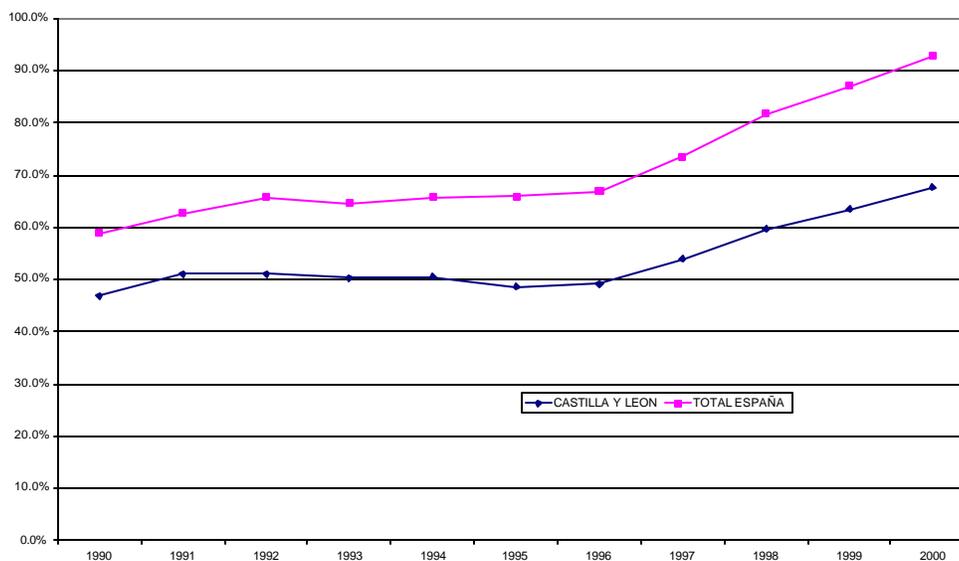
Cuadro IV.2

## RATIO CREDITOS /DEPOSITOS DE LAS CAJAS DE LA REGION

	1996	1997	1998	1999	2000	Media 5 años
Caja Segovia	75.5	81.8	87.8	89.9	89	85.3
Caja Círculo	44	48.4	51.2	51	53	49.7
Caja España	51.8	58.3	63.4	69.5	76.6	64.7
Caja Duero	45.8	45.2	49.3	52.4	61.5	51.8
Caja Burgos	51.1	56	62.4	68.8	73.9	63.3
Caja Avila	74.9	74.1	74.6	75.6	78.5	75.7
TOTAL CAJAS C y L	52.4	55.7	60.4	64.7	70.5	61.5
TOTAL CAJAS ESPAÑOLAS (CECA)	62.5	69	76	80.5	85.7	75.8

Fuente: Memorias de las Cajas, Anuario Estadístico de la CECA, y Boletín Estadístico del Banco de España

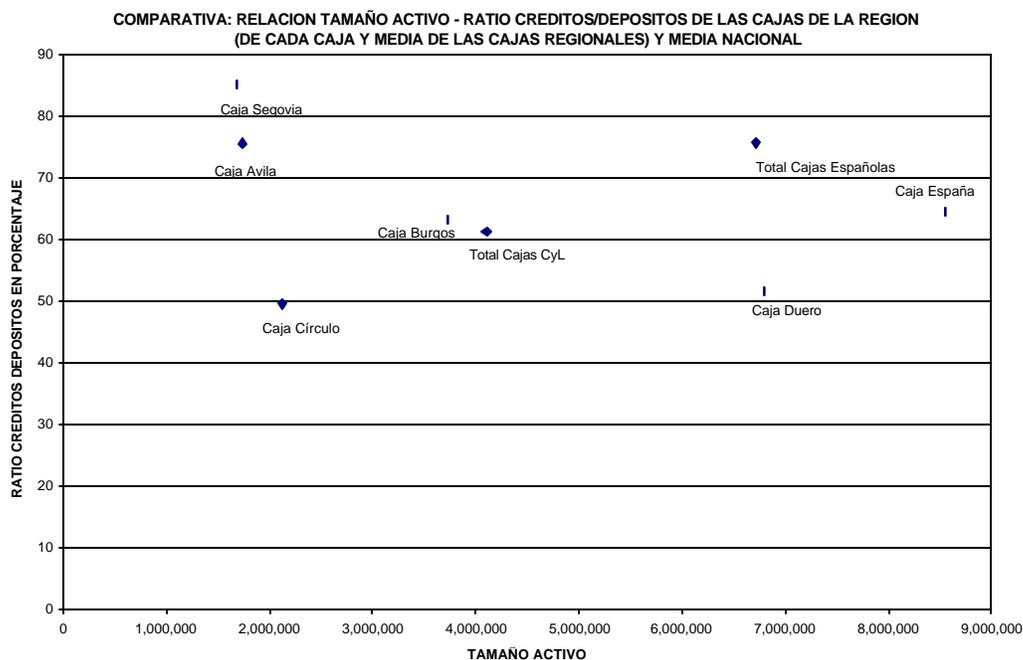
Gráfico IV.3  
COMPARACION RATIO CREDITOS / DEPOSITOS: CAJAS QUE OPERAN EN LA REGION FRENTE A LA MEDIA DE LAS CAJAS A NIVEL NACIONAL



Fuente: Elabouración propia a partir de datos del Banco de España

- f) No se advierte correspondencia clara entre el comportamiento de las cajas en su relación créditos/depósitos con el tamaño de las mismas, dado que el panorama que presenta el comportamiento de las cajas de la región sugiere argumentos muy contradictorios: dos de las tres cajas “pequeñas” son las que ofrecen un *ratio* más favorable pero la tercera es la que lo ofrece más desfavorable. Algo similar sucede con las dos cajas “grandes”, una con un *ratio* elevado frente a la segunda con uno de los más bajos del sector. Valoradas en su conjunto se observa que dicho *ratio* es ligeramente descendente con relación al tamaño (Gráfico IV.5). Por el contrario, la evolución temporal del *ratio* de referencia muestra una tendencia positiva con relación al tamaño de las cajas ya que la tasa de crecimiento de las tres cajas mayores por volumen de Activo, es claramente superior al de las tres con volúmenes inferiores, con la excepción de C. Segovia. (Cuadro IV.2)

Gráfico IV.4



- g) En cuanto al comportamiento cíclico observado por la evolución del *ratio* créditos/depósitos se aprecia un menor grado de volatilidad en el grado de atención de las cajas que en los bancos, lo que representa un componente de fidelidad más acusado con los compromisos adquiridos por parte de estas instituciones por encima de los avatares por lo que pasa su entorno económico. La relación créditos /depósitos de las cajas de la región en los momentos bajos del ciclo (años 1991-1995) mantuvo un tendencia más uniforme con relación a la de los años de expansión económica (1996-2000) que la observada por los bancos, institución que se acomoda mucho más a las circunstancias por las que atraviesa la coyuntura económica. (Cuadro IV.1).
- h) Considerando el comportamiento de las cajas en Castilla y León con el observado por estas instituciones en el conjunto de Comunidades Autónomas, se observa que el *ratio* créditos/depósitos en Castilla y León a lo largo de los últimos 11 años ha sido generalmente el más bajo de todas las Comunidades, ya que sólo presentan un *ratio* inferior y de manera circunstancial otras tres Comunidades: Extremadura, País Vasco y Cataluña. (Cuadro IV.3)

Cuadro IV.3

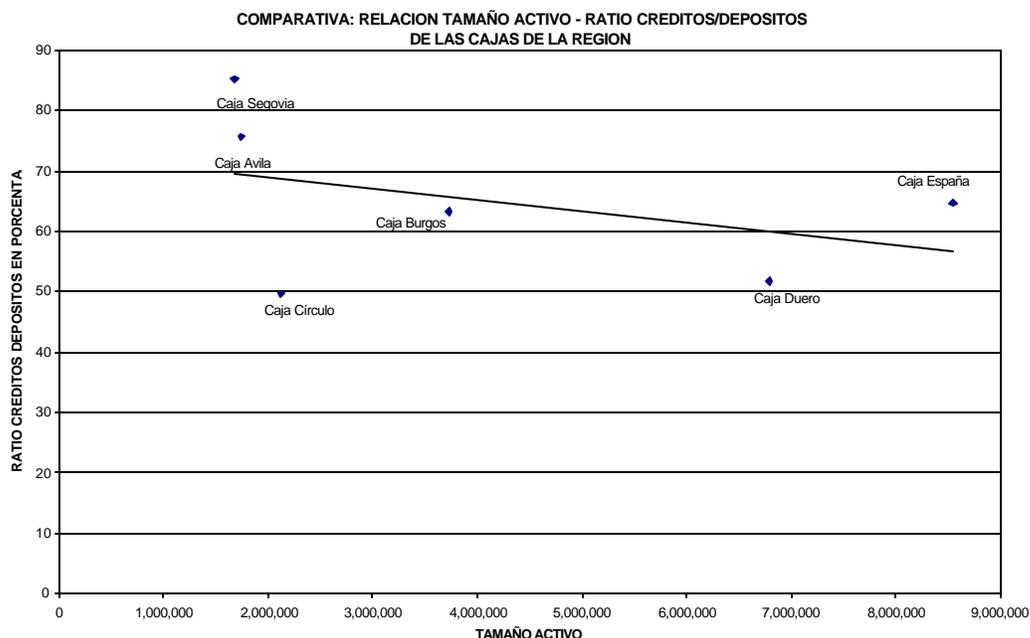
RELACION CREDITOS CONCEDIDOS / DEPOSITOS CAPTADOS POR LAS CAJAS DE AHORRO POR COMUNIDADES

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
PAIS VASCO	48.3%	50.9%	53.4%	53.4%	50.1%	47.8%	52.4%	54.7%	59.3%	62.7%	69.4%
C-LA MANCHA	54.3%	60.0%	66.5%	67.0%	69.2%	68.9%	68.0%	72.5%	75.2%	77.1%	79.0%
ANDALUCIA	75.4%	80.0%	84.5%	83.7%	82.8%	84.7%	83.6%	90.7%	97.2%	98.5%	105.2%
ASTURIAS	65.3%	76.2%	84.9%	84.9%	84.4%	89.3%	84.3%	87.8%	90.9%	80.3%	84.3%
CASTILLA Y LEON	47.0%	51.0%	51.0%	50.3%	50.5%	48.7%	49.1%	54.0%	59.6%	63.4%	67.6%
EXTREMADURA	44.4%	45.0%	48.4%	49.9%	55.9%	56.5%	56.8%	58.6%	66.1%	73.0%	78.9%
CATALUÑA	41.1%	46.1%	49.3%	48.9%	52.4%	53.7%	55.3%	64.2%	78.7%	84.5%	88.9%
CANTABRIA	59.8%	68.2%	72.8%	78.6%	80.9%	76.9%	73.1%	77.9%	90.7%	89.5%	88.6%
VALENCIA	74.8%	81.5%	83.6%	80.5%	82.2%	81.5%	87.7%	91.3%	100.9%	115.8%	121.0%
GALICIA	63.1%	67.2%	66.9%	62.7%	63.2%	62.5%	60.2%	62.7%	67.7%	68.0%	72.6%
ARAGON	58.4%	65.2%	68.7%	70.0%	68.0%	68.0%	69.6%	75.1%	74.5%	72.7%	76.9%
MADRID	83.3%	87.0%	91.9%	85.9%	87.1%	85.9%	85.8%	93.4%	97.1%	108.7%	116.1%
MURCIA	69.9%	77.4%	78.0%	75.4%	74.9%	76.4%	78.8%	86.0%	93.6%	96.0%	96.7%
NAVARRA	50.0%	46.9%	46.4%	46.3%	49.4%	51.1%	51.7%	53.3%	59.8%	62.9%	69.9%
CANARIAS	76.4%	77.4%	80.1%	80.1%	79.4%	78.2%	79.1%	84.4%	89.8%	96.6%	104.2%
LA RIOJA	55.8%	60.6%	70.4%	66.1%	66.8%	65.1%	67.2%	81.4%	86.5%	89.6%	93.2%
BALEARES	78.3%	76.3%	80.4%	77.8%	73.5%	74.9%	76.9%	83.2%	87.5%	92.5%	101.3%
TOTAL ESPAÑA	58.8%	62.7%	65.7%	64.5%	65.7%	65.8%	66.9%	73.5%	81.8%	87.0%	92.8%

Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín Estadístico del Banco de España

- i) Que la evolución del crédito de las cajas en Castilla y León ha mostrado una orientación claramente positiva con el transcurso del tiempo (ganando 20 puntos porcentuales en los 11 años considerados), pero claramente inferior a la observada por el comportamiento de las cajas a nivel nacional (donde el porcentaje ganado ha alcanzado 34 puntos porcentuales). (Cuadro IV.3 y Gráfico IV.3).

Gráfico IV.5



Fuente: Elaboración propia a partir de las Memorias de las Cajas

A la vista de los resultados observados puede afirmarse, por un lado, que los créditos concedidos por las cajas en Castilla y León sólo representa poco más de la mitad del volumen de depósitos generados en la región, un porcentaje mucho más reducido que en el conjunto de las cajas españolas, si bien esa participación

**muestra una tendencia creciente a lo largo de los últimos 11 años; por otro, que aunque la aportación de las cajas al crédito es siempre inferior en el conjunto de cajas españolas al de los bancos, en el caso de Castilla y León se acentúa esa tendencia y el porcentaje de participación se encuentra siempre en el umbral inferior con relación a lo que acontece en el resto de España.**

En otro sentido, **las cajas ofrecen un mayor grado de fidelidad que los bancos en cuanto a la atención de las necesidades de crédito de la región, por encima de las circunstancias más o menos favorables de cada una de las etapas de los ciclos económicos.**

Por último, **no resulta fácil de medir el grado de correspondencia existente entre el *ratio* de referencia y el tamaño de las cajas.** Los datos obtenidos dan a entender que, por un lado, **la relación créditos/depósitos se reparte de una forma bastante desigual entre las seis cajas de la región con una ligera relación inversa con relación al tamaño de cada caja y, por otro, que esa relación positiva se está deteriorando con el transcurso del tiempo ya que son las cajas que cuentan con un mayor volumen de Activo las que han mostrado una tendencia favorable más dinámica en el grado de cobertura del crédito.**

Siguiendo la metodología establecida para el análisis de los resultados obtenidos, procederemos a su valoración tratando de encontrar, una vez más, cuáles son las causas a las que obedecen esos comportamientos.

En cuanto a la primera cuestión, el grado de cobertura de los créditos sobre los depósitos, entendemos que el comportamiento de las cajas no hace otra cosa que reflejar lo que cabría esperar de las características socioeconómicas de la región: elevada Renta Disponible por habitante y, por lo tanto, alta capacidad de ahorro; menor nivel de Producto Interior y, en consecuencia, un menor grado de dinamismo productivo; una población envejecida, más propicia para la generación de ahorro que para la demanda de créditos.

Una de las consecuencias de este comportamiento es que estas instituciones están sirviendo como correas de transmisión para la transferencia espacial de los recursos financieros de esta a otras regiones. Dado que, como resulta cada vez más patente, las condiciones del crédito se fijan de una forma homogénea en mercados que trascienden las fronteras regionales e incluso nacionales, son las condiciones internas de productividad de las empresas las que determinan el volumen y orientación espacial de los flujos financieros.

El menor grado de dinamismo empresarial de la región es el que explica igualmente que el comportamiento de los bancos privados siga una línea similar al de las cajas, ofreciendo un grado de cobertura menor que en el resto de España. No obstante, debemos valorar por que razón el *ratio* créditos/depósitos de los bancos en la región es claramente superior al de las cajas. La explicación descansa, a nuestro entender, en las características particulares que presenta el conjunto de las operaciones activas de estas dos clases de instituciones financieras: las Cajas de Ahorros son asiduas oferentes de recursos en el mercado interbancario (con saldos cercanos al 10% de sus recursos), donde los bancos aparecen generalmente como demandantes. Este fenómeno es nacional pero mucho más acentuado en el caso de las cajas regionales, aunque con una tendencia descendente. (Cuadro III.7 y III.8). La prueba de que esta es la verdadera razón es que, el descenso que se viene observando en los últimos años, coincide

fielmente con el mayor dinamismo observado por las instituciones en la concesión de créditos. En consecuencia, la conducta de las cajas en cuanto a la distribución del crédito ofrece un perfil más conservador que la institución bancaria en la asunción de riesgos.

En cuanto al hecho constatable del mayor grado de fidelidad mostrado por las cajas con el compromiso de la región, esto puede ser debido a estos dos factores: por un lado, su mayor apego y vinculación territorial las lleva a asumir ciertos riesgos ligados a su propia naturaleza institucional; por otro, el limitado ámbito de actuación en el que desarrollan su actividad confiere a sus operaciones de crédito un carácter más vinculante y condicionado que en el caso de los bancos, cuyo grado de apertura le permite seguir una política más flexible y abierta en la distribución espacial del crédito.

Por último, aunque la correspondencia existente entre el grado de cobertura del crédito con relación a los depósitos no ofrece un perfil definido, sí parece advertirse que, hasta el momento en que las cajas se desenvolvían en un marco uniprovincial, su grado de atención a la clientela ofrecía ventajas en el caso de cajas pequeñas debido a las economías de escala que proporcionaba un conocimiento más directo de los clientes y un control minucioso de las condiciones del crédito. El grado de apertura de los mercados y la expansión de las cajas a territorios ajenos a su sede provincial han llevado, en los últimos años, a que las condiciones del crédito dependan mucho más de los factores convencionales que rigen las condiciones generales para la distribución del crédito: rentabilidad, liquidez y riesgo. En este nuevo entorno, los datos parecen demostrar que son las cajas de mayor tamaño, a la vista de la evolución mostrada por el *ratio* de referencia, las mejor preparadas para hacer frente a los nuevos retos, mientras que las cajas uniprovinciales y de menor dimensión, encontrarán mayores dificultades para participar en mercados abiertos y competitivos.

En consecuencia, del análisis anterior se derivan estas dos proposiciones económicas:

- **La utilización del crédito distribuido por las cajas en la región ofrece un grado de participación inferior al alcanzado en el resto de España y entendemos que este comportamiento obedece a que la liberalización y ampliación de los mercados no deja margen de maniobra a las entidades para seguir conductas contrarias a la lógica de la dinámica económica.**
- En línea con esto, aunque los datos no se prestan a establecer proposiciones concluyentes, sí apuntan a que **una mayor concentración empresarial y un mayor grado de apertura espacial de las cajas podría contribuir a mejorar sus condiciones de competitividad para atender con un mayor grado de eficacia las necesidades de crédito de las empresas regionales.**

*b) Contribución de las cajas a la creación y diversificación del tejido industrial de la región*

La segunda cuestión que debemos abordar al objeto de conocer el papel desempeñado por las cajas en el desarrollo industrial de la región es la de conocer y valorar la aportación directa que han venido realizando a los procesos por los que discurre la formación del tejido productivo considerando toda la gama de iniciativas llevadas a cabo por la actividad empresarial en las que las cajas vienen tomando algún tipo de participación.

La contribución de las cajas en este campo puede difundirse a través de dos vectores de influencia: por un lado, los intermediarios financieros como tal, pueden jugar un papel decisivo en la configuración de la estructura productiva de las regiones a través de su política de créditos. Se trata, en este caso, de una influencia de segundo grado o indirecta en la medida en que la clase empresarial es la destinataria de los créditos y es, por lo tanto, a ella a la que le corresponde asumir la responsabilidad de la toma de decisiones empresariales. Pero, por otro lado, las instituciones financieras se pueden constituir ellas mismas en agentes directamente responsables en la toma de decisiones empresariales, creando empresas o tomando participaciones de empresas ya creadas.

De acuerdo con esto, dos son también las cuestiones que debemos abordar en cuanto a resultados: por un lado, veremos cuál es la contribución de las cajas de la región como oferentes de fondos para la disposición de créditos por parte de las empresas de la región y, por otro, la que se deriva de la dotación de la cartera industrial de estas entidades en la región.

Pero antes de proceder a la valoración de los datos disponibles, debemos hacer un importante advertencia: dado que el grado de fiabilidad de las valoraciones depende en primera instancia de la disponibilidad de fuentes estadísticas, la escasa aportación de datos por parte de las cajas de la región relativos a la distribución del crédito por sectores económicos y la falta de disponibilidad en ciertos casos, tanto de estos como de las aportaciones realizadas a la configuración de la cartera industrial, hace difícil la ponderación del grado de credibilidad a los resultados del análisis económico y, en consecuencia, le resta enteros a la fiabilidad de las proposiciones normativas derivadas de dicho análisis.

A partir de esta advertencia, para valorar la primera de estas dos cuestiones, disponemos de datos parciales sobre los porcentajes de participación en el crédito de las cajas de los cuatro sectores convencionales: Agricultura y Ganadería, Industria, Construcción y Servicios. Para completar el porcentaje de distribución de los créditos, se añade un sector de créditos no clasificados que en la jerga financiera aparece como de “personas físicas y otras financiaciones” (Se trata, por otro lado, de un partida importante, en la que quedan encuadrados principalmente los créditos al consumo y el crédito hipotecario). Con los datos disponibles se han configurado los **cuadro IV.4** y **IV.5**. del que podemos extraer estos resultados:

**Cuadro IV.4**  
**DISTRIBUCION DEL CREDITO DE LAS CAJAS DE AHORROS POR FINALIDADES (AÑO 2001)\***

	<b>Caja Segovia</b>	<b>Caja España</b>	<b>Caja Duero</b>	<b>Caja M Burgos</b>
* Agricultura, ganadería y pesca	5.81	4.18	5	2.78
* Industria	12.36	10.69	10	11.02
* Construcción	13.91	13.51	11	12.20
* Servicios	31.20	25.63	25	15.76
* Total financiación actividades productivas	63.28	54.01	51	91.76
* Total personas físicas y otras financiaciones	36.72	45.99	49	58.24
* Crédito total	100.00	100.00	100	100.00

\* Caja Círculo y Caja Avila: datos no disponibles

- a) El crédito de las cajas se distribuye a partes iguales entre financiación directa a la actividad productiva y financiación hacia otro tipo de actividades como el consumo y la adquisición de vivienda. (Cuadro IV.4)
- b) Dentro de la primera rama de actividades, la distribución del crédito de las cajas por sectores económicos se corresponde a grandes rasgos con la contribución relativa que están teniendo esos mismos sectores al PIB regional, con un cierto sesgo favorable hacia la construcción y desfavorable para la agricultura y ganadería. (Cuadro IV.5).
- c) En cuanto al resto de actividades, es de destacar la importancia relativa que representa el crédito hipotecario para la adquisición de vivienda. (Cuadro IV.4).
- d) No se advierten diferencias de comportamientos significativas en el reparto por sectores del crédito de cada una de las cajas y, dada la escasez de datos disponibles, resultaría sumamente arriesgada cualquier opinión sobre la importancia que juega en este tipo de distribución el tamaño de las instituciones.(Cuadro IV.4)
- e) Considerando informaciones parciales de la CECA, se puede conocer el dato del porcentaje por sectores del número de créditos y préstamos concedidos por cada una de las instituciones. No obstante, entendemos que este dato, al no ir acompañado de la cuantía de los fondos prestados, no añade ningún otro tipo de información que pudiera resultar provechosa para conocer la contribución de las cajas a la financiación por sectores.

**Cuadro IV.5**  
**DISTRIBUCION DEL CREDITO DE LAS CAJAS POR SECTORES PRODUCTIVOS (AÑO 2001)\***

	<b>Caja Segovia</b>	<b>Caja España</b>	<b>Caja Duero</b>	<b>Caja M Burgos</b>
* Agricultura, ganadería y pesca	9.18	7.74	9.80	6.53
* Industria	19.53	19.79	19.61	25.89
* Construcción	21.98	25.01	21.57	30.55
* Servicios	49.29	47.45	49.02	37.03
* Total financiación actividades productivas	100.00	100.00	100.00	100.00

\* Datos correspondientes a Caja Círculo y Caja Avila no disponibles

En cuanto a la segunda cuestión, la participación directa de las cajas en la actividad empresarial, representada por su cartera industrial, disponemos igualmente de información parcial aparte de la consignación genérica que de forma expresa figura en

el balance de cada institución financiera y que está recogida en el **Cuadro III.12** del Capítulo III. Añadimos ahora los datos parciales de las cajas tal como aparecen recogidos en los cuadros **IV.6, IV.7, IV.8, IV.9, IV.10 y IV.11.**

### CUADROS IV-6 a IV-11

#### PARTICIPACIONES EMPRESARIALES DE LAS CAJAS DE AHORRO DE CASTILLA Y LEON

CUADRO IV-6

CAJA AVILA*		
<b><u>Información de las cuentas del Balance</u></b>		
PARTICIPACIONES		
Denominación	% Participación	Valor Participación
<b>Participaciones:</b>		<b>13.364,00</b>
En Entidades de Crédito		271,00
* En Otras		13.093,00
PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO		
<b>Participaciones</b>		<b>996,00</b>
* Información ofrecida en el Punto 4 de la Memoria		
Denominación	% Participación	Valor Participación
Inversiones Ahorro 2000, SA	20,00	5.433,00
SegurAvila, SA	99,90	3,00
Viajes Caja de Avila	70,00	42,00
InverAvila, SA	100,00	590,00
Promociones Guadavila, SL	30,00	300,00
<b>TOTAL</b>		<b>6.368,00</b>
		<i>% SOBRE ACTIVO TOTAL</i>
<i>TOTAL PARTICIPACIONES</i>	14.089,00	0,62%
<i>PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO</i>	996,00	0,04%
<i>OTRAS PARTICIPACIONES</i>	13.093,00	0,57%
<i>ACTIVO TOTAL</i>	2.289.722	

CUADRO IV-7

CAJA CIRCULO CATOLICO DE BURGOS (2000)		
PARTICIPACIONES		
Denominación	% Participación	Valor Participación
Prax SA	24,06	72,12
Centro de transportes Aduana de Burgos SA	25,45	643,08
Ibermática	11,34	2.530,26
<b>TOTAL</b>		<b>3.245,47</b>
PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO		
Caja del Círculo Correduría de Seguros SA	91,00	54,09
Jamones Burgaleses SA	90,00	54,09
Genética El Bardal SA	75,00	48,08
Urbanizadora Arcas Reales SA	50,00	300,51
Promotora Fuente Redonda SA	50,00	1.376,32
<b>TOTAL</b>		<b>1.833,09</b>
		<i>% SOBRE ACTIVO TOTAL</i>
<i>TOTAL PARTICIPACIONES</i>	5.078,55	0,21%
<i>PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO</i>	1.833,09	0,08%
<i>OTRAS PARTICIPACIONES</i>	3.245,47	0,14%
<b>ACTIVO TOTAL</b>	<b>2.368.762</b>	

CUADRO IV-8

CAJA MUNICIPAL DE BURGOS		
PARTICIPACIONES		
Denominación	% Participación	Valor Participación
Aparcamiento Boulevard, SA	50,00	491,00
Centro de Transportes Aduana de Burgos, SA	22,96	964,00
Inversiones Ahorro 2000, SA	20,00	5.277,00
Centro Regional de Servicios Avanzados, SA	42,50	155,00
Desarrollos Territoriales Inmobiliarios, SA	25,00	1.896,00
Interdin Holding, SA	31,01	2.631,00
Iberduke Participaciones, SA	25,00	100,00
Energías Naturales de Molinos de Castilla, SA	20,00	132,00
Eido DO Mar I, IAE	15,00	1.037,00
Eido Do Mar II, IAE	15,00	1.104,00
Eido Do Mar III, IAE	15,00	1.138,00
Eido Do Mar IV, IAE	15,00	1.074,00
TOTAL		15.999,00
PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO		
Cajaburgos, SCS, SA	99,98	841,00
Carnes Selectas 2000, SA	95,50	55,00
Genética de Villadiego, SA	75,00	10,00
TOTAL		906,00
		<i>% SOBRE ACTIVO TOTAL</i>
<i>TOTAL PARTICIPACIONES</i>	16.905,00	0,34%
<i>PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO</i>	906,00	0,02%
<i>OTRAS PARTICIPACIONES</i>	15.999,00	0,32%
ACTIVO TOTAL	5.032.992	

CUADRO IV-9

CAJA DUERO		
PARTICIPACIONES		
Denominación	% Participación	Valor Participación
Ebro Puleva, SA	5,00	47.493,00
EBN Banco, SA	19,13	7.932,00
Infodesa, SA	25,00	301,00
Promotora Inmobiliaria del Este, SA	39,85	5.631,00
Uralita, SA	5,45	22.400,00
Cedro Correduría, SA	45,00	344,00
Bodegas Durius-Alto Duero, SA	49,00	2.945,00
Autopistas de León, SA	20,80	4.601,00
<b>TOTAL</b>		<b>91.647,00</b>
PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO		
Conexiones y Servicios del Duero, SA	52,00	40,00
Finanduro SV, SA	100,00	12.020,00
Gesduero, SGIIC, SA	100,00	2.188,00
Grupo de Negocios Duero, SA	100,00	26.071,00
Iberagentes Fondos, SGIIC, SA	50,00	2.257,00
Duero Pensiones, EGFP, SA	100,00	3.839,00
Madriduro, ACE	50,00	108,00
<b>TOTAL</b>		<b>46.523,00</b>
		<i>% SOBRE ACTIVO TOTAL</i>
<b>TOTAL PARTICIPACIONES</b>	<b>138.170,00</b>	<b>1,34%</b>
<b>PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO</b>	<b>46.523,00</b>	<b>0,45%</b>
<b>OTRAS PARTICIPACIONES</b>	<b>91.647,00</b>	<b>0,89%</b>
<b>ACTIVO TOTAL</b>	<b>10.324.960</b>	

CUADRO IV-10

CAJA ESPAÑA		
PARTICIPACIONES		
Denominación	% Participación	Valor Participación
RETECAL, SA	28,64	16.626,00
Retecal Sociedad Operadora de Telecomunicaciones de CyL, SA	25,11	4.285,00
Retecal Interactiva, SA	26,32	107,00
Sociedad de Investigación y Explotación minera de CyL, SA	31,50	40,00
Minero Siderurgia de Ponferrada, SA	13,56	1.454,00
Lingotes especiales, SA	10,15	2.067,00
Ebro Puleva, SA	5,53	78.070,00
Mejor Campo Abonos y Cereales, SA	27,00	16,00
Seteco, SA	20,00	12,00
AyCO Grupo Inmobiliario, SA	19,54	4.123,00
Caja España Vida, SA	50,00	2.271,00
Fadesa Inmobiliaria, SA	5,50	28.000,00
Gas Castilla y León, SA	9,90	23.536,00
Iberia, SA	0,22	5.629,00
TOTAL		166.236,00
Participaciones en Entidades de Crédito: B. Pastor	3,85	30.387,00
PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO		
Caja España de Inversiones Finance Limited	100,00	1,00
Inmocaja, SA	100,00	8.863,00
Invergestión, Sociedad de Inversiones y Gestión, SA	100,00	11.600,00
Harinera de Pisuerga, SA	100,00	696,00
TOTAL		21.160,00
		<i>% SOBRE ACTIVO TOTAL</i>
<i>TOTAL PARTICIPACIONES</i>	217.783,00	1,69%
<i>PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO</i>	21.160,00	0,16%
<i>OTRAS PARTICIPACIONES</i>	196.623,00	1,53%
ACTIVO TOTAL	12.870.293,00	

CUADRO IV-11

<b>CAJA SEGOVIA</b>		
<b>PARTICIPACIONES</b>		
<b>Denominación</b>	<b>% Participación</b>	<b>Valor Participación</b>
En entidades de crédito		563,00
Otras		37.389,00
<b>TOTAL</b>		<b>37.952,00</b>
<b>PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO</b>		
Otras		2.611,00
<b>INVERSIONES EN SOCIEDADES QUE NO COTIZAN EN BOLSA QUE SUPONEN UNA PARTICIPACION IGUAL O SUPERIOR AL 20% DEL CAPITAL SOCIAL DE LAS MISMAS</b>		
AGRUPACION DE SERVICIOS A.I.E. (Prestación de servicios a entidades financieras)	33,33%	2,00
CORREDURIA DE SEGUROS CAJA SEGOVIA SA	100,00%	336,00
CRIMIDESA SA (Extracción de minerales)	20,10%	7.560,00
COPRONAMASA SA (Intermediación comercio de minerales)	20,42%	995,00
DESARROLLOS URBANISTICOS DE SEGOVIA SA (Promociones Inmobiliarias)	100,00%	2.550,00
PINARGES SL (Promoción Inmobiliaria)	50,00%	754,00
VALDECARRIZO SL (Promoción inmobiliaria)	20,00%	120,00
<b>TOTAL</b>		<b>12.317,00</b>
		<b>% SOBRE ACTIVO TOTAL</b>
<i>TOTAL PARTICIPACIONES</i>	40.563,00	1,76%
<i>PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO</i>	2.611,00	0,11%
<i>OTRAS PARTICIPACIONES</i>	37.952,00	1,65%
<b>ACTIVO TOTAL</b>	<b>2.304.455</b>	

Fuente: Elaboración propia a partir de las Memorias de las respectivas Cajas de Ahorro de Castilla y León (año 2001, excepto en el caso de la C. CC de Burgos, referido al año 2000)

De la información disponibles se pueden extraer estos resultados:

- a) A lo largo del periodo 1996-2000, la cartera industrial de las cajas de Castilla y León representa el 1,05 % del Activo total de las mismas, un porcentaje sensiblemente inferior al que representa la aportación de las cajas nacionales en este tipo de participaciones empresariales, en torno al 3 %. (Cuadros III.15 y III.16)
- b) En ese mismo periodo, la cartera industrial de las cajas de la región se reparte entre participaciones en empresas en las que la caja no tiene un control o participación cualificada y empresas en las que, al ser del propio grupo, dispone de dicho control. Nos parece oportuno señalar que, en Castilla y León, es superior la aportación de las cajas a empresas ajenas al grupo que la asignada a empresas del grupo, a diferencia de lo que ocurre en España. (Cuadros III.15 y III.16).
- c) En el año 2001, las cajas destinaron el 1,19 % de sus activos a participaciones empresariales, lo que suma 432,58 millones de euros, lo cual representa un ligero crecimiento con relación a lo que proyecta su tendencia histórica. (Cuadros 6-10)
- d) Del total de participaciones empresariales, más del 90 % se concentran en las dos grandes cajas, suponiendo la participación particular de Caja España más del 55 % del total. Se aprecia, pues, una fuerte correspondencia entre el volumen de la cartera industrial y el tamaño de las cajas. (Cuadros 6-10).
- e) Puede afirmarse con carácter general que las participaciones se corresponden con empresas domiciliadas en la región (preferentemente) o que desarrollan algún tipo de actividad dentro de la misma.
- f) Se trata de empresas de tamaño medio que desarrollan su actividad en el sector industrial y de servicios con la excepción puntual de la empresa Ebro Puleva. Por otro lado, existe una fuerte concentración de las participaciones ya que cinco empresas (Ebro Puleva, Fadesa Inmobiliaria, Gas Castilla y León, Uralita, Retecal) absorben el 55 % del total de las participaciones.

Basándonos en los datos disponibles, puede afirmarse que las cajas están haciendo un uso bastante equilibrado del crédito en cuanto a su grado de atención relativa a los distintos sectores económicos, con una atención preferente al sector de la construcción, tanto en el apartado de atención y promoción directa de la actividad empresarial del sector, como en el de atención pasiva a la compra de vivienda.

El alto porcentaje de fondos destinado por las cajas a la adquisición de vivienda mediante el sistema de crédito hipotecario muestra, por un lado, el cuidado que estas instituciones ponen en atender sectores que no creen excesivas dificultades para cumplir con sus condiciones de solvencia económica y , por otro, el poco margen de maniobra del que disponen para atender sectores con una proyección más dinámica pero en los que el riesgo económico que se corre es muy elevado.

La responsabilidad directa de las cajas en el fomento de la actividad industrial es muy escasa, con un grado de compromiso que sólo alcanza una tercera parte de la media

nacional. Por otro lado, esta aversión al riesgo empresarial de las cajas de la región guarda una fuerte correspondencia con el tamaño de las instituciones ya que, de hecho, las participaciones empresariales se concentran prácticamente en las dos grandes cajas que tienen su sede social en esta Comunidad.

En sentido positivo debemos señalar que, el conjunto de las participaciones empresariales pertenecen a empresas que guardan una fuerte vinculación con el desarrollo de la actividad económica de la región y, como dato negativo, que la distribución de las participaciones ofrece un índice muy elevado de concentración empresarial.

A la vista de los resultados obtenidos de la información disponible, podemos hacer este tipo de valoraciones:

Lo único que podemos señalar sin temor a equivocarnos es que las cajas no están ofreciendo información adecuada para poder valorar con criterio económico cuál es su verdadera contribución al desarrollo productivo del espacio geográfico en el que se desenvuelve su actividad. Su grado de colaboración a nuestros requerimientos, tampoco da a entender que se trate de una laguna contable fácilmente subsanable. Difícilmente se podrá, por lo tanto, comprobar en qué medida están cumpliendo los cometidos que le son encomendados por la vigente Ley de Cajas de Ahorros de Castilla y León, entre los que, de acuerdo con lo establecido en su artículo 4, figura el que su actuación esté “orientada a contribuir al desarrollo económico de su ámbito de actuación, especialmente en Castilla y León”. Queremos pensar que, dado que este objetivo resulta novedoso al menos en su redacción final, ya que no figuraba con tal grado de precisión en la antigua Ley de Cajas de esta Comunidad, la escasa, - en algunos casos, nula -, información facilitada por las cajas de esta región obedece a la falta de tiempo material para ordenar y facilitar la información que permita conocer con la mayor precisión posible su comportamiento en este campo de actuación. De no ser este el motivo, deberían las autoridades regionales, en base a las atribuciones que le confiere la vigente Ley, exigirle el cumplimiento minucioso de la obligación de facilitar información suficiente sobre un tema que, dada la naturaleza institucional de las cajas, contribuiría a consagrar su, asumido de antemano por la opinión pública, mayor grado vinculación territorial y que, desde luego, es de la máxima trascendencia para el desarrollo social y económico de la región.

Aparte de esto, la información disponible induce a pensar que las cajas muestran un mayor interés en atender sectores en los que el riesgo está fácilmente calculado que en atender actividades económicas mucho más dinámicas pero de resultados impredecibles.

El compromiso industrial de las cajas con la región se puede catalogar de muy débil a la vista del volumen y composición de sus carteras industriales y este fenómeno se acentúa a medida que disminuye su capacidad de maniobra, tanto cuando esta es debida al menor tamaño de su activo como cuando es consecuencia de su más reducido ámbito geográfico de actuación.

De forma genérica, pues, podemos concluir estableciendo estas dos proposiciones económicas:

- **La política seguida por las cajas, tanto en la distribución del crédito como en su participación directa de la actividad industrial, no ofrece argumentos para pensar que tengan asumido el compromiso de tener que contribuir a la creación y diversificación del tejido empresarial de la región si no que sus aportaciones a ello son sólo una derivación natural de su actividad como intermediarios financieros y, por otro lado, no se advierten cambios de orientación que permitan deducir que este cometido, que expresamente le ha asignado la nueva Ley de Cajas de la región, vaya a formar parte sustancial de sus compromisos empresariales dentro de su ámbito geográfico de actuación.**
  
- **El comportamiento observado por cada una de las cajas lleva a considerar que el compromiso directo de las mismas con la industrialización de la región se vería potenciado con la apertura de procesos de concentración financiera siempre que estos se produjeran entre cajas que tiene su sede social dentro de esta Comunidad.**

Al hilo de lo apuntado con anterioridad, entendemos que las autoridades regionales debieran advertir a las cajas de la Comunidad sobre la necesidad de incorporar a sus procedimientos de gestión la información adecuada para poder valorar en qué medida se están cumpliendo los cometidos que la nueva Ley de Cajas de Castilla y León le asigna a estas instituciones en esta materia. De hecho, alguna de ellas como C. Duero ha incorporado por vez primera en su Memorias de 2001 información sobre distribución sectorial del crédito, suponemos que al advertir que este tipo de valoraciones se ha convertido en requisito ineludible para dar forma y contenido a los requerimientos de la nueva Ley de Cajas.

### **3.- Valoración del tamaño de las Cajas de Ahorro de la Región a partir del análisis de indicadores financieros.**

Como es sabido, el sistema financiero presenta cotas crecientes de eficiencia y competitividad y, en este sentido, el debate sobre las políticas de expansión de las entidades financieras en los diversos mercados suscita visiones alternativas en torno a las estrategias a seguir para el futuro. En este contexto, los datos disponibles indican que se está produciendo un cambio sustantivo en dichas estrategias, que permite hablar de dos modelos de expansión diferentes, tal y como expresan los profesores Jiménez-Ridruejo y Lorenzo (1999): el modelo de los Bancos, basado en la política de productos, las economías de escala, la especialización y la presencia en los mercados internacionales; y el modelo de las Cajas de Ahorro, que mantienen una intención de creciente presencia y penetración territorial, que apuestan aún por la potenciación del negocio tradicional, que pugnan en segmentos de producción tradicionalmente ocupados por las entidades bancarias y que mantienen cotas de rentabilidad elevadas y, frecuentemente, superiores a las presentadas por la competencia bancaria.

En este contexto, el debate sobre el tamaño de las instituciones pierde su sentido tradicional, y cada vez presenta una menor relevancia, en relación con la definición de

los problemas de dimensión empresarial, el número de agencias e incluso el número de trabajadores. El tamaño de las entidades ha basculado desde una concepción física a una evaluación económica y, así, la magnitud de las empresas financieras debe contemplarse ahora desde una perspectiva de estrategia económica, de capacidad de operación, de economías de escala y alcance.

Es por ello que hemos estructurado este apartado en función del potencial económico y financiero que se deriva del balance contable de las instituciones y de las posibilidades analíticas que se desprenden de sus cuentas de resultados, y tal es el espíritu que preside todo este epígrafe, en el que abandonamos la comparación agregada entre el entorno nacional y el regional para centrarnos en la estudio de la circunstancia específica de cada una de las seis Cajas de Castilla y León, a partir de los datos disponibles en las memorias de los ejercicios 1996 a 2000 y que aparecen en el anexo estadístico del capítulo II. A este respecto, revisaremos las condiciones de comportamiento y evolución de las principales variables financieras, las cuales vincularemos a los determinantes de dimensión financiera, que se representan por medio de los activos totales de estas entidades.

Para ello se presenta de forma gráfica y sencilla la posición relativa de las diferentes entidades de ahorro regionales. A tal efecto se cruzan los elementos de dimensión empresarial con cuatro grandes grupos de variables, que representan otros tantos aspectos de la calidad y capacidad de la gestión de las Cajas regionales. El estudio de la relación entre el tamaño económico y variables relevantes del volumen de actividad, la eficiencia financiera y de gestión, la rentabilidad, y la solvencia –para lo cual seguiremos en parte el método de análisis desarrollado en Jiménez-Ridruejo y Lorenzo (1999) y en Jiménez-Ridruejo, Campos, López y Rodríguez (2000)- posibilitan nuestro intento de dar respuesta a un problema de enorme trascendencia para el sistema financiero regional, ¿existe una relación contrastable entre la dimensión de las Cajas y su eficacia productiva?

Y es que en la búsqueda de los mecanismos que podían esclarecer la posibilidad de una relación directa entre la dimensión o la escala de la actividad financiera y la eficiencia de la gestión, como ocurre en cualquier proceso complejo, no se resume en una respuesta unidireccional de carácter general. Por el contrario, la evidencia sugiere que el tamaño, sea cual sea el indicador seleccionado para expresar tal característica, se relaciona de forma muy diversa con el conjunto de los elementos que configuran la esencia de la actividad de intermediación financiera. Es por ello que, para tratar de dar un cierto orden al estudio, en las páginas siguientes el conjunto de respuestas sobre la relación entre el tamaño y capacidad, calidad y rentabilidad de las cajas de la región se agrupan en cuatro apartados:

1. tamaño y actividad
2. tamaño y eficiencia
3. tamaño y rentabilidad
4. tamaño y solvencia

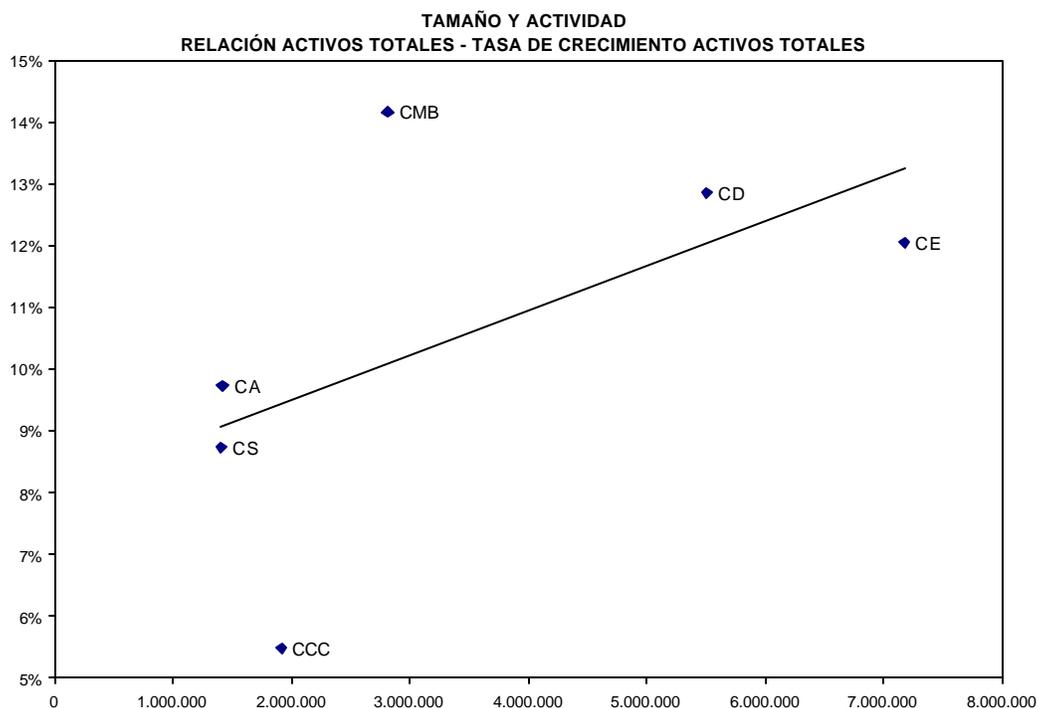
### a) Relación entre el tamaño de las cajas y el volumen de actividad

Como en todos los casos que se van a analizar en este apartado se ha escogido el valor de los Activos Totales (AATT) como indicador del tamaño de las entidades de ahorro. Es cierto que se podrían utilizar otros, como el número de empleados, el número de agencias o el número de cajeros, pero los AATT se puede suponer como la variable dimensional más característica.

La variación de la actividad se presenta por medio de tres variables con diferente significación: la propia tasa de variación de los AATT, la tasa de crecimiento del margen de intermediación y la tasa de crecimiento de los gastos de explotación.

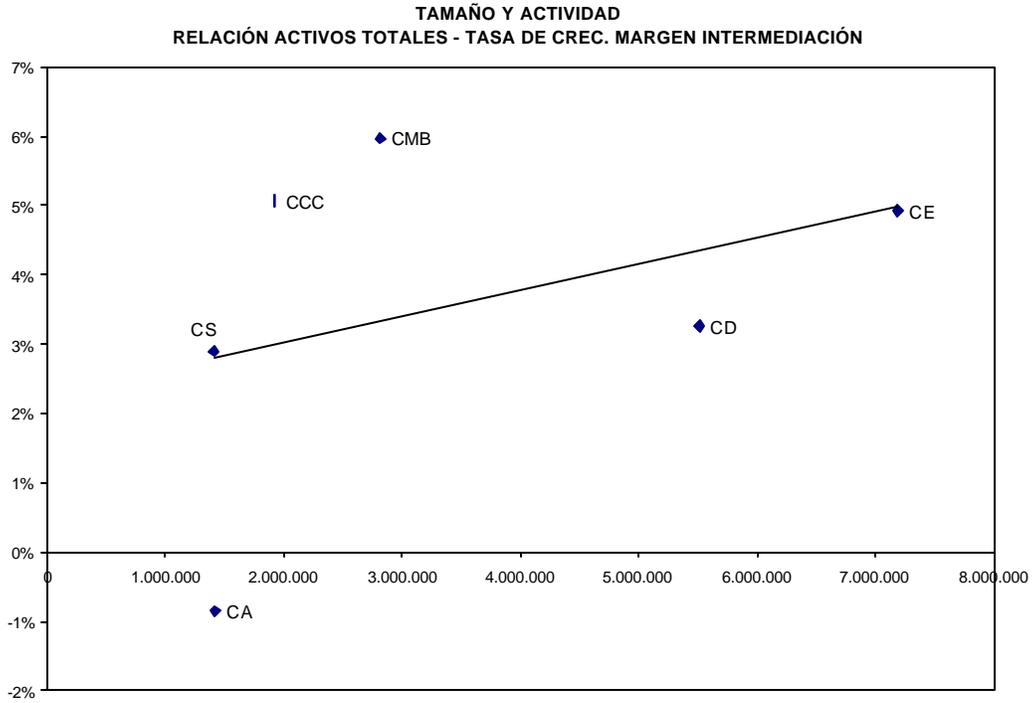
En las tres figuras que se presentan a continuación el valor de los activos totales es el correspondiente a 1996, que es el valor inicial del periodo considerado (1996-2000), mientras que las tasas de crecimiento de las variables que representan la actividad de las entidades se han calculado sobre la base del promedio del periodo. En los tres casos, se presenta la variable indicativa del tamaño en el eje de abscisas y las representativas de la actividad en el de ordenadas.

Gráfico IV.3.1



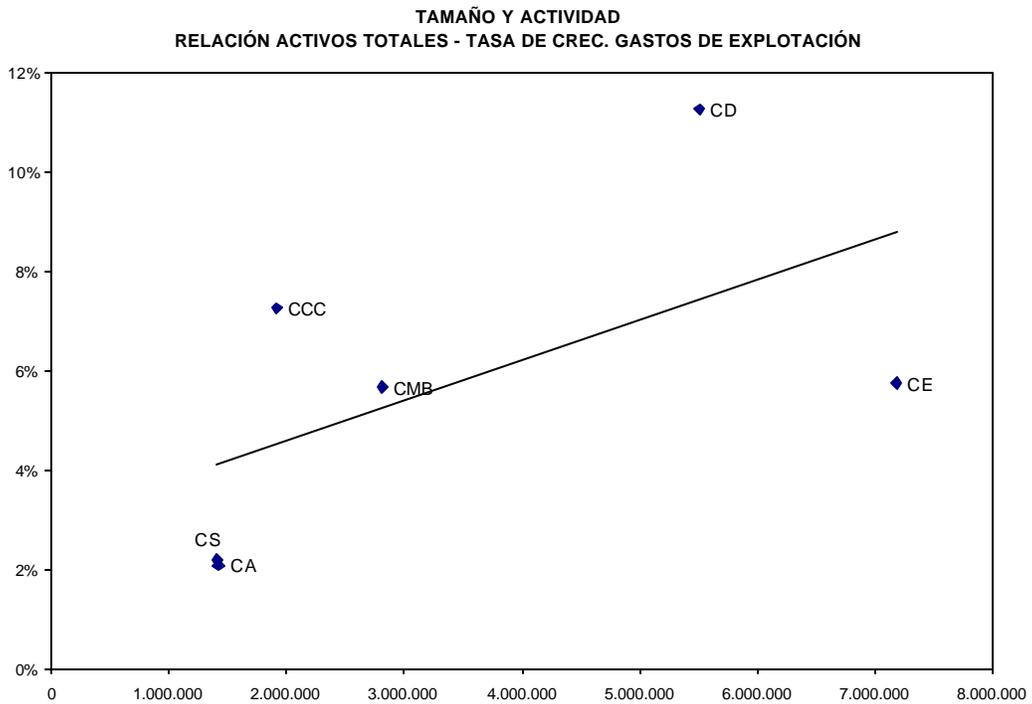
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos contenidos en la memoria de las Cajas.

Gráfico IV.3.2



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos contenidos en la memoria de las Cajas.

Gráfico IV.3.3



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos contenidos en la memoria de las Cajas.

La representación geométrica de los vínculos de tamaño y actividad de las cajas regionales, permiten determinar la correlación entre las variables. Si los puntos están alineados a lo largo de la diagonal principal de forma creciente se puede establecer una relación total y directa entre tamaño y actividad. Las posibles desviaciones de la diagonal subrayan el carácter más o menos próximo de la idea de vinculación absoluta.

A la vista de los gráficos presentados se puede constatar efectivamente la estrecha evolución entre la variable representativa del tamaño de la entidad y el ritmo de crecimiento de la actividad. Las cajas de mayor dimensión, Caja Duero y Caja España, presentan un elevado ritmo de crecimiento de los AATT, del margen de intermediación y de los gastos de explotación.

Sin embargo, la evolución no es homogénea. A la vista de la figura IV.3.1 se pueden inferir ritmos de crecimiento de los AATT superiores en el caso de Caja Duero y Caja Municipal de Burgos respecto a los de Caja España que es, al menos teóricamente, la caja de mayor tamaño. Por otro lado, la figura IV.3.2, señala la relación entre el tamaño y el ritmo de crecimiento del margen de intermediación, siendo éste un indicador muy sensible de la capacidad y la calidad de la gestión financiera de las entidades. De esta segunda figura se deduce que la capacidad de gestión de cajas como la del Círculo Católico o la Municipal de Burgos es comparable a la de las grandes cajas con ritmos de crecimiento de los márgenes de intermediación incluso superiores a los de las grandes entidades. Por ello, parece merecer atención especial el caso de la Caja Municipal de Burgos ya que sus ritmos de crecimiento de los activos totales y el margen de intermediación son más elevados que los de las grandes cajas mientras que presenta una muy moderada evolución de los gastos de explotación (figura IV.3.3).

La figura IV.3.3 revela la última relación entre el volumen de actividad y la dimensión de las entidades. En este caso, aunque Caja España ha tenido una tasa de crecimiento de los gastos de explotación similar a la de otras entidades de menor tamaño, está claro que las dos Cajas de Ahorros más pequeñas son las que presentan menores tasas de crecimiento de los gastos de explotación, y que Caja Duero ha experimentado, con una enorme diferencia, la mayor tasa de variación de dicho indicador, por lo que se aprecia una cierta relación directa entre ambas variables.

**De esta forma, se puede inferir del estudio de la relación entre el tamaño y el volumen de actividad de las cajas que los resultados no son concluyentes. Aunque las dos cajas más grandes presentan volúmenes de actividad elevados algunas cajas de menor tamaño arrojan resultados similares.**

### *b) Relación entre el tamaño de las cajas y la eficiencia*

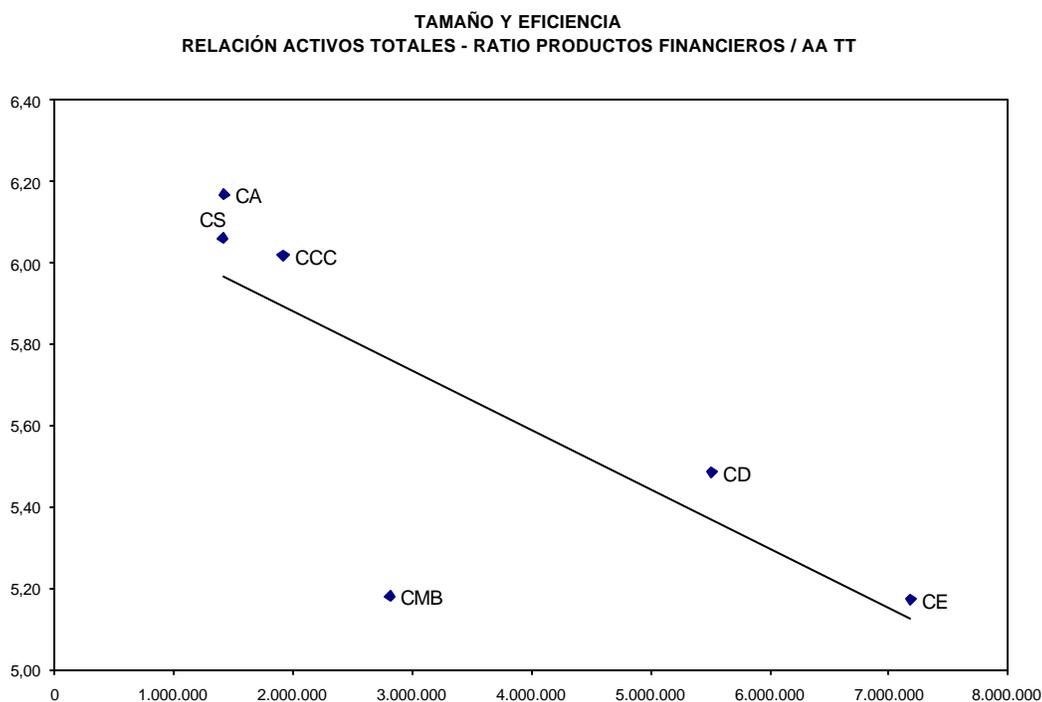
En este apartado pretendemos valorar adecuadamente la relación entre tamaño y eficiencia. A este respecto, mientras seguimos identificando tamaño con volumen de activos totales, la cuestión clave es cómo calcular la eficiencia, y en este sentido procederemos a medirla con dos clases de indicadores; en primer lugar, mediremos la eficiencia sobre la base de algunos de los conceptos claves de la gestión en la cuenta de resultados; y en un segundo momento, identificaremos la eficiencia con determinados índices obtenidos a partir de diferentes partidas del balance de las entidades de ahorro.

Encabezando el estudio sobre la base del primer tipo de indicadores de eficiencia, el establecimiento de una correspondencia directa entre los valores absolutos de las cuentas de resultados y el tamaño inicial de las instituciones financieras proporcionaría un resultado trivial ya que son las Cajas de mayor tamaño las que presentan cuentas de resultados de una mayor magnitud. Para evitar esta cuestión relacionaremos el volumen de los Activos Totales (como indicador de tamaño) con los diferentes apartados de la cuenta de resultados, pero relativizados a su vez por el propio tamaño de las entidades.

Comenzando por la actividad de intermediación financiera, ni en el caso de los productos financieros ni en los costes financieros medios relativos, se aprecia relación positiva con la dimensión de las Cajas. Más al contrario, existe una notable relación inversa entre ingresos financieros y tamaño (especialmente motivada por los problemas ya señalados de Caja España), mientras que no hay relación alguna entre tamaño y costes financieros relativos, excepto en el caso de Caja Ávila que aprovecha su cuota provincial de mercado para obtener alguna ventaja en los costes del pasivo.

Por último, cuando se estudia el margen o excedente financiero (gráfico IV.3.6), que conjuga la información de ingresos y costes, vuelve a apreciarse la relación negativa entre tamaño y eficiencia, constatada especialmente en el caso de Caja Ávila, que presenta una gran capacidad para rentabilizar su posición de mercado frente al resto de las entidades castellanas y leonesas, ventaja que obviamente no se deriva de su tamaño, sino de su capacidad para aprovechar las ventajas de situación que esta entidad dispone.

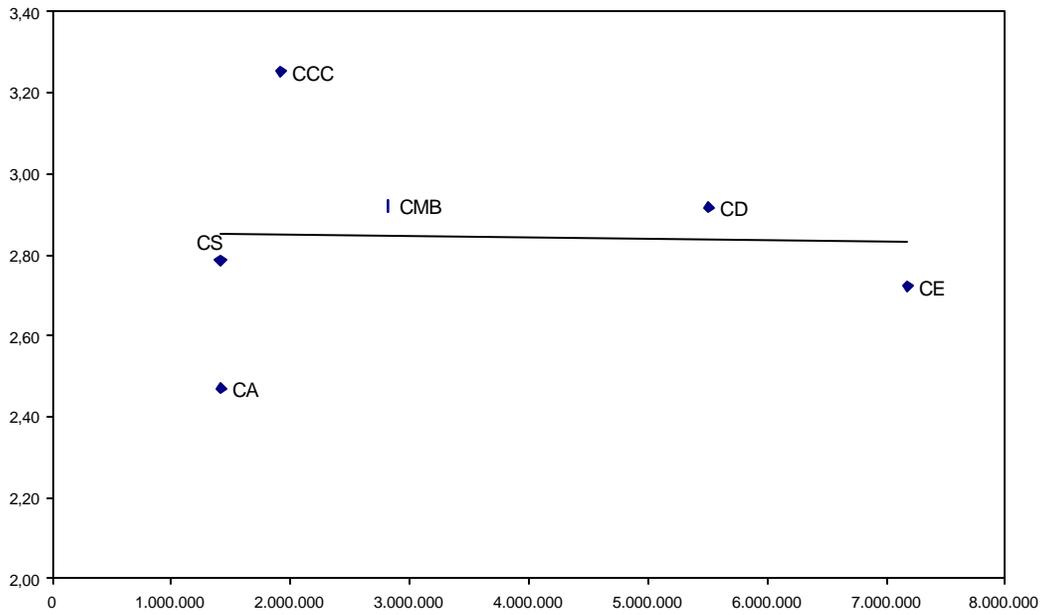
Gráfico IV.3.4



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos contenidos en la memoria de las Cajas.

Gráfico IV.3.5

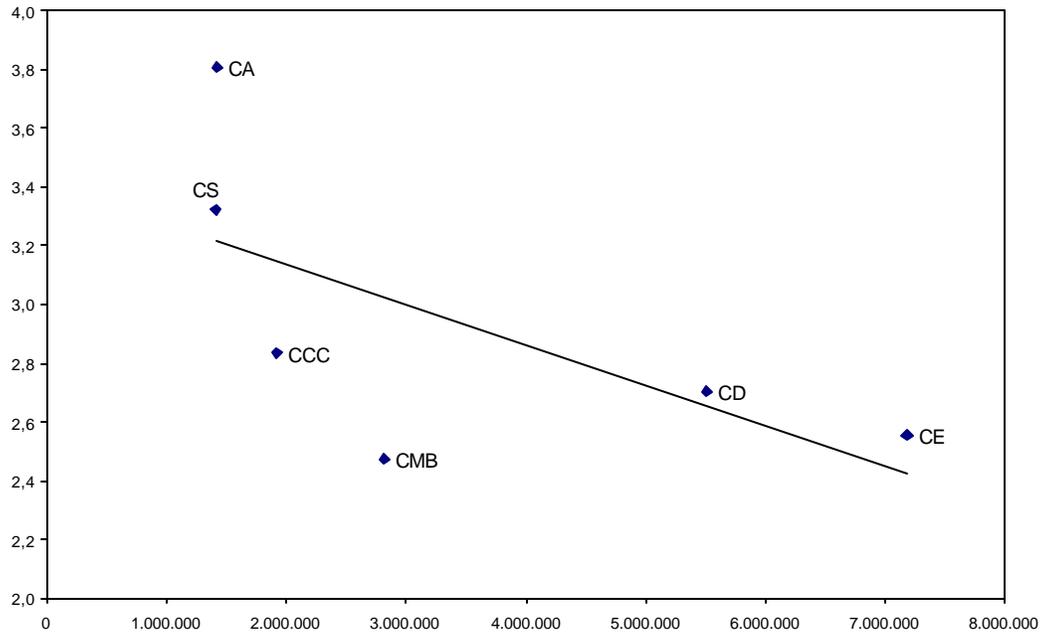
TAMAÑO Y EFICIENCIA  
RELACIÓN ACTIVOS TOTALES - RATIO COSTES FINANCIEROS / AA TT



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos contenidos en la memoria de las Cajas.

Gráfico IV.3.6

TAMAÑO Y EFICIENCIA  
RELACIÓN ACTIVOS TOTALES - RATIO MARGEN DE INTERMEDIACIÓN / AA TT



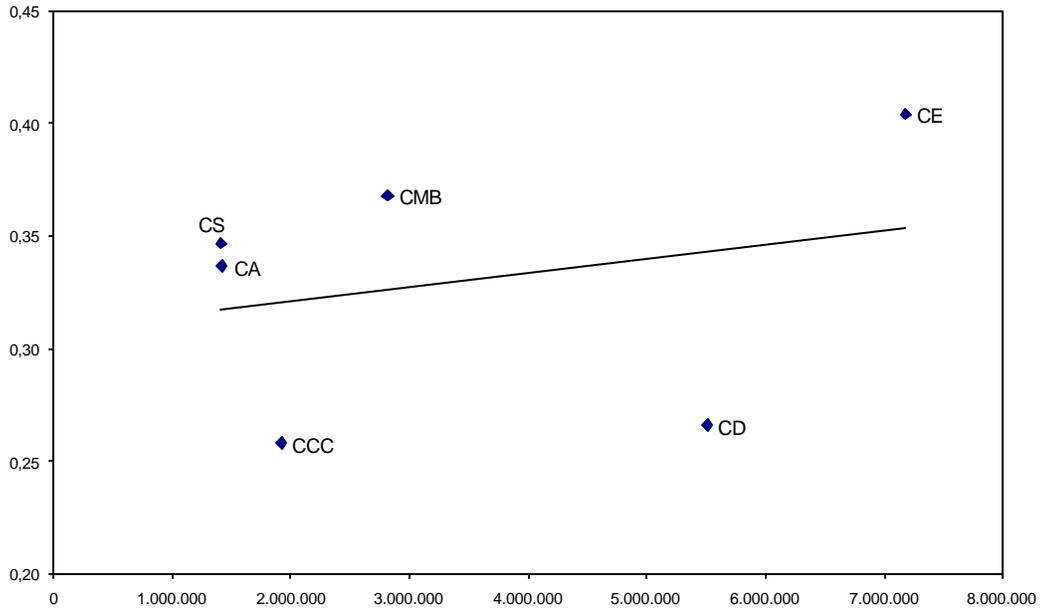
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos contenidos en la memoria de las Cajas.

Descendiendo a lo largo de la cuenta de resultados en cascada nos encontramos con las comisiones que, junto con el margen financiero, determinan el denominado margen ordinario. En relación con los vínculos de tamaño y eficiencia evaluados en la correspondencia entre la magnitud de los activos totales y las comisiones relativas (ratio entre comisiones y activos totales), el gráfico IV.3.7 permite intuir una relación positiva entre ambas variables. De ahí podemos deducir que la dimensión de las entidades arrastra la política de comisiones (promedio de las comisiones establecidas para el período 1996-2000, de manera que las Cajas de mayor dimensión son más agresivas que las de menor dimensión en su política de comisiones. Debemos subrayar, no obstante, que este resultado es, en parte, consecuencia de una estrategia de captación de recursos más activa a través de fondos de inversión, que situados fuera del balance alimentan con sus comisiones de gestión la cuenta de resultados de las Cajas. A este respecto, resalta por su importancia relativa la política de comisiones e ingresos derivados de operaciones financieras en el caso de Caja España.

Con relación al margen ordinario por unidad de activos totales, se observa una cierta vinculación inversa respecto al tamaño de las Cajas, como no podía ser de otra forma después de apreciar el comportamiento del margen de intermediación, si bien es cierto que con un carácter menos acusado. Después de incorporar las comisiones y otros ingresos financieros, resalta en sentido positivo la posición de Caja Ávila, y en un sentido menos favorable las limitaciones de Caja Municipal de Burgos para alcanzar márgenes relativos promedios equiparables con los del resto de entidades de ahorro regionales.

Gráfico IV.3.7

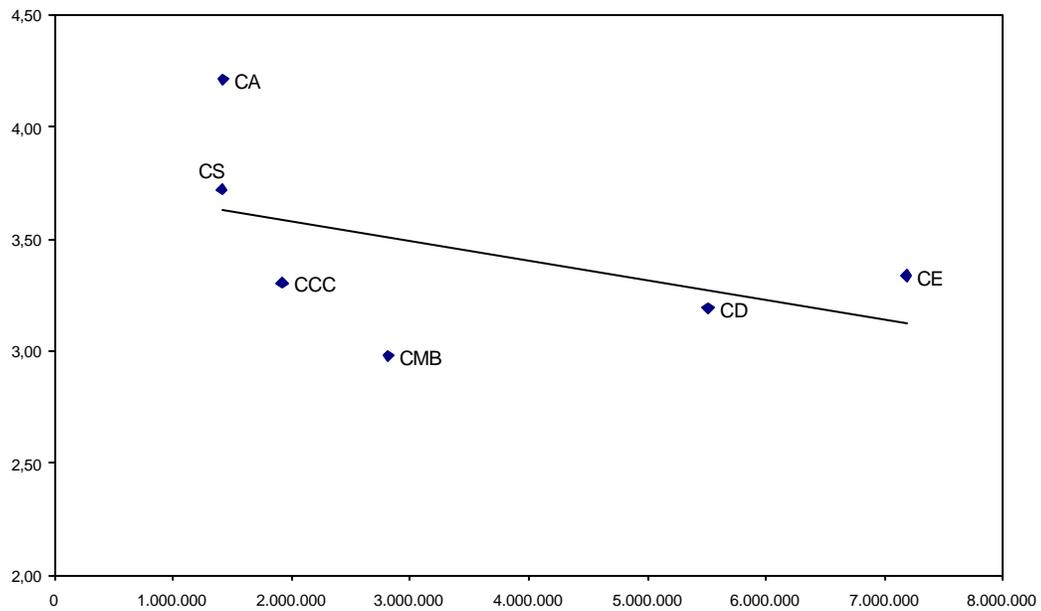
TAMAÑO Y EFICIENCIA  
RELACIÓN ACTIVOS TOTALES - RATIO COMISIONES/ AA TT



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos contenidos en la memoria de las Cajas.

Gráfico IV.3.8

TAMAÑO Y EFICIENCIA  
RELACIÓN ACTIVOS TOTALES - MARGEN ORDINARIO/ AA TT

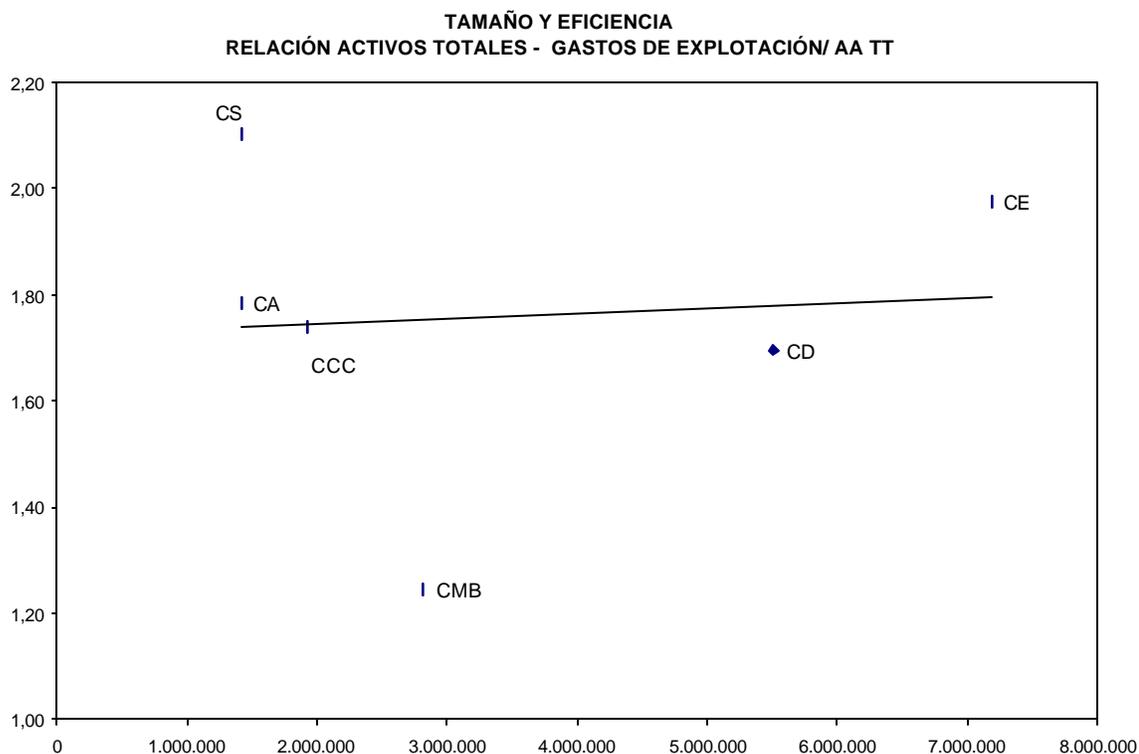


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos contenidos en la memoria de las Cajas.

El siguiente escalón de la cuenta de resultados es el margen de explotación, resultado de restar al margen ordinario los gastos de explotación. A este respecto, hay que destacar el interés de analizar los gastos de explotación por unidad de activo total, ya que uno de los fundamentos en defensa de la mayor dimensión de las entidades descansa en la idea de que un mayor tamaño tiende a reducir los costes unitarios de explotación. Pues bien, tal constatación no es apreciable en el análisis de los gastos promedios de las entidades castellano-leonesas, más bien todo al contrario, tal y como se aprecia en el gráfico IV.3.9. Resalta en el resultado, en sentido positivo, la capacidad de Caja Municipal de Burgos para gestionar con los gastos de explotación relativos más bajos; como destaca, igualmente, el muy elevado valor de los gastos de explotación relativos en el caso de Caja Segovia.

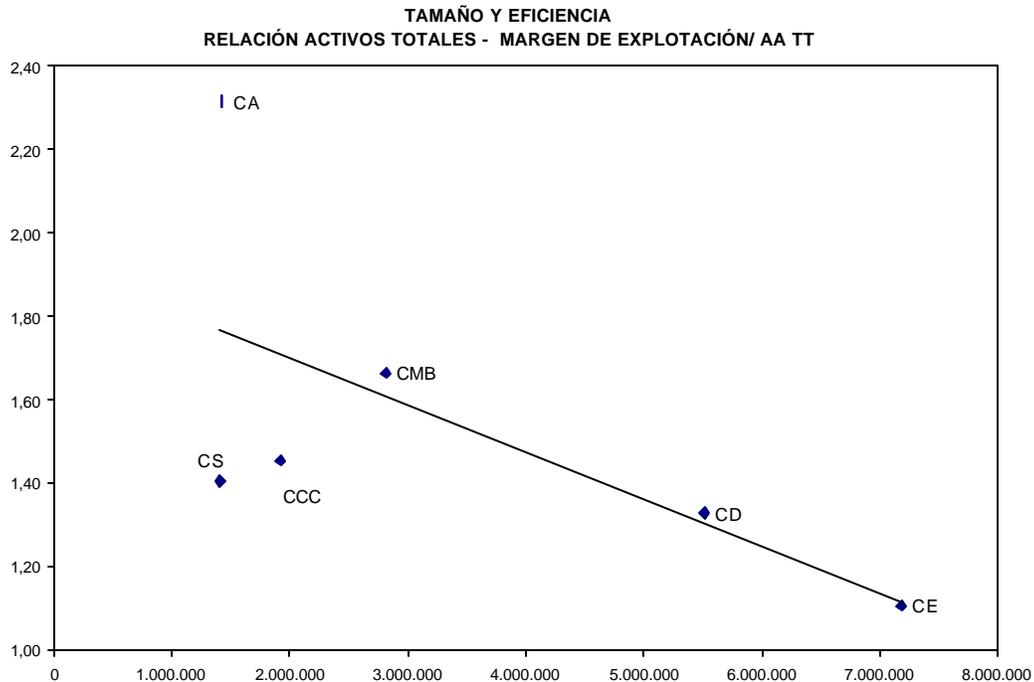
El resultado, como era de esperar, es un acentuamiento del vínculo inverso entre tamaño (activo total) y eficiencia (medida esta vez a través del ratio entre el margen de explotación y los activos totales), destacando nuevamente la excelente posición de Caja Ávila, con un margen de explotación relativo que casi duplica al de Caja Segovia o al de la Caja del Círculo Católico, entidades con un tamaño muy similar al de la entidad abulense.

Gráfico IV.3.9



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos contenidos en la memoria de las Cajas.

Gráfico IV.3.10



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos contenidos en la memoria de las Cajas.

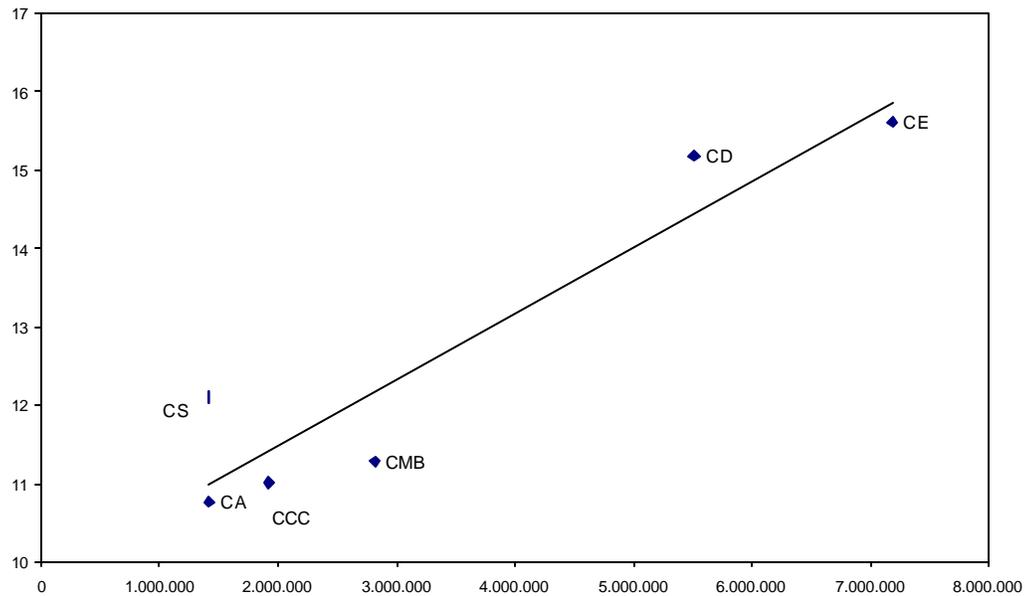
Una manera alternativa de representar la relación entre tamaño y eficiencia es acudir a indicadores alternativos de “eficiencia relativa”, basados en partidas del balance más que en aspectos de la cuenta de resultados entre los que hemos seleccionado los siguientes:

- Nivel de Capitalización
- Cualificación del Capital

Definimos el **nivel de capitalización** como el cociente entre los activos totales y los recursos totales de una entidad, entendiendo que un mayor nivel de capitalización expresa indirectamente un mayor grado de eficiencia en la gestión. La relación entre el nivel de capitalización y el tamaño es claramente positiva, de manera que Caja Duero, y especialmente Caja España, son las dos entidades con mayores niveles de capitalización.

Gráfico IV.3.11

TAMAÑO Y EFICIENCIA RELATIVA  
RELACIÓN ACTIVOS TOTALES - NIVEL DE CAPITALIZACION



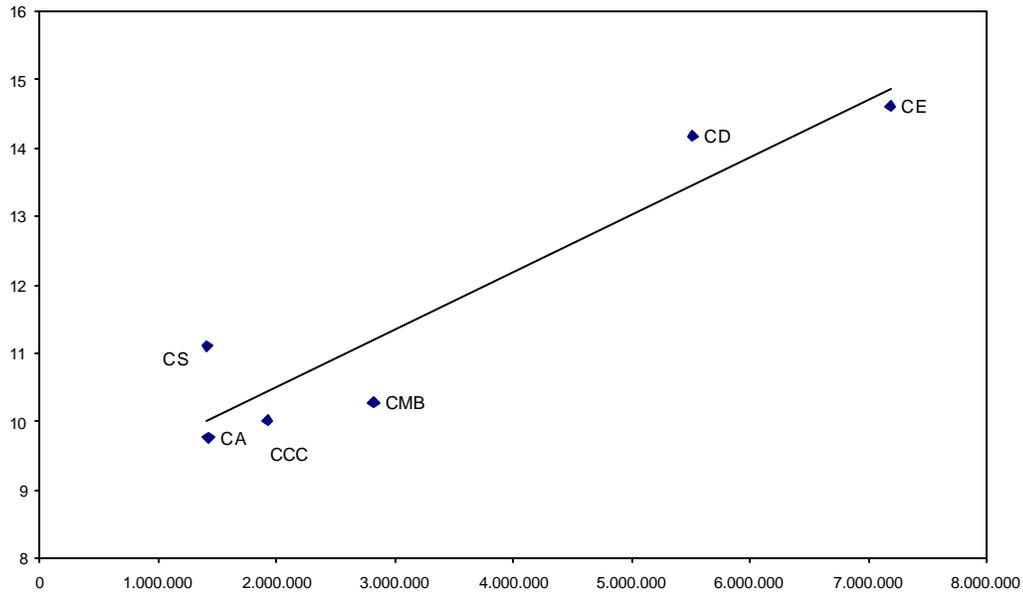
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos contenidos en la memoria de las Cajas.

En el mismo sentido se comportan otros indicadores de eficiencia relativa de la gestión. La variable **calificación del capital**, definida como el cociente entre los recursos ajenos y los recursos propios de las instituciones financieras, presenta una vinculación positiva con relación a la dimensión de las Cajas de la región, lo que permite concluir que las cajas de mayor tamaño son capaces de gestionar un volumen de recursos ajenos por unidad de recurso propio muy superior al consignado para las entidades de menor calibre.

**En definitiva, se observa que en función de cómo se defina la eficiencia, se aprecia una relación positiva o negativa con respecto a la dimensión de las Cajas de Ahorro de la Región. En este sentido, las entidades de mayor tamaño presentan una menor eficiencia relativa cuando ésta se define sobre la base de variables extraídas de la cuenta de resultados, mientras que la eficiencia es más elevada si ésta se identifica con el nivel de capitalización o con la calificación del capital.**

Gráfico IV.3.12

TAMAÑO Y EFICIENCIA RELATIVA  
RELACIÓN ACTIVOS TOTALES - CUALIFICACIÓN DEL CAPITAL



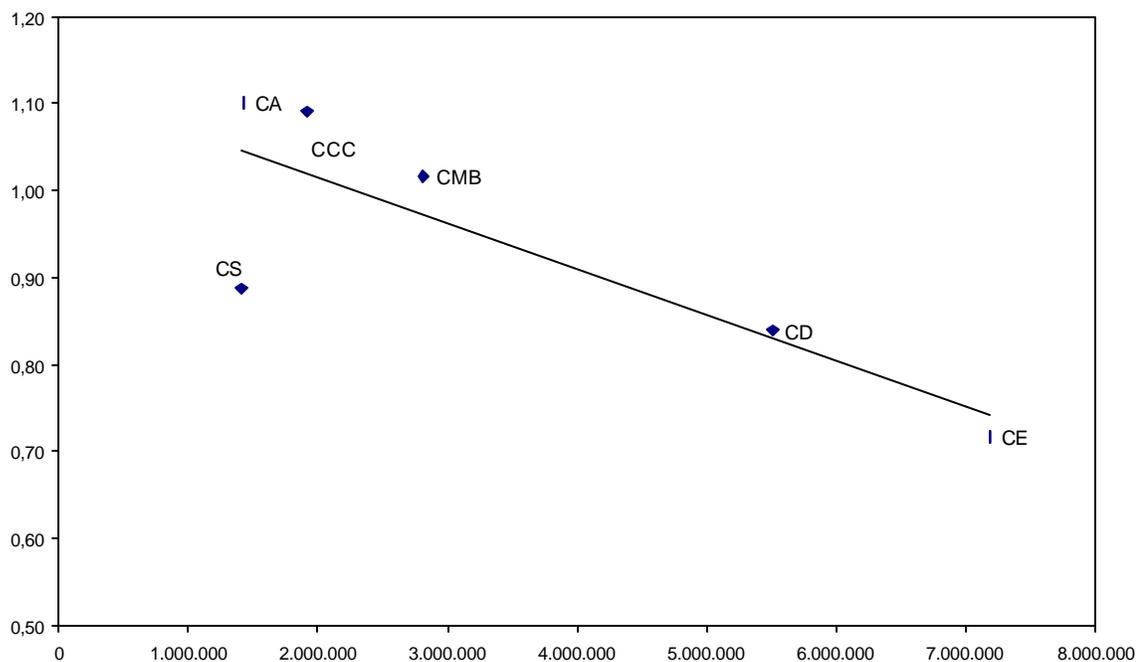
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos contenidos en la memoria de las Cajas.

*c) Relación entre el tamaño de las cajas y la rentabilidad*

En este apartado se deben evaluar las relaciones potenciales entre el tamaño de las cajas (vinculado nuevamente a la variable de activos totales de las entidades) y las variables que se han seleccionado como indicadores de la capacidad de las cajas de la comunidad para la generación de beneficios y por tanto representativas de la calidad de su gestión. Entre las variables indicativas de la rentabilidad de las entidades financieras de la región se han escogido los beneficios después de impuestos sobre el volumen total de AATT, la tasa de crecimiento de los beneficios y el ROE y ROE típico, todas ellas analizadas con anterioridad. La representación gráfica, similar a la de los dos epígrafes precedentes, permitirá resaltar algunas de las conclusiones ya esbozadas en este informe.

Gráfico IV.3.13

TAMAÑO Y RENTABILIDAD  
RELACIÓN ACTIVOS TOTALES - BENEFICIO DESPUES IMPUESTOS/ AA TT

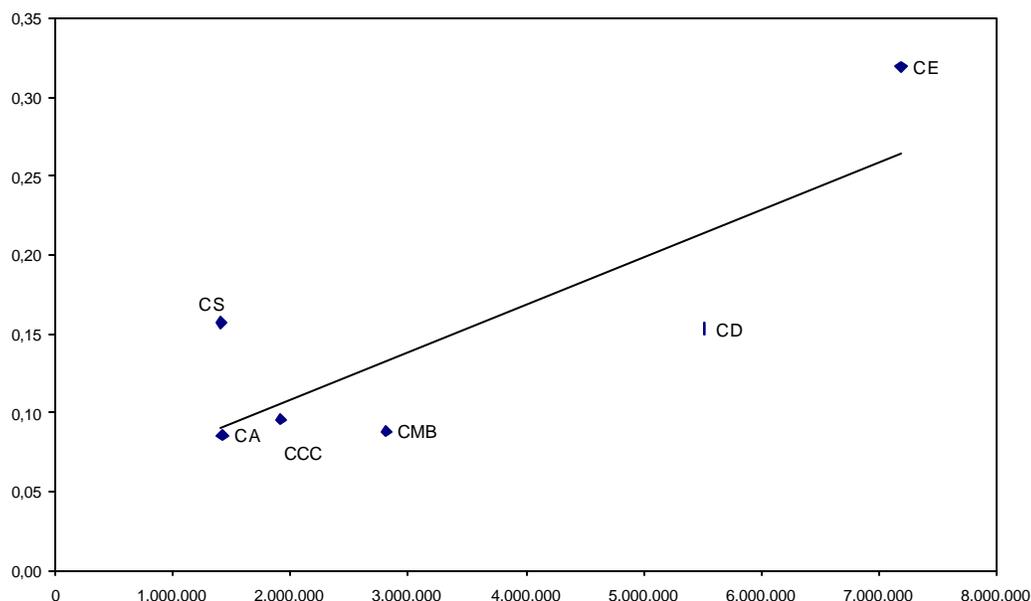


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos contenidos en la memoria de las Cajas.

La figura anterior no permite establecer vínculos directos entre el tamaño de las entidades y la primera de las variables representativas de la rentabilidad. Más bien ocurre lo contrario, las cajas de menor tamaño son las que presentan una ratio beneficios después de impuestos sobre AATT más elevadas. La relación por lo tanto es inversa como revela la pendiente negativa de la línea alrededor de la cual se sitúan los puntos. Lo contrario ocurre, sin embargo respecto al segundo indicador, las tasas de crecimiento de los beneficios después de impuestos. En este caso, los puntos se sitúan a lo largo de la diagonal principal de forma creciente, lo que revela, una relación directa entre dimensión y rentabilidad. Es destacable, sobre todo en el caso de Caja España, un ritmo de incremento de los beneficios muy importante en los últimos años, apuntando la finalización con éxito del proceso de saneamiento a que se vio abocada entre 1994 y 1996, después de los procesos de fusión de cinco cajas provinciales. En este caso, la evidencia parece señalar cierta relación entre el tamaño y el ritmo de crecimiento de los beneficios. Quizá la razón estribe en la mayor capacidad de adaptación de las entidades de mayor tamaño a los procesos de innovación y a una menor vulnerabilidad financiera, con grados de cobertura de riesgos superiores a las de menor tamaño.

Gráfico IV.3.14

TAMAÑO Y RENTABILIDAD  
RELACIÓN ACTIVOS TOTALES - TASA CTO BENEFICIO DESPUES IMPUESTOS



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos contenidos en la memoria de las Cajas.

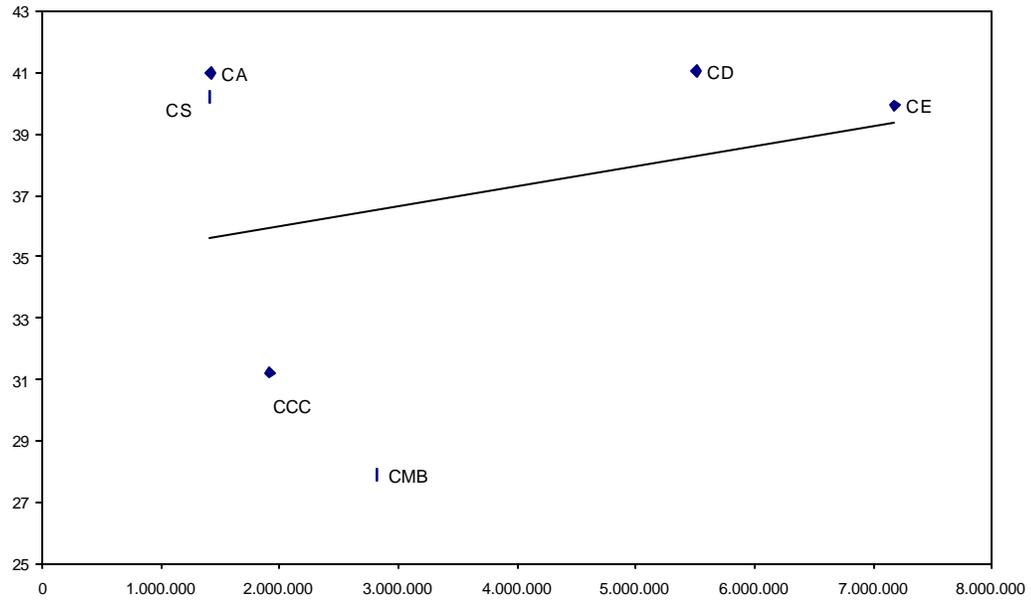
A la vista de la ambigüedad de resultados a partir de los indicadores anteriores, se debe analizar más detalladamente la capacidad para generar beneficios derivados de operaciones estrictamente financieras, mediante los vínculos entre el ROE típico y la dimensión de las entidades (AATT). En la figura IV.3.15 se presentan los resultados.

Esta conclusión es aun más evidente si se evalúa la capacidad para la generación de beneficios de las entidades de la comunidad de Castilla y León mediante el ROE (Figura IV.3.18). Todas las cajas, con independencia del tamaño presentan valores muy similares, en un intervalo de amplitud muy reducida que va desde el valor más pequeño de 10,74 para Caja Segovia a un ROE medio en estos años de 12,74 como máximo, correspondiente a Caja Duero.

**Se puede concluir, a la vista de estos cuatro indicadores de rentabilidad, la escasa evidencia de una correlación positiva entre el tamaño de las Cajas de Ahorros de Castilla y León y la capacidad para generar beneficios.**

Gráfico IV.3.15

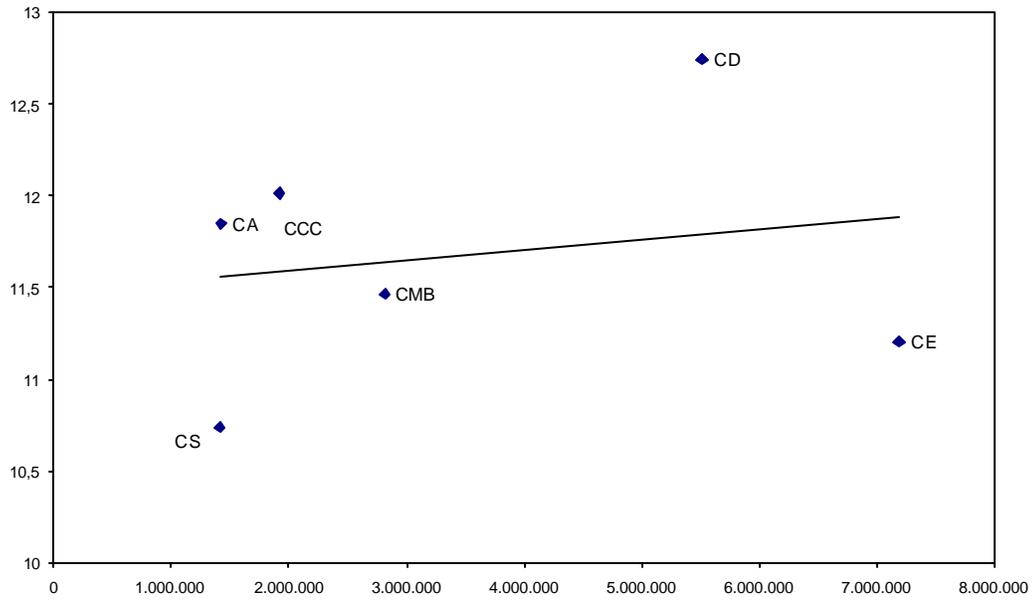
TAMAÑO Y RENTABILIDAD  
RELACIÓN ACTIVOS TOTALES - ROE TÍPICO



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos contenidos en la memoria de las Cajas.

Gráfico IV.3.16

TAMAÑO Y RENTABILIDAD  
RELACIÓN ACTIVOS TOTALES - ROE



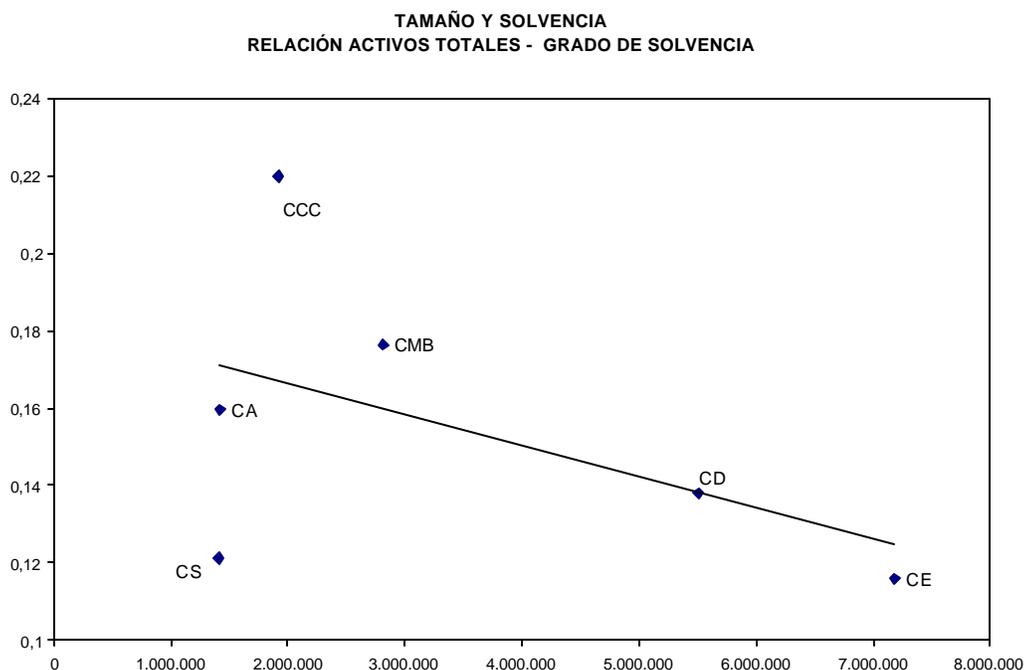
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos contenidos en la memoria de las Cajas.

#### d) Relación entre el tamaño de las cajas y la solvencia

Por último estudiaremos la posible relación entre la dimensión de las Cajas de la Región y su solvencia, entendida ésta como el ratio entre los Fondos Propios de cada entidad (a los que se les ha excluido el beneficio después de impuestos del ejercicio) y el Crédito a clientes.

**En este sentido, y como se desprende del gráfico IV.3.17, parece existir una relación inversa entre solvencia y tamaño. Esta cuestión es especialmente notable si observamos que las dos entidades de mayor tamaño (Caja España y Caja Duero) están entre las tres menos solventes, lo que obedece sin duda a una política de créditos más agresiva y comprometida con el entorno social que la llevada a cabo por las entidades de menor dimensión, en especial por la Caja del círculo Católico, que posee un indicador de solvencia justo el doble que el observado para Caja España.**

Gráfico IV.3.17



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos contenidos en la memoria de las Cajas.

## 4. valoración de su grado de solvencia económica

### a) La ausencia de capital social como potencial factor de riesgo

Como hemos comentado en el primer capítulo de este trabajo, y como nos recuerda entre muchos otros autores Casilda Béjar (1992), el Real Decreto 2290/1977 fue el primero en reconocer que las Cajas de Ahorro podían realizar las mismas operaciones

que las autorizadas a la Banca Privada, por lo que desde esa fecha las Cajas de Ahorro pueden ser calificadas como instituciones fundamentalmente financieras, si bien es obvio que siguen conservando un cierto carácter social.

En consecuencia, y en lo que se refiere principalmente a la caracterización de su negocio, las Cajas de Ahorro pueden realizar el mismo tipo de operaciones que los Bancos Privados, con la única salvedad de que aquellas carecen de capital social, hecho que tiene muchas e importantes implicaciones, entre las que cabe destacar las que inciden en la configuración del grado de solvencia de la entidad.

A este respecto, la solvencia es en términos generales una medida del riesgo relativo que asume una compañía, y se puede identificar con la relación existente entre el total de los recursos propios y el activo total de la sociedad. Así, si existen pocos recursos propios que soporten las inversiones, la sociedad dependerá en exceso de lo que presten los demás (recursos ajenos), lo que siempre constituye un riesgo para la entidad.

En el caso de las entidades financieras, dada su relevancia en el contexto económico y social, las autoridades económicas han establecido una serie de mínimos exigibles con el objetivo de evitar que se repitan ciertos “cataclismos financieros” que acontecieron en el pasado, de manera que con carácter general, estas sociedades deben tener cubierto con recursos propios al menos un 8 por ciento de los activos poseedores de un cierto riesgo. Este principio lleva consigo que a más riesgo se asuma, más recursos propios debe poseer la entidad.

A modo de ejemplo, y basándonos en lo señalado por Arancibia (1998), para conceder un crédito hipotecario es necesario tener unos recursos propios equivalentes al 4 por ciento del total del crédito, pero para comprar otra entidad financiera todo el dinero necesario para su adquisición debe salir de los recursos propios. Por eso podemos decir que en cierto modo el nivel de capitalización, la magnitud de los recursos propios, determina el tamaño real que pueden alcanzar las entidades financieras, ya que cuantos más recursos puedan ser movilizables, más operaciones pueden llevarse a cabo y, en consecuencia, más oportunidades de negocio pueden surgir.

En este sentido, tanto el Banco de España en el pasado reciente, como el Banco Central Europeo en la actualidad, preocupados por la solvencia de las entidades financieras, han dispuesto medidas para que éstas no destinen más del 50 por ciento de su excedente neto (después de impuestos) a remunerar el capital en el caso de la Banca Privada (es decir, a repartir dividendos), y a Obra Social en el supuesto de las Cajas de Ahorro, con la diferencia de que para las Cajas dicho porcentaje es de obligado cumplimiento, mientras que para los Bancos únicamente se les recomienda, si bien es cierto que rara es la vez en que desoyen dicha “recomendación”.

A este respecto, aunque tanto los bancos como las cajas optan por autofinanciarse con nuevas reservas, o aceptan recursos de terceros bajo formas distintas a las del capital, no es menos cierto que la Banca Privada tiene una posibilidad más que las cajas a la hora de aumentar su volumen de recursos, y cumplir así con las exigencias de solvencia marcadas por la autoridad monetaria: la ampliación de capital, por lo que tradicionalmente se ha considerado que la ausencia de capital en las Cajas de Ahorro supone un inconveniente adicional para estas entidades, a la hora de conseguir un grado suficiente de solvencia, en comparación con las entidades bancarias.

**Sin embargo, la importancia de la ausencia de capital en las cajas empieza a disminuir debido a dos factores. Por un lado, porque con el incremento de las reservas generado en cada ejercicio, su nivel de solvencia se mantiene muy por encima del mínimo exigido. Por otro lado, porque los bancos –que sí pueden ampliar**

su capital- **están desarrollando una política de reducción sistemática de capital mediante la amortización de autocartera. De esta forma, los bancos empiezan a considerar que no es necesario tener una amplia base del capital, sino que basta con tenerla de recursos propios.**

En este nuevo marco, la discusión sobre la importancia o no de la ausencia de capital en las cajas de ahorros sólo se entiende desde el punto de vista político, del control de las entidades. **Si las Cajas de Ahorro tuvieran capital serían susceptibles de ser adquiridas por quien fuera. Mientras sigan sin tenerlo continuarán siendo propiedad de la sociedad en su conjunto y de las corporaciones locales y regionales en concreto,** cuestión de la que nos ocuparemos en el siguiente apartado.

### *b) La importancia de su naturaleza jurídica como factor estratégico*

La equiparación entre Cajas de Ahorro y Banca Privada, iniciada en 1977, se acentuó con el Real Decreto 1298/1986, que consideraba a las Cajas de Ahorro como Entidades de Crédito, en la misma línea que la Banca Privada, a la que equiparaba en todo su marco operativo, y donde la diferencia radicaba exclusivamente en la naturaleza jurídica de ambas entidades, ya que las Cajas de Ahorro son fundaciones, sin capital social, cuyos órganos de gobierno son la Asamblea General, el Consejo de Administración, y la Comisión de Control.

Por otro lado, están sometidas al mismo coeficiente de recursos propios que la banca privada, lo que conlleva que, como hemos comentado en el apartado precedente, al no poder acudir a ampliaciones de capital para reforzar sus recursos propios, además de acudir a la emisión de deuda subordinada y de cuotas participativas, deben destinar una parte importante del excedente conseguido cada año a la acumulación de reservas, en lugar de gastarlo en actividades de la obra social. Este hecho pone de manifiesto que en la actualidad la función fundamental de las Cajas de Ahorro no es tanto hacer obra social, sino fomentar el ahorro y contribuir al desarrollo económico de las zonas donde surgieron (lo que justifica que una parte de los beneficios que obtienen cada año se destine a reforzar la institución), de ahí la enorme importancia estratégica que en el contexto local y especialmente en el regional tienen estas entidades, y lo que justifica el interés por su control, máxime cuando su naturaleza jurídica fundacional, cuando la inexistencia de un capital social en manos privadas, se presta a ello.

A este respecto, dentro de la evolución de la potestad normativa sobre Cajas de Ahorro, y en especial la referente a la composición de sus órganos de gobierno, en la actualidad la competencia recae sobre las comunidades autónomas, de modo y manera que la mayoría de ellas han dictado leyes reguladoras de las Cajas de Ahorro, y el resto ha desarrollado la Ley 31/1985 mediante los correspondientes decretos autonómicos, centrándose en la regulación en dos aspectos fundamentales: por un lado, los órganos de gobierno, y por otro, la regulación material de la actividad de las cajas.

Comenzando por la regulación de los órganos de gobierno (composición, procedimiento de designación y funciones), los distintos gobiernos autonómicos han ido legislando acerca de cuestiones específicas para cada una de sus zonas, y esta potestad se ha concretado en la mayoría de los casos en el desarrollo de una normativa tendente a justificar la presencia creciente del poder autonómico en los órganos rectores de las Cajas de Ahorro, a costa de otros grupos de representación como corporaciones

municipales, impositores, empleados, y fundadores. Todo ello bajo el pretexto de que las Cajas de Ahorro deben contribuir más al desarrollo regional, y no basta –en principio- con que lo hagan por sí mismas, sino que hay que “animarlas” mediante la normativa legal, y siempre salvaguardando su rentabilidad y su solvencia.

Con relación a la regulación material de la actividad de las Cajas de Ahorro, y como nos recuerda Antón (1998), un buen número de comunidades autónomas ha dispuesto normativamente sobre cuestiones que afectan a las Cajas de Ahorro como constitución, absorción, fusión y liquidación, inversiones computables a efectos de coeficientes de inversión, régimen de obra social e infracciones y sanciones.

En este sentido, este deseo de controlar la actividad desde los gobiernos regionales las Cajas de Ahorro de cada entorno regional, se ha concretado en el caso de Castilla y León no sólo en el ejercicio de la potestad normativa mencionada (que se ha plasmado la nueva Ley de Cajas de Ahorro Regional y en su correspondiente desarrollo reglamentario), sino también en la creación de una comisión de inversiones estratégicas, en la que el gobierno autonómico tiene una mayoría cualificada a la hora de decidir sobre el 12 por ciento del total de la inversión de las Cajas de Ahorro de la región. Bajo el pretexto de que las Cajas deben volcarse en el desarrollo regional, y que el gobierno surgido de las elecciones es quien mejor representa a esa comunidad, se estableció un coeficiente de inversión obligatoria en lo que la Junta de Castilla y León decida.

**En definitiva, la particular naturaleza jurídica de las Cajas de Ahorro las ha hecho susceptibles de convertirse en un instrumento activo de política regional de una enorme importancia y trascendencia, sobre las que el poder autonómico tiene un amplio abanico de posibilidades de control.** A este respecto, la bondad o no de esta situación de control público, su perdurabilidad en el tiempo, dependerá, como expresa Arancibia (1998), de la solución que se dé al problema de la “falta de propietario” que se dice tienen estas entidades, cuestión que se planteará tarde o temprano, porque por regla general cada vez se acepta menos el que la mitad del sistema financiero esté en manos de fundaciones.

## **5.- Valoración de su papel como órganos de interés social.**

Como se ha señalado anteriormente las cajas de ahorros son entidades financieras sin ánimo de lucro, cuyos resultados se destinan a atender necesidades de interés social; pues bien, en este punto del trabajo se pretende analizar esta última vertiente, el denominado dividendo social, para conocer cual es su magnitud y, en la medida de lo posible, su destino.

La consideración del papel social de estas entidades debe verse desde la perspectiva de los enormes cambios experimentados por la economía española y por ende en su sistema financiero durante los últimos años, ya que ello ha afectado profundamente a las cajas de ahorros, y lo ha hecho especialmente en aquellas parcelas específicas de su actividad con mayor relevancia social.

Así, desde el punto de vista histórico(Tedde de Lorca, 1991), su principal misión fue la promoción del ahorro entre las personas de rentas medias y bajas, derivándose de ella importantes externalidades positivas para el resto de la economía, primero porque difundió los hábitos de previsión y ahorro en la población y segundo porque permitió

que unos fondos que se atesoraban y quedaban fuera del circuito económico, se incluyeran en el mismo y de esta forma pudieran financiar la inversión, contribuyendo de esta forma al desarrollo económico.

Pues bien, este importante papel de las cajas hoy ha perdido relevancia, y no porque la previsión y el ahorro hayan dejado de ser importantes, sino porque el sistema de previsión público desarrollado por el Estado del Bienestar es capaz de proporcionar asistencia en caso de enfermedad y un mínimo de renta a las personas cuando llegan a su jubilación o pierden su empleo, y porque los bancos practican hoy un tipo de banca universal que compite directamente con el realizado tradicionalmente por las cajas. A su vez, éstas, aprovechando las oportunidades que la liberalización del sistema financiero les ha proporcionado, han extendido su actividad más allá de sus límites tradicionales, y algunas de ellas han expandido su red de oficinas a lo largo del territorio nacional, han tomado participaciones en actividades industriales, etc. Esta aproximación al comportamiento de los bancos, también se ha extendido a la retribución de los impositores, reduciendo el diferencial de interés con éstos y comenzando a cobrar comisiones por los servicios prestados, y evidentemente esto desdibuja su función de promoción del ahorro.

En consecuencia, su papel social, más allá del que el mercado asigna al sistema financiero, se ha ido concentrando en la Obra Social, es decir en el conjunto de actividades de carácter filantrópico que tradicionalmente las cajas han desarrollado, y que tiene su origen en su carácter de entidades no lucrativas, de manera que los excedentes, cuando existen, revierten a la sociedad en forma de un conjunto de actividades destinadas a cubrir necesidades públicas no satisfechas.

Esta relativización de la faceta benéfica social se pone de manifiesto en la propia Ley de Cajas de Ahorros de Castilla y León (Ley 5/2001 de 4 de julio) que en su artículo 4.3, establece que *"Para el cumplimiento de sus objetivos y fines las Cajas de Ahorros dedicarán sus excedentes líquidos a la constitución de reservas y a la realización de obras sociales, de acuerdo con la legislación en esta materia."*

La regulación concreta de la obra social se hace en el artículo 86 de la Ley, siendo los aspectos más destacados el papel de orientación que se atribuye a la Consejería de Economía y Hacienda, que puede indicar prioridades y carencias, así como la posibilidad de que las cajas creen una fundación para la gestión de estos fondos.

La prioridad operativa de sus objetivos económicos sobre los sociales también se ha ido reflejando en la normativa reguladora, de tal forma que en la actualidad las cajas deben dedicar al menos el 50 por cien de sus beneficios después de impuestos a la constitución de reservas, de forma que la financiación de la obra social tiene carácter residual, de hecho puede ocurrir que si las circunstancias lo exigieran, no se destinaran fondos a esta finalidad.

En el caso que nos ocupa, el porcentaje de los beneficios destinados a la obra social por las cajas ha sido, para el conjunto del periodo 1996-2000, del 27 por cien, es decir ha estado lejos del máximo permitido por la ley. Cuando se consideran las cifras para cada una de las cajas, ver Cuadro IV.5.1, se observa la ausencia de uniformidad. Las dos cajas de mayor tamaño son, también, las que mayor porcentaje destinan a la obra social, siendo las dos cajas burgalesas las que menos destinan.

Cuadro IV.5.1. Porcentaje de Obra Social sobre Beneficios Netos. Media 1996-2000

C. Avila	C. CC Burgos	C. Duero	C. España	C. M. Burgos	C. Segovia
24,1	21,2	31,6	29,3	21,3	28,5

Fuente: Elaboración propia a partir de las memorias de las cajas de ahorros de Castilla y León

Por lo que respecta a los valores absolutos y su evolución, aparecen recogidos en el Cuadro IV.5.2. Destaca el fuerte crecimiento experimentado durante los cinco años considerados, un 73,5 por cien así como la gran aportación que realizan C. Duero y C. España, ya que entre ambas aportan dos terceras partes del total, siendo, además, las que más han aumentado su dotación en los años considerados.

Cuadro IV.5.2. Dotación de la Obra Social. Miles de Euros

	1996	1997	1998	1999	2000
C. Avila	4.207	4.207	4.808	4.207	5.710
C. de CC de Burgos	3.907	4.688	4.832	5.409	5.710
C. Duero	12.020	13.222	16.828	24.040	24.040
C. España	11.720	15.026	19.233	21.637	22.238
C. M. Burgos	6.611	7.513	8.114	8.415	9.616
C. Segovia	3.456	3.816	4.117	4.400	5.409
Total	41.921	48.472	57.933	68.108	72.723

Fuente: Elaboración propia a partir de las memorias de las cajas de ahorros de Castilla y León

La ausencia de datos homogéneos sobre la ejecución de la Obra Social en las memorias de las cajas impide hacer un análisis conjunto sobre la finalidad de los fondos. Hasta donde la información lo permite, ver Cuadro IV.5.3, se observa que los principales destinos, acorde con la normativa sobre obra social, son los fines culturales, docentes, sanitarios, asistenciales y los de investigación. A ello pueden añadirse otros epígrafes como la obra religiosa en la Caja del CC de Burgos, o el desarrollo socioeconómico en el caso de Caja Segovia.

La extensión de la educación obligatoria financiada por el Estado y la mejora de la asistencia sanitaria pública han relevado a las cajas de algunas de las misiones sociales que venían realizando. Ello explica la creciente magnitud de los recursos destinados al área cultural, así Caja España, donde por la forma de presentar los datos el cálculo es sencillo, le dedicó más del 60 por ciento en el 2000, para el resto es difícil determinar con precisión cual es la parte que se dedica a esta finalidad, ya que son varios lo epígrafes donde encuentra cabida.

Cabe destacar que en los últimos años una parte creciente de la obra social se destina al mecenazgo cultural, destinando cuantiosos recursos a la conservación y puesta en valor del Patrimonio, siendo en este sentido muy importante la aportación que las Cajas hacen a la Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León, de la que son con la Junta de Castilla y León cofundadoras. Así mismo, se puede citar el patrocinio del conjunto de exposiciones que bajo la denominación de "Las edades del hombre" han sacado a la luz el gran patrimonio artístico que atesora la Iglesia Católica en nuestra región, y otros muchos eventos que se producen en la Comunidad. Esta línea de actuación podría incluirse dentro del papel asignado a las cajas como promotoras del desarrollo económico regional, ya que el patrimonio histórico constituye uno de los principales recursos con los que cuenta la región y puede constituirse en un factor de atracción turística. Ahora bien, no debe ocultarse el hecho de que la labor de patrocinio y una gran parte de la actividades culturales resultan especialmente interesantes para sus

financiadores, ya que constituyen una potente caja de resonancia que se utiliza para ayudar a crear una imagen atractiva ante sus clientes actuales y potenciales. Por otra parte estas actividades no representan compromisos futuros de gastos, como ocurre con algunas de sus inversiones, las sanitarias y asistenciales por ejemplo, lo que les permite un mayor margen de maniobra.

Otro asunto más discutible es la consideración de obra social, en el sentido estricto, de algunas de las actividades que se financian con los excedentes de las cajas, ya que debe tenerse presente que en muchos casos satisfacen demandas que solo son sentidas por la parte de la población con rentas medias y altas. Como ya se ha apuntado, la extensión de la labor asistencial del Estado ha liberado de obligaciones a las cajas, permitiendo a los gestores dirigir el gasto hacia aquellas áreas donde resulta más vistoso o atractivo, lo que hace difícil distinguir su tarea de la realizada por fundaciones dependientes de grandes empresas. Esta tendencia puede acabar conduciendo a que se olvide cual es la finalidad y razón de ser de estas instituciones financieras tan especiales, por ello sería muy deseable revisar en el marco socioeconómico de la España actual cual debe ser el papel de la obra social.

Por último no debe olvidarse la amenaza latente que para la obra social suponen la cuotas participativas, ya que su retribución debe hacerse con cargo a los mismos recursos, lo cual convertiría el fin social en algo aún más residual, y podría llegar el momento en que la finalidad social de las cajas llegara a desaparecer.

### Cuadro IV.5.3. Gastos de la obra benéfico social de las cajas en 2000

Miles de Euros

#### Caja Avila

	2000
Propia	2.638
Colaboracion	1.004
Ajena	6
Inversiones	775
<b>Total Obra Social</b>	<b>4.423</b>

#### Caja Duero

	2000
Obra social	1.472
Obra cultural	6.446
Actividades y colaboraciones con colectivos y grupos	1.052
Obra en colaboración	8.182
Dpto. Obra Socio-Cultural	746
Presupuesto Extraordinario	6.010
<b>Total Obra Social</b>	<b>23.907</b>

#### Caja M. de Burgos

	2000
Obra Propia	6.870
Cultural	4.400
Educación	900
Area Tercera Edad	780
Area Juventud	180
Area Deporte	80
Becas y Ayudas	500
Fondo Social	30
Obra en Colaboración	1.440
Convenio con la Diocesis	640
Consorcio Agropecuario	40
Fundación Patrimonio Histórico de Castilla y León	640
Fundación Atapuerca	60
Cooperación para el desarrollo	60
<b>Total Obra Social</b>	<b>8.310</b>
De ellos inmovilizado	3.169

#### Caja CC de Burgos

	2000
Cultura	1.819
Tiempo libre	1.836
Asistencia Social	282
Sanidad	55
Educación	1.246
Investigación y desarrollo	64
Patrimonio histórico artístico	371
<b>Total Obra Social</b>	<b>5.673</b>
Obra Propia Establecida	2.569
Obras en colaboración	558
Fondo Social	58
Dotación para amortización	977
Inversión en Inmovilizado	1.511
<b>Total Obra Social</b>	<b>5.673</b>

#### Caja España

	2000
Cultural	10.337
Docente	2.416
Sanitaria	1.623
Asistencial	1.989
Investigación	697
<b>Total Obra Social</b>	<b>17.063</b>
Propia	6.521
En Colaboracion	9.941
Obra ajena	601
<b>Total Obra Social</b>	<b>17.063</b>

#### Caja Segovia

	2000
Desarrollo Socioeconomico de Segovia	1.015
Asistencia sanitaria y de solidaridad	1.478
Docente y de investigación	1.466
Area cultural	2.527
<b>Total Obra Social</b>	<b>6.487</b>
De ellos inmovilizado	210

Fuente: Elaboración propia a partir de las memorias de las cajas de ahorros de Castilla y León

# CAPITULO V: CONSIDERACIONES FINALES Y RECOMENDACIONES

Del análisis efectuado a lo largo de todo este Informe, quisiéramos resaltar aquellos aspecto que, a nuestro modo de ver, presentan un mayor interés, muy particularmente desde el punto de vista del objetivo principal perseguido en el mismo: conocer cuál es la contribución de las Cajas de Ahorros al desarrollo de la actividad productiva de Castilla y León. A tal efecto, resumimos nuestro particular punto de vista en torno a las siguientes consideraciones finales y recomendaciones:

## 1.- Consideraciones finales

- 1.- Puede concluirse que la principal nota negativa que caracteriza el contexto socioeconómico castellano leonés es su demografía. La reducción del número de personas que residen en la comunidad configura a Castilla y León como un espacio demográfico en franco retroceso, cada vez más envejecido y poseedor en términos relativos de un menor nivel de capital humano.
- 2.- En este sentido, se aprecia una reducción del peso relativo del PIB regional en el total nacional, aunque en contrapartida se observa la mejora relativa de los indicadores de ingreso per capita de nuestra comunidad, llegando en algunos casos a alcanzarse la igualación con relación a la renta per capita del conjunto del estado. En lo que se refiere al aspecto productivo, la mejora relativa de la competitividad de las empresas de la región, y su cada vez mayor participación en los mercados internacionales, permite prever una buena preparación del tejido empresarial de la comunidad para afrontar los retos europeos.
- 3.- Con relación al aspecto estrictamente social del término, los indicadores de bienestar similares o superiores a los observados a escala nacional inducen a pensar en una calidad de vida superior a la que podría intuirse a tenor de la observación de los indicadores económicos, los cuales reflejan la evolución pasada de los grandes agregados macroeconómicos regionales.
- 4.- Las cajas de ahorros siguen representando un papel fundamental en los procesos de intermediación financiera de la región, manteniéndose a la cabeza del *ranking* de las instituciones que llevan a cabo dicha tarea y, dada su particular naturaleza institucional, representan un factor básico para mantener el equilibrio en la distribución territorial de los recursos financieros.

- 5.- Nos parece digno de resaltar que la nueva Ley de Cajas de Ahorros de Castilla y León, por un lado, mantiene en vigor para estas instituciones su tradicional contenido social y su carácter de organismos autónomos y, por otro, potencia claramente su papel como agentes de desarrollo económico regional dentro de su ámbito de actuación.
- 6.- Dado el sistema de designación de los órganos de gobierno de las Cajas, - de representación de diversos colectivos sociales -, nos parece de la máxima importancia velar por la profesionalidad de los mismos. Queremos advertir que, aunque la nueva Ley de Cajas de la Comunidad así parece reconocerlo, el Decreto de 13 de Diciembre de 2001 que desarrolla este aspecto no establece mecanismos de control que permitan garantizarlo. En otro sentido, la politización de los órganos de gobierno, aunque inferior que en otras Comunidades Autónomas, nos parece excesiva.
- 7.- Consideradas las Cajas de Ahorros como institución económica, las de Castilla y León mantienen una clara posición de privilegio dentro del conjunto de los intermediarios financieros en cuanto a su participación de cuotas de mercado en todos los indicadores de referencia: oficinas, número de empleados, volumen de depósitos, de créditos y de activos totales, lo que le otorga un papel determinante en el proceso de desarrollo de la región.
- 8.- Aunque las Cajas de Ahorros de la región vienen manteniendo unas cuotas de mercado superiores a las de los bancos, tanto en captación de depósitos de ahorro como en la concesión de créditos, es muy superior esta participación relativa en la vertiente de los depósitos y no tanto en la de los créditos.
- 9.- De la consideración anterior se deduce que, puesto que la aportación directa que representa su cartera industrial es muy reducida y no compensa la diferencia existente entre crédito y depósitos, están contribuyendo a la salida de capital financiero de la región, fenómeno que en parte se ha corregido en los últimos años. La explicación a esta aparente paradoja reside en que su política financiera se ajusta a los mismos criterios de rentabilidad, liquidez y riesgo que rigen los intercambios de los intermediarios en mercados abiertamente competitivos.
- 10.- La cartera de créditos de las Cajas de la región presenta un mayor grado de fidelidad con la clientela y con las necesidades de financiación de la Comunidad que la de los bancos, cuyo comportamiento está fuertemente condicionado por la evolución del ciclo económico.
- 11.- La distribución de los créditos por sectores económicos, tanto en su comportamiento estático como en su evolución temporal, da a entender que un mayor grado de concentración de las cajas y una mayor apertura geográfica hacia el

exterior, contribuiría a aumentar la atención crediticia a las empresas de la región y a fomentar la creación de cartera industrial propia.

- 12.- La responsabilidad directa de las Cajas de Ahorros en generar dinámica empresarial, si nos atenemos al volumen y variedad de su cartera industrial, debe catalogarse como muy escasa.
- 13.- Las seis cajas con sede social en la región pueden clasificarse, atendiendo al tamaño medio nacional de estas instituciones, en estas tres categorías:
  - Cajas grandes: Caja España y Caja Duero
  - Cajas medianas: Caja Municipal de Burgos
  - Cajas pequeñas: Caja del C. Católico de Burgos, Caja Avila y Caja Segovia.

En el período 1996-2000 el tamaño total del balance consolidado de las Cajas de Ahorro de Castilla y León ha aumentado casi un 54%. Pero a pesar de ello, el volumen medio de las cajas de la región, a partir de la comparación de su tasa de crecimiento con la media nacional, seguirá siendo inferior al tamaño medio de las cajas nacionales. Señalar también que durante los cinco años estudiados el tamaño relativo de las distintas cajas sobre el total regional apenas ha variado, con la excepción del efecto sustitución producido entre la C.M. de Burgos y la C.CC. de Burgos, a favor de la primera.

En el último de esos ejercicios, 2000, C. España y C. Duero representan más del 64% del balance consolidado de las cajas de nuestra región, porcentaje que se eleva al 80% si incluimos a la C.M. de Burgos. Como prueba de ello baste recordar, por ejemplo, que de cada 100 euros depositados por clientes en las cajas de Castilla y León, 80 lo están en las dos grandes y en la mediana. Signo ello evidente de la asimetría entre las Cajas de Ahorro de esta Comunidad Autónoma. Además, las diferencias entre el grupo de las cajas grandes y las cajas pequeñas, no sólo no se ha conseguido reducir sino que se ha incrementado en los últimos años.

- 14.- Del análisis pormenorizado de las principales partidas del activo y del pasivo podemos destacar:
  - a) Las cajas de la región mantienen una posición en el mercado interbancario de prestamistas netos, si bien cada vez con menor intensidad. Dentro del activo, se destina el 16% de los recursos a dicho mercado, frente al 10,5% que destina la media nacional de cajas de ahorro.
  - b) La cartera de créditos tiene una menor importancia relativa en el balance consolidado de las cajas de la región que en el balance consolidado de las cajas a nivel nacional, a pesar del hecho de que en Castilla y León las cajas tienen mayor cuota de mercado crediticio que los bancos (situación inversa a lo que ocurre a nivel nacional, donde los bancos tienen mayor cuota que las cajas).

- c) Los créditos a las AAPP tienen mayor importancia relativa (2 puntos porcentuales más con relación al total crédito concedido) para las cajas de la región que para la media de las cajas a nivel nacional.
- d) Las cajas de la región no mantienen relaciones crediticias importantes con el sector exterior, mientras que a nivel nacional dicho sector absorbe el 14% de la actividad crediticia de las cajas de ahorro.
- e) La cartera de valores tiene mucho mayor peso relativo en las cajas de la región que en la media de las cajas a nivel nacional (el 26% frente al 16% del total balance). Dentro de la cartera, se observa una menor exposición al riesgo que representa la renta variable en la cartera de las cajas de la región, frente a la exposición a la renta variable que existe en las cajas a nivel nacional.
- f) La importancia de los recursos propios sobre el pasivo de cada una de las Cajas de nuestra Comunidad es menor a la media nacional. Siendo el peso relativo de los recursos propios para nuestras cajas mayor en las *pequeñas* que en las *grandes*.
- g) El peso de los recursos ajenos sobre el pasivo de nuestras cajas es menor al que muestran el conjunto de cajas españolas. La tasa de crecimiento de esta partida para las seis cajas regionales está muy por debajo al crecimiento experimentado por el resto de partidas del pasivo e incluso al incremento del mismo pasivo.
- h) En los últimos años apreciamos un descenso bastante generalizado, con la excepción de lo acontecido en Caja Duero, de los recursos fuera de balance. La explicación posiblemente la encontremos en el mal comportamiento de los fondos de inversión.

15.- Por otra parte, las principales consideraciones que podemos extraer del análisis de la cuenta de resultados de las cajas con sede en nuestra Comunidad Autónoma son las siguientes:

- a) Las cajas regionales mostraron una tasa de crecimiento en su margen de intermediación inferior a la del conjunto nacional.
- b) El mejor comportamiento del margen ordinario se debió a un crecimiento significativo de las aportaciones de la cartera de renta variable y de las comisiones netas. En el conjunto regional destaca el enorme crecimiento que en este apartado experimento C. España, el 48 por ciento, muy por encima del resto de cajas.
- c) La menor proporción que los gastos de explotación de las seis cajas consideradas representan frente al margen ordinario al compararlo con la media nacional denotan un mayor grado de eficiencia en el uso de los recursos.
- d) Los resultados mostrados por el margen de explotación denotan una gran variedad de situaciones, destacando los excelentes resultados de C. España y los que crecen el 132 por ciento y los menos brillantes de C. Duero que se reducen en un 29 por ciento en 2000 frente a 1996, y que son la consecuencia del proceso de expansión desarrollado en ese periodo

- e) La cuenta de beneficios antes de impuestos muestra unos resultados muy satisfactorios, ya que frente al 15 por ciento que creció el margen de explotación, estos lo hacen al 60 por ciento, seis puntos por encima de la media nacional de las cajas.
  - f) Los beneficios tras impuestos aún muestran una evolución más favorable ya que crecieron durante el quinquenio considerado en un 81 por ciento.
- 16.- Respecto al nivel de actividad, aunque las dos cajas más grandes, Caja España y Caja Duero, presentan volúmenes de actividad elevados, algunas cajas de menor tamaño arrojan resultados similares.
- 17.- En cuanto a la eficiencia, en función de cómo se defina ésta, se ha apreciado una diferente relación respecto a la dimensión de las Cajas. Las entidades de mayor tamaño presentan una menor eficiencia relativa cuando ésta se define sobre la base de variables extraídas de la cuenta de resultados, mientras que la eficiencia es más elevada si ésta se identifica con el nivel de capitalización o con la cualificación del capital.
- 18.- Con relación a la rentabilidad y la solvencia se aprecia, en el primer caso, la misma ambigüedad dependiendo del indicador empleado. En general, sin embargo, se puede decir que existe escasa relación positiva entre el tamaño y la capacidad para generar beneficios e incluso una relación negativa entre tamaño y solvencia.
- 19.- La importancia de la ausencia de capital en las cajas empieza a disminuir debido a dos factores. Por un lado, porque con el incremento de las reservas generado en cada ejercicio, su nivel de solvencia se mantiene muy por encima del mínimo exigido. Por otro lado, porque los bancos –que sí pueden ampliar su capital- están desarrollando una política de reducción sistemática de capital mediante la amortización de autocartera. De esta forma, los bancos empiezan a considerar que no es necesario tener una amplia base del capital, sino que basta con tenerla de recursos propios.
- 20.- Respecto a la particular naturaleza jurídica de las Cajas, ésta las ha hecho susceptibles de convertirse en instrumento activo de política regional de una enorme importancia y trascendencia, sobre las que el poder autonómico tiene un amplio abanico de posibilidades de control. A este respecto, la bondad o no de esta situación de control público, su perdurabilidad en el tiempo, dependerá de la solución que se dé al problema de la “falta de propietario” que se dice tienen estas entidades, cuestión que se planteará tarde o temprano, porque por regla general cada vez se acepta menos el que la mitad del sistema financiero esté en manos de fundaciones.

## 2.- Recomendaciones

- 1.- Los dos pilares básicos sobre los que gira la defensa del tradicional status institucional de las cajas son: su contribución al equilibrio territorial de las regiones españolas por su mayor arraigo con el espacio en el que actúan y su naturaleza como fundaciones privadas con ausencia de ánimo de lucro y consiguiente política de atención social. Pues bien, para que dicha defensa pueda contar con el reconocimiento público es imprescindible poder conocer el comportamiento de cada caja en el cumplimiento de estas dos facetas de su actividad, lo que sólo es posible con una actitud más abierta por parte de las mismas a la hora de facilitar información económica, fundamentalmente en estos dos campos: la distribución espacial y sectorial de los créditos, y el reparto y naturaleza de las acciones de la Obra Social.
- 2.- Dado el grado de dinamismo mostrado por las cajas en la captación de depósitos de ahorro, sería bueno para la Comunidad un mayor compromiso de las mismas en el apoyo a la actividad empresarial de la región, tanto en la vertiente típica de concesión de créditos como en su contribución directa mediante formación de cartera industrial.
- 3.- Para hacer posible la propuesta anterior, apuntamos que el análisis de los estados contables de las cajas de la región pone de manifiesto una aversión al riesgo mayor que la existente en las cajas a nivel nacional: el balance consolidado de ambos conjuntos de instituciones pone de manifiesto un menor peso relativo de los créditos en el balance de las cajas de la región, acompañado de una mayor importancia de los préstamos en el mercado interbancario y de la cartera de valores. Una mayor actividad crediticia, que aumentara ligeramente los grados de riesgo de las cajas, pero también el compromiso de las cajas con los empresarios de la región, favorecería el impulso de la actividad productiva de la región.
- 4.- Aunque la información que se nos ha facilitado no permite establecer conclusiones definitivas, se advierte un exceso de concentración financiera en su tarea de apoyo a las empresas de la región, dado que son las grandes empresas las mayormente atendidas. Dado el acusado minifundismo empresarial existente, un mayor compromiso con las pequeñas y medianas empresas supondría una contribución muy valiosa para el fomento del tejido industrial de esta Comunidad.
- 5.- No es asumible que las cajas, a las que se les supone un mayor arraigo y compromiso territorial, mantengan un ratio créditos/depósitos más bajo que los bancos. Sus buenos resultados económicos les deja margen para asumir un mayor grado de compromiso con el desarrollo de la región y creemos que el camino seguido en los últimos años de mejora de esa relación debe tener continuidad si de veras quieren contar con el reconocimiento público y con apoyo institucional.
- 6.- Sobre el debatido tema de si convendría o no un mayor grado de vinculación de las cajas de ahorros con los gobiernos regionales, entendemos que habrá que esperar a

ver cómo resuelve este asunto la inminente aparición de la Ley Financiera pero, en cualquier caso, consideramos que otorgarles mayores poderes al gobierno regional sobre la política de créditos de las cajas y, a cambio, un mayor grado de protección para ellas que la dispensada a sus competidores naturales, constituiría una línea de actuación equivocada ya que, por un lado, chocaría con la normativa que regula el mercado único dentro de la UE, por otro, propiciaría un comportamiento acomodaticio en sus sistemas de gestión claramente inapropiado para enfrentarse a los retos de la nueva economía y, por último, convertiría a estas instituciones en una réplica anacrónica, ahora regionalizada, de los denostados bancos públicos.

- 7.- Parece advertirse una relación inversa entre solvencia y tamaño, lo que obedece sin duda a que las dos grandes Cajas de la región han llevado a cabo una política de créditos más arriesgada y comprometida que la desarrollada por las entidades de menor dimensión. A este respecto, hay que decir que nuestra Comunidad Autónoma precisa de la existencia de un sistema financiero comprometido con el desarrollo regional –aunque en ello se resientan sus indicadores de solvencia- y no de un conjunto de instituciones que actúan como simples intermediarios financieros.
- 8.- Al hilo de la anterior observación, el que a partir de la información disponible durante el período de análisis considerado (1996-2000) se aprecie la existencia de indicadores a partir de los cuales pueda inferirse un mejor comportamiento de las Cajas de Ahorros de menor dimensión (como los ya mencionados de solvencia, o de determinados ratios de eficiencia o rentabilidad), no puede interpretarse como un argumento en contra dentro del debate de las fusiones de las Cajas de Ahorros regionales, por dos motivos fundamentales. El primero, porque el mencionado mejor comportamiento de las Cajas de menor tamaño obedece por regla general a estrategias más conservadoras –y en consecuencia, menos comprometidas con el desarrollo regional- que las llevadas a cabo por Caja Duero y Caja España, políticas que penalizan a determinados indicadores de estas dos grandes Cajas. Y el segundo, porque la necesidad de cualquier política de fusiones financieras debería tener más que ver con las expectativas que se tengan sobre el futuro, que con las constataciones realizadas sobre la base de datos pasados.
- 9.- El desarrollo económico y social ha ido quitando importancia a la misión social las cajas, especialmente en sus fines de promoción del ahorro y la previsión entre las clases populares. Como consecuencia, en la actualidad, su misión social ha quedado reducido a la obra social que desarrollan con los fondos que restan tras destinar a reservas una parte, bastante considerable, de los beneficios. Esto hace de la obra social el signo de identidad de las cajas, debiendo por ello ser mantenida. Su reducción, para remunerar algún tipo de capital ajeno, supondría la definitiva pérdida del carácter diferencial de las cajas, que entonces en nada se diferenciarían de una entidad que financiara actividades culturales a través de una fundación dispuesta al efecto.
- 10.- El mantenimiento de la obra social debe ir acompañado de una revisión profunda de sus destinos presentes. La asunción de muchas de sus tareas tradicionales por el

Estado, y el aumento de la competencia en los mercados financieros, ha conducido a que en la actualidad se destinen una parte importante de los recursos de la obra social a financiar actividades que parecen destinadas a mejorar la imagen de las cajas, y que, en realidad, satisfacen necesidades sociales de las personas con rentas medias y altas. Es preciso, por tanto, que a la luz del nuevo papel social que se quiere otorgar a las cajas, se determinen los fines que deben perseguirse con sus beneficios.

## BIBLIOGRAFIA

- Antón, J. (1998): “Régimen jurídico de las Cajas de Ahorro. Las normas autonómicas”, *Papeles de Economía*, 74-75.
- Arancibia, S. (1998): *El dinero de la discordia. Las cajas de ahorros, entre la privatización y el control político*. Temas de Hoy. Madrid.
- Azofra Palenzuela, V. et. alt. (1999): “El tejido industrial: estructura productiva y análisis económico-financiero” Rev. Situación. “Castilla y León” Serie Estudios Regionales. Madrid.
- Banco de España (2002): “Informe Estadístico”, [www.bde.es/infoest/htmls/capit8b.htm](http://www.bde.es/infoest/htmls/capit8b.htm).
- Caja de Ahorros de Avila (1996-2000): “Informe Anual (1996-2000)”.
- Caja de Ahorros Municipal de Burgos (1996-2000): “Informe Anual (1996-2000)”.
- Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Burgos (1996-2000): “Memoria (1996-2000).”.
- Caja Duero (1996-2000): “Informe Anual (1996-2000)”.
- Caja España (1996-2000): “Memoria (1996-2000)”.
- Caja Segovia (1996-2000): “Informe Anual (1996-2000).”.
- Casilda Béjar, R. (1992): *Sistema Financiero Español. Banca y Cajas de Ahorro ante un entorno competitivo*. Alianza Editorial. Madrid.
- Confederación Española de Cajas de Ahorros (1996-2000) “Anuario Estadístico de las Cajas de Ahorros”, Madrid.
- Fundación BBV (2001): *Renta nacional de España y su distribución provincial*. Fundación BBV.
- García Villarejo, A (1999): “La actividad financiera y su papel estratégico en el desarrollo de la región”. Rev. Situación. “Castilla y León”. Serie Estudios Regionales. Madrid.
- García Villarejo, A. (1994) : “La estructura financiera y el desarrollo regional” En “Ordenación del territorio y revitalización regional”. Asociación Castellano-Leonesa de Ciencia Regional. Salamanca.
- Jiménez- Ridruejo, Z. y C. Lorenzo (1999): “*Relación entre el tamaño y la eficiencia de las cajas de ahorro: el caso de Castilla y León*”. Universidad de Valladolid. Mimeo.
- Jiménez- Ridruejo, Z., M. I. Campos, J. López y M. A. Rodríguez (2000): “*Relación entre el tamaño y la eficiencia de las cajas rurales: el caso de Castilla y León*”. Universidad de Valladolid. Mimeo.

- Junta de Castilla y León (2001): *Anuario Estadístico 2001*. Junta de Castilla y León, Consejería de Economía y Hacienda.
- Junta de Castilla y León, Base de datos de comercio Exterior.  
[www.jcyl.es/jcl/ceh/dge/](http://www.jcyl.es/jcl/ceh/dge/).
- Junta de Castilla y León, Estudios económicos, Incidencia en Castilla y León de los Fondos Europeos para la Cohesión Económica y social. Coordinador del estudio: Dr. D. Avelino García Villarejo.
- La Caixa (2002): *Anuario Social de España 2001*.
- Latorre Díaz J.A. (1998) “Regulación financiera y Cajas de Ahorros”. Rev. Papeles de Economía Española, Núm. 74-75. Madrid.
- Medel Cámara, B. (1993): “Situación actual y perspectivas de las Cajas de Ahorros”. Rev. Papeles de Economía Española, núm. 54. Madrid.
- Sánchez Asiaín, J.A. (1987): “Reflexiones sobre la banca. Los nuevos espacios del negocio bancario” Discurso de recepción en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Madrid.
- Tedde de Lorca, Pedro, 1991, La naturaleza de las cajas de ahorros: sus raíces históricas. Papeles de Economía Española nº 46; pp.2-11.
- Villaverde, J. (1999): *Capitalización y crecimiento de la economía castellano-leonesa: 1955-1998*. Fundación BBV.
- [www.estudios.lacaixa.comunicacions.com/webes/estudis.nsf/wurl/sehomecos\\_esp/](http://www.estudios.lacaixa.comunicacions.com/webes/estudis.nsf/wurl/sehomecos_esp/)

# INDICE

## **INCIDENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LAS CAJAS DE AHORRO EN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE CASTILLA Y LEÓN** 1

## **CAPÍTULO I: PRINCIPALES INDICADORES SOCIOECONÓMICOS DE CASTILLA Y LEÓN** 2

<b>1. Ordenación, población, y dispersión territorial</b>	<b>2</b>
a) Ordenación del territorio	2
b) Población	3
c) Densidad	5
<b>2. Bienestar social</b>	<b>6</b>
a) Renta per capita y bienestar	6
b) Índices sintéticos de bienestar	7
<b>3. Actividad económica regional</b>	<b>8</b>
<b>4. Formación de capital y capacidad productiva</b>	<b>9</b>
<b>5. Competitividad empresarial</b>	<b>11</b>
<b>6. Convergencia real con España</b>	<b>13</b>
<b>7. Convergencia real con Europa</b>	<b>19</b>
<b>8. Conclusiones</b>	<b>20</b>

## **CAPÍTULO II: DISEÑO INSTITUCIONAL Y MARCO OPERATIVO DE LAS CAJAS DE AHORROS** 22

<b>1.- El marco institucional</b>	<b>22</b>
a) Unas breves notas sobre la naturaleza jurídica de las Cajas de Ahorro	22
b) Su papel como intermediario financiero	23
<b>2.- El marco legal de las Cajas de Ahorros</b>	<b>26</b>
<b>3.- Estudio especial de la nueva Ley de Cajas de Ahorros de Castilla y León</b>	<b>28</b>
a) Naturaleza y objetivos económicos asignados a las Cajas que operan en esta Comunidad	29
b) Procedimiento para la creación, modificación y extinción de las Cajas.	30
c) Democratización y profesionalidad de los órganos de gobierno	32
d) Prevención y garantía de solvencia económica.	33
e) Política de reparto de excedentes y de la Obra Social	34
<b>4.- La dimensión económica de las Cajas de Ahorros de Castilla y León</b>	<b>35</b>
a) Distribución geográfica de oficinas de las Cajas de Ahorros con sede social en Castilla y León.	36
b) Número de empleados y su reparto por oficinas	39
c) Depósitos de clientes captados por las Cajas de Ahorros la región	42
d) Créditos concedidos por las Cajas de Ahorros de la región	44

e) Activos totales de las Cajas de Ahorros de la región	45
f) Dimensión y cuotas de mercado de las Cajas de Ahorro de Castilla y León	48
<b>CAPÍTULO III: ESTADÍSTICAS BASICAS PARA CONOCER EL COMPORTAMIENTO ECONOMICO DE LAS CAJAS DE AHORROS DE CASTILLA Y LEON</b>	<b>55</b>
<b>1. Principales partidas del activo de las Cajas.</b>	<b>55</b>
a). La actividad de las cajas de la región en el mercado interbancario.	63
b). La cartera de créditos.	64
c). La cartera de valores y las participaciones empresariales.	68
<b>2 Principales partidas del pasivo de las Cajas.</b>	<b>71</b>
a). Recursos Propios: Capital y Reservas.	71
b). Depósitos de otros intermediarios.	73
d). Recursos fuera de balance.	77
<b>3. Los resultados económicos de las Cajas.</b>	<b>87</b>
a). El Margen de Intermediación.	88
b). El Margen de Ordinario.	89
c). El Margen de Explotación.	90
d). El Beneficio Bruto.	93
e). El Beneficio Neto y su distribución.	94
<b>4.ANEXO ESTADÍSTICO</b>	<b>96</b>
<b>CAPÍTULO IV: INDICADORES ECONOMICOS Y ANALISIS DE LOS RESULTADOS</b>	<b>103</b>
<b>1.- Valoración de la importancia estratégica de las Cajas de Ahorros de la región atendiendo a sus cuotas de mercado.</b>	<b>103</b>
a) Contribución genérica de las Cajas a la formación de capital de la región	103
b) Contribución de las Cajas a la formación y captación del ahorro.	105
c) Contribución de las Cajas a la distribución del crédito	109
<b>2.- Valoración de las cajas atendiendo a su grado de apoyo al desarrollo empresarial de la región.</b>	<b>113</b>
a) Participación de la región en la actuación de las cajas destinada a la formación de capital.	113
b) Contribución de las cajas a la creación y diversificación del tejido industrial de la región	119
<b>3.- Valoración del tamaño de las Cajas de Ahorro de la Región a partir del análisis de indicadores financieros.</b>	<b>130</b>
a) Relación entre el tamaño de las cajas y el volumen de actividad	132
b) Relación entre el tamaño de las cajas y la eficiencia	134
c) Relación entre el tamaño de las cajas y la rentabilidad	142
d) Relación entre el tamaño de las cajas y la solvencia	146
<b>4. valoración de su grado de solvencia económica</b>	<b>146</b>
a) La ausencia de capital social como potencial factor de riesgo	146
b) La importancia de su naturaleza jurídica como factor estratégico	148
<b>5.- Valoración de su papel como órganos de interés social.</b>	<b>149</b>
<b>CAPITULO V: CONSIDERACIONES FINALES Y RECOMENDACIONES</b>	<b>154</b>
<b>1.- Consideraciones finales</b>	<b>154</b>

**2.- Recomendaciones**

**159**

**BIBLIOGRAFIA**

**162**